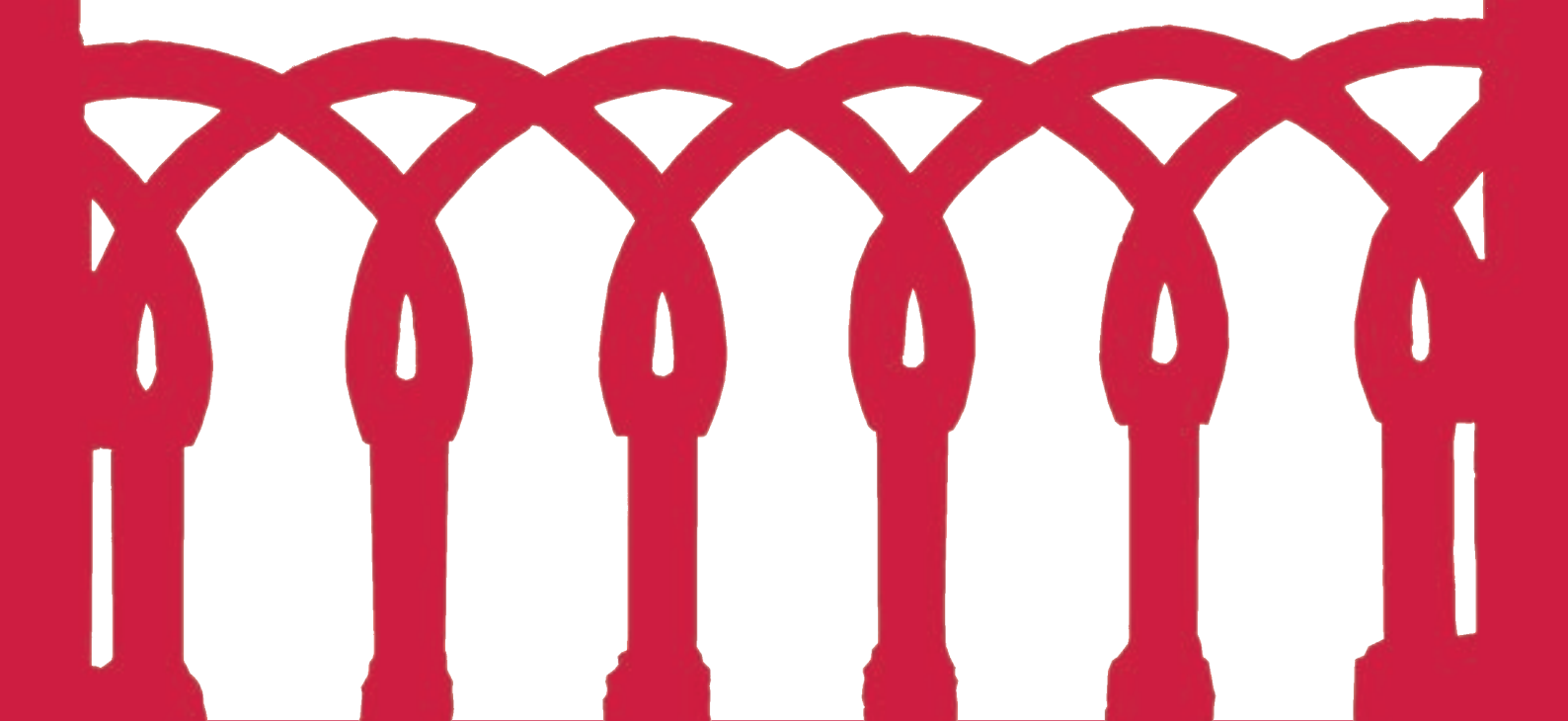


A decorative pattern of overlapping arches in a light beige color, spanning the top of the page.

Hispania Nostra 50 Años

Una trayectoria hacia el futuro

Hispania Nostra 50 Años

Una trayectoria hacia el futuro





Para Hispaz Nosta con ni mayor afecto y
ni felicitacion más entusiasta por cinco décadas en vuestra
admirable defensa, seguridad y puesta en valor del patri-
monio cultural y natural de España.

CNE 26

Vitón R.

Presentación

Araceli Pereda Alonso

Presidenta de Hispania Nostra

En 2026 se cumplen 50 años de la creación de Hispania Nostra. Una asociación que ha sido protagonista fundamental y constante en la conservación del patrimonio español; que ha combinado la denuncia y las propuestas resolutivas; que ha señalado el peligro y las acciones ejemplares; que ha promovido la reflexión y la acción.

A lo largo de estos 10 lustros Hispania Nostra se ha convertido en una referencia para la protección del patrimonio español, vinculada a las actividades, recomendaciones y normas europeas, con el afán de dar voz a la sociedad civil, estableciendo puentes con las instituciones públicas y con los responsables de preservar nuestra herencia cultural y natural. La asociación constituye hoy una institución indispensable para la participación en la conservación del patrimonio cultural y natural de España y Europa, dando visibilidad y respaldo institucional a iniciativas ciudadanas que contribuyeron a salvar numerosos bienes culturales que, sin su intervención, podrían haberse perdido definitivamente.

Desde sus inicios ha contado con el apoyo como presidenta de honor de S.M. la Reina; con el trabajo altruista de un equipo multidisciplinar de voluntarios, cualificados profesionales en diversos campos; con una implantación en el conjunto del territorio español, en el que se ha establecido una eficaz red de representantes territoriales. Además, por supuesto, del impagable trabajo de un minúsculo equipo permanente, que une eficacia, compromiso y pasión por el patrimonio. Todo ello ha convertido a Hispania Nostra en un agente necesario en la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.

Su historia comienza en 1976 con un grupo de personas entusiastas, vinculadas a Europa Nostra, que piensan en la utilidad de crear una filial de ésta en España. Nace Hispania Nostra ligada a Europa y con la vocación de aglutinar las asociaciones españolas de carácter profesional, regional o local, con el objetivo de defender y promover el patrimonio cultural del Estado español.

La asociación toma como referencia los documentos aprobados por el Consejo de Europa tras el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico de 1975, que abrían camino a la evolución del concepto mismo de patrimonio. Este movimiento participativo europeo se produce en paralelo a los grandes cambios institucionales, legislativos y administrativos de la sociedad española que se suceden en esos años. Por ello la creación de la asociación se convierte en un hito para la defensa del patrimonio.

No me detendré en la historia de HN porque encontrarán información detallada en los artículos de esta publicación, pero sí deseo poner de relieve la capacidad de adaptación de la asociación a las condiciones sociales de cada momento. Es interesante analizar cómo la historia de Hispania Nostra nos muestra, como si fuera un espejo, la evolución social, económica, administrativa y tecnológica de los 50 años de democracia español-

la. Como toda organización viva, ha atravesado por momentos cumbre y valle; por épocas de gran dinamismo y momentos de poca actividad. Ha perdido a personas de gran valor y verdaderos héroes del patrimonio. Pero ha sobrevivido tras medio siglo de independencia y apoyo en el voluntariado (en un país como el nuestro, en el que la filantropía está menos arraigada que en otros Estados occidentales) gracias a la participación ciudadana y la cooperación entre el sector privado y el público.

En 2026 se conmemoran los 50 años de muchos hitos que ocurrieron en España durante este periodo. En relación con lo que afecta a nuestra actividad, comprobamos que a lo largo de este medio siglo creció el interés por el patrimonio como símbolo de identidad colectiva y lo hizo igualmente el movimiento asociativo como respuesta a amenazas concretas al legado cultural. Nos parecía sumamente útil analizar lo que ha ocurrido en España y en HN durante estos cinco decenios y por ello hemos elaborado esta publicación, que se unirá a la celebración de su cincuentenario con otras actividades que tendrán lugar a lo largo de todo el 2026. Conocer y reconocer lo ocurrido en el pasado es clave para orientar el futuro de la asociación.

A través de los artículos del libro que tienen en sus manos, encontrarán

la historia de nuestra asociación. La publicación es el reflejo de la diversidad: de criterios, de actitudes, del paso del tiempo, de los tipos de personas y caracteres que componen la pluralidad de una asociación que ha evolucionado con la sociedad, que es flexible, donde cabe todo el mundo y se rige por la tolerancia y la independencia. Cada autor es responsable de su artículo y sus opiniones, porque todas caben en HN. Pero, sobre todo, la perseverancia en un objetivo: actuar en el presente para que el pasado tenga futuro desde el compromiso individual al colectivo e institucional, con la firme convicción de que el patrimonio debe verse no sólo como un recuerdo del pasado, sino como una fuerza viva que contribuya a la paz, la democracia, el crecimiento y la sostenibilidad.

El libro es la memoria de 50 años, pero también abre numerosos horizontes para el porvenir. Como lo expresa Juan Ayres en su artículo: “corresponde pasar el testigo: de los soñadores analógicos que han mantenido encendida la llama, a los nuevos soñadores digitales capaces de aprovechar la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes para otorgar al patrimonio el lugar que merece en el imaginario colectivo de la era 4.0.”

A lo largo de las páginas comprobaremos que:

- Hemos pasado de ser una organización que aglutinaba a un grupo de personas con características profesionales y sociales muy similares y en su mayoría concentrados en Madrid, a una organización más extensa y variada en cuanto a edades, profesiones, intereses, situación social y económica y diversidad territorial.

En la actualidad la sostienen más de 1.100 socios (que esperamos crezcan exponencialmente en el futuro) y una notable red de colaboradores voluntarios y filántropos que participan a través de la comisión ejecutiva, las representaciones territoriales, los jurados de los premios, los comités científicos como el de *Lista Roja*, o la organización de eventos especiales.

De ello habla Jaime Salas cuando recuerda el trabajo de su madre, la presidenta y gran impulsora de la asociación, Carmen Ortueta de Salas. O Mervyn Samuel, que conoció a la mayoría de los iniciadores de aquella aventura. Una experiencia cuyas dificultades nos recuerdan también dos de los presidentes, Álvaro Fernández Villaverde, Marqués de Santa Cruz, e hijo de uno de los fundadores, y Carlos Fitz James Stuart, Duque de Alba.

- Evolucionaron también la cantidad y diversidad temática de los programas. Desde las dos actividades fundamentales en

los inicios, que han continuado hasta el presente: las *Reuniones de asociaciones* y los Premios Europa Nostra, además de conferencias y actividades relacionadas con la educación, hasta los 17 programas actuales.

Como nos recuerda Manuel Gracia “(...) Aquellos fueron tiempos heroicos, en los que primaba el voluntarismo, pero de los que conservamos recuerdos imborrables, ya que nos permitieron conocer a muchas personas, alentar ilusiones y, en definitiva, tejer esas redes.”

Los programas actuales colocan el foco sobre el patrimonio en peligro, principalmente a través de la *Lista Roja*, que, con el paso del tiempo se amplió a la Lista Verde y Lista Negra, elaboradas por un comité científico, cuyo portavoz es Víctor Antón. Ponen de relieve las numerosas actuaciones ejemplares, a través de los *Premios a las Buenas Prácticas* en sus tres categorías; de las jornadas anuales de buenas prácticas, que patrocina desde sus orígenes en 2013 la Fundación ACS, uno de los principales soportes de Hispania Nostra y ejemplar estímulo de la difusión de las buenas prácticas en patrimonio. Un tercer programa pretende dotar de herramientas para la participación de particulares e instituciones, con la creación de una plataforma de micromecenazgo *Todos a una*

que cada día cuenta con más seguidores. Los vértices de esta forma de actuación triangular son: la señalización del patrimonio en peligro, la difusión de las actuaciones ejemplares y la dotación de recursos para actuar en positivo. A ella se unen numerosos programas relacionados con el impulso de la participación social, la educación para el patrimonio o la intervención como herramienta de conexión entre lo público y lo privado. Programas que pueden encontrarse en la web de HN y sobre los que no considero necesario extenderme.

Todos estos hitos son ampliamente comentados en los artículos de Carlos Morenés que afirma que “la asociación ha sido un firme puntal en la sensibilización de nuestros conciudadanos”, y en los de Luis Cueto o Javier Rivera.

- Se ha producido un gran avance en la dotación de infraestructuras:

La asociación se constituye formalmente en el palacio de Liria y su primer presidente es el entonces duque de Huéscar, hoy duque de Alba. La primera sede de la institución se establecerá en un edificio propiedad de la familia y próxima a su palacio. En 2018 se moverá al portal contiguo, pero en un espacio más amplio que permitirá acoger la dotación humana y técnica necesaria para una organización en expansión, dispo-

niendo de los equipamientos informáticos y tecnológicos mínimos.

Se consigue formar un pequeño equipo humano estable y poner al día los recursos técnicos que faciliten una gestión eficaz y una comunicación con socios y seguidores, a través de una página web, redes y medios de comunicación, lo que permite ampliar actividades y superar crisis como la COVID19 en la que pudimos poner en marcha el programa *HN contigo en casa*, con ciclos de conferencias telemáticas.

Esto ha facilitado el aumento progresivo y notorio en medios de difusión como televisión, radio, periódicos y revistas. De ello tratan los artículos de Juan Ayres y Álex Navajas que nos avisa de que “En un entorno digital, donde cada “clic” cuenta, los periodistas comprueban que las informaciones relacionadas con monumentos en peligro, campañas de micromecenazgo e iniciativas para salvar un monumento funcionan muy bien en cuanto a visitas.”

- De un trabajo realizado sólo por voluntarios se evoluciona a un pequeño equipo de profesionales muy cualificados e implicados en los objetivos de la asociación.

El grupo que trabaja en la sede de Hispania Nostra es el paradigma de la eficacia, la eficiencia y el entusias-

mo. Nada sería posible sin la coordinación de su directora, Bárbara Cordero; o la labor que realiza María Chapa para los Premios Europa Nostra; la de todas las tareas administrativas y de relación con los socios que lleva a cabo Blanca Llofriu; todo el trabajo relacionado con *Lista Roja* del que se responsabiliza Ana Zarco; el *Micromecenazgo*, divulgación y procesos informáticos que realiza Teresa Merello. Y, apoyando externamente, la colaboración para las relaciones con Europa que nos presta Jasna Popovic añadido al control de redes de Beatriz Barrio.

Con todas ellas y una red de voluntariado integrada por la Comisión ejecutiva; los 20 miembros de la Junta Directiva, los 27 representantes regionales, los seis miembros del jurado de los premios, o los siete del Comité científico de Lista Roja, junto a los becarios y otros voluntarios, hemos llegado a 2026 y esperamos crecer y multiplicarnos en el futuro.

- Ha cambiado también nuestro vehículo de comunicación con los socios, desde el *Boletín* inicial a la actual *Revista Hispania Nostra*, además de la página web, la comunicación telemática y las redes sociales, con especial mención a la revista especializada *Patrimonio Cultural y Derecho*, que recibió en 2022 la Medalla de Oro de las Bellas Artes.

La edición del *Boletín* de Hispania Nostra durante los años 1976-2007, en palabras de Pilar Martínez Taboada “no solo valoraba el esfuerzo de muchas instituciones para conservar, restaurar y exponer su patrimonio mueble, sino que se mostraba muy sensible a los peligros que corría este patrimonio histórico-artístico codiciado por ladrones especializados que no cesaban en su expolio y en su venta fraudulenta”. En 2010, Isabel Ordieres puso en marcha la *Revista Hispania Nostra* con la intención de crear un clima de opinión entre las personas e instituciones interesadas por el patrimonio buscando una divulgación de calidad. La publicación comenzó siendo trimestral y en la actualidad, dirigida por uno de los más fieles socios de Hispania Nostra, Manuel Gracia, tiene una periodicidad semestral. Consideramos que la revista HN constituye un elemento esencial de comunicación con los socios y por ello, pese a las dificultades, la Junta directiva considera muy necesaria su continuidad.

- Durante este medio siglo ha evolucionado de manera notable el concepto del patrimonio y en menor medida las categorías de protección.

Esta ampliación se ha producido en parte por la suscripción española de los Tratados internacionales, pero también por un incremento del valor

social de los bienes culturales. En este tiempo la asociación ha contribuido a visibilizar, proteger y valorar las diferentes categorías como elemento esencial de nuestra identidad cultural y de nuestro futuro compartido, a través de campañas, publicaciones, premios, foros y otras actividades. Partíamos conceptualmente del monumento y en el presente nos referimos al patrimonio cultural, material e inmaterial, así como al natural.

Estos cambios son abordados en sus artículos por Esther Valdés, cuando plantea la defensa del patrimonio natural; por Alfonso Muñoz cuando reflexiona sobre la situación presente: “en un momento de profunda transformación en el concepto y significado del patrimonio, con un cambio de paradigma que obliga al desarrollo de nuevos métodos, estrategias e instrumentos”. También Paz Cabello apunta que: “los conceptos de protección de patrimonio inmaterial usados hasta ahora no son del todo válidos, siendo el patrimonio cultural inmaterial más fácilmente identificable a nivel intuitivo que racional.”

Los 4 últimos capítulos del libro están dedicados a la reflexión sobre los cambios experimentados durante estos 50 años en España en las áreas de la protección jurídica al patrimonio; su evolución conceptual; sobre la colaboración de la sociedad a través del patrocinio y el mecenazgo y

por último, respecto a las transformaciones e influencia que la tecnología pueda tener en la conservación y transmisión del patrimonio.

Javier García Fernández analiza la situación del derecho del Patrimonio Histórico y Artístico antes de 1976, el gran cambio tras la aprobación de la Ley de 1985 y la situación jurídica actual tras las diferentes leyes promulgadas por las Comunidades Autónomas.

Gabriel Morate afronta la evolución conceptual del patrimonio y nos pone de relieve cómo “el concepto se ensancha y amplía, se acrecienta, pero siempre se construye a hombros de gigantes. Es decir, sumando todas las aportaciones doctrinales y normativas a lo largo de la historia”.

Isabel Peñalosa desarrolla la evolución de la participación social en las actividades de interés general, que se encuadran no sólo en el marco normativo propio de una democracia, sino en el dinamismo de la sociedad de la que nacen esas normas. Hace un interesante análisis sobre la microfilantropía, el perfil de los donantes y el voluntariado, concluyendo que el Tercer Sector ha crecido y se ha consolidado en estos cincuenta años pero “necesita políticas de impulso tanto internas como comunitarias, que aprovechen las sinergias que el sector filantrópico ha creado hace muchos años, de forma que contribuyamos entre todos a

mejorar las condiciones de vida de ciudadanos y, en especial, de los más vulnerables, para lo que debemos aprovechar todas las potencialidades que nos ofrecen las organizaciones del Tercer Sector y la fuerza de sus donantes”.

Por otro lado, Juan Ayres presenta la evolución de la tecnología e innovación al servicio del patrimonio y propone “conjugar innovación tecnológica, participación social y sostenibilidad en un marco democrático y accesible, que supere la dependencia exclusiva de las decisiones de la Administración pública en aras de una apropiación social del patrimonio desde el respeto hacia las generaciones que nos precedieron y la responsabilidad con las generaciones que vendrán. Las posibilidades que brinda no se limitan a digitalizar archivos o inventarios; es un puente entre pasado, presente y futuro”.

A lo largo de los capítulos del libro se va relatando la historia del resto de programas que configuran la identidad de Hispania Nostra y cómo éstos se han ido adaptando a las circunstancias sociales y económicas de la asociación. Continúa siendo muy importante la dedicación a la red de asociaciones, a los premios y a las relaciones con organizaciones internacionales, fundamentalmente con Europa Nostra. Enrique Calderón aborda en su artículo este aspecto, poniendo de manifiesto la vocación

internacional de Hispania Nostra. De la misma manera, es muy relevante la labor que se lleva a cabo en congresos, conferencias, jornadas, encuentros, mesas de debate, exposiciones y programas relacionados con la educación para el Patrimonio.

Durante todo el año 2026 Hispania Nostra tiene programado realizar actividades muy diversas con el deseo de consolidar su reconocimiento como organización clave en España y Europa para la defensa del patrimonio cultural y natural, considerándolo un recurso estratégico y pilar clave del bienestar social. Porque creemos que el patrimonio no es simplemente el legado del pasado, sino una fuerza dinámica, que conecta a las personas, configura identidades, fortalece las comunidades y da forma a nuestro futuro común.

Pretendemos que Hispania Nostra siga teniendo una larga vida, trabajando por un futuro en el que se reconozca a la cultura y el patrimonio como piedras angulares del modelo democrático, social y medioambiental de España. Coincidimos con los planteamientos que Europa Nostra hace a la Unión Europea cuando expresa en su reciente Manifiesto de Bruselas 2025 que la cultura y el patrimonio “garantizan la coherencia de las políticas en materia de cohesión territorial, educación, acción por el clima, transición digital, innovación y asuntos exteriores.

Para ello será necesario darle a la cultura y al patrimonio prioridad absoluta en todas las instituciones y una mayor cohesión económica, social y territorial, garantizando que las inversiones culturales y patrimoniales lleguen no solo a las instituciones nacionales, sino también a las ciudades, regiones y comunidades rurales, de modo que la riqueza cultural de Europa beneficie a todos.”

Creo que la publicación que tienen en sus manos nos muestra que con recursos modestos y en un país que concede un valor relativo a la herencia histórica y artística recibida, la asociación ha sabido inspirar, movilizar energías y abrir caminos. Ha servido para liderar e impulsar a una ciudadanía activa, tejiendo alianzas entre personas, instituciones y sociedad civil para mantener vivo nuestro legado cultural y natural en unos años de profundo cambio social.

Ello nos anima a seguir proponiendo la integración del patrimonio en la planificación local y regional, incluida la adaptación y la planificación resiliente al clima, asegurando que en el desarrollo prime la importancia cultural y el valor social del patrimonio sobre el valor económico. Promoveremos el reconocimiento de los profesionales del patrimonio como actores clave en sostenibilidad, acción climática, inclusión, cohesión territorial y transición digital e innovación.

Como presidenta durante los últimos trece años deseo expresar mi agradecimiento a muchas personas e instituciones, pero son tantas que consumiría demasiadas páginas de la publicación. Sin embargo, sí destacaré el trabajo cotidiano de las cuatro mujeres que integran el equipo que trabaja en la sede de Hispania Nostra, junto al incondicional apoyo recibido siempre del vicepresidente y tesorero Luis Cuetto, del secretario general Enrique Calderon, que junto con Víctor Antona y Javier García Fernández integran una comisión ejecutiva que aborda semanalmente la marcha de la asociación. Importante también ha sido la colaboración de los anteriores presidentes, de los vicepresidentes y miembros de la comisión ejecutiva; de la Junta directiva, de los delegados territoriales, de los profesionales que forman parte del Comité de *Lista Roja*, del jurado de los *Premios Hispania Nostra*, patrocinados desde sus inicios y hasta 2025 por la Fundación Banco Santander.

Ha sido importante el apoyo social y económico de socios, patrocinadores y mecenas, tanto públicos como privados. Han sido muchos e intentamos mencionarlos de manera particular en las páginas finales de esta publicación. Hispania Nostra ha contado con la ayuda de muchas administraciones públicas de nivel local, regional o nacional, destacando de manera notable el Ministerio de Cultura desde hace cinco años. Debemos un es-

pecial agradecimiento a la Fundación ACS que no sólo acompaña a Hispania Nostra en las actividades relacionadas con las buenas prácticas, sino que participa en la celebración del 50 aniversario patrocinando la edición de este libro y de la exposición que tendrá lugar a partir de mayo de 2026.

Si hoy podemos presentar esta publicación que recorre cinco decenios de Hispania Nostra, es porque la asociación ha tenido la fortuna de contar con muchísimas personas que le han dedicado tiempo, recursos económicos, saber hacer, generosidad, filantropía. Creo que la sociedad ha avanzado en estos 50 años. Que Hispania Nostra ha formado parte de ese éxito y que debe continuar promoviendo la participación de la sociedad, impulsando que el patrimonio cultural y natural sea un objetivo prioritario para los poderes públicos, a niveles nacional y europeo, y que la sociedad reconozca nuestra herencia cultural y a los símbolos de nuestra memoria histórica como un referente para su calidad de vida. Y espero que en ese camino se encuentre con un número cada vez más numeroso de personas e instituciones dispuestos a colaborar para afianzar uno de los pilares del bienestar social, su patrimonio cultural y natural porque en palabras de Einstein «El mundo es un lugar peligroso, no a causa de los que hacen el mal sino por aquellos que no hacen nada para evitarlo».

Hispania Nostra 50 Años

Una trayectoria hacia el futuro

Edición

Hispania Nostra
Fundación ACS

Coordinación

Araceli Pereda Alonso, *presidenta de Hispania Nostra*
Francisco Menor Monasterio, *exdirector de la Fundación ACS*

Coordinación de textos

Javier García Fernández, *vocal de la Junta Directiva de Hispania Nostra*
Ana Zarco Colón, *responsable de la Lista Roja de Hispania Nostra*

Diseño y maquetación

Elena de Mier Torrecilla, *arquitecta de la Fundación ACS*

Contenido

Textos: © Los autores
Fotos: © Los autores
Reservados todos los derechos.

Impresión

Royal Scratch, S. L.

ISBN: 978-84-09-81882-2
Depósito legal: M-3597-2026

Prohibida su reproducción total o parcial.
Hispania Nostra y Fundación ACS no se hacen responsables de las opiniones ni de las fotografías aportadas por sus colaboradores.

Colabora

Índice

Salutaciones	19
Presidentes	21
El equipo	39
Europa Nostra	43
 Primera parte:	
Cincuenta años defendiendo el patrimonio.	
La trayectoria	47
Los inicios de Hispania Nostra	49
<i>Mervyn Samuel</i>	
La unión hace la fuerza	59
<i>Manuel Gracia Rivas</i>	
Buenas prácticas en patrimonio cultural y natural. La labor de Hispania Nostra	69
<i>Alfonso Muñoz Cosme</i>	
Hispania Nostra ante el patrimonio inmueble: actuaciones, criterios y recomendaciones	79
<i>Javier Rivera Blanco</i>	
Qué es el patrimonio inmaterial y cómo lo aborda una asociación	87
<i>Paz Cabello Carro</i>	
El patrimonio mueble: el gusto de la variedad	97
<i>Pilar Martínez Taboada</i>	
Hispania Nostra y el patrimonio natural	107
<i>Esther Valdés Tejera</i>	
La dimensión internacional de Hispania Nostra	119
<i>Enrique Calderón Balanzategui</i>	
Hispania Nostra y los medios de comunicación	129
<i>Álex Navajas Josa</i>	

Creadores de proyectos	
Programa de Educación Patrimonial	137
<i>Luis Cueto Ferrándiz</i>	
Lista Roja y Micromecenazgo	147
<i>Carlos Morenés y Mariátegui</i>	
La Revista Hispania Nostra	157
<i>Isabel Ordíñez Díez</i>	
 Segunda parte:	
Evolución del patrimonio en los últimos cincuenta años	165
Evolución jurídica del patrimonio histórico	167
<i>Javier García Fernández</i>	
La evolución del concepto de patrimonio y su significación en la sociedad	179
<i>Gabriel Morate Martín</i>	
La evolución de la participación social en la realización de actividades de interés general en España	187
<i>Isabel Peñalosa Esteban</i>	
Tecnología e innovación al servicio del patrimonio	197
<i>Juan Ayres Janeiro</i>	
 Agradecimientos	213
Colaboradores	215

Saluciones

HISPANIA NOSTRA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA DEFENSA
DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL



Presidentes

Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo

Duque de Alba

Presidente de Hispania Nostra (1976-1980)



He recibido de la presidenta de la asociación Hispania Nostra, doña Araceli Pereda la petición de escribir unas palabras con motivo del 50 aniversario de su fundación.

En 1976, tuve el inmerecido honor de ser designado presidente, amparado por una serie de personalidades del mundo de la cultura española, en un periodo especialmente delicado para el patrimonio material e inmaterial de España. Eran tiempos de cambios profundos y era preciso asociarse para defender lo nuestro, lo de todos los españoles, fruto de su riquísima historia. Éramos plenamente conscientes de que España era un país lleno de bienes, muchos de ellos en delicado o muy delicado estado de conservación.

Cuando la noticia, el interés general y la preocupación de los españoles no radicaba precisamente en la cultura, nos pusimos en marcha para concienciar a la nación, a los ciudadanos, a las instituciones, a los legisladores y a los gobiernos de la riqueza que España atesoraba, riqueza que había que cuidar y proteger.

Se trataba pues de constituir un grupo de persuasión y alerta para concienciar con eficacia a la ciudadanía, al mundo de la cultura y a nuestros gobernantes que el patrimonio material e inmaterial, si no se cuida, acaba por desaparecer. Demasiados expolios hemos sufrido en el transcurso de demasiados años como para quedarse de brazos cruzados.

Años más tarde, la UNESCO reconocería que somos el tercer país con mayor número de bienes incluidos en la lista de Patrimonio Mundial.

Y la asociación Hispania Nostra se constituyó precisamente en 1976, con motivo de la celebración del “Año del Patrimonio Arquitectónico Europeo” y en sintonía con la organización Europa Nostra, que animaba a la participación de los ciudadanos en las tareas de preservación del patrimonio histórico y artístico.

Dos años después, la asociación recibió el encargo de gestionar las candidaturas españolas a los Premios Europa Nostra. España es el país europeo que más reconocimientos ha recibido desde la creación de los Premios. En ese mismo año, 1978,

S. M. la Reina Dña. Sofía aceptó la Presidencia de Honor, apoyando a nuestra entidad y honrando con su presencia los actos de entrega de los premios, hoy denominados Premios Europeos de Patrimonio / Premios Europa Nostra. En la actualidad, esa Presidencia de Honor la ostenta S. M. la Reina Dña. Letizia.

En 1980 concluyó mi presidencia y veo con profunda satisfacción y orgullo que Hispania Nostra se ha agigantado y diversificado hasta convertirse en un referente fundamental del conjunto de nuestro patrimonio cultural. Que así permanezca por muchos años.

Justino de Azcárate Flórez († 1989)

Presidente de Hispania Nostra (1980-1987)

Por Alfredo Pérez de Armiñán



La ilustre figura de Justino de Azcárate (Madrid, 1903-Caracas, 1989) presidió Hispania Nostra entre los años 1980 y 1987, aportando a la asociación, como a continuación veremos, lo mejor de la tradición cultural del liberalismo español.

Representante de la corriente del progresismo liberal formada en torno a la Institución Libre de Enseñanza, su trayectoria se caracterizó por su indesmayable posición democrática y conciliadora, huyendo de la confrontación de bloques políticos y procurando la mejora de la educación y la promoción cultural en España desde su temprana aparición en la vida pública.

Como secretario de la Agrupación al Servicio de la República, liderada por Ortega y Gasset, fue diputado en las primeras Cortes de la II República y, después, subsecretario del Ministerio de la Gobernación, encargándose de organizar las elecciones de 1933. El 18 de julio de 1936 fue nombrado ministro de Estado del efímero gobierno republicano de Martínez Barrio que no pudo impedir el desencadenamiento de la Guerra Civil.

Tras el final de la Guerra Civil y hasta la Transición democrática residió en Venezuela, siendo uno de los más significativos dirigentes de la tendencia liberal del exilio republicano español y ejerciendo a la vez una destacada actividad educativa y cultural en ese país a través de la Fundación Mendoza.

Su trayectoria al servicio de la reconciliación política entre los españoles y como representante de la tradición del republicanismo liberal fue reconocida por el rey don Juan Carlos I tras las

elecciones de 1977, al nombrarle senador por designación real. Participó así en las Cortes que aprobaron la Constitución de 1978 y, después, fue elegido senador por la provincia de León, formando parte del grupo parlamentario de UCD entre los años 1979 y 1982.

Su participación política en la Transición democrática no impidió que continuara con su destacada labor cultural. Además de presidir Hispania Nostra, fue presidente de la restablecida Fundación Giner de los Ríos-Institución Libre de Enseñanza, así como presidente del Real Patronato del Museo del Prado.

Hispania Nostra, durante los siete años de su presidencia, se consolidó como entidad de carácter nacional, no sólo agrupando a las asociaciones locales españolas dedicadas a la defensa, protección y promoción del patrimonio cultural mediante las sucesivas reuniones anuales de asociaciones celebradas en distintos lugares de España, siempre en torno a temas relevantes, entre los que destacó la elaboración de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, sino también realizando actividades con proyección internacional. Entre estas últimas, destacaron las relacionadas con el Año del Renacimiento

de la Ciudad declarado por el Consejo de Europa en 1981, así como la exposición “La salvación del Patrimonio español”, organizada en 1985 en el Spanish Institute de Nueva York, que reunía los Premios Europa Nostra concedidos a proyectos españoles entre 1978 y 1984, cuyos actos de entrega estuvieron presididos desde el comienzo por la reina doña Sofía, presidenta de honor de Hispania Nostra.

A lo largo de este periodo, Hispania Nostra adquirió un indudable prestigio como impulsora de la acción de la sociedad en pro de la conservación del patrimonio cultural en un momento crucial, en el que comenzaba a desarrollarse el nuevo Estado autonómico en España. También reforzó su papel como lugar de encuentro de profesionales dedicados a la protección del patrimonio sin distinción de corrientes de pensamiento, manteniendo siempre una actitud de equilibrio, independencia y respeto al pluralismo cultural.

Puede, por ello, decirse que la actitud liberal de su presidente, Justino de Azcárate, marcó decisivamente a lo largo de la década de los 80 la personalidad de la asociación, que desde entonces no ha perdido ninguno de esos rasgos.

Carmen Ortueta de Salas († 2012)

Presidenta de Hispania Nostra (1987-1992)

Por su hijo, Jaime de Salas



Mis padres llevaban ya varios años trabajando en Trujillo, sobre todo en el marco de la asociación Amigos de Trujillo, cuando el Marqués de Santa Cruz le propuso a mi madre, Carmen Ortueta, la creación en España de una sociedad paralela a otras en distintos países europeos que se dedicara a la defensa del patrimonio artístico por parte de la sociedad civil. En el tiempo en que mi madre desempeñó el cargo de secretaria y, en un periodo más corto, el de presidenta, pude seguir esta tercera carrera que inició a mediados de su cincuentena. Su considerable capacidad de trabajo y su inteligencia práctica se unieron al interés de mi padre, Xavier de Salas, por la historia del arte y por el coleccionismo. Hispania Nostra, se convirtió, junto con las iniciativas en Trujillo, en el tema de las comidas y de las cenas de nuestra casa de forma que desde la distancia pude conocer los avatares de una institución en plena constitución.

Ahora, en el momento del cincuentenario se puede reconocer claramente, en la Hispania Nostra actual, el perfil de la sociedad que entonces se pretendía. Es una historia de éxito. La asociación ha adquirido una envergadura muy definida cumpliendo un papel insustituible en la vida cultural. Pero el momento fundacional queda para quienes lo vivieron como algo distinto por el esfuerzo de improvisación y de novedad que la asociación suponía. Fue decisivo que se tratara de un grupo de conocidos e incluso amigos. Les unía la voluntad de contribuir en una iniciativa colectiva dentro una sociedad que acababa de entrar en una nueva etapa de su vida política. Pero fue un grupo poroso que buscó y pronto encontró colaboración y ayuda

de nuevas generaciones y de personas atraídas por sus fines, y fue recompensado por un reconocimiento generalizado de una sociedad ávida por encontrarse en el concierto de países europeos.

La historia de esos años ha sido bien contada por Mervyn Samuel en su biografía de Carmen. Por mi parte, solo puedo resaltar la importancia de los actos públicos que entonces se celebraban en un contexto, mucho menos frecuentes que los actuales y por ello llevaban siempre una dimensión de novedad. Y dentro de los actos públicos, destacaría ante todo la entrega de premios de Europa Nostra que se realizaba en muchas ocasiones en el lugar de la obra premiada con la presencia de la Reina de España.

Muchos de los premios se dieron a realizaciones fuera de los grandes núcleos urbanos. En un momento en el que el proceso de concentración de la población en ciudades se estaba acelerando, se puede reconocer la importancia que el acto de entrega tenía. Para comprender el enorme éxito de estos actos había varios factores: la entrega por parte

de la misma reina doña Sofía; el que se trata de un premio europeo en el que España se afirmaba como participando en una historia común; el honor de haber sido elegido por un tribunal internacional frente a proyectos de otros países. Se valoraba a la comunidad en cuestión, no tanto por su innovación o poder económico o social, sino por el esfuerzo por preservar elementos de su pasado, hasta el punto de que por ello se destacaba al país entero.

Actualmente la cantidad de actividades que Hispania Nostra realiza o patrocina, muestra el grado de su asentamiento dentro de nuestro espacio cultural. Hay una mayor comprensión y aceptación política de los valores que ha defendido. Incluso se podría pensar que las celebraciones no hacen falta en el caso de una institución que ha llegado a sus cincuenta años con la conciencia de haber sido fiel a su misión, y de haber conservado su independencia. Pero en cualquier caso sigue estando presente la conveniencia, de entonces como de ahora, de mostrar de manera visible la continuidad con un pasado a la hora de la afirmación de una identidad colectiva.

Álvaro Fernández-Villaverde y Silva

Marqués de Santa Cruz
Presidente de Hispania Nostra (1992-1997)



Celebrar un cincuentenario de una asociación civil no lucrativa en España no es fácil. Enhorabuena.

La poca costumbre de servicio gratuito a la sociedad y el desempleo en general, especialmente el juvenil, dificultan mucho obtener colaboraciones gratuitas en este tipo de entidades.

Carmen Ortueta, una de las fundadoras de Hispania Nostra, me solicitó que la sustituyera al frente de la organización en 1992. Me pareció un honor y responsabilidad irrenunciable.

De acuerdo con mi experiencia familiar en propiedad de edificios históricos y mi dedicación a temas internacionales, pensé que ambos intereses podían constituir mi principal aportación a Hispania Nostra.

Por un lado, creo que es necesario incrementar la colaboración entre las autoridades públicas nacionales y locales en España con la propiedad privada de patrimonio artístico. A pesar de los constantes esfuerzos de la asociación, no se ha conseguido avanzar en el camino por el que lo han hecho las legislaciones de Francia, Reino Unido e Italia, por citar solo las principales.

Por otro lado, en relación con Europa Nostra pronto accedí al Comité de Dirección y desde el mismo seguí la labor realizada por mis predecesores consiguiendo un mayor número de premios e incluso una reunión con el Plenario de Europa Nostra en Madrid.

La reina doña Sofía presidió, durante todo mi mandato, como presidenta de honor con conocimiento de la materia, simpatía y relación personal con los miembros de Hispania Nostra. Lo mismo que lo hizo la infanta doña Pilar entre los años 2007 y 2009 en su condición de presidenta de Europa Nostra cuando con energía presidió una asamblea de modernización de los estatutos que consiguió personalmente llevar a buen puerto. También sugerí la candidatura, que fue apoyada unánimemente, de Plá-

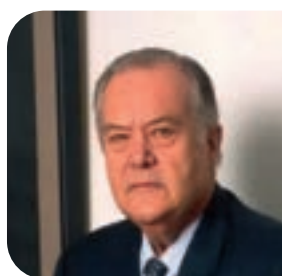
cido Domingo a la Presidencia tras el mandato de doña Pilar.

Deseo mencionar la importante labor de Hispania Nostra en la restauración del Monasterio de Yuste antes de su paso a Patrimonio Nacional, desde donde yo seguí su actuación.

En todo momento conté con la Junta Directiva y Secretaría de Hispania Nostra, cuyas labores son fundamentales para el eficaz trabajo de la organización.

Santiago de Ybarra y Churruca

Conde de El Abra
Presidente de Hispania Nostra (1997-2003)



Durante el periodo 1997–2003 tuve el honor de presidir la asociación Hispania Nostra, tras suceder a D. Álvaro Fernández de Villaverde y Silva, duque de San Carlos, quien asumió la Presidencia de Patrimonio Nacional. Acepté el cargo movido por nuestra amistad y mi compromiso con la defensa del patrimonio cultural. Conté con un excelente equipo, especialmente con D. Fernando Moreno de Barreda Valverde como vicepresidente, cuya colaboración resultó fundamental.

Bajo nuestra dirección, Hispania Nostra mantuvo una intensa actividad que obtuvo amplio reconocimiento europeo. España fue galardonada por Europa Nostra en numerosas ocasiones gracias a destacados proyectos de restauración y rehabilitación. Entre ellos cabe citar la restauración del Pósito de Campo de Criptana, la abadía de Montserrat, la Seo de Zaragoza, Catedral de Santiago de Compostela, recintos fortificados de Melilla, Catedral de Santa María de Victoria, el Liceo de Barcelona, el Puente Colgante de Vizcaya o el Monasterio de Nuestra Señora de Rueda. Entre 1997 y 2003, estos premios reflejaron el esfuerzo colectivo por la conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico.

Los actos de entrega de los Premios Europa Nostra, celebrados en la Casa de la Panadería de Madrid (1999) y en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona (2001), contaron con la presidencia de Sus Majestades los Reyes, lo que evidenció el respaldo institucional a nuestra labor.

Durante mi presidencia se impulsaron también importantes publicaciones y encuentros técnicos. En 1997, el ciclo “Patrimonio y Sociedad”,

celebrado en Valladolid y Tordesillas, analizó los diez años de aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español. En 1999, se editó “El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa”, dirigido por Fernando Moreno de Barreda, que reunió los documentos más relevantes de la política patrimonial europea. Asimismo, entre 1997 y 2003 se publicaron trece números del Boletín de Hispania Nostra, continuando la labor iniciada en 1978 para difundir el trabajo de asociaciones y expertos.

Hispania Nostra siguió promoviendo la colaboración entre entidades afines mediante sus reuniones anuales, celebradas en distintas ciudades españolas: Madrid (1997), Tudela (1998), Tortosa (1999), Écija (2000), Cartagena (2001), y Albarracín (2002). Estos encuentros fortalecieron la red de asociaciones dedicadas a la defensa del patrimonio cultural.

Entre las iniciativas más significativas figuró el proyecto “La ciudad con ojos de jóvenes”, desarrollado junto al Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda. Este programa piloto, firmado en 2001 con el alcalde D. José María Álvarez del Manzano, fomentó la participación infantil y juvenil en los planes de rehabilita-

ción urbana, culminando con una exposición de maquetas y proyectos en el Centro Cultural Puerta de Toledo en 2002 con el vicepresidente ejecutivo de Hispania Nostra D. Manuel Gracia.

De especial relevancia fue también la constitución, en noviembre de 1997, de la Fundación para la Conservación del Patrimonio, creada con el apoyo de los ministerios de Cultura y de Economía y Hacienda. Su principal proyecto, *Yuste: el silencio del Emperador*, se centró en la conservación y revitalización del monasterio de San Jerónimo de Yuste y su entorno, con la asistencia de Sus Majestades los Reyes, D. Juan Carlos I y D^a Sofía, presidenta de honor de Hispania Nostra, en el acto inaugural.

Durante estos seis años, Hispania Nostra consolidó su papel como referente nacional e internacional en la defensa del patrimonio, promoviendo la cooperación institucional, la sensibilización ciudadana y la excelencia en la conservación. Mi presidencia fue posible gracias al entusiasmo de los socios, al trabajo de un equipo comprometido y al apoyo de las instituciones que compartieron nuestra convicción: preservar el legado cultural de España como fuente de identidad y orgullo común.

Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna

Presidente de Hispania Nostra (2003-2011)



Un año y medio después de la creación de Hispania Nostra, a través de José Luis Álvarez y Carmen Ortueta, me incorporé a la Junta Directiva de la asociación. Eran los años iniciales, en los que la asociación, pionera en España en la defensa de una concepción global de la protección del patrimonio cultural, estrechamente asociada con la del paisaje y el entorno, en la línea de lo propugnado por el Consejo de Europa y la UNESCO, trataba de encontrar su papel entre las entidades asociativas que empezaban entonces a crearse en este campo.

Desde sus comienzos, Hispania Nostra se concibió a sí misma como un lugar de encuentro entre las entidades defensoras del patrimonio, los propietarios de bienes culturales interesados en su conservación y los profesionales que se ocupaban de ésta, procurando, desde una posición de absoluta independencia, encontrar vías de colaboración con la Administración pública. Se partía ya de la base de que el patrimonio cultural concierne al conjunto de la sociedad, y no sólo a los organismos públicos encargados de su protección ni a los profesionales especializados en su conservación y estudio.

Así pues, la participación ciudadana y la cooperación entre el sector privado y el sector público en este ámbito han constituido, desde hace medio siglo, los distintivos de la actuación y la personalidad de Hispania Nostra, huyendo de la confrontación por sistema, pero no de la denuncia y la propuesta de acciones cuando resulta necesario.

Fiel a esta línea de pensamiento —en cuya consolidación había participado desde hacía quin-

ce años—, al encargarme en 2003 de la honrosa tarea de encabezar la asociación ya contaba con una larga experiencia de colaboración estrecha con los sucesivos presidentes de la asociación, el duque de Huéscar, Justino de Azcárate, Carmen Ortueta, el duque de San Carlos y mi inmediato predecesor, Santiago Ybarra. Lo que, sin duda, me fue de enorme utilidad, pues pude iniciar mi presidencia sobre una sólida base, en la que una larga trayectoria de realizaciones concretas (concesión de numerosos Premios Europa Nostra a proyectos españoles, celebración de veinticuatro reuniones de asociaciones y de numerosos encuentros especializados, organización de debates, cursos y viajes culturales, creación y edición de la revista “Patrimonio Cultural y Derecho”, etc.) avalaban el prestigio adquirido por la entidad en el cuarto de siglo transcurrido desde su creación.

Sobre este acervo de realizaciones se plantearon desde 2004 los llamados Debates y Seminarios de Patrimonio para analizar desde una perspectiva práctica las principales cuestiones que afectan a la protección y conservación de los bienes culturales y

su entorno y se estableció una colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para organizar en Toledo el Foro Mediterráneo de Patrimonio Cultural en 2008, contando para ello con la especial ayuda de Araceli Pereda, quien entonces se ocupaba en ese organismo de los programas de patrimonio. Araceli, como es bien conocido, ha sido desde 2011 mi sucesora en la presidencia de la asociación y hoy continúa desempeñando brillantemente esta tarea.

No obstante, las principales innovaciones introducidas en esta etapa fueron la creación de la Lista Roja de bienes culturales sometidos a riesgo o amenaza de destrucción, ideada y gestionada por Carlos Morenés, marqués del Borghetto, como vicepresidente de Hispania Nostra, y los Premios Hispania Nostra a las Buenas Prácticas en el ámbito del patrimonio cultural, con la colaboración de la Fundación Banco Santander. Me siento orgulloso de que ambas iniciativas hayan tenido una fructífera continuidad hasta hoy y que formen ya parte indisociable de la actuación de Hispania Nostra.

Carlos Morenés y Mariátegui

Marqués del Borghetto

Vicepresidente de Honor de Hispania Nostra



Si tuviera que resumir mis años en la vicepresidencia de Hispania Nostra, lo haría en tres palabras: un desafío apasionante. Nuestra asociación es protagonista de una larga aventura quijotesca, contra viento y marea, compuesta de constantes contiendas por la defensa de un ideal en el que creemos con firmeza. Toda batalla requiere una estrategia e Hispania Nostra la tiene bien definida. Para salvar más patrimonio debía convencer a la masa social y a los poderes públicos de la trascendencia de nuestra herencia cultural y natural. Durante 50 años, con paciencia, paso a paso, con muchos éxitos y algunos fracasos, la Asociación ha sido un firme puntal en la sensibilización de nuestros conciudadanos. Hoy, la indiferencia hacia el patrimonio ha cambiado hacia el interés y la participación en su salvaguarda. Los responsables públicos también han comenzado a atender las demandas de conservación, conscientes de que nacen de la sociedad que les vota. La propia Hispania Nostra ha pasado de ser criticada por la clase política a convertirse en una institución de referencia. Ciertamente es que queda mucho por hacer pero nuestra asociación ofrece hoy los mejores instrumentos para proseguir su labor. Los diversos programas de información, formación y difusión de que dispone, junto con su decidida voluntad y su experiencia, son las mejores garantías de que continuará su camino. Entre otros muchos, la Lista Roja, de la que me orgullo de ser el creador, que está destinada a llamar la atención sobre una gran parte del patrimonio en situación de fragilidad. La belleza evocadora de ese patrimonio en riesgo y el mensaje simbólico que encierra son dignos de poner en valor y, por supuesto, de conservar. Frente a la viejas piedras de esos monumentos,

a veces desmoronadas, no hay que sucumbir a sentimientos de decadencia y destrucción. Todo lo contrario, hay que mostrar ante ellas una actitud reflexiva pues son por sí mismas signos referenciales del devenir y de la diversidad de nuestro pueblo. Encierran un contenido espiritual que trasciende en mucho a su ruina.

Es de señalar la importancia que otorga Hispania Nostra a la cooperación. Por ello presta apoyo a otras asociaciones similares de contenido más limitado o de menor radio de acción. Las atiende, convoca a todas a un foro anual —este año celebra su 44 sesión— y les da voz en su propia revista. El sentido de unidad en la defensa de nuestros ideales trasciende fronteras pues la misma Hispania Nostra está incardinada en Europa Nostra, una entidad supranacional que da sentido a la interconexión cultural de los países que forman nuestro continente.

El esfuerzo de Hispania Nostra durante estos primeros cincuenta años se puede explicar por la entrega en-

tusiasta de quienes la crearon. Ese ejemplo se ha mantenido vivo en los sucesivos gestores, de formación y creencias variadas, pero unidos sin fisuras en la misión común. Su diversidad, la suma de sus conocimientos y el afán por alcanzar unos objetivos de alto interés social, ha sido el secreto del éxito. Hispania Nostra ha contado con destacados presidentes que han sabido aunar el esfuerzo de tantas personas. He tenido el honor de ser vicepresidente ejecutivo con los dos últimos, Alfredo Pérez de Armiñán y Araceli Pereda. Ambos supieron sacar lo mejor de todos los que allí trabajamos.

La publicación de este libro con motivo de los 50 años de vida de Hispania Nostra ha sido una idea afortunada. Es de justicia aprovechar este evento para felicitar a todos los que, generosamente, han colaborado en su destino durante ese medio siglo. A la vez debemos animar a quienes han de participar en él, hacerles ver la importancia de su misión y el deber de mantenerla con el mismo esmero que sus predecesores.

Araceli Pereda Alonso

Presidenta de Hispania Nostra (2011-presente)



Conocí Hispania Nostra a través de su gran defensora, Carmen Ortueta, 10 años después de que la asociación se pusiera en marcha. Y desde entonces no he dejado de estar vinculada a ella de diferentes formas. Al principio apoyando sus actividades desde la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y posteriormente desde diferentes administraciones públicas. En 1995, bajo la presidencia de Álvaro Fernández Villaverde, me incorporé como socia de honor y finalmente acepté la responsabilidad que me transmitió Alfredo Pérez de Armiñan en 2011.

En este largo periodo he sido testigo de numerosos cambios, pero también de la consolidación de proyectos que nacieron con la creación de Hispania Nostra. Como su propósito de cooperar con las instituciones públicas y privadas, el apoyo a otras asociaciones o nuestra activa participación en Europa Nostra, cuyo reflejo podemos encontrar en el elevado número de premios concedidos a proyectos españoles. El tiempo tampoco ha alterado el entusiasmo y el trabajo de algunos asociados.

Como responsable actual de Hispania Nostra he tenido la fortuna de comprobar como crecía el número, las tipologías y edades de las personas asociadas; cómo se ha creado una extensa red de colaboradores por todo el territorio español y se han vinculado equipos de profesionales a través de jurados, comités científicos y actos con público en diferentes formatos. Igualmente se ha ampliado el número de convenios e intercambios con otras organizaciones públicas o privadas, lo que ha proporcionado mayores ingresos por cuotas de socios, patrocinios o me-

cenazgos que han permitido disponer de una sede más amplia, dotada de recursos informáticos y técnicos que mejoran la relación con los socios, la divulgación de nuestros objetivos, el desarrollo de nuevos programas y actividades y, sobre todo, dotar a la asociación de un mínimo pero eficaz y permanente equipo de profesionales.

Todos los presidentes de Hispania Nostra han imprimido a su gestión la huella de su experiencia personal. La mía es la de una historiadora de arte que tuvo la suerte de dedicar casi toda su vida profesional, tanto en el ámbito privado como en el público, a proyectos diferentes, pero siempre en el entorno del patrimonio y de la gestión cultural. Cuando acepté la presidencia de Hispania Nostra manifesté la intención de que mi trabajo se sustentara en la colegiación y la corresponsabilidad, estimulando a otros asociados a asumir responsabilidades y a sumar esfuerzos en la ejecución de las tareas cotidianas. Con ello conseguiríamos una asociación más proactiva, con mayor implicación y compromiso de sus miembros; abierta a todas las opiniones y propuestas, pero con unas líneas de trabajo claras, sistemáticas, que permitan un fácil reconocimiento de la función social de la asociación. Los programas actuales se basan en un triple objetivo: señalar el patrimonio

en peligro para evitar su deterioro o desaparición; promover y difundir las buenas prácticas y las actuaciones ejemplares que puedan servir de referencia a personas e instituciones y poner a disposición de los ciudadanos alguna herramienta económica que facilite su compromiso, como pueden ser las campañas de *Micro-mecenazgo*.

Creo que a lo largo de estos años parte de esos objetivos se han ido cumpliendo. Se ha consolidado la *Lista Roja* de Hispania Nostra ampliándose a la *Lista Verde* (bienes que salen del peligro) o la *Negra* (bienes que desaparecen o pierden sus valores esenciales). El Comité científico que la elabora de manera filantrópica e independiente, toma sus decisiones en función de la información que recibe de ciudadanos, de las asociaciones o de los propietarios.

Para promover y difundir las actuaciones ejemplares se crearon en 2012 los *Premios Hispania Nostra a las Buenas Prácticas* para la conservación del patrimonio cultural y natural, con tres modalidades: intervenciones en el territorio o en el paisaje; acciones sobre el patrimonio cultural generadores de desarrollo económico y social y una tercera modalidad, en mi opinión imprescindible pero muy poco cuidada hasta el momento pese a su importancia para hacer

accesible el patrimonio, como es su adecuada y eficiente señalización y su difusión. Estos premios contaron desde su inicio con la colaboración de la Fundación Banco Santander, aunque dejarán de hacerlo a partir de 2026.

Los *Premios HN* venían a complementar y continuar una actividad muy arraigada entre los socios para informar y defender los proyectos españoles que se presentaban a los Premios Europa Nostra (en la actualidad apoyados también por la Unión Europea). Gracias a ello España lidera el número de premios concedidos y se ha podido mostrar en la exposición “Reconociendo el patrimonio español en Europa”, que formó parte de las celebraciones del 40 Aniversario de Hispania Nostra y que ha itinerado por numerosas ciudades españolas y algunas en Europa, China y en Jerusalén.

Relacionado con esos Premios Hispania Nostra se promovieron desde 2013 las *Jornadas* anuales de reflexión sobre lo que los especialistas consideran buenas prácticas en los muy diferentes campos del patrimonio. Desde el principio se ha podido contar para ello con el patrocinio de la Fundación ACS y el apoyo inicial del Colegio de Aparejadores y, desde 2015, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Como consecuencia de la mejora en las dotaciones técnicas, se ha intentado incrementar la comunicación con los socios y la difusión de las actividades de la asociación a través de la página web y el continuo incremento de los recursos tecnológicos. Éstos han estimulado coordinación, ahorro de recursos y de esfuerzos, mejora de nuestra eficiencia y ha permitido continuar e incluso incrementar las actividades que desde sus orígenes viene realizando Hispania Nostra, como son las *Reuniones de asociaciones* desde 1978, publicaciones, exposiciones o los encuentros de diversos formatos, sean mesas redondas, jornadas, congresos, que fomenten la educación y la difusión del patrimonio cultural y natural.

Otro efecto positivo ha sido el incremento de la presencia de Hispania Nostra en medios de comunicación y en redes sociales. Gracias a ese trabajo colegiado, Hispania Nostra, por su antigüedad, su carácter de asociación nacional, su histórica vinculación con otras asociaciones y por la experiencia adquirida en todos estos años se ha convertido en una asociación de referencia en España y en Europa. Ello demuestra la importancia de la participación social en la conservación, defensa y crecimiento del patrimonio cultural y natural.

Pero deseo insistir en que, si Hispania Nostra ha conseguido ampliar sus presupuestos, su dotación personal y técnica, ser más conocida a través de medios de comunicación y redes, aumentar su presencia social, convertirse en una institución que sirve de puente entre los ciudadanos y las administraciones públicas y los propietarios; si ha sido una eficaz continuadora de la tarea iniciada hace 50 años por un grupo de entusiastas, lo debe al trabajo y la colaboración de todo tipo de personas altruistas, unidas por la generosidad y el esfuerzo

de transmitir una herencia extraordinaria a las generaciones futuras.

Estoy segura de que en el siguiente medio siglo la asociación continuará siendo un vector para la defensa del patrimonio, una referencia en el campo de la filantropía. Y continuará adaptándose a nuevos conceptos, nuevos métodos de participación, nuevas personas, nuevos tipos de socios... Un proyecto tan importante como éste necesita a todos, a cada uno desde sus posibilidades. Porque PATRIMONIO SOMOS TODOS.

El equipo

Bárbara Cordero Bellas

Directora General de Hispania Nostra



Han pasado más de diez años desde que crucé por primera vez la puerta de la calle Manuel, 5. Aún lo recuerdo con una claridad extraña, como se recuerdan esos momentos que, sin saberlo, te cambian la vida. Era una dirección desconocida para mí, y eso que nací en Madrid y me crié en Chamberí, pero aquel lugar no era solo un punto en el mapa: era un umbral.

Aquel día giré desde la calle San Bernardino —hoy el sentido es otro, pero la memoria no cambia de dirección— y, frente al portal de las antiguas caballerizas del Palacio de Liria, me encontré con un hombre que entraba justo en ese instante. Era Carlos Morenés. Fue un encuentro mínimo, casi casual... y, sin embargo, decisivo, porque pocos minutos después me entrevistaría junto a una mujer serena y firme, de esas presencias que no necesitan alzar la voz para ocupar una habitación: María Chapa.

Sería la casuística, los avatares de la vida... superé el proceso de selección y, sin darme cuenta, entré en un mundo que me atrapó para siempre: el patrimonio. Pero, por encima de todo, descubrí algo aún más valioso: la filantropía, el compromiso, el voluntariado, el amor por el conocimiento y por la historia que nos define.

Los primeros años desde mi incorporación fueron una escuela. Me sirvieron para formarme, para conocer el tejido asociativo y para entender que hay personas que sostienen proyectos enteros desde la constancia silenciosa. En ese aprendizaje, María Chapa fue fundamental: el alma de Hispania Nostra durante décadas. De ella aprendí una lección que no se enseña en

ningún manual: la fuerza tranquila de quien nunca falla, esa manera de estar siempre, sin estridencias, pero siendo imprescindible.

Con esa base —y con el convencimiento de que el patrimonio se defiende trabajando, día a día— llegaron también años de intensa actividad. Carlos y yo, durante la presidencia de Alfredo Pérez de Armiñán, nos implicamos a fondo en proyectos que marcaron un antes y un después para la asociación: la puesta en marcha de la Lista Roja, la revista *Hispania Nostra* y el programa de micromecenazgo *Todos a una*. Fueron años de esfuerzo, sí, pero también de ilusión y de sentido; de esos en los que una siente que lo que hace importa.

En 2012 con el cambio de presidencia llegó el torrente de energía, ideas y modernidad que Araceli Pereda lleva intrínseco. Poco a poco y con buena letra, se fueron incorporando nuevos miembros a la Junta Directiva: profesionales, gestores y personas comprometidas que terminaron de consolidar a Hispania Nostra como una referencia imprescindible en la defensa del patrimonio cultural y natural. Crecimos mucho, y lo hicimos posible con tesón, entusiasmo y trabajo, porque esta casa se construye así: con proyectos... y, sobre todo, con personas.

Y si hay algo que me emociona especialmente al mirar atrás es comprobar que ese crecimiento tiene nombres propios. Nombres de mujeres que forman parte de esta aventura y que, desde lugares distintos, aportan algo único. Porque cada una suma a su manera y, al final, la suma de todas ellas es precisamente lo que hace que Hispania Nostra sea Hispania Nostra.

Blanca Llofriu llegó a mi vida casi por casualidad: nuestros hijos iban a la misma guardería. Hablamos, tomamos un café y lo vi claro. Blanca tiene una cualidad que sostiene cualquier equipo: la fiabilidad. Esa capacidad de estar, de resolver, de hacer que lo invisible funcione para que todo lo demás brille. Hoy, como responsable de socios y de tantas tareas imprescindibles, es una pieza clave para que la asociación avance con orden, cercanía y rigor.

A su lado, y con la misma naturalidad con la que se integran las personas que saben trabajar en equipo, llegó Ana Zarco. Actual responsable de la Lista Roja, lo hizo de manera discreta, sin hacer ruido, como llegan quienes trabajan bien: dejando huella sin necesidad de anunciarlo. Ana aporta una virtud que mejora el ambiente y multiplica el resultado: la actitud. Es positiva, generosa, sabe sumar, cree en el equipo y consigue que, incluso en los días difíciles, todo parezca posible.

Con ella, la excelencia se vuelve cotidiana. Y junto a esa constancia y esa actitud, está Teresa Merello, cuya trayectoria representa como pocas personas la paciencia y el amor por lo que se construye a largo plazo. Apasionada del micromecenazgo, colaboró durante años como voluntaria hasta que llegó su momento. Y cuando llegó, lo aprovechó con disciplina y entrega. Teresa tiene una cualidad preciosa: la convicción. Cree de verdad que el patrimonio puede ser un motor de desarrollo social, que mejora nuestra calidad de vida, y trabaja cada día para convertir esa idea en realidad.

Cuando pienso en Hispania Nostra, pienso en esto: en la constancia, en la fiabilidad, en la actitud, en la convicción. Pienso en un equipo que trabaja sin estridencias, pero con una fuerza inmensa. Y me doy cuenta de que el patrimonio se defiende con proyectos, sí... pero sobre todo se defiende con personas. Con equipos. Con mujeres como ellas.

Porque Hispania Nostra no es una idea: es trabajo diario. Es corazón, rigor y constancia. Y ese trabajo es el que consigue que el patrimonio deje de ser “de unos pocos” y se convierta en una responsabilidad compartida. Por eso, #PatrimonioSomosTodos.

Europa Nostra

Hermann Parzinger

Presidente ejecutivo de Europa Nostra

Sneška Quaedvlieg-Mihailović

Secretaria General de Europa Nostra



Conmemorar cincuenta años de compromiso cívico con el patrimonio cultural desde la sociedad civil siempre es motivo de orgullo; lograrlo a través de una asociación activa, profundamente conectada con el sector, constituye además un hito extraordinario que merece ser reconocido. En nombre de Europa Nostra queremos transmitir a Hispania Nostra nuestra más sincera felicitación por su medio siglo de trayectoria ejemplar al servicio del patrimonio cultural y natural de España y de Europa.

Desde su fundación, Hispania Nostra ha sido mucho más que la representación de Europa Nostra en España: ha sido un auténtico motor de pensamiento, acción y movilización ciudadana; un puente constante entre instituciones públicas, expertos, propietarios, asociaciones y ciudadanía; y una voz firme y respetada en la defensa del patrimonio en peligro con la Lista Roja, en la promoción de las buenas prácticas y en la afirmación del patrimonio como bien común y factor esencial de cohesión social, desarrollo sostenible y calidad democrática.

La historia de Hispania Nostra está íntimamente entrelazada con la de Europa Nostra. España ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación y proyección de nuestra federación europea gracias al compromiso de personalidades excepcionales que han contribuido de manera decisiva a su desarrollo intelectual, institucional y social. Recordamos con especial reconocimiento a Carmen de Salas, pionera incansable; a José María Ballester, cuya visión europea del patrimonio dejó una huella duradera; a Álvaro Fernández-Villaverde y Silva, marqués de Santa Cruz, por su liderazgo y su activa

implicación en los órganos de gobierno de Europa Nostra; y a Araceli Pereda, figura clave en esta historia compartida, hoy miembro de la Junta Directiva de Europa Nostra, cuyo rigor, generosidad y capacidad para tender alianzas siguen enriqueciendo nuestra organización. Deseamos asimismo destacar la figura de Su Alteza Real la Infanta Doña Pilar de Borbón, presidenta de Europa Nostra entre 2007 y 2009, cuyo liderazgo, compromiso personal y profunda sensibilidad hacia el patrimonio dejaron una huella duradera en nuestra organización y en la proyección europea de su misión.

España ha aportado también figuras de fama internacional que han sabido situar el patrimonio en el centro del debate cultural europeo, como el maestro Plácido Domingo, cuyo gran compromiso como presidente de Europa Nostra contribuyó decisivamente a ampliar la visibilidad de nuestra causa y a reforzar su dimensión humanista y universal.

A lo largo de estas cinco décadas, los proyectos españoles han sido protagonistas destacados de los Premios Europa Nostra / Premios del Patrimonio Cultural de la Unión Europea, hasta situar a España entre los países con mayor número de galardones concedidos. Este liderazgo es reflejo directo de la calidad de las interven-

ciones, de la diversidad de tipologías patrimoniales abordadas y del compromiso constante de Hispania Nostra en identificar, acompañar y defender proyectos ejemplares en todo el territorio.

En los últimos años, nuestra colaboración se ha intensificado de manera muy especial en el ámbito de la participación ciudadana y la implicación de la juventud, un terreno estratégico para garantizar el futuro del patrimonio europeo, a través la participación y el apoyo activo de Hispania Nostra en las actividades de European Heritage Hub. Eso representa una apuesta clara por nuevas formas de compromiso, por el trabajo en red y por la apertura de espacios donde las generaciones más jóvenes puedan formarse, expresarse y asumir un papel protagonista. Apostar por los jóvenes es apostar por el futuro de la protección del patrimonio, por su reinterpretación contemporánea y por su transmisión viva a las generaciones venideras.

Al celebrar estas Bodas de Oro, rendimos homenaje a todas las personas —presidentes, juntas directivas, equipos profesionales, voluntarios, socios y colaboradores— que han hecho posible que Hispania Nostra sea hoy una institución de referencia en España y en Europa. Confiamos plenamente en que seguirá desempe-

ñando un papel central en los próximos cincuenta años, adaptándose a nuevos retos sin perder nunca su esencia: la convicción profunda de que el patrimonio es un derecho, una responsabilidad compartida y una

fuerza de identidad, sostenibilidad, diálogo y esperanza para Europa.

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento y nuestro firme apoyo.

Primera parte

Cincuenta años
defendiendo el
patrimonio.
La trayectoria.



HISPANIA NOSTRA

ASOCIACION PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO
Y SU ENTORNO

Manuel, 5 — Madrid - 8



Los inicios de Hispania Nostra

Mervyn Samuel

Junta Directiva de Hispania Nostra

En los años 70 del siglo XX iba en aumento el interés social por la conservación de los monumentos y surgieron entidades basadas esencialmente en el trabajo desinteresado de voluntarios. En España solían tomar la forma de “los amigos de ...” castillos, pazos o ciudades o pueblos repartidos por diferentes zonas territoriales. A nivel internacional, el National Trust se creó en el Reino Unido a finales del siglo XIX, mientras que Italia Nostra se fundó en 1955 y pronto extendió sus actividades desde Roma por todo el país.

Por su parte, el Consejo de Europa convocó para 1975 el Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico, durante el cual se estableció la base de futuras actuaciones en materia de patrimonio cultural. En sus inicios se basó en las autoridades públicas, pero se deseaba involucrar a la sociedad civil y, tomando como modelo Italia Nostra, en 1963 se constituyó Europa Nostra con la misión de ser una federación de asociaciones de ámbito más local. Tenía participación de siete países, pero sin contar con España.

No obstante, España sí tuvo una discreta presencia en el Año Europeo por medio de las actividades de un grupo coordinado por el marqués de Santa Cruz, quien nombró un comité encargado de formar una futura asociación. Sus miembros fueron Carlos Fitz-James Stuart (entonces duque de Huéscar, actualmente de Alba), el arquitecto Gabriel Alomar (miembro de ICOMOS), Rafael Ansón (periodista que sería director general de RTVE en 1976-77) y Carmen Ortueta de Salas (como secretaria de los Amigos de Trujillo). Carmen propuso la entrada de dos personas más, el notario José Luis Álvarez y

Primer número del boletín de
Hispania Nostra, 1978

Foto © Hispania Nostra

Clemente Sáenz Ridruejo, María Dolores Gibert de Gállego y Mervyn Samuel en el claustro de San Juan de Duero, en Soria, en junio de 1988

Foto © Hispania Nostra



Carmen Marañón de Fernández Araoz que tenía experiencia en la restauración del cigarral familiar en Toledo.

El resultado fue la creación en 1976 de la asociación Hispania Nostra mediante escritura redactada por Álvarez y firmada en la biblioteca del palacio de Liria por el presidente, duque de Huéscar, los vicepresidentes Carmen de Salas y Fernando Luis de Ybarra y López-Dóriga (marqués de Arriluce de Ybarra), la tesorera Carmen Marañón, Antonio Bonet Correa, Fernando Chueca Goitia, Josefina Fadrique de Ruiz Morales y José María Ballester.

Después de una fase inicial de Europa Nostra que se interrumpió en 1965 con el fallecimiento de su primer presidente, el príncipe Filippo Caracciolo, en 1969 se nombró para ese puesto a lord Duncan-Sandys, que fue ministro en varios gobiernos británicos pero ya había dejado la política. Estableció la sede en su casa de Londres, ciudad donde había conocido al matrimonio de Salas durante su larga estancia allí entre 1947 y 1963. Le invitaron a España en julio de 1977 y organizaron una cena en su casa con asistencia de Carmen Marañón, José Luis Álvarez, José María Ballester y el matrimonio Augusto Assía y María Victoria Fernández-España: ella llegó tarde porque acababan de elegirla vicepresidenta del Congreso de los Diputados en las primeras Cortes democráticas de la nueva época.

El resultado de la visita fue la integración de Hispania Nostra en Europa Nostra, donde Carmen de Salas ocupó puestos relevantes y no tardó en ser nombrada vicepresidenta. Todos los participantes en la cena estaban convencidos de que ésta era una manera práctica de acercar España a los demás países europeos “por la puerta grande de la cultura” en palabras de Carmen, y en el ámbito del Consejo de Europa.

En esos momentos de transición política y social, un paso fundamental realizado con los buenos oficios del presidente fue el nombramiento de la reina doña Sofía como presidenta de honor de la asociación.

Se estableció la oficina en una propiedad de la Casa de Alba en la calle Manuel de Madrid, con

un personal mínimo pero eficaz, Jesús Gutiérrez entre 1976 y 1981 y luego María Chapa. La tesorera nombró un contable de su confianza, el Sr. Díez, que llevaba los libros de la manera tradicional sin mecanización alguna.

El logo fue creado por acuerdo de la Junta Directiva y representa unos arcos del claustro de San Juan de Duero en Soria, lugar bello y evocador. Muy cerca de allí tenía casa Clemente Sáenz Ridruejo, ingeniero de caminos y miembro clave de la Junta Directiva. Con la catedrática Aurea de la Morena jugó un importante papel en la reactivación del Camino de Santiago y su eventual declaración como Primer Itinerario Cultural Europeo por el Consejo de Europa en 1987. Fue, además, el responsable principal de la campaña (1978-82) de Hispania Nostra con el Centro de Estudios Sorianos en contra de la propuesta de la Variante Sur de la circunvalación de Soria. Habría desnaturalizado el curso del río precisamente en la zona de San Juan de Duero y el santuario de San Saturio, y debido a la oposición de la sociedad civil se optó finalmente por la Variante Norte actualmente en uso.

Las excursiones pronto se hicieron actividades habituales de la nueva asociación y la primera tuvo lugar en 1978 a propuesta de la delegada de jardines, Consuelo (Chola) Martínez-Correcher, paisajista e historiadora de jardines. Fue al Bosque de Béjar (Salamanca), villa renacentista entonces en peligro de un desarrollo destructivo e inapropiado. Durante años Chola colaboró con la Plataforma de Defensa de El Bosque de Béjar con un resultado que a la larga resultó satisfactorio.

La iniciativa original de las excursiones fue de Virginia Gómez Acebo, de la Junta Directiva, que facilitó la orga-

Acto de entrega del Premio Europa Nostra en Covarrubias, 1979

Foto © Hispania Nostra



nización de los viajes a precios asequibles mediante una agencia donde ella tenía participación. Ya en 1978 un grupo fue a Valsaín y la Granja de San Ildefonso, y la delegada para esta actividad era María Dolores Gibert de Gállego con la colaboración de Josefina (Nenina) Fadrique de Ruiz Morales. En general se organizaron desde Madrid hacia los cuatro puntos cardinales, desde Galicia a Huelva, Gerona a Extremadura, y estaban orientadas a estrechar contactos con asociaciones locales, ayuntamientos u otras entidades involucradas en la defensa del patrimonio. Una de las empresas viajeras más ambiciosas de Hispania Nostra fue la peregrinación desde Barcelona a Santiago de Compostela en 1982 organizada y liderada por Luis Monreal y Tejada, con una duración de dos semanas y motivada por el Año Santo Compostelano.

En la misma época se inició la publicación del Boletín de Hispania Nostra con su característica portada

Inauguración de la exposición de Nueva York. La Infanta D^a Pilar, Inmaculada de Habsburgo y Carmen Ortueta de Salas, entre otros, con Juan Ramírez de Lucas, 1985

Foto © Hispania Nostra



amarilla, editada por María Dolores de Gállego con una rigurosa periodicidad trimestral. Llevaba publicidad que ayudaba a cubrir los gastos de imprenta. El número 1 del boletín lleva fecha de octubre de 1978 y tiene un artículo de los Amigos del Serrablo fundada en 1970 en Sabiñánigo, y otro del paisajista Leandro Silva. En total llegó a ochenta y siete números, hasta octubre de 2007. Merece la pena repasar aquellos sencillos boletines que representan la auténtica historia del patrimonio histórico-artístico español en ese momento de transición desde un estado centralizado hacia el sistema actual de comunidades autónomas.

La primera Reunión de Asociaciones se celebró en Madrid en abril de 1978, y la segunda en el ya restaurado Real Coliseo Carlos III de El Escorial. Las asociaciones representadas incluían algunas ya con recorrido de varios lustros como los Amigos

de los Castillos (fundada en 1960), el Centro de Estudios Borjanos (1969), Amigos del Serrablo (1970) y Amigos de los Pazos (creada en Vigo en 1972). Otras más recientes pero muy activas incluían la Asociación Cultural Montes de Toledo (1977) y Amigos de Brihuega (1978). Para todas resultó útil tener un foro donde intercambiar experiencias y conocer otras entidades con intereses similares, y las reuniones han continuado hasta el presente.

También en ese *annus mirabilis* de 1978 se anunció la primea convocatoria de los Premios Europa Nostra en dos categorías, Medalla y Diploma de Honor. Carmen de Salas se dedicó a repasar las candidaturas españolas llevando a su casa de Pedro de Valdivia las carpetas de documentos y fotografías que acompañaban a los informes. Luego, una vez presentados los proyectos los defendió animosamente y en ese primer año logró sendos diplomas para la Villa de Covarrubias (Burgos) y la Torre de la Beltraneja en Quevedo (Santander), anunciados en el congreso de Europa Nostra celebrado en Hamburgo. Ya se notaba la presencia de España en Europa.

El 12 de junio de 1979 la reina doña Sofía llegó en helicóptero a Covarrubias, donde fue recibida por las autoridades y saludada por el presidente, el duque de Huéscar. Carmen de Salas representaba a Europa Nostra y en su discurso explicó el alcance del premio. La reina entregó el diploma al alcalde, Ángel Vega, y el acto concluyó con un recital de Ramón González de Amezúa en el órgano histórico de la colegiata.

La presencia de la reina en esa primera entrega de un premio Europa Nostra en España representó un hito histórico para la población, subra-

yando la importancia del patrimonio histórico y atrayendo la atención de los medios de comunicación, a la vez que actuó de estímulo para otros pueblos de la provincia de Burgos en la conservación y restauración de su patrimonio histórico artístico y arquitectónico.

La primera medalla llegó en 1979 por la restauración del Real Coliseo Carlos III en San Lorenzo de El Escorial. Fue iniciativa de Pedro Martín Gómez y un grupo de socios particulares en una operación de micromecenazgo o *crowd-funding, avant le mot*, con subvenciones adicionales de las Direcciones Generales de Patrimonio Artístico y Cultural y de Arquitectura además de la Caja de Ahorros de Madrid, y utilizando los servicios de hábiles arquitectos, artistas y artesanos. De nuevo, en 1980 doña Sofía presidió la entrega del premio en el propio teatro y en años sucesivos hubo actos similares en varias regiones de España.

Desde su inicio, Hispania Nostra prestó especial atención a la situación jurídica del patrimonio y tenía una Comisión Jurídica compuesta por Carmen de Salas, Alfredo Pérez de Armiñán y Rafael Pérez Escolar, contando también con la colaboración de Gabriel Stamoglou y Eduardo Aman. En 1981 Alfredo Pérez de Armiñán, vocal de la Junta Directiva, participó en la redacción de un proyecto de Ley del Patrimonio Histórico-Artístico. En 1984 Hispania Nostra publicó *Una nueva legislación del Patrimonio Artístico* de Eduardo García de Enterría, y el año siguiente se aprobó la Ley 16/1985, del 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la nueva estructura del Estado los asuntos relacionados con el patrimonio pasaron a ser responsabilidad de las diecisiete comunidades autónomas (más Ceuta y Melilla), y en vista de la proliferación de leyes y reglamentos, en 1997, siendo Pérez de Armiñán presidente de Hispania Nostra, la asociación editó el número 1 de la revista *Patrimonio Cultural y Derecho* con Javier García Fernández de director. Sirve como foro de debate de la dimensión jurídica del patrimonio cultural no únicamente en España sino también en otros países afines, y sigue editándose en la actualidad.

Real Coliseo Carlos III, San Lorenzo de El Escorial. Acto de entrega de la primera medalla Europa Nostra, 1979

Foto © Hispania Nostra



Carmen Ortueta. VI Reunión,
Madrid 1983

Foto © Hispania Nostra



Varios miembros de la Junta
directiva de HN. VI Reunión,
Madrid 1983

Foto © Hispania Nostra



En la Asamblea General de mayo de 1980 el duque de Huéscar no se presentó a la reelección, pasando a ser vicepresidente de honor. Su sucesor en la presidencia fue Justino de Azcárate y Carmen Ortueta de Salas continuaba como vicepresidenta. Justino era un hombre ampliamente respetado y cordial en el trato, y debido a su prestigio personal entidades tanto públicas como privadas solían consultarle, lo cual redundaba en beneficio de Hispania Nostra. Tenía una gran presencia y era capaz de hablar a la sociedad de valores intelectuales y morales, tanto en España como en Venezuela donde pasó cuarenta años. Era senador real durante los primeros momentos de la transición política, presidiendo el grupo independiente en el Senado.

También en 1980 Hispania Nostra fue declarada asociación de utilidad pública, que comporta beneficios fiscales. A continuación, en 1981, la asociación hizo un gran esfuerzo para colaborar en el Año del Renacimiento de la Ciudad declarado por el Consejo de Europa. En colaboración con la Fundación Juan March se celebró una serie de cuatro conferencias internacionales: Mahdi Elmandjra habló de *La vida de la ciudad como experiencia vital*, el Dr. Pierre Vago preguntó *¿El hombre para la ciudad, o la ciudad para el hombre?*, el Prof. Julio Carlo Argan (ex-alcalde de Roma) disertó sobre *La cultura urbana en la ciudad moderna*, y el arquitecto Antonio Vallejo habló sobre *La rehabilitación arquitectónica, un ejercicio para la democracia*.

Otro ciclo de conferencias se realizó en colaboración con la Embajada de Austria, el Instituto Hispano-Austríaco y el Colegio de Arquitectos de Madrid. Lo inauguró Justino de Azcárate y participaron los profesores Peter Breitling, Hans Hoffman y Manfred Kolb de Austria, y de España Francisco Javier Sáenz de Oiza (director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y los profesores Ignacio Solá Morales y Luis Marín de Terán.

En la sala de exposiciones del club Urbis (en la avenida Menéndez Pelayo de Madrid) en mayo-junio de 1981 se celebró la muestra *La ciudad monumental vista por los arquitectos*. Participaron diecinueve arquitectos con cua-

renta obras en diversos estilos y técnicas con predominio del dibujo. En la sala de conferencias del mismo club y durante la exposición se pronunciaron otras tres conferencias sobre temas relacionados con el Renacimiento de la Ciudad, inaugurado por Juan Ramírez de Lucas, crítico de arte y vocal de la Junta Directiva, sobre *Una ciudad monumental del Nepal reconstruida por la República Federal Alemana*. En la segunda Luis Huete Morillo habló de *Madrid, transformación urbana y barrios monumentales*, y la tercera de José Manuel González Valcárcel (presidente de ICOMOS en España) trató el *Plan piloto para la ciudad de Quito*.

En junio de 1981 la IV Reunión de Asociaciones tuvo lugar en el Pazo de Mariñán (La Coruña) centrada en el tema del Renacimiento de la Ciudad. Para completar el año se convocó un concurso-exposición de pintura con el tema *Una vida mejor para nuestras ciudades* abierto a residentes en España no mayores de 33 años, con importantes premios patrocinados por la Caja Postal de Ahorros, Hispania Nostra, COAM y otras entidades. A la vez y en colaboración con El Corte Inglés y los embotelladores de Coca-Cola, se realizó un concurso de redacción para jóvenes entre 8 y 16 años bajo el lema *La ciudad es de todos*.

Este enorme despliegue de esfuerzos y realizaciones consagró la posición de Hispania Nostra como entidad a tener en cuenta en temas de patrimonio, con una proyección tanto internacional como dentro de España. Otra iniciativa ambiciosa fue la decisión de celebrar en el Instituto Español de Nueva York una exposición fotográfica de los diecisiete premios Europa Nostra (entre medallas y diplomas de honor) concedidos a proyectos españoles desde 1978 hasta 1984. Se quiso dar a conocer en Estados Unidos la existencia en España de un amplio movimiento a favor de la restauración de monumentos históricos y la conservación del patrimonio natural. No menos importante fue el deseo de animar a los ciudadanos de ese país a conocer la realidad española e interesar a sus fundaciones e instituciones culturales en la colaboración técnica y financiera con las entidades españolas que emprenden proyectos de este tipo.

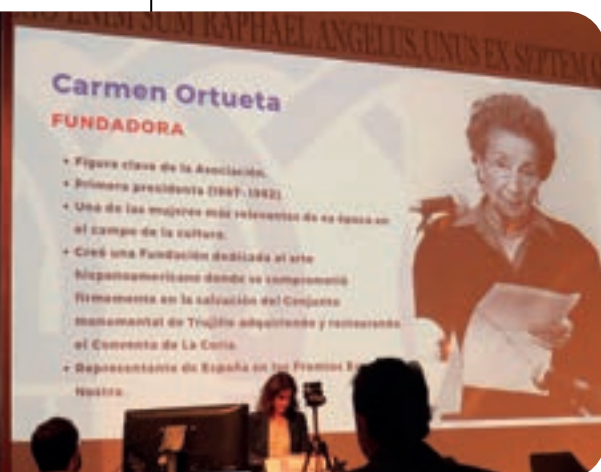
Real Coliseo Carlos III, San Lorenzo de El Escorial. Acto de entrega de la primera medalla Europa Nostra, 1979

Foto © Hispania Nostra



I Jornadas en Alcalá la Real: Patrimonio cultural y mujeres, 2020

Foto © Hispania Nostra



Muchos miembros de la Junta Directiva participaron en los preparativos. Se confeccionó un catálogo en sendas ediciones de español e inglés con textos de Carmen de Salas y Juan Ramírez de Lucas, presentación de Justino de Azcárate e introducción de Hans. J. de Koster, presidente de Europa Nostra desde 1984. La traducción al inglés estuvo a cargo de Mervyn Samuel. Clemente Sáenz Ridruejo preparó los paneles con fotografías y textos, que fueron transportados a Nueva York por Iberia Líneas Aéreas de España. La aportación a la financiación del Comité Conjunto Hispano-norteamericano para la Cooperación Cultural fue fruto de la buena sintonía de Carmen de Salas con Thomas Middleton. El personal de la oficina coordinó los infinitos detalles prácticos y veinte miembros de Hispania Nostra viajaron para participar en los actos.

Se inauguró el 12 de noviembre con Carmen Ortueta de Salas en su doble papel de vicepresidenta de Europa Nostra y de Hispania Nostra, en presencia de la infanta doña Pilar, embajadores y los vocales de la Junta Directiva Virginia Gómez Acebo, Juan Ramírez de Lucas, Enrique J. Calderón Balanzategui y Mervyn Samuel. La condesa de Romanones, elemento clave en los Amigos de Trujillo, habló de su propia experiencia y observaciones en proyectos de restauración en España. Entre los asistentes hubo representación del World Monuments Fund que ya contaba con cuatro realizaciones españolas en su haber. El 15 de noviembre se celebró un simposio en el Spanish Institute bajo el título *Edificios antiguos en el Nuevo Mundo: Ejemplos españoles y Práctica norteamericana*, con participación de expertos norteamericanos en conservación, y se suscitó un interesante intercambio con el numeroso público asistente.

Hubo una segunda etapa de la exposición a principios de 1986 en el Meadows Museum de la Southern Methodist University en Dallas (Texas). El museo tiene una de las mejores colecciones de arte español de Estados Unidos, y en este caso los representantes de Hispania Nostra fueron Carmen Ortueta de Salas y Mervyn Samuel. Tuvo lugar un simposio en el propio museo sobre *La conservación arquitectó-*

nica en España y Texas, y viajamos también a San Antonio para visitar dos universidades, la de Texas en San Antonio y la Trinity University.

En este caso, tal vez se podría haber esperado una reacción más positiva y constructiva de parte de las autoridades públicas españolas del momento, que no actuaron para aprovechar las posibilidades de intercambios culturales, económicos y turísticos demostradas durante esta singular iniciativa de Hispania Nostra destinada a proyectar la cultura española en los Estados Unidos de Norteamérica.

De cualquier manera, es aleccionador contemplar a una distancia de medio siglo el entusiasmo y arrojo de los fundadores de nuestra asociación durante la etapa inicial de su existencia.

Convento de la Coria Trujillo
(Cáceres) XXXIV Reunión de
Asociaciones y entidades
culturales, 2015

Foto © Hispania Nostra





La unión hace la fuerza

Manuel Gracia Rivas

Junta Directiva de Hispania Nostra

Desde los primeros momentos de su fundación, Hispania Nostra intentó compartir su ilusionante proyecto de defensa del Patrimonio con otras asociaciones existentes a lo largo de todo el territorio nacional.

De hecho, hubo algunas, como los Amigos del Serrablo, que ya estuvieron presentes en la primera reunión celebrada en el palacio de Liria y muy pronto se sumaron otras, convocadas a participar en aquellas reuniones que constituyeron el eje vertebrador para “tejer redes”. Y lo hicieron respondiendo a invitaciones personales cursadas desde Hispania Nostra, cuando identificar la existencia de este tipo de asociaciones, en un momento en el que no existían las redes sociales, era una empresa complicada.

Fueron convocadas como Reuniones de Asociaciones para la Defensa del Patrimonio Cultural y Natural, porque desde sus inicios, Hispania Nostra prestó especial atención a este último aspecto del patrimonio. De hecho, como se recuerda en otro artículo una de sus primeras actuaciones fue la defensa de la Hoz del Duero, en Soria, gravemente amenazada por la construcción de la Variante Sur de circunvalación de la capital. Lideró la campaña aquella la excelente persona que fue Clemente Sáenz Ridruejo, una figura muy activa en diferentes iniciativas de nuestra naciente asociación.

Pero también mantuvimos una buena relación con ADENEX, una asociación extremeña muy implicada en la conservación del patrimonio natural de esa comunidad y que contaba con un elevado número de socios. No era el único caso, dado que otras asociaciones como la de

VI Reunión de Asociaciones, en Madrid del 4 al 6 de noviembre de 1983

Foto © Hispania Nostra



Amigos del Serrablo, ya superaban por entonces los mil asociados, un número muy superior al que tenía Hispania Nostra.

Uno de nuestros objetivos primordiales era lograr contactar con el mayor número posible de asociaciones que desarrollaban su labor en todo el territorio nacional. Para ese fin, las reuniones de asociaciones ejercieron un impulso multiplicador y el número de participantes fue creciendo progresivamente, atraídos por el ambiente cordial y casi familiar que se vivía en ellas.

Algunas eran ya veteranas, dado que habían sido fundadas años antes de que se creara Hispania Nostra, pero también otras eran muy recientes y, en este sentido, nuestro objetivo fue el impulsar la creación de otras similares.

Para algunos, el interés por la defensa y conservación del patrimonio parece reservado a personas de cierta edad. Pero no es cierto, pudimos conocer a jóvenes universitarios que, en sus localidades de origen, habían logrado aglutinar a un cierto número de personas interesadas en esas cuestiones. Algunas de esas asociaciones participaron en nuestras primeras reuniones y, entre ellas, recordamos de manera especial y por diferentes motivos a los Amigos de Sabiote.

En gran medida, el interés de Hispania Nostra era lograr que en las reuniones estuviera presente el mayor número de asociaciones y, para ello, además de multiplicar las invitaciones, se crearon unas becas de asistencia a las que podían optar los que las solicitaran. Eran becas para sufragar los gastos de desplazamiento y alojamiento de asociaciones modestas, sin los recursos necesarios para estar presentes en las reuniones.

Las becas se incluían en el presupuesto de cada reunión, para cuya financiación se recurría a las aportaciones de los organismos oficiales o privados de la zona en la que se celebraban las reuniones.

Para recabar estas ayudas se desplazaba, hasta esas localidades elegidas para ser sede de cada reunión, Carmen Ortueta de Salas, acompañada por algún miembro de la Junta Directiva, generalmente María Dolores Gibert de Gállego. Como las acompañé en alguna ocasión, pude constatar que la proverbial energía y habilidad dialéctica de ambas conseguían con facilidad los objetivos que se proponían.

Aunque las reuniones solían tener una temática concreta y en su programa incluían conferencias relacio-

nadas con esas cuestiones, el mayor interés lo despertaban, sin duda, las sesiones de comunicaciones presentadas por las asociaciones presentes, en las que exponían sus actividades y los problemas a los que tenían que hacer frente y las iniciativas puestas en marcha para resolver los problemas que les afectaban, la mayor parte de ellos relacionados con la conservación del patrimonio en sus respectivos ámbitos de actuación, dando lugar a animados debates.

Pero también eran días de convivencia en aquellos escenarios escogidos, en los que la mayor parte de los asistentes compartían el mismo alojamiento. Recordamos con nostalgia las tertulias que tenían lugar en largas veladas nocturnas con la participación de aquellas personas entrañables que habían hecho posible el nacimiento de Hispania Nostra.

Inolvidables fueron las palabras de Justino de Azcárate, presidente de Hispania Nostra entre 1980 y 1987, con las que abrió una de aquellas primeras reuniones, la celebrada en el Real Coliseo de Carlos III de San Lorenzo de El Escorial. No hacía mucho que había vuelto de su exilio venezolano y su evocación del monasterio, largamente recordado desde la lejanía, emocionó a todos los presentes.

Aún no eran muchas las asociaciones que nos reunimos en el Pazo de Mariñán, algún tiempo después, lo que hizo posible unas tertulias al atardecer en las que, de nuevo, Justino de Azcárate actuó como moderador.

Recuerdo que uno de los primeros actos en cada una de ellas era el saludo personal del presidente de Hispania Nostra a los representantes de cada asociación, reunidos al efecto en una sala. También era habitual

la reunión con los medios de comunicación, locales y regionales, en el transcurso de una rueda de prensa, convocada antes de que comenzaran las sesiones, al final de las cuales se les distribuía un comunicado con las conclusiones de la reunión, elaborado a partir de las propuestas presentadas por las diferentes asociaciones, poniendo especial énfasis en los problemas detectados. Además, en muchas ocasiones, aquellas conclusiones se hicieron llegar, personalmente, a las autoridades a las que afectaban, pidiendo su implicación en la resolución de las cuestiones planteadas.

Estas reuniones fueron, desde el primer momento, un objetivo primordial de Hispania Nostra. En el número 4 del Boletín creado por María Dolores Gibert, se afirmaba en su editorial que el contacto con las asociaciones locales, así como el lograr que, entre ellas, exista un intercambio de ideas y de apoyo mutuo y, en

IX Reunión de Asociaciones, Plasencia, Cáceres, 1986

Foto © Hispania Nostra



determinados casos, una acción conjunta era un instrumento imprescindible para lograrlo.

Desde el primer número el Boletín se convirtió en portavoz de las inquietudes de las asociaciones y en ese mismo número se incluyó una relación de aquellas con las que manteníamos contacto y que ya eran 53, publicando en números posteriores las sucesivas incorporaciones.

En cada número se dedicaba la segunda de sus páginas a dar a conocer las actividades de las asociaciones locales, a través de las notas que remitían y, por otra parte, se decidió dedicar las páginas centrales del Boletín a difundir la historia de alguna de ellas. La primera en aparecer fue Amigos del Serrablo, a las que siguieron los Amigos de los Pazos (número 2); Asociación Cultural de los Montes de Toledo (número 3); Amigos de Brihuega (número 4); Amigos de Besalú y su condado (número 5); Salaria. Aso-

Tríptico distribuido a las asociaciones

Foto © Hispania Nostra

 ¿Qué es HISPANIA NOSTRA?	HISPANIA NOSTRA es una Asociación creada para la conservación del Patrimonio Artístico, Monumental y Natural de España desde el campo de la iniciativa privada. Es Asociación cultural, apolítica, no confesional, abierta a todos, sin distinción de edad ni profesión.	HISPANIA NOSTRA fue fundada en Madrid, en abril de 1976, y sus Estatutos se aprobaron en julio del mismo año. Está integrada en «Europa Nostra», Federación de Asociaciones de protección del Patrimonio Arquitectónico Europeo, que funcionan en más de veinte países, con varios millones de asociados.
 ¿Qué labor realiza?	Actúa en contacto con todas las Asociaciones que en España persiguen sus mismos fines. Con este propósito celebró en Madrid, febrero 1978, el I Congreso de Asociaciones de actuación similar, al que asistieron más de treinta de éstas. En 1979 celebró en El Escorial el II Congreso, ampliando la participación a los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Delegados de Cultura, Colegios de Arquitectos, Consejeros Provinciales del Patrimonio Artístico, etc.	Publica el Boletín informativo HISPANIA NOSTRA, en el que se reseñan sus actividades y las de las demás Asociaciones con las que mantiene relación. Ha celebrado actos culturales (conferencias, mesas redondas, exhibición de documentales, etc.). Actúa para evitar los peligros que amenazan a la conservación del Patrimonio y su Entorno.
 Algo de lo conseguido	Despertar una inquietud en la opinión pública hacia estos temas, canalizando actuaciones individuales y colectivas. Ha colaborado en el Anteproyecto de la futura Ley de Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico, presentando a la Dirección General correspondiente una serie de enmiendas y sugerencias, en gran parte aceptadas. Contribución a la campaña que evitó la construcción de un nuevo puente sobre el río Duero, a su paso por Soria, en la margen izquierda, donde se encuentran los Monasterios de San Pablo, San Juan de Duero y la Ermita de San Saturio, por considerar que atentaba contra	estos importantes monumentos románicos, ofreciendo nuevas soluciones al problema. Asesoramiento y estímulo a nuevas Asociaciones, como «Amigos de Brihuega» y «Amigos de Sigüenza». Entrada gratuita a todos los Museos y Exposiciones estatales, previa presentación del carnet de HISPANIA NOSTRA. A nivel internacional se obtuvieron para España dos premios de los otorgados por «Europa Nostra» en 1978 (Oveveda y Gavernibies), entregado este último por nuestra Presidenta de Honor, Su Majestad la Reina Doña Sofía.
 Actuaciones inmediatas	Creación de un Centro de Información Internacional sobre conservación y defensa del Patrimonio. Contactos directos con las Asociaciones en sus localidades, por medio de visitas culturales. Excursiones a centros de interés histórico-artístico y monumentos y zonas en peligro. Estímulo y conservación del arte popular y de las artesanías en todos estos centros. Fomentar el interés por la conservación y utilización actual de la arquitectura popular. Interesar en que la arquitectura moderna tenga en cuenta el entorno natural y quede integrada en él.	Vinculación con actividades musicales, folklóricas y de mantenimiento de las costumbres populares. Conferencias y proyecciones sobre motivos ecológicos y artísticos. Exposiciones y concursos de pintura y fotografía. Campañas de difusión en las escuelas y centros juveniles sobre la importancia de la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico y Ambiental, en colaboración con la Dirección General del Instituto de la Juventud. Inventario de los jardines históricos españoles. Concursos infantiles de redacción y dibujo sobre el Patrimonio Artístico-Monumental.

ciación de Arte y Cultura de Sabiote (número 7); Sociedad de Amigos del Paisaje de Llanes (número 8); Centro de Estudios Borjanos (número 9); Centro de Estudios Alcoverenses (número 10); Asociación de Amigos de los Castillos (número 13); Amigos de la Historia de Calahorra (número 14); Asociación Cultural Altoaragonesa “El Cachirulo”, de Villanúa (número 17); Asociación Cultural Historia y Arte de Alcántara (número 23); y Asociación de Amigos de Frías (número 24). En todos los casos, la portada de cada Boletín era ilustrada con una fotografía relacionada con esas asociaciones a las que se dedicaban las páginas centrales.

El Boletín fue también el medio más eficaz para difundir la convocatoria de las reuniones y de su desarrollo. Ya el número 5 tuvo carácter extraordinario y monográfico, dedicado a informar sobre la II Reunión de Asociaciones, celebrada en el Real Coliseo de Carlos III. Se ofrecía en él un extenso resumen de las ponencias que, sobre la Constitución de 1978 y el Patrimonio del Estado, y sobre las medidas para la protección, conservación y rehabilitación de los conjuntos histórico-artísticos, presentaron respectivamente Gabriel Stamoglou y Eduardo Amán. Asimismo, se ofrecían resúmenes de algunas de las comunicaciones presentadas por algunas de las catorce asociaciones que concurrieron a lo que puede ser considerado como el arranque efectivo de este tipo de eventos, en los que también estaban presentes organismos oficiales, representantes de la administración, colegios de arquitectos y algunas otras entidades.

Las asociaciones fueron, desde el momento de la fundación de Hispania Nostra, uno de sus objetivos primordiales. Dentro de la Junta Directiva se creó una comisión específica

V Reunión de Asociaciones, Calahorra, La Rioja, 1982

Foto © Hispania Nostra



dedicada a las “Relaciones con las Asociaciones”. Otras comisiones fueron las de Acción Jurídica; Relaciones Públicas; Medios de Comunicación Social; Acción Cultural; Jardines y Paisaje Natural; Urbanismo y Conjuntos Histórico-Artísticos; e Inventario y Publicaciones.

Una de esas comisiones que tuvo indudable importancia fue la de Acción Jurídica, integrada por jóvenes profesionales en el ámbito del Derecho, que dedicaron buena parte de su tiempo a trabajar en torno a la nueva Ley del Patrimonio Histórico Artístico Español que, por entonces, se estaba elaborando. En el número 2 del Boletín, esa Comisión Jurídica publicó un extenso artículo fijando la posición de Hispania Nostra en torno a la Ley.

Fueron Alfredo Pérez de Armiñán y Gabriel Stamoglou, miembros de esa comisión, quienes, durante la reunión celebrada en la Fundación Pastor en 1985, propusieron crear una Comisión Permanente entre

IV Reunión de Asociaciones en el Pazo de Mariñán, La Coruña, 1981

Foto © Hispania Nostra



Congresos, cuya misión sería la de convocar la siguiente reunión, mantener la relación con las asociaciones que habían participado en la anterior, promover la incorporación de nuevas asociaciones y ejecutar los acuerdos adoptados. Con ella, se pretendía articular de alguna manera el movimiento asociativo, propiciando que esa comisión ostentara la representación de todas las asociaciones vinculadas a Hispania Nostra.

En el debate que siguió a la propuesta, hubo quienes propusieron crear una federación con características similares a Europa Nostra, pero esta idea fue descartada por amplia mayoría, dado que preferían mantener su completa independencia. Para ellas, Hispania Nostra era una referencia y, en cierta medida, un modelo, cuya capacidad de atracción venía acrecentada por la Presidencia de Honor de S. M. la Reina y por gestionar en España los Premios Europa Nostra que, muy pronto, adquirieron un gran prestigio.

Finalmente, fue aprobada la creación de esa Comisión Permanente, de la que entraron a formar parte la Asociación Pedro de Trejo de Plasencia; los Amigos del Real Jardín Botánico de Madrid; Amigos de la Ría del Eo; el Centro de Estudios Borjanos; ADENEX; Amigos de Brihuega; la Asociación Cultural El Bustar de Bustarviejo y Adelpha.

Lo que todos querían era mantener vivo este lugar de encuentro que eran las reuniones, en las que se sentían muy cómodos, dado que la asistencia era completamente libre, sin gastos de inscripción, a pesar de lo cual la oferta era muy atractiva. Por ello, las reuniones constituyeron el foco principal de esa red de asociaciones que se iba tejiendo en torno a Hispania Nostra cuando, en aquellos momentos, no había foros similares.

Nos reuníamos dos veces al año, con la mirada puesta en la siguiente reunión de asociaciones. Muy pronto quedó limitado el número de miembros, dado que la asistencia era mucho más fácil para aquellos que tenían la residencia en Madrid.

Con María Chapa visitábamos en varias ocasiones la localidad elegida para celebrar ese encuentro de asociaciones y, con los anfitriones del evento, perfilábamos todos los detalles y exponíamos las necesidades imprescindibles para su desarrollo. Lo cierto es que siempre salió bien.

Diferente fue la intención de la Comisión Jurídica de dotar a la citada Comisión Permanente de unos servicios técnicos que pudieran asesorar a las asociaciones en relación con los problemas que se les pudieran plantear. Nunca llegaron a cobrar forma, aunque sí colaboramos activamente en la creación de nuevas asociaciones, facilitándoles el marco

jurídico e, incluso, elaborando borradores de sus estatutos y la documentación necesaria para que pudieran ponerse en marcha. Varias asociaciones, algunas con brillante trayectoria posterior, nacieron al amparo o bajo la inspiración de Hispania Nostra.

Más tarde, se decidió crear el cargo de delegado de asociaciones, integrado en la Junta Directiva de Hispania Nostra, que asumí durante varios años y cuya función primordial era la de mantener un contacto directo y más estrecho con esas asociaciones vinculadas con Hispania Nostra y atender sus peticiones.

El cargo de delegado de asociaciones implicaba la realización de frecuentes desplazamientos, atendiendo a los requerimientos que nos hacían desde diversos lugares, para participar en actos culturales o manifestar el apoyo de Hispania Nostra ante algunos problemas surgidos.

Especial recuerdo conservo de las visitas efectuadas a Béjar, Vivar del Cid o Nuevo Baztán, por los temas que nos plantearon. En el caso de Béjar, se trataba de impedir la destrucción de ese importante conjunto de “El Bosque”, seriamente amenazado, en cuya salvación se implicó con entusiasmo nuestra asociación, a través de la persona especializada en aquellas cuestiones que era Consuelo (Chola) Martínez-Correcher y que fue quien nos acompañó en la primera visita, en la que nos entrevistamos con el alcalde, haciéndose cargo posteriormente de todas las gestiones realizadas con ese problema.

A Vivar del Cid fui en varias ocasiones, atendiendo a la llamada de una activa asociación local que había allí y que, entre otras cosas, reclamaba el retorno del *Cantar de Mío Cid* al lugar en el que había permanecido durante siglos, así como el retorno a Burgos de la Tizona, la espada supuestamente atribuida al Cid Campeador que los marqueses de Falces depositaron en el Museo del Ejército, donde se encontraba cuando tuve que participar en un multitudinario acto celebrado en esa ciudad. Lo que en aquellos momentos parecía imposible, terminó convirtiéndose en realidad tras la compra en 2007

Diploma que se entregaba a las asociaciones visitadas

Foto © Hispania Nostra



de la espada por la Junta de Castilla y León y la Cámara de Comercio e Industria de Burgos al marqués de Falces, y la espada se exhibe en la actualidad en el Museo de esa ciudad.

En Nuevo Baztán estuve en varias ocasiones, atendiendo a la invitación formulada por la Asociación Cultural Juan de Goyeneche para participar en las veladas que organizaba. Mostraban un gran tesón en la defensa de ese impresionante conjunto que es Nuevo Baztán, entonces en estado de abandono y en grave riesgo. Las restauraciones posteriores, acometidas por la Comunidad de Madrid, tras acceder a su propiedad, eran entonces una entelequia.

Otra iniciativa importante, directamente relacionada con ese propósito de mantener contacto con las asociaciones más modestas, fueron los viajes, organizados también por María Dolores Gibert de Gállego, trabajadora incansable al frente del Boletín e impulsora de estas visitas que dieron comienzo en octubre de 1978, con la efectuada a Béjar y Cáceres.

Se pretendía dar a conocer lugares emblemáticos, pero también fortalecer los lazos con aquellas modestas asociaciones que desarrollaban sus actividades a lo largo del territorio nacional.

A Borja vinieron en abril de 1984 y ha sido Mervyn Samuel quien, en una interesante recopilación de aquellas excursiones, ha transcrito los apuntes que María Dolores dejó escritos, reflejando sus impresiones al término del recorrido por Borja, Tarazona, Veruela y Pedrola.

En esas notas destacaba la impresión que le había producido la gran labor desarrollada por el entonces presidente del Centro de Estudios Borjanos y su hijo, que luego le sucedió al frente de la entidad. En esa visita, María Dolores hizo entrega de un diploma, que aún conservamos con cariño, en el que se decía: "La Asociación Hispania Nostra para la Defensa del Patrimonio Artístico, Monumental y Natural, otorga el presente Diploma al Centro de Estudios Borjanos, por su interés y colaboración en defensa del Patrimonio Histórico". Lo firmaba Justino de Azcárate, como presidente.

Primer folleto publicitario de Hispania Nostra, 1978

Foto © Hispania Nostra



**HISPANIA
NOSTRA**

En la actualidad, quizás resulte difícil de entender lo que representaba este modesto reconocimiento por parte de Hispania Nostra para unas asociaciones que venían desarrollando su labor en el anonimato.

Han pasado muchos años desde los acontecimientos que aquí he evocado. Muchas de las asociaciones con las que compartimos ilusiones ya no existen, pues nada hay más cambiante que el movimiento asociativo, aunque dentro de él hay quienes han mantenido su trayectoria, de forma incansable, a través de los años.

Aquellos fueron tiempos heroicos, en los que primaba el voluntarismo, pero de los que conservamos recuerdos imborrables, ya que nos permitieron conocer a muchas personas, alentar ilusiones y en definitiva, tejer esas redes que, teniendo como núcleo central a Hispania Nostra, hacían posible mantener viva la idea de que el patrimonio era algo importante, en cuya conservación estábamos todos implicados.

Que, al cabo de tanto tiempo, sigamos vinculados a la misma asociación no deja de ser significativo y, desde nuestra privilegiada posición, hemos podido asistir a los cambios operados en su gestión, al crecimiento exponencial de sus actividades y a

VII Reunión de Asociaciones, Baeza, Jaén, junio 1984

Foto © Hispania Nostra



muchas innovaciones que han contribuido a acrecentar el prestigio de Hispania Nostra, uno de cuyos vehículos de difusión es la magnífica revista que, por azar del destino, me ha correspondido dirigir.

Permitidme, sin embargo, que haya vuelto la mirada atrás para evocar todos aquellos recuerdos entrañables que permanecen vivos en mi memoria y a las personas con las que compartimos tantas cosas y a las que seguimos teniendo presentes, cuando la asociación ha superado ya el medio siglo de existencia.



Buenas prácticas en patrimonio cultural y natural.

La labor de Hispania Nostra

Alfonso Muñoz Cosme

Comité científico de la Lista Roja

Las buenas prácticas son experiencias que han logrado resultados positivos en su contexto y que pueden ser extrapolables a otras situaciones, ya que aportan soluciones creativas y sostenibles, generan nuevas ideas o indican medidas eficaces para el desarrollo de proyectos. Organizadas en conjuntos coherentes y difundidas adecuadamente, las buenas prácticas tienen un relevante papel pedagógico, ya que su utilización permite mejorar los métodos, procesos y estrategias y minimizar los riesgos, con el fin de obtener eficazmente los objetivos deseados, y tienen siempre un valor de ejemplaridad que justifica su difusión y su aplicación a otros casos.

La utilización de las buenas prácticas persigue siempre un objetivo didáctico, de aprendizaje a través de las experiencias reales realizadas, y en este sentido están relacionadas con el método docente de los estudios de casos. La idea esencial es que aspectos de una práctica que ha generado buenos resultados en un caso concreto pueden ser aplicados, adaptándolos, a contextos similares. Para su elaboración se procede a la identificación, documentación y análisis de los métodos o las estrategias exitosas, y posteriormente se difunden para que puedan ser reproducidas o imitadas en condiciones análogas.

La difusión de las innovaciones y de las mejoras en las estrategias, métodos e instrumentos utilizados está en la base de la utilización del sistema de las buenas prácticas. Este carácter innovador hace que las buenas prácticas constituyan un sistema de aprendizaje y generación del conocimiento esencialmente dinámico y transformador.

Investigación, documentación,
restauración y comunicación de
las fachadas de la Giralda, Sevilla.
Premio en la categoría 2.
Conservación del patrimonio
como factor de desarrollo
económico y social en el año 2024

Foto © Eduardo Martínez Moya

Las buenas prácticas tienen las siguientes características:

- **Innovación:** solo aquellas prácticas que incluyen aspectos innovadores en el planteamiento, la estrategia, el método o los instrumentos pueden aportar enseñanzas útiles.
- **Eficacia:** las buenas prácticas se caracterizan por tener resultados positivos. Ello no quiere decir que no se pueda aprender también de los errores y de los fracasos, pero constituye otro sistema complementario de aprendizaje.
- **Sostenibilidad:** es necesario garantizar la continuidad de las acciones a largo plazo, sin agotar recursos o causar daños ambientales.
- **Ejemplaridad:** las buenas prácticas no solo deben obtener resultados positivos en un ámbito, sino que deben ser positivas en su conjunto y estar de acuerdo con los principios éticos y los valores compartidos.
- **Reproducibilidad:** para que las buenas prácticas ejerzan el resultado deseado deben ser imitables en contextos similares.

En el ámbito del patrimonio cultural, las buenas prácticas muestran estrategias, métodos y acciones relevantes e innovadoras que han resultado eficaces para conseguir la protección, conservación, salvaguarda, gestión y difusión de los bienes culturales. En palabras de Ignacio González-Varas, “las buenas prácticas adquieren una especial relevancia para la difusión de experiencias innovadoras, eficientes y sostenibles en la gestión del patrimonio cultural”¹.

¹ Ignacio González-Varas Ibáñez. “Buenas prácti-

Las buenas prácticas constituyen referentes ejemplares y útiles para los profesionales del patrimonio, ya que proporcionan ejemplos que sirven de inspiración y reflexión, y transfieren conocimiento para conseguir una mayor eficacia en la preservación del patrimonio cultural y natural. En un momento de cambio de paradigma en la preservación del patrimonio y de rápida evolución en los conceptos, estrategias, métodos e instrumentos de su conservación, salvaguarda y gestión, el sistema de buenas prácticas supone una eficaz herramienta de aprendizaje y difusión, al servicio de los profesionales y técnicos del patrimonio cultural y natural y de toda la sociedad.

Desarrollo del concepto de buenas prácticas y su aplicación al patrimonio

El concepto de buenas prácticas nació en la cultura económica y educativa estadounidense del siglo XIX. La necesidad continua de innovación y renovación de los procesos industriales y de los métodos docentes llevó a la extensión del sistema de aprendizaje e innovación mediante la difusión de buenas prácticas (*best practices*). Las ciencias de la salud, los laboratorios y la industria alimentaria pronto utilizaron un concepto similar (*good practices*) para elaborar normativas de seguridad en sus respectivos ámbitos.

En nuestro país la introducción del concepto de buenas prácticas es tardía. En diversos campos industriales y mercantiles se comenzó a utilizar el concepto de buenas prácticas en el último cuarto del siglo XX. La publicación en la década de los años

cas: concepto, sentido y aplicación para la valoración y gestión de sistemas patrimoniales complejos”. Revista PH, nº 104, 2021, p. 28.

noventa de los catálogos españoles de buenas prácticas en urbanismo, titulados *Ciudades para un futuro más sostenible*, tuvo una especial relevancia, como aplicación de las directrices de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT II) celebrada en junio de 1996 en Estambul².

En el campo del patrimonio, desde la década de los años setenta se habían realizado diversos intentos de difundir buenas prácticas en intervención y gestión del patrimonio, bien mediante premios, publicaciones o reuniones científicas. Así, en 1978 Hispania Nostra inició las reuniones anuales de asociaciones, con el tema: *Patrimonio cultural: responsabilidad pública e iniciativa privada*. El año siguiente convocó el Ministerio de Cultura los primeros Premios Nacionales de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio³, en 1987 se celebraron las Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico⁴, y en 1990 se publicó la obra *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico (1980-1985)*⁵.

2 Primer catálogo español de buenas prácticas. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente, 1996. Segundo catálogo español de buenas prácticas. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Ministerio de Fomento, 1999.

3 Orden de 27 de diciembre de 1979 por la que se convoca concurso para otorgar los Premios Nacionales de Restauración y Rehabilitación de Edificios incluidos en el patrimonio histórico-artístico, BOE, núm. 21, 24 de enero de 1980.

4 VV. AA: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*, Instituto de Conservación de Bienes Culturales, Madrid, 1990.

5 Alberto HUMANES BUSTAMANTE (coord.): *Intervenciones en el patrimonio arquitectónico 1980-1985*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.

Ecoparque de Trasmiera. Arnueru, Cantabria. Premio en la categoría 1. Intervención en el territorio o en el paisaje en el año 2012

Foto © Ayuntamiento de Arnueru



En el año 1994 se creó el Premio Nacional de Restauración y Conservación, una distinción que se ha convocado anualmente hasta nuestros días⁶. También con periodicidad anual se han celebrado desde el año 2007 los Encuentros de Gestores de Sitios Patrimonio Mundial en España, un encuentro para el intercambio, el análisis y el debate entre técnicos de la gestión de los lugares inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial.

Sin embargo, la aplicación de la estrategia de difusión y enseñanza de las buenas prácticas y su denominación expresa en el campo del patrimonio cultural hacen su aparición en nuestro país bien entrado el siglo XXI. La Asociación Hispania Nostra y la Fundación Banco de Santander crearon en el año 2011 los Premios a las Buenas Prácticas. El año siguiente se celebró en Mahón el Primer con-

6 Orden de 1 de junio de 1994 por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1994, BOE, núm. 141, 14 de junio de 1994.

La Geoda de Pulpí, Almería.
Premio en la categoría 1.
Intervención en el territorio o en el
paisaje en el año 2023

Foto © Espeleofoto



greso internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial, para difundir las experiencias positivas en la gestión de los bienes culturales⁷. En el año 2013 comenzaron a celebrarse anualmente las Jornadas de Buenas Prácticas, organizadas por Hispania Nostra como foro de discusión e intercambio entre profesionales.

Otras aplicaciones del método de buenas prácticas en patrimonio cultural han sido la publicación en 2019 de una Guía para las Buenas Prácticas en conservación preventiva, en el marco del proyecto Heritage-Care, cofinanciado por el programa Interreg-Sudoe y los fondos FEDER; la Guía de buenas prácticas en patrimonio cultural para Destinos Turísticos Inteligentes, un análisis de 40 buenas prácticas en patrimonio

⁷ Primer congreso internacional de buenas prácticas en Patrimonio Mundial, Consell Insular de Menorca, Mahón, 2011, pág. 22. Este congreso ha contado con otras ediciones en 2015 y 2018.

cultural desarrolladas por los destinos de la Red DTI para acelerar su transformación, publicada en 2022; y finalmente la Guía de buenas prácticas para la instalación de infraestructuras y equipamientos relacionados con las energías renovables y su potencial afección al patrimonio cultural, publicada el mismo año por el Comité Nacional Español de ICOMOS.

En nuestros días la utilización del método de buenas prácticas está plenamente incorporada a la enseñanza y a la difusión del patrimonio cultural, en todas sus dimensiones. El carácter dinámico y cambiante del patrimonio cultural, su extensión y su transversalidad, hacen que la técnica didáctica de las buenas prácticas sea una herramienta adecuada para difundir los experimentos y las innovaciones y para estimular el desarrollo de nuevos métodos, estrategias e instrumentos para la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural.

La labor de Hispania Nostra en relación con las buenas prácticas en patrimonio

La Asociación Hispania Nostra ha tenido un papel muy relevante en el desarrollo de las buenas prácticas sobre patrimonio cultural, ya que además de celebrar las reuniones anuales de asociaciones desde el año 1978, instituyó en el año 2011 los Premios a las Buenas Prácticas en Patrimonio Cultural y creó en el año 2013 las Jornadas de Buenas Prácticas para propiciar el debate entre profesionales. Estos dos programas han realizado desde entonces una importante labor en la difusión de resultados, en la creación de redes profesionales y en la mejora técnica de la gestión y de la conservación del patrimonio cultural y natural.

Los Premios a las Buenas Prácticas se convocan desde el año 2011 por la Asociación Hispania Nostra y la Fundación Banco de Santander en tres categorías: Premio a la intervención en el territorio o en el paisaje; Premio a la conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social, y Premio a la señalización y difusión del patrimonio cultural y natural. La intención de estos premios no es solo poner de relieve actuaciones ejemplares en la conservación y gestión de los bienes culturales, sino también incorporar una visión más amplia del concepto de patrimonio y de la forma de gestionarlo. Así los premios han incluido la dimensión territorial, han considerado los aspectos de generación de recursos y de empleo, y han abordado la adecuada señalización de los lugares y objetos patrimoniales para su mejor lectura y utilización.

En el apartado de premios a la intervención en el territorio o en el paisaje se ha premiado a relevantes planes de recuperación y valorización del patrimonio y el paisaje, con amplia participación social, como el programa del valle del Nansa y Peñarrubia, o el Ecoparque de Trasmiera, ambos en Cantabria, o la recuperación del parque fluvial de Pamplona.

También han recibido este premio proyectos de intervención en el paisaje para permitir su accesibilidad y disfrute, como la actuación paisajística de la Ensenada de Bolonia, Cádiz; el proyecto de La Ponte-Ecomuseo, en Villanueva de Santo Adriano, Asturias; las actuaciones de rehabilitación en el Camino de Santiago francés a su paso por el entorno del embalse de Yesa; o la Gran Geoda en Mina Rica de Pulpí, Almería.

Entre las actuaciones premiadas se encuentran asimismo recuperaciones de paisajes de gran singularidad y belleza, gracias a la iniciativa de fundaciones o asociaciones de defensa del patrimonio, como sucede en las antiguas canteras en el proyecto Lítica-Pedreras de s'Hostal, en Ciudadela, Menorca; en las salinas viejas de Marchamalo, junto al Mar Menor, en Murcia; o en el paisaje cultural de Punta Nati, en Menorca.

En algunos casos el galardón se ha otorgado a la recuperación de inmuebles y espacios industriales, como la antigua Real Fábrica de Hojalata de San Miguel de Ronda, en Júzcar, Málaga; el molino de la Fuente del Corcho, en San Miguel de Corneja, Ávila; o la intervención de acondicionamiento, mejora y restauración paisajística del Parque de las Aguas de Cornellá de Llobregat, Barcelona.

Paisaje cultural de Punta Nati. Ciudadela, Menorca. Premio en la categoría 1. Intervención en el territorio o en el paisaje en el año 2022

Foto © Sonia Rotger



En la categoría de Premio a la conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social, se han distinguido algunas intervenciones arquitectónicas singulares y muy relevantes en su entorno, como la restauración de la iglesia parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, en Valencia; la investigación, documentación, restauración y comunicación de las fachadas de la Giralda, en Sevilla; el conjunto monumental de la Fortaleza de la Mota, en Alcalá la Real, Jaén; o la intervención paisajística de Madrid Río, en la capital de España.

También han sido distinguidas en esta categoría intervenciones con una gran participación social, como la recuperación del patrimonio de Valderrobres, Teruel; la rehabilitación y reconstrucción del edificio hospitalario y anexos de la Isla del Rey en el Puerto de Mahón para Centro Cultural o la recuperación y puesta en valor del Monasterio de Santa María de Rioseco, Burgos.

Restauración de la iglesia parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo. Valencia. Premio en la categoría 2. Conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social en el año 2025

Foto © Universitat Politècnica de València



En algunos casos el galardón ha sido concedido a extensas trayectorias de entidades públicas o privadas dedicadas a la conservación y la recuperación del patrimonio cultural, como son los casos de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid; la red de Paradores de Turismo; la Fundación Santa María de Albarracín, Teruel; o la Real Maestranza de Caballería de Ronda, Málaga.

La conservación, interpretación y difusión social del patrimonio arqueológico también ha sido objeto de distinciones, como en el caso del yacimiento arqueológico de Guarrazar, en Guadamur, Toledo, o el del Museo Parque Ecológico Cueva Pintada, en Gáldar, Gran Canaria.

Asimismo, la recuperación de los oficios tradicionales ha sido galardonada con estos premios, como en los casos del Museo de la Cal de Morón de la Frontera, Sevilla, de la Red Nacional de Maestros de la Construcción Tradicional, del proyecto Rubia Tinctorum, de Collado Hermoso, Segovia, o de los Olivos milenarios del territorio del Sènia, en las provincias de Castellón, Tarragona y Teruel.

La reutilización de la arquitectura industrial también ha estado presente en esta categoría, como lo atestiguan los premios concedidos a la transformación de los antiguos edificios de Ferrándiz y Carbonell en el actual campus de Alcoy, Alicante; o la transformación de una hacienda azucarera en el Hotel Hacienda de Abajo en Tzacorte, en la isla de la Palma, Canarias.

Otras intervenciones premiadas por su aportación como factor de desarrollo económico y social han sido la restauración de la logia del jardín de la Casa Palacio de los Ribera en Borrios, Cádiz; el conjunto monumental

Rehabilitación y reconstrucción del edificio hospitalario y anexos de la Isla del Rey en el Puerto de Mahón para Centro Cultural. Mahón, Menorca. Premio en la categoría 2. Conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social en el año 2021

Foto © FHIR



de Portilla, en Zambrana, Álava; o el parque del Puente del Diablo, en Tarragona.

En la categoría de Premio a la señalización y difusión del patrimonio cultural y natural han sido distinguidos algunos proyectos de señalización innovadores, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, como el proyecto Andando Córdoba; la aplicación para la reconstrucción virtual del Castillo de San Vicente de la Sonsierra, en La Rioja; la recreación de las pinturas murales del monasterio de Sigüenza, en Huesca, o el proyecto piloto PHDUERO, de la Confederación Hidrográfica del Duero.

También se ha reconocido la labor de señalización de ámbitos amplios y complejos, como el recinto monumental de la Alhambra y el Generalife; la señalización de senderos homologados, iniciada en 1972 por

Diseño, desarrollo y ejecución de la unificación de la señalética específica de las juderías que componen la red "Camino de Sefarad". Premio en la categoría 3. Señalización y difusión del patrimonio cultural y natural en el año 2022. Plaza Mayor de León

Foto © Red de Juderías de España



la Federación de Montañismo; o el diseño, desarrollo y ejecución de la unificación de la señalética específica de las juderías que componen la red Camino de Sefarad.

Se han distinguido asimismo proyectos de señalización y cartelería híbrida, como el realizado para la candidatura a Patrimonio Mundial de la ciudad de Sigüenza, Guadalajara, o el proyecto cultural Legado Vivo, del valle de Ricote, en Murcia.

La asociación INCUNA fue premiada en esta categoría por su amplia actividad de difusión durante veinticinco años y la edición con ese motivo de dos publicaciones. La publicación

digital *Numancia: arqueología e historia* fue también objeto del galardón, así como la conservación y mantenimiento del Toro de Osborne, un elemento constante en nuestros paisajes.

Además de los premios a las Buenas Prácticas, la Asociación Hispania Nostra puso también en marcha, con el apoyo de la Fundación ACS y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, las Jornadas de Buenas Prácticas como foro de discusión e intercambio entre profesionales, con el fin de promover la reflexión y el debate sobre los retos a los que se enfrenta la protección, la conservación y la gestión del patrimonio cultural.

Los temas tratados en estas jornadas han sido muy variados, pero siempre han recogido los nuevos desafíos y los aspectos innovadores de la conservación, la salvaguarda y la gestión del patrimonio cultural. Entre ellos podemos encontrar desde el patrimonio urbano a ejemplos de buenas prácticas en el medio rural; desde la señalética del patrimonio cultural a la aplicación de las nuevas tecnologías o la comunicación creativa aplicada al patrimonio, desde mecenazgo y captación de recursos a la gestión eficaz del patrimonio como garantía de su conservación. Las jornadas han incluido también temas tan relevantes como patrimonio inmaterial; la conservación preventiva en el patrimonio; turismo, accesibilidad y conservación del patrimonio, o educación para el patrimonio.

Toda esta extensa labor realizada por Hispania Nostra en el campo de las buenas prácticas aplicadas a los bienes culturales ha sido de gran importancia para la cultura del patrimonio en nuestro país. El conjunto

de los premios concedidos muestra las tendencias seguidas por la sociedad española en los últimos tres lustros en las labores de la conservación y la gestión del patrimonio y del paisaje, las innovaciones en los aspectos sociales y económicos relacionados, y las nuevas formas de señalar y difundir el legado cultural. Por su parte, el conjunto de las jornadas configura un corpus doctrinal sobre los aspectos más relevantes y actuales de la protección, la salvaguarda y la difusión de los bienes culturales y es de una gran utilidad para los profesionales y los técnicos encargados de la conservación y de la gestión del patrimonio cultural y natural.

En un momento de profunda transformación en el concepto y significado del patrimonio, con un cambio de paradigma que obliga al desarrollo de nuevos métodos, estrategias e instrumentos, esta labor continua de identificación, análisis y difusión de las buenas prácticas es muy necesaria y contribuye, de manera decisiva, a elevar el rigor y el nivel técnico de las actuaciones, con el fin de poder resolver satisfactoriamente los nuevos retos a los que se enfrentan la conservación, la salvaguarda y la gestión del patrimonio cultural y natural.

Esperamos que esta importante labor desarrollada tenga continuidad en los próximos años, con el fin de seguir difundiendo las innovaciones y las experiencias positivas, y continuar avanzando y mostrando el camino para los profesionales, para los técnicos, para los gestores, y para todas las personas interesadas en la preservación de un patrimonio cultural y natural que es de todos y del que somos parte.

Olivos milenarios en el territorio del Sénia, Castellón, Tarragona y Teruel. Premio en la categoría 2. Conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social en el año 2013

Foto © Mancomunidad de la Taula del Sénia





Hispania Nostra ante el patrimonio inmueble: actuaciones, criterios y recomendaciones

Javier Rivera Blanco

Miembro de Hispania Nostra

Cuando en el año de 1976 se celebra el Año Europeo del Patrimonio, un año después de la Carta de Ámsterdam y del fallecimiento del general Franco y con él en los estertores de la dictadura franquista y de un modelo de conservación del patrimonio muy alejado de los ideales de los países de nuestro entorno, en España surgen iniciativas sociales en defensa del patrimonio tanto a escala nacional, como regional o local. El patrimonio, aún no entendido de esta manera, —pues se reconocía más fácilmente con la denominación de los Monumentos Nacionales o Conjuntos Histórico Artísticos, como se declaraban los edificios y centros históricos urbanos y obras singulares hasta la Ley de Patrimonio de 1985—, comenzó a ser una aspiración social, tanto de identidad de los territorios como del orgullo de pertenencia. Se produjo entonces, por parte de algunos sectores sociales y políticos, el comienzo de la percepción de su valor socioeconómico a la vista de los beneficios que se desarrollaban en países europeos más intelectuales, que multiplicaban su producto interior bruto gracias a buenas prácticas de explotación de estos bienes ejemplos del pasado desde el turismo cultural y pedagógico, como Italia, Francia, Grecia, etc.

Premios y labor de vigilancia

En el año de 1976 se crea desde esta nueva y moderna conciencia patrimonial la asociación denominada Hispania Nostra, vinculada a la organización continental Europa Nostra, que convoca todos los años candidaturas para fomentar la conciencia de salvaguarda con distintos premios. De manera que a partir de 1978 será la sección española la que seleccione a los

Fachada principal de la catedral
de Burgos

Foto © Fundación Caja Círculo

aspirantes, jugando un papel determinante la elección de patrimonio inmueble español, entre otros, de manera que en estos premios que hoy se conocen como Premios Europa Nostra/Unión Europea, nuestro país es el que más distinciones de toda Europa ha logrado. De igual manera, desde las primeras décadas organiza premios en España bajo su propia denominación con diferentes formatos, en los que se incorpora el paisaje, el territorio y la naturaleza y objetos inmuebles destacados por su conservación o por la buena utilización social para nuevas funciones o para recuperar las originales y generar riqueza en el entorno.

En este año 2026 se celebrará, asimismo, por primera vez, el premio de los 50 años de la institución dedicada a este noble fin, que señalará una persona o a una asociación, destacable desde numerosos ángulos, que haya sido clave durante todo este medio siglo de existencia de Hispania Nostra.

Hispania Nostra se caracteriza, igualmente, por ser una entidad sin ánimo de lucro que paulatinamente ha ido generando varias subsecciones para fomentar, difundir y atender a otros ámbitos patrimoniales desde hace muchos años no considerados o inadvertidos, lo que ahora se llama “patrimonios emergentes”. Por ejemplo, también ha destacado en su defensa del patrimonio inmueble desde otras perspectivas, como la ya famosa Lista Roja¹ en la que se han

incluido los edificios o conjuntos en grave peligro por su deficiente estado de conservación, especificando también en la Lista Negra los ya perdidos o desaparecidos, Y en correspondencia la Lista Verde, a la que se incorporan aquellos otros que provienen de la primera, pero cuyos titulares, la administración, la iglesia o los propietarios privados, han reparado y recuperado sus valores para ponerlos de nuevo a disposición de la sociedad e incorporarlos en la lista de patrimonio visitable.

Otros premios que ha instituido Hispania Nostra y que afectan de forma importante al patrimonio territorial o inmueble se plantean desde la consideración de las buenas prácticas en patrimonio cultural y natural, que respectivos jurados se dedican a seleccionar de las mejores actuaciones en las diversas secciones en que se organiza, como restauración/conservación, señalética, función social, etc. En el año de 2025 se distinguieron por sus buenas prácticas con premios específicos la restauración de las salinas viejas de Marchamalo (Murcia) y la de la iglesia parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo (Valencia)².

Respecto a la valoración que los jurados de Hispania Nostra han realizado sobre la arquitectura restaurada o rehabilitada (territorios, espacios, etc.) realizada en España en las últimas décadas, como es lógico y debido a sus variaciones en los miembros que los componen es muy heterogénea,

¹ Estas listas, en noviembre de 2025 presentan esta situación: Fichas en activo: Lista Roja 1572 (en grave peligro, abandono, ruina o en diferentes situaciones); componen la Lista Negra 26 (desaparecidos irreversiblemente); Lista Verde 252 (recuperados tras de su restauración). En mi tierra Castilla y León, en la lista roja se incluyen 540 edificios, siendo las provincias con mayor número de construcciones en peligro Palencia con 102 y Burgos con 91, la mayor parte de los edificios de arquitectura

religiosa. FICHAS: 1312. Los responsables según la Ley de Patrimonio Histórico 16/1985 son los titulares públicos y privados, así como la iglesia católica, y las administraciones del Estado y Regionales los garantes de que se cumpla dicha ley que obliga a la conservación del patrimonio

² <https://www.hispanianostra.org/hispania-nos-tra-reconoce-los-mejores-ejemplos-de-patrimonio-cultural-y-natural/>

tanto en lo que respecta a las tipologías elegidas (civiles, religiosas, militares, paisajes, naturales), como en lo relativo a los criterios de la intervención aplicados. Se pueden destacar siempre, desde la opinión personal, acciones de primer orden, como las fachadas de la Giralda de Sevilla, el pabellón de convenciones del recinto ferial de la Casa de Campo, en Madrid (una de las mejores), la magnífica villa romana de La Olmeda (Palencia), la geoda de Pulpí (Almería), la muy notable labor realizada por voluntarios organizados en fundación en el Monasterio de Santa María de Rioseco (Burgos), y otras más. Pero debemos destacar sobre todo el valor añadido de las últimas operaciones dotadas de un gran mensaje que han servido a los jóvenes como clara inspiración para involucrarse en el orgullo de rescatar el patrimonio.

Este es un tema que deberá abordarse con sistema señalando la evolución del gusto tanto de los jurados, como de los intervinientes en los conjuntos o monumentos, pues existen notables diferencias entre ellos, desde las propuestas más tradicionales incluso a veces arcaicas— hasta las más innovadoras con los instrumentos más avanzados.

Convenios y sociedad

Sin querer extendernos mucho por falta de espacio, es necesario recordar también que Hispania Nostra realiza diversos convenios y acuerdos con otras entidades sociales, como los colegios de arquitectos, y a este efecto recordamos aquí los documentos firmados con el COAM (Madrid) en 2017 y con el de Castilla-La Mancha para la defensa y concienciación del patrimonio arquitectónico en esta región que tuvo lugar el día 11 de abril de 2025.

38 Foro de Asociaciones, Fábrica de sidra El Gaitero, Villaviciosa, Asturias, 2019

Foto © Giulia Deambrosi



El peligro de la conversión en mercancía del patrimonio

En su página web <https://www.hispanianostra.org/> se pueden seguir todas sus actividades relacionadas con la arquitectura, como congresos y jornadas, publicaciones³ (revistas, libros, folletos), asistencia a ferias, reuniones y congresos internacionales,

³ La asociación publica sobre todo periódicamente dos revistas: *Patrimonio Cultural y Derecho* (que ha obtenido la medalla de oro a las Bellas Artes del Ministerio de Cultura) que nació en el año de 1997 y la denominada *Revista Hispania Nostra*. Revista para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural, que discurre ya por el número 43, desde el primer número de 2010, y que en la actualidad se edita en papel y digitalmente. Otras colecciones se fundamentan en publicaciones de congresos, exposiciones, etc. Destacan en el año 2024 el libro *Más de una década de Buenas Prácticas en el Patrimonio Cultural y Natural*. En el año de 2018 se editó la obra *Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y catástrofes: Lorca como referencia*. Entre los años de 1978 a 2016 se publicó y realizaron exposiciones en numerosos lugares del mundo, el libro *Hispania Nostra. 40 Aniversario. Re-conociendo el Patrimonio español en Europa*. El resto de las publicaciones pueden verse en <https://www.hispanianostra.org/publicaciones-patrimonio/otras-publicaciones/>

Paraninfo de la Universidad de
Alcalá de Henares. Premio HN 2013
y Premios EN 1994 y 2018

Foto © Universidad de Alcalá



etc. Interesantes son sus recomendaciones científicas que se producían, por ejemplo, en la celebración de las primeras Jornadas de Buenas Prácticas y en otros foros, como en los que tienen lugar con asociaciones de toda España vinculadas o asociadas a la central de Hispania Nostra.

Para Hispania Nostra es muy importante la concienciación de las instituciones y sociedades, así como de las personas individualmente. En estos años se ha pasado de considerar el objeto monumental aisladamente a valorarlo en el contexto en el que se encuentra, en el conjunto que le rodea al que también hay que cuidar.

Factor sin duda notable es el interés que Hispania Nostra muestra por fomentar el *crowdfunding* (pequeñas aportaciones económicas de ciudadanos u organizaciones que en el momento actual suman más de un millón de euros⁴) o por la colaboración privada para salvaguardar y res-

taurar bienes patrimoniales, sobre todo en aquellos lugares en los que la falta de población acelera su deterioro o pérdida animando a grupos humanos a unirse y hacer esfuerzos en los que aportando pequeñas cantidades se puedan afrontar los gastos que conlleva reparar y poner a punto estos bienes de valor incalculable abandonados por sus titulares o deteriorados. En este sentido es importante insistir en que en numerosas diócesis españolas, sobre todo en las áreas del interior de la península, —Burgos es un ejemplo que llama la atención—, este sistema es extraordinariamente útil. En regiones en las que el patrimonio se cae ante la ausencia de medios, de sacerdotes, de presencia de las instituciones regionales y nacionales, de los obispos, se hace obligatorio efectuar una llamada nacional a destinar el dinero que se ingresa en catedrales y lugares patrimoniales visitados por alto número de turistas que ingresan las arcas de estos lugares para atender estos conjuntos religiosos y civiles que desaparecerán en las próximas décadas cercanas si no se actúa con celeridad. Los titulares de estos edificios deben ser rigurosos en el mantenimiento de los mismos y obligar a sus organizaciones a distribuir los escasos medios que se poseen para ayudar a estos lugares que carecen de toda clase de ayudas. El caso de la sede episcopal de Burgos en el *crowdfunding* es uno de los más notables de España donde se han podido recuperar edificios, retablos, esculturas y pinturas que gracias a la generosidad de la población se han salvado para futuras generaciones, por lo que es preciso realizar los gastos con sumo cuidado y rigor.

Hay que advertir que hay corrientes mal planteadas que prefieren destruir patrimonio para favorecer la multiplicación del turismo a la caza de re-

4 <https://crowdfunding.hispanianostra.org/#oldProjects>

cursos económicos destruyendo patrimonio histórico para sustituirlo por reclamos esnobistas, que han fracasado en muchos lugares y que nunca deben sacrificar bienes irrecuperables si se cambian de su lugar de origen para el que fueron creados por otros de nueva significación. Este es un problema más grave cuando regiones enteras están en situación de posible desaparición de algunos de sus tesoros, véase la Lista Roja y la Lista Negra de Hispania Nostra, que se van a incrementar por el vaciado de población, por la falta de feligreses en sectores de ermitas, iglesias, catedrales, la falta de mantenimiento con escasa revisión de los problemas y abandono de cubiertas, el peligro de los robos, el cambio climático, los incendios, etc.

Siempre mostraremos el caso de la “Sociedad de Condueños de los edificios que fueron universidad” de Alcalá de Henares. En 1850 hizo que sus vecinos se reunieran, sin distinción de clase social y capacidad personal económica, para adquirir a un privado la manzana fundacional cisneriana (donde se encuentra el rectorado, la capilla y el paraninfo y otras dependencias) para conservarla durante casi 150 años hasta que retornase la Universidad, que se había cerrado en 1836 por la desamortización de Mendizábal, hecho que ocurrió a comienzos de los años ochenta del siglo XX. La misma ciudad y el conjunto universitario, especialmente el segundo por su rescate social y funcional, han sido galardonados por numerosas instituciones internacionales como la Real Academia de San Fernando, por Europa Nostra/Unión europea e Hispania Nostra, entre otras organizaciones, por recuperar su patrimonio histórico inmueble, pero de manera específica por volver a imponer el original significado y el valor social de estos conjuntos para la población y para el futuro.

La Universidad de Alcalá, en efecto, ha obtenido varios premios, el de la Unión Europea/Europa Nostra, en el año 2018 otorgado a la fachada de la universidad (obra de Rodrigo Gil de Hontañón y Luis de Vega), concedido por “el alto valor histórico de la fachada y la excelente conservación, con especial atención al mantenimiento de la pátina histórica, además del compromiso de la Universidad de Alcalá de Henares con la preservación de la fachada, que mantiene su lugar en el contexto urbano”.

Los principales objetivos de este proyecto han sido recuperar el impacto visual del diseño del monumento, hacer que el mismo formara parte de la vida de la ciudad, verlo y entenderlo “como lo habían hecho los artesanos que lo construyeron”, así como difundir su conocimiento.

La madrileña Real Academia de Bellas Artes de San Fernando concedió a este centro académico su medalla de honor en 2013 “por su labor en la protección del patrimonio histórico y cultural”. Este galardón reconoce la significativa actividad de la uni-

**Anfiteatro romano de Tarraco.
44 Foro de Asociaciones,
Tarragona, 2025**

Foto © Hispania Nostra



**San Miguel de la Escalada, León.
43 Foro de Asociaciones, 2024**

Foto © Hispania Nostra



versidad en la restauración de varias decenas de edificios históricos entre 1984 y 2013. Aunque uno de los premios de los que más orgullosa está lo recibió de Hispania Nostra en 2013 en la categoría de "Conservación del Patrimonio como factor de desarrollo" por su labor en la conservación de su patrimonio histórico-artístico. Este premio apreció especialmente las buenas prácticas de la universidad en la preservación de su legado cultural. Ciertamente, una ciudad que había desaparecido casi completamente como significación patrimonial por graves sucesos históricos, como por ser una ciudad secreta militar que entró en total decadencia cuando el Ejército abandonó los edificios universitarios y estos fueron arruinándose, consiguió recuperar sus Valores Únicos Excepcionales (V.U.E.), que entre otros le permitió ser declarada en 1998 por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad (una de las cinco únicas universidades que en el mundo po-

seen esta distinción). Por representar el primer campus universitario creado *ex novo* por el Cardenal Cisneros, por ser el corazón del Siglo de Oro español con los más grandes escritores de la lengua castellana y tener gran influencia en Europa y América, por simbolizar la Civitas Dei y por ser la patria de Miguel de Cervantes, el primer y más importante autor en lengua castellana de todos los tiempos. A pesar de sus muchos reconocimientos la universidad sigue recuperando patrimonio y el año próximo concluirá la rehabilitación de más de 30.000 metros cuadrados en el mismo Alcalá, muchos de ellos de carácter histórico y monumental, y otros tantos en su campus de la ciudad de Guadalajara.

HN influencia y dedicación a los bienes construidos

Otro capítulo notable en el que habría que destacar a Hispania Nostra

en el campo de la arquitectura sería el de la extraordinaria labor que durante toda su creación han llevado a cabo no pocos de sus miembros, fueran arquitectos, delineantes, historiadores, geógrafos, informáticos, administrativos o cualquiera otra profesión por su extensa implicación en el reconocimiento específico de la arquitectura y el territorio. Bastaría recordar a nuestro añorado compañero, por poner un solo ejemplo, el miembro honorario vitalicio José María Ballester, uno de los personajes que consiguió para España, entre otras muchas clasificaciones para su patrimonio, la consideración del Camino Francés como Itinerario Cultural europeo y Patrimonio Mundial. Desgraciadamente, ya no podemos contar con su docta presencia y su generosidad y bonhomía (Madrid, 1940 - Madrid, 2025), verdadero ejemplo de dedicación como ser humano y como funcionario europeo y español al servicio del bien de la colectividad⁵. Fue apreciada su diligencia, actividad y eficacia en el Consejo de Europa (en la que fue director de Cultura, Patrimonio cultural y natural, 1979-2003), en la Fundación Bóttin en la que desarrolló los valores del Paisaje como fenómeno cultural, en Europa Nostra e Hispania Nostra y en otras instituciones y entidades nacionales e internacionales, y distinguido por numerosas organizaciones poseyendo la medalla de oro a las Bellas Artes del Ministerio de Cultura de España.

Hispania Nostra, transversal y pluridisciplinar

Finalmente, y en relación con nuestro tema señalado por la dirección de este libro, en arquitectura la impron-

ta de Hispania Nostra se ha destacado de forma muy especial durante toda la pandemia con la creación del programa *HN contigo en casa*, transmitiendo desde su sede entrevistas, conferencias y numerosa información sobre patrimonio, de manera que su afán de concienciación y transmisión del conocimiento del patrimonio atravesó la enfermedad y consiguió llegar a muchas viviendas. Sin olvidar el programa relacionado con los Héroes del patrimonio, esas grandes personalidades que durante los últimos dos siglos han jalado la lucha para que España fuera un referente mundial de cultura, monumentos y patrimonio reconocido en todos los lugares, como se ha hecho en las conferencias sobre Dionisio Hernández Gil, Margarita Vázquez de Parga, Carmen Ortueta de Salas, etc. Y que debería continuar con personalidades como Bidagor, Gómez Moreno, Torres Balbás, Ricardo Velázquez Bosco, Ricardo Orueta y tantos otros que han hecho posible que el arte y la arquitectura españolas ocupen un lugar elevado en la creación universal.

Mezquita-catedral de Córdoba.
Exposición Re-conociendo el
patrimonio español en Europa. 2018.

Foto © Hispania Nostra



⁵ Considerado un segoviano adoptado, véase su obituario en El Adelantado de Segovia, <https://eladelantado.com/fallece-jose-maria-ballester-una-apasionado-del-patrimonio/>



Qué es el patrimonio inmaterial y cómo lo aborda una asociación

Paz Cabello Carro

Junta Directiva de Hispania Nostra

Un patrimonio de reciente descubrimiento (a pesar de su antigüedad): la transmisión creativa de la tradición

No es fácil para una asociación con experiencia en la defensa del patrimonio cultural integrar uno nuevo que nació con el siglo que, separándose de los acostumbrados bienes tangibles, se basa en algo tan evanescente como las tradiciones; y tan indefinido como las personas que mantienen estas prácticas. Un patrimonio a veces difícil de entender y, por tanto, de proteger. Hispania Nostra tiene algunas experiencias con las que ha ido aprendiendo.

Una tradición no tiene formas ni objetos fijados de antemano, cada generación la reinterpreta, la adapta al presente y la trasmite a la generación siguiente, que la volverá a reinterpretar y traspasar, y así durante cientos o miles de años. Mientras los objetos y monumentos a conservar no deben variar, el patrimonio cultural inmaterial (PCI) mantiene una tradición o un conocimiento sin que importe la forma que adopte para adaptarse al presente. El PCI necesita de un grupo humano, la comunidad portadora de la tradición, que la hereda, la conoce y mantiene cíclicamente y la lega.

El patrimonio inmaterial suele identificarse con oficios y festividades populares tradicionales. Puede afectar a grupos reducidos o amplios unidos por una tradición que, trascendiendo el parentesco de sangre, crea un nuevo vínculo e identidad. Es quizá la manifestación más primaria de la cultura humana y de su éxito como especie: establecer vínculos basados en tradiciones cuya conservación e innovación

Toque manual de campanas.
Campaners d'Albaida

Foto © Paco Boronat

constante permite la cohesión y la sobrevivencia del grupo. Importa saber transmitir una tradición creativamente sin que afecte lo que se usa para lograrlo, porque los objetos son reemplazables y las técnicas son mejorables. Que la transmisión se base en el conocimiento y la creatividad ha dado lugar a una constante innovación y a la creación de diferentes artes (música, literatura, pintura, arquitectura) que no son patrimonio inmaterial, y de técnicas que tampoco son PCI, pero que surgen del PCI y han transformado sociedades y a la humanidad. De las tradiciones repetidas con creatividad surgen las artes, las técnicas y las tecnologías.

Quintanilla de Somoza, Maragatería, León, 2 de junio de 2018. Vecinos y no residentes vinculados llegados a Quintanilla para celebrar la fiesta local, ensayan bailando en la plaza al son de la flauta y el tamboril guiados en sus figuras por uno de ellos, e invitan a beber y bailar a los recién llegados

Foto © Paz Cabello



La UNESCO define el PCI como las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes: tradiciones orales, espectáculos, rituales, festividades, usos y prácticas, saberes y técnicas transmitidas de generación en generación, que siendo tradicionales son también contemporáneas porque al estar vivas, se recrean. De forma similar lo define la ley del Estado de 2015, aunque las comunidades autónomas pueden redactar su propia normativa acorde con sus particularidades¹.

En la UNESCO, el PCI ha sido fundamentalmente definido por naciones en las que los bienes muebles e inmuebles se concebían como físicamente no perdurables, pero sí merecedores de una dedicación, creatividad y habilidades fruto de una depurada tradición estética. Como el arte pintado o esgrafiado en el cuerpo humano o modelado en el cabello. Algunas de estas manifestaciones, particularmente las africanas, transformaron la milenaria tradición pictórica y escultórica occidentales, influyeron en las danzas y trastocaron los ritmos musicales del planeta.

La tradición la transmiten personas: para que haya patrimonio inmaterial debe haber una comunidad portadora de la tradición

El patrimonio inmaterial se basa en la existencia de una comunidad portadora, un grupo humano que transmite de generación en generación una tradición representativa e integradora de su sociedad, que la recrea periódicamente y la varía creativamente para mejor conservarla.

¹ Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO, 17, octubre, 2003. Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Los cambios en las tradiciones los decide la comunidad portadora que la mantiene y trasmite, disponiendo las novedades en los objetos y transformaciones en las formas de expresión usados para conservarla.

Una comunidad portadora está en su derecho de tomar decisiones sobre su tradición, pero no las administraciones, ni las instituciones científicas, eclesiásticas o culturales. Solo la sociedad civil receptora puede influir con su aceptación o su desinterés. Una cofradía de Semana Santa decide si hay que encargar una imagen nueva, si debe restaurar una Virgen o cómo adornarla. Una cofradía, una peña, una agrupación de un pueblo o un barrio decide si se introducen más personas o cualquier cambio en el vestuario, en las músicas o en los parlamentos de la fiesta que celebren, porque su objetivo es mantenerla viva. Los artesanos que conservan técnicas y oficios tradicionales deciden lo que deben suprimir o introducir en sus manufacturas.

Debe haber una sintonía entre la comunidad portadora que representa y mantiene una tradición y la ciudadanía que la recibe. Cualquier variación que la comunidad portadora introduzca está en función de la comunidad social receptora que la entiende, le gusta, se identifica con ella, proporcionándole un sentimiento de identidad y continuidad.

En ocasiones los vecinos intervienen adornando casas, participando en romerías o integrándose en los bailes tradicionales locales, pudiendo la comunidad portadora invitar a los foráneos a participar, ampliando la integración. La presencia de niños que aprenden viendo o participando es un claro síntoma de la fortaleza de una tradición y de su comunidad portadora. La inclusión de mujeres

en festividades protagonizadas por hombres, o la participación de niñas en grupos infantiles que al crecer integran a ambos géneros, indica la profunda transformación que una tradición multimilenaria puede sufrir sin que ésta haya cambiado en su esencia.

A las campañas de micromecenazgo de Hispania Nostra concurrió una asociación que pretendía la recuperación de los bordados de la Sierra de Francia, Salamanca, y su declaración como patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Tenía como objetivo alcanzar una cantidad modesta pero solo logró un 24%. La comunidad portadora de las bordadoras no era la peticionaria de la ayuda ni la autora del proyecto, sino las receptoras y trabajadoras de una bienintencionada asociación sin ánimo de lucro. Los donantes de micromecenazgo, generalmente vinculados al patrimonio a rescatar, debieron advertir intuitivamente la situación.

Ningún objeto es patrimonio inmaterial: solo se usan en las manifestaciones del PCI

No existen los bienes del patrimonio inmaterial. No hay objetos PCI a proteger, tampoco edificios. No hay objetos PCI, hay manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial hechas por la comunidad portadora que usará los objetos y artes que convengan en cada ocasión y en cada lugar. Ningún vestido, objeto o música es PCI.

Como ejemplo, el Toque Manual de Campanas. La comunidad portadora son los campaneros, las campanas son parte de un complejo instrumento formado por las campanas y el campanario que actúa como caja de resonancia. Campanario y campanas pueden variar siempre que

los cambios sean armónicos y encajen como las cuerdas de un violín se acoplan en su caja; que sea aceptable por la comunidad portadora, los campaneros, y por la sociedad civil receptora que escucha. La campana en si misma es intercambiable, excepto que tenga un valor añadido como puede ser su antigüedad o un acontecimiento histórico.

Fiestas del Sexenio, Morella, Castellón, día 26 de agosto de 2018. El Gremio del Comercio y Turismo procesiona representado por las Heroínas bíblicas seguido de las autoridades

Foto © Paz Cabello



En 2023 se solicitó a Hispania Nostra mediante micromecenazgo la restauración de una campana fisurada hacía ochenta años, donada en 1747 a la iglesia de Grayena de Segarra, Lleida. El año anterior Hispania Nostra había colaborado con éxito en la declaración por la UNESCO del Toque Manual de Campanas como patrimonio de la humanidad. El presupuesto que solicitaba el campanero solicitante era alto, consiguiéndose un 50%. Desconocemos si el vecindario, que siempre aporta, se conformaba con el toque de otras campanas, pero en mayo de este año de 2025 la campana fue desmontada para su restauración.

Poco antes, una asociación de campaneros había solicitado mediante micromecenazgo la reproducción de una campana histórica de Valencia, pero solo consiguió una aportación menor. También una asociación campanera y unas autoridades culturales decidieron invertir en la fundición de una campana nueva sin usar el metal de la vieja, guardándola, porque investigadores académicos sobre metales apoyan la conservación del objeto para poder recuperar en el futuro su sonoridad², indicando que ninguno comprende bien que el patrimonio inmaterial a conservar es el toque de las campanas y no la campana ni su sonoridad. Que la herencia a transmitir no es la campana sino los toques realizados por la comunidad portadora de campaneros.

² El Seminario Permanente de Conservación de Campanas, ENCRyM-INAH, México, que cuenta con la opinión de técnicos pero no de campaneros, guarda las campanas viejas para preservar su sonoridad al futuro, desconociendo la tradición de restaurar campanas o fundirlas para hacer otra nueva. Véase su influencia en el proyecto "Réplica de campana histórica por rotura de la original en la iglesia de San Saturnino de Artajona". Resolución 165/2025 de 4, julio, Comunidad Foral de Navarra, Boletín N° 150-29, julio, 2025.

Que, si conservamos campanas descartadas, transmitimos lo desechado. Que las campanas con valor histórico o sonoro propio se conservan manteniéndolas y no replicándolas: los buenos instrumentos como los *stradivarius* se conservan usándolos.

Patrimonio inmaterial, identidad y paisaje

Algunas tradiciones recuerdan acontecimientos que marcaron a la población como sucede con las fiestas del Sexenio de Morella que rememoran una epidemia de peste del XVII, o la tamborrada o alarde de Hondarribia-Fuenterrabía que recuerda la invasión francesa del XIX. Transmiten la sobrevivencia local ante una grave y amenazadora situación de la que consiguieron salir. Además de una exitosa sostenibilidad al involucrar industrias locales, algunas tradicionales, estaríamos ante unas poblaciones que, al celebrar cíclicamente una adversidad sobrevenida en el pasado, consolidan la identidad y fuerza con las que ambas se han enfrentado en su historia reciente.

Un nuevo calendario marcado por periodos vacacionales ha llevado a trasladar algunas festividades a fechas con asistencia asegurada de un vecindario no residente pero que mantiene un vínculo estable con la localidad, mostrando cómo las manifestaciones del patrimonio inmaterial radican en la transmisión de una tradición mantenida por una comunidad portadora que hará los cambios necesarios para su continuidad. Estas variaciones reflejan e interconectan el paisaje urbano y el rural, la ciudad en la que viven descendientes y parientes de campesinos unidos por vínculos que no son necesariamente de parentesco sino de tradición.

La Mancomunidad de la Taula del Sénia, una confederación de entidades y comunidad mantenedora de la tradición del cultivo de los olivos milenarios en una comarca situada en el vértice de Aragón, Cataluña y la Comunidad Valenciana

Foto © Mancomunidad de la Taula del Sénia



El paisaje, transformado para su aprovechamiento y mantenido durante siglos, conserva manifestaciones del patrimonio inmaterial. Las dehesas de toros bravos o de ganadería bovina pueden conservar paisajes y tradiciones con más de cinco mil años que han quedado registradas en historias míticas como el robo de los rebaños de Gerión por Hércules en el sur peninsular, entonces el fin del mundo y residencia de los muertos; o en objetos como el Tesoro del Carambolo hallado cerca de Sevilla y aparentemente usado para

Mayas en su altares. Fiesta de las mayas en Colmenar Viejo, Madrid

Foto © Israel Sanz | Ayuntamiento de Colmenar Viejo



engalanar la res a sacrificar; mientras que hoy la tradición se mantiene en las fiestas de la vaquilla de pueblos ganaderos como en la sierra norte de Madrid, en la que un joven con un armazón con cuernos recubierto por mantones, pañuelos y adornos representa un toro engalanado corrido por las calles, bailado y sacrificado ritualmente por la comparsa, la comunidad portadora, y aplaudido por la comunidad civil receptora. Tradiciones similares con reses auténticas o simuladas perviven en tantas localidades españolas y en América.

En 2013 Hispania Nostra premió a las Buenas Prácticas a los *Olivos milenarios en el territorio del Sénia*. Aunque se reconocen los esfuerzos de los tres municipios cultivadores, no se menciona a la comunidad portadora, la Mancomunidad de la Taula del Sénia, que no debía tener conciencia de serlo. No habiéndose publicado todavía la ley sobre patrimonio inmaterial, se dejó descansar el premio en el árbol y no en la tradición de especiales cuidados transmitidos durante más de mil años para mantener los olivos productivos.

El conocimiento como protección

La principal aportación respecto al patrimonio inmaterial es que la ciudadanía tenga conciencia clara de éste porque su cuidado no está en nuestras manos sino en las del grupo humano que la trasmite y, en menor medida, en la comunidad social receptora que le gusta y la acepta.

Algún volumen académico hay publicado con experiencias sobre el patrimonio inmaterial sin que los autores se ocupasen de la comunidad portadora, porque los museos sobre las tradiciones locales no son manifestaciones del patrimonio inmaterial. Hispania Nostra concedió un premio al Museo de la Cal de Morón, Huelva, solicitado por la Asociación Cultural Hornos de la Cal de Morón, justificando el proyecto del museo como faceta de patrimonio material e inmaterial e implicación de la comunidad local. Un museo no es parte de ninguna tradición, aunque hable de ella, ni se puede confundir a toda la población con la comunidad portadora, aunque ésta puede valerse de los medios que considere convenientes para transmitir su tradición.

En 2019 Hispania Nostra, a petición de su coordinador, premió a la Red Nacional de Maestros de la Construcción Tradicional, considerando en su justificación que proporcionaba información útil y era profesionalmente idónea para las empresas; sin mencionar que se trataba de una federación de comunidades portadoras de tradiciones constructoras y que, por tanto, se apoyaba al patrimonio inmaterial. En 2025 Hispania Nostra concedió un premio a la conservación del patrimonio como factor de desarrollo a la recuperación de algunas sociedades musicales de

poblaciones valencianas afectadas por la DANA. Las sociedades musicales no son comunidades portadoras porque no transmiten ninguna tradición musical especial sino música. Por lo que no se premió el patrimonio inmaterial que representan, como justificaba su concesión, sino la preservación de un arte.

La música y el canto o la danza no son patrimonio inmaterial, aunque muchas manifestaciones de este patrimonio sí usan músicas, cánticos y danzas tradicionales; pero no todas, no es algo distintivo. Las mayas, una celebración relacionada con la primavera extendida por España y Europa que invade los barrios de la capital, no necesita de literatura, música o danzas, descansando la tradición en la presencia una mujer en su florecimiento que sentada hierática en un altar, adornada y rodeada de flores, recibe la veneración popular.

Como las manifestaciones del patrimonio inmaterial descansan en las comunidades portadoras, la protección pasa por el apoyo a éstas, básicamente en la formación teórica como la definición de qué es el PCI; los derechos y obligaciones de las comunidades portadoras; las diversas manifestaciones del PCI existentes para que puedan detectarse y ubicarse a nivel social y comparar experiencias; la normativa nacional, autonómica, de diputaciones y ayuntamientos; y las ayudas que proporcionen. También jornadas de debate sobre experiencias con el PCI. Hispania Nostra dedicó la XI Jornada anual de Buenas Prácticas al patrimonio inmaterial el año 2023, conmemorando los 20 años de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Una atención excesiva banaliza la manifestación inmaterial, ya que una atracción turística nunca es una manifestación del patrimonio inmaterial. Podemos oír en un teatro el canto de la Sibila mallorquín, pero no estaríamos asistiendo a una manifestación de patrimonio inmaterial. Mientras que documentar el patrimonio inmaterial aporta conocimiento y protección, musealizarlo

es una contradicción y escasamente rentable: a la larga, mantener objetos puede resultar más caro que conservar una tradición, aunque debe ser la comunidad portadora la que decida. Hay, sin embargo, comunidades autónomas como la gallega que protege los bienes materiales y espacios vinculados con el patrimonio inmaterial, que se rigen por la normativa de los bienes muebles e inmuebles.

Es importante aunar el interés de la comunidad portadora y la comunidad académica. De antropólogos, historiadores del arte y la literatura, músicos y musicólogos, y de las diferentes realidades sociales. Las manifestaciones del patrimonio inmaterial han producido objetos de relevancia en la historia del arte como forma independiente de la manifestación para la que fue creada, como sucede con parte de la imaginería. O en su narrativa y formas pueden haberse transformado en artes mayores como puede suceder con la danza y música transformadas en un ballet clásico ejecutado por experimentados profesionales. Quizá el papel de las ciudades pueda consistir en la transformación de tradiciones mantenidas y recreadas por comunidades portadoras en manifestaciones inmateriales o artes mantenidas por comunidades altamente profesionalizadas y sostenidas por su público.

La experiencia de Hispania Nostra: el Toque Manual de Campanas, patrimonio inmaterial de la humanidad

Si Hispania Nostra hubiese decidido interesarse por el patrimonio inmaterial nunca lo hubiera hecho de manera tan exitosa si no se hubiera encontrado con una asociación de campaneros, ignorantes éstos de ser una comunidad portadora aunque con clara conciencia de mantener su

Sedano, Burgos, 2019. Campaña para promover la candidatura del Toque Manual de Campanas como patrimonio de la humanidad

Foto © Paz Cabello



tradición, cuya pérdida intentaban evitar promocionándola. Desconocedora Hispania Nostra de enfrentarse a un patrimonio tan diferente.

Un premio concedido en 2016 a los campaneros de la catedral de Valencia hizo que en 2017 acudiesen a una reunión de Hispania Nostra los Campaneros de Albaida, Valencia, decidiendo Hispania Nostra y Albaida promover un toque colectivo con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural, 2018. Propusieron como objetivo para evitar su pérdida que la UNESCO declarase el Toque Manual de Campanas patrimonio de la humanidad. En 2018 tocaron 321 campanarios europeos y españoles. En 2019 se consiguió un decreto nacional de protección al toque manual de campanas y en 2022 la declaración de la UNESCO como patrimonio cultural inmaterial.

Pero conseguir un reconocimiento no conlleva protección, solo la facilita si se trabaja. Subió la autoestima de

los campaneros que sintieron que ellos eran los actores del patrimonio y aumentó el respeto social. Siendo una manifestación extendida por toda la geografía, hizo que el Ministerio de Cultura empezase a trabajar en un Plan de Protección, todavía en proceso. También encontramos alguna comunidad autónoma desconocedora de la normativa y el galardón y vemos una ciudadanía que a veces olvida que las campanas y los campanarios se hicieron con las aportaciones de sus antepasados ya que servían para transmitir mensajes.

La moraleja es clara: para proteger al patrimonio inmaterial hay que trabajar con la comunidad portadora. La conjunción de una asociación de defensa del patrimonio cultural con una comunidad portadora; entrambas asociaciones con entidad propia que les permitan firmar acuerdos desde la igualdad. De manera que ambas puedan trabajar desde la divergencia de sus conocimientos, experiencias y contactos sociales.



El patrimonio mueble: el gusto de la variedad

Pilar Martínez Taboada

Junta Directiva de Hispania Nostra

El patrimonio cultural está constituido por el conjunto de bienes muebles e inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica. Los bienes muebles que son el objeto de nuestra consideración, y que tienen como característica común el poderse mover o trasladar sin que por ello pierdan su esencia, son de una variedad amplísima, pues en esta categoría se incluyen desde obras de arte a manuscritos, documentos o libros, y, en definitiva, todos los objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.

A lo largo de la historia, muchos de estos bienes, que durante siglos permanecieron en los espacios para los que fueron creados, palacios, catedrales, iglesias o conventos; o en los edificios construidos para albergarlos como museos, archivos o bibliotecas, fueron esquilados, expoliados, robados o destruidos. Y fue sobre todo en la Segunda Guerra Mundial cuando sufrieron unas pérdidas mayores, lo que trajo como consecuencia que, una vez alcanzada la paz, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, fundada en 1945, promulgase en 1954 la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, el primer tratado internacional dedicado a la protección del patrimonio cultural, mueble e inmueble, en tal circunstancia. Años más tarde, en 1972, la misma organización aprueba la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y con el mismo carácter protector, en 1976, el Consejo de Europa promulga la Carta

Europea del Patrimonio Arquitectónico. Una carta que define los principios esenciales de la protección del patrimonio arquitectónico. En su estela y con la misma idea de proteger el rico patrimonio histórico artístico español se fundó en ese mismo año la asociación Hispania Nostra.

Esta asociación fue desde un principio también muy sensible a las Recomendaciones sobre la protección de los Bienes culturales Muebles, que fueron aprobadas el 28 de noviembre de 1978, durante la Conferencia de la UNESCO celebrada en París. En ese documento se exhortaba a los Estados miembros a aplicar, de conformidad con el sistema legislativo o con la práctica constitucional de cada uno de ellos, una serie de medidas de prevención y de gestión de los riesgos con el objeto de garantizar una protección eficaz de los bienes culturales muebles. Esa sensibilidad ante las Recomendaciones la encontramos reflejada en el artículo 46 de la Constitución española,

promulgada en ese mismo año de 1978, en el que se indica que “los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.

Hispania Nostra, en sus tres primeras décadas, las que cubren el tercer tercio del siglo XX, se convirtió en el nexo de unión de las asociaciones ya existentes en España dedicadas a la de protección del patrimonio histórico artístico. Y lo consiguió mediante dos medidas principalmente: la convocatoria de reuniones anuales de dichas asociaciones y la publicación de un Boletín, cuyo primer número, el de 1978, coincide en año con la primera de dichas reuniones. En ellas, convocadas anualmente en muy diversas localidades españolas, se trataron desde un principio los temas patrimoniales más candentes en Europa, destacando los relativos a la ciudad. Tengamos en cuenta que el Consejo de Europa declaró 1981 como Año del Renacimiento de la Ciudad. Pero también, entre otros temas, se ocuparon de la conservación preventiva de los bienes culturales. Por otra parte, en el citado Boletín se publicaban las diversas actividades de los socios, sus viajes culturales, sus visitas a las exposiciones que empezaron a celebrarse con más frecuencia con obras en muchos casos restauradas para la ocasión.

En estas primeras décadas, Hispania Nostra no solo valoraba el esfuerzo de muchas instituciones para conservar, restaurar y exponer su patrimonio mueble, sino que se mostraba muy sensible a los peligros que corría este patrimonio histórico artís-

Frescos de la iglesia de Os Vilares, Lugo. Lista Verde, 2023

Foto © Dirección Xeral de Patrimonio Cultural Xunta Galicia



tico codiciado por ladrones especializados que no cesaban en su expolio y en su venta fraudulenta. Por ello, en sus boletines dedicaba una sección casi fija a estas sustracciones, pero también a las recuperaciones llevadas a cabo por el Grupo de Delitos contra el Patrimonio de la Brigada Central de Policía Judicial.

Otro de los temas a los que Hispania Nostra dedicó más interés en sus décadas iniciales fue a la Ley de Defensa del Patrimonio Histórico Artístico. Ya en su VI Reunión de Asociaciones, celebrada en Madrid en 1983, se debatió su Anteproyecto, después de haber solicitado a los socios que opinasen sobre el mismo mediante un amplio cuestionario. De sus preguntas destacamos las siguientes: los Acuerdos del Estado con la Santa Sede para la protección del patrimonio histórico-artístico en poder de la iglesia ¿deben ser asumidos y cumplimentados por el Estado o por las Comunidades autónomas o por ambos?, ¿Pueden los patronos, asociaciones y fundaciones considerarse elementos fundamentales para la conservación e incremento del patrimonio histórico-artístico?, ¿deben estimularse el coleccionismo privado de obras de arte?, ¿implica el coleccionismo enriquecedor del patrimonio histórico-artístico libertad de adquisición y venta dentro de España o fuera de ella?, ¿debe restringir el Estado la exportación de obras de arte en todo caso o solo para objetos de gran significado?, ¿deben pagarse tasas por vender fuera de España o impuestos por comprar objetos fuera?

En la reunión una de las mesas estuvo dedicada al patrimonio mueble, indicándose en ella, entre otras consideraciones, que la nueva Ley debería favorecer la conservación, protección y difusión de estos bienes

Artesonado de Valcabado del Páramo, Zamora. Campaña de micromecenazgo, 2020

Foto © Asociación Valcabado del Páramo



y de las colecciones de los mismos; incentivar la colaboración para su inventario de los propietarios y administraciones y diferenciar el régimen jurídico de los bienes de titularidad pública, de la iglesia y las personas privadas.

Cuando la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, se publicó, respecto al patrimonio mueble se configuró una segunda categoría legal, o un segundo grado de protección, al crear el Inventario General de Bienes Muebles. Dicho inventario comprendería los bienes muebles integrantes del patrimonio histórico no declarados de interés cultural, que tuviesen singular relevancia por su notable valor histórico, arqueológico, artístico, científico, técnico o cultural.

Farmacia del Antiguo Hospital
militar de la Isla del Rey, Mahón,
Menorca. Premio HN 2021 y
Premio EN 2022

Foto © Hispania Nostra



La riqueza del patrimonio mueble español quedó de manifiesto ese mismo año de 1985 cuando España fue protagonista con 31 exposiciones del festival de Europalia, siendo una de las ediciones más exitosas de las celebradas hasta entonces en Bélgica. Y en los años siguientes ese patrimonio se puso en valor en la propia España con exposiciones como las celebradas en 1986 en la Biblioteca Nacional de Madrid y en El Escorial con motivo del IV Centenario de su fundación; o la dedicada a “Los ocho siglos del Arte Sacro Español en Cataluña”. Recordemos también la inauguración del Museo de las Telas de la Fundación de Santa María la Real de Burgos en 1987, o las primeras exposiciones de “Las Edades de Hombre”, dedicadas a exponer los tesoros de las catedrales de Castilla y León, celebrada la primera en Valladolid

en 1989. En otro orden de cosas, por las mismas fechas, se empezaron a convocar mesas redondas sobre la riqueza histórico-artística de nuestro país, como las celebradas en Madrid o las organizadas sobre el Camino de Santiago con motivo de su designación en 1987 como Primer itinerario cultural europeo.

España fue uno de los países más empeñados en conseguir que la aplicación del Acta Única Europea de 1986 no perjudicase la protección de cada Estado miembro de su propio patrimonio conforme a las leyes nacionales. Por ello, no es de extrañar que Hispania Nostra en 1992 se hiciese eco en su Boletín de la nueva directriz de la Comunidad Europea por la que se obligaría a devolver al país de origen los bienes culturales sustraídos ilegalmente. A este propósito la Comisión Europea había elaborado un detallado catálogo de los bienes artísticos que tendrían que contar con la autorización especial para su exportación a países terceros, validada y reconocida por todos. Dicho catálogo nos ofrece una lista muy detallada de estos bienes por lo que la incluyo a continuación: los descubrimientos arqueológicos con más de 100 años; los elementos y piezas de mobiliario procedentes del desmembramiento de monumentos artísticos, históricos, religiosos, o emplazamientos arqueológicos, con más de 100 años; los cuadros, pinturas y diseños hechos enteramente a mano sobre cualquier clase de materia, cuyo autor haya fallecido; los grabados, estampas y litografías originales y matrices litográficas, de autor fallecido; las construcciones y obras compuestas de autor fallecido; las fotografías de autor fallecido; los manuscritos con más de 100 años e incunables, aislados o en colecciones, los libros con más de 200 años aislados o en colección; los archivos

de toda naturaleza, cualquier que sea su soporte, con más de 50 años: las colecciones y piezas filatélicas; las colecciones y piezas para colecciones de zoología, botánica, mineralogía, anatomía o que presenten un interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático y los objetos antiguos con más de 100 años. La mayoría de estos bienes ya habían sido objeto de interés para los defensores del patrimonio, pero a partir de ahora lo serían más, sobre todo por la posibilidad de evitar su salida o de lograr su regreso.

En 1995, se celebraron en Tordesillas, organizadas por Hispania Nostra con la colaboración de la Universidad de Valladolid, cuatro reuniones sobre el patrimonio Histórico Español, bajo el título genérico de “Patrimonio y sociedad: Diez años de aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Artístico”, con la pretensión de analizar los cuatro capítulos fundamentales que regula la Ley, (patrimonio inmueble, arqueológico, mueble y museos, archivos y bibliotecas) y comprobar si esta proporciona los medios para cumplir con los objetivos que la inspiraron. La tercera de estas reuniones, celebrada en noviembre, se dedicó a “Los bienes muebles del patrimonio Histórico”.

Los últimos números del Boletín se hicieron eco de las reflexiones generales sobre la conservación de Bienes Culturales, de los criterios de intervención en el Patrimonio Histórico y de la creación de la *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, destinada no solo a los juristas, sino a todos los profesionales del patrimonio histórico (conservadores de museos, archiveros, bibliotecarios), los gestores públicos y funcionarios y todas las personas interesadas en la protección.

Ya en el nuevo siglo, concretamente en 2001, Hispania Nostra celebró sus 25 años y entró en el mundo digital a través de una página web propia que desde entonces le permitió dar mayor visibilidad a sus nuevas iniciativas en pro de la defensa del patrimonio. Pero antes de analizarlas, quisiera recordar las palabras que pronunció en 2022 la presidenta de la asociación, Araceli Pereda Alonso, en su discurso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, al agradecer la Medalla de oro concedida a

Frescos de Can Vivot, Palma de Mallorca. Campaña de micromecenazgo, 2025

Foto © Can Vivot



Hispania Nostra por su labor en pro de dicho patrimonio: “Mis predecesores fueron impulsando que Hispania Nostra pasara de ser una asociación que promovía y apoyaba la salvaguardia del patrimonio cultural a ser una palanca para la conservación, con una presencia cada vez más visible en la sociedad, un tránsito que pocas asociaciones supieron acometer en Europa”. Señalando, a continuación, que en las últimas décadas Hispania Nostra llevaba a cabo una acción triangular en pro del patrimonio, señalar el peligro, promover las buenas prácticas y buscar los recursos para conservar y difundir dicho patrimonio.

Respecto a la función de señalar el peligro que podía acechar al patrimonio, en 2007 Hispania Nostra puso en marcha la Lista Roja, con el objetivo de ofrecer a la sociedad un cauce de participación en la defensa, conservación y mejora de su patrimonio cultural y natural y hacer visibles todos aquellos bienes en riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores. Una plataforma centrada sobre todo en el patrimonio inmueble y natural. Los bienes muebles, sin embargo, sí encontraron eco en la *Revista Hispania Nostra*, la nueva publicación de la asociación que inició su trayectoria en 2010. De hecho, en sus primeros números se informó del Premio Europa Nostra concedido a la restauración de los Tapices de Pastrana (Guadalajara); de las monedas rescatadas del Odiseo; del nuevo Plan Nacional de Conservación Preventiva y de la exposición de las obras restauradas por la fundación de la Comunidad Valenciana “La luz de las imágenes”, que tenía como objetivo la recuperación, la intervención y la difusión de su patrimonio histórico-artístico.

Más tarde reseñaremos algunos de los números de la Revista centrados en diversos bienes muebles, apuntemos ahora que Hispania Nostra, para cumplir con su segundo propósito de valorar las acciones en pro del patrimonio, creo en 2011, con el apoyo de la Fundación Banco Santander, los Premios a las Buenas prácticas en Patrimonio Cultural y Natural, en tres categorías: 1. Intervención en el territorio o en el paisaje; 2. Conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social y 3. Señalización y difusión del patrimonio cultural y

Sala del Museo Cerralbo, Madrid,
Premio Europa Nostra, 2008

Foto © Hispania Nostra



Visita a la exposición Carlos III en el Palacio Real de Madrid en 2017

Foto © Hispania Nostra



natural. De todos ellos nos interesa destacar dos relacionados directamente con bienes muebles documentales y escultóricos: el accésit en la categoría 2 a la Catalogación e información del archivo histórico y musical de la catedral de Burgos en 2020 y el accésit en la misma categoría en 2025 al proyecto de I+D. conservación y puesta en valor de los Efebos de Pedro Abad, las piezas escultóricas recuperadas del expolio y restauradas con excelente rigor para volver a ser exhibidas en público.

A todos sus Premios la propia Hispania Nostra les dio una mayor relevancia y trascendencia al organizar anualmente desde 2013 las Jornadas de Buenas Prácticas con el patrocinio de la Fundación ACS. Respecto

a estas últimas, destacamos la dedicada a la conservación preventiva de patrimonio (IV); la que trató el papel del mecenazgo y la captación de recursos para conservar el patrimonio cultural y natural (VII) y la que se ocupó de la gestión eficaz del patrimonio como garantía de su conservación (XII). En todas ellas hubo consideraciones en torno al patrimonio mueble. Por otra parte, en ese mismo año de 2013 Hispania Nostra creó una web de micromecenazgo exclusiva para el patrimonio cultural, "Todos a una". En ella tendría cabida todo proyecto que fuese positivo y constructivo para nuestro legado histórico, abarcando un amplio abanico de posibilidades, desde la restauración de bienes muebles y obras de arte, a las actividades arqueológi-

Detalle miniaturas del libro de la Creación, Archivo de la catedral de Burgos. Premio Hispania Nostra, 2020

Foto © Fundación Cajacírculo



Presentación del final de la campaña de micromecenazgo: Restaurando el Retablo Mayor de Santa Eufemia de Terradillos de Sedano, Burgos, 2022

Foto © Hispania Nostra



cas, trabajos fotográficos, documentales y vídeos, exposiciones, mejora de museos, música clásica y popular.

Reseñemos ahora el papel de la nueva *Revista Hispania Nostra* a la hora de contribuir al conocimiento más profundo del patrimonio cultural y natural, y en concreto del amplio abanico de los bienes muebles, sobre todo en los números monográficos que los tratan. De los expolios y del arte español fuera de España nos hablan, por ejemplo, los números 20 (sep.2015) y 34 (dic. 2020). Del expolio de los bienes arqueológicos y de la arqueología española de ida y vuelta trataron los números 9 (2012) y 28 (2017) respectivamente. Las consecuencias de las guerras en el patrimonio se analizaron en el número 33 (2020) en plena Pandemia de la COVID. Este mismo año del 2020 Hispania Nostra se preocupó de mantener su comunicación con sus socios y con el resto de los interesados en patrimonio con el programa semanal online de divulgación patrimonial, "Contigo en Casa". Añadiré que en ese número del 2020 se analizó el Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1999, que España ratificó en 2004, ante las destrucciones de bienes culturales en los conflictos de los años 80 y 90.

Del patrimonio bibliográfico y fotográfico trató el número 14 (2014) y de las partituras e instrumentos, la parte física de la música en el número 16 de ese mismo año. Del tema de mecenazgo y la importancia del coleccionismo se ocuparon los números 13 (2013) y 32 (2019). Los tapices y la indumentaria fueron objeto del número 19 (2015) y dos números analizaron el patrimonio artístico contemporáneo, el 36 (2021) que se tituló, "Creación de hoy, patrimonio del futuro" y el 42 (2024), dedicado al "Patrimonio y las artes visuales".

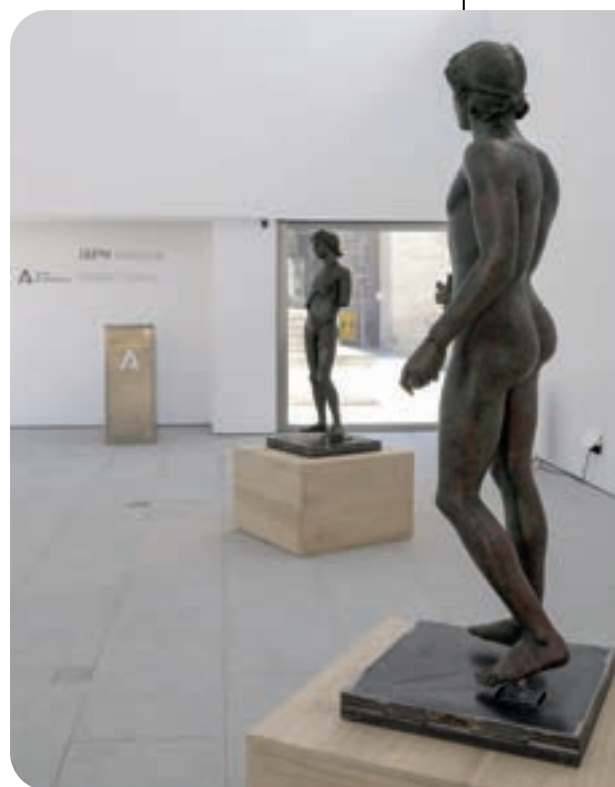
En 2016 se cumplió el 40 aniversario de la fundación de Hispania Nostra. Europa Nostra quiso contribuir a esta celebración, organizando en Madrid el Congreso Europeo de Patrimonio Cultural – Europa Nostra. Y como era habitual en estos congresos se entregaron en la capital sus Premios anuales. Por su parte, Hispania Nostra, además de celebrar sus actividades acostumbradas, y un Foro sobre “Participación social en la conservación y preservación del patrimonio cultural”, organizó una exposición titulada, “Hispania Nostra 40 aniversario. Reconociendo el patrimonio español en Europa” en la que por medio de grandes paneles se ofrecía información sobre todos los proyectos españoles premiados por Europa Nostra desde la creación de sus premios en 1978 hasta 2016. Muestra que no ha dejado de itinerar por España y el extranjero.

En este mismo año del aniversario Hispania Nostra organizó en Cartagena un Seminario sobre “La evolución del concepto del patrimonio en 40 años”. De las conferencias que se impartieron en sus mesas-coloquio, tres son de nuestro interés: “La evolución de los bienes culturales en la perspectiva de su expoliación”; “La noción de bien cultural en la historia de la restauración monumental” y “El arte contemporáneo como patrimonio cultural mueble”.

Finalmente digamos que Hispania Nostra se implicó totalmente en 2018 en la celebración del Año Europeo del Patrimonio, celebrando el Congreso Internacional, “Patrimonio cultural y catástrofes: Lorca como referencia” (2018) junto con el Ministerio de Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el Ayuntamiento de Lorca, con el patrocinio de la Fundación AON. Demostrando que siempre estaba alerta a cualquier problema que afecte al patrimonio, divulgando todo tipo de información válida con los medios más modernos, que son los que le sirven en la actualidad para anunciar que en 2026 cumple 50 años y lo quiere celebrar con toda la sociedad amante del patrimonio cultural y natural.

Efebos de Pedro Abad, Córdoba.
Premio Hispania Nostra, 2025

Foto © IAPH





Hispania Nostra y el patrimonio natural

Esther Valdés Tejera

Comité Científico de la Lista Roja

El patrimonio natural constituye uno de los legados más valiosos que compartimos como humanidad. No se trata únicamente de paisajes culturales, formaciones geológicas de gran belleza o ecosistemas singulares, sino de los sistemas que hacen posible la vida en la Tierra. En un momento histórico marcado por la aceleración del cambio climático y la degradación ambiental, tomar conciencia de este patrimonio común se vuelve más urgente que nunca.

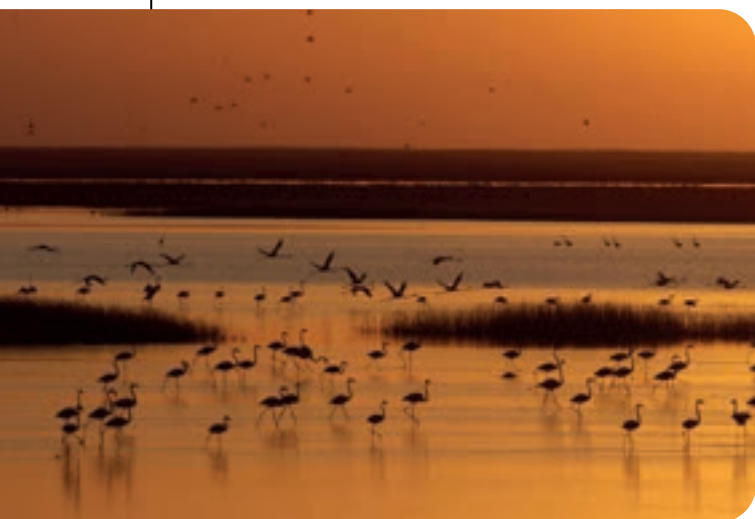
Este artículo recorre brevemente la evolución de la protección de la naturaleza, desde la definición del patrimonio natural y sus orígenes históricos, hasta el contexto actual. A continuación, nos centraremos en el papel que ha desempeñado Hispania Nostra en la defensa del patrimonio natural en España, como ejemplo de compromiso ciudadano y cultural con la Tierra.

¿Qué es el patrimonio natural?

En el marco de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (1972), y en coherencia con su propósito de preservar los bienes de valor universal excepcional que conforman el patrimonio común de la humanidad, se considera "patrimonio natural" a los monumentos naturales formados por estructuras físicas y biológicas, o por conjuntos de estas, que destacan por su valor estético o científico; a las formaciones geológicas y fisiográficas, así como a las áreas claramente delimitadas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas; y a los espacios naturales o zonas específicamente definidas que sobresalen por su relevancia científica, su importancia para la conservación o su belleza natural. En este sen-

Aves acuáticas en el Parque Nacional de Doñana, Huelva, incluido en la Lista Roja de Patrimonio desde 2007

Foto © Carlos Morenés



tido y teniendo en cuenta que el patrimonio natural es, en muchas ocasiones, parte consustancial del patrimonio cultural, debemos considerar que, además de su importante valor ecológico, el patrimonio natural tiene una amplia dimensión cultural y simbólica, puesto que nos vincula con la memoria colectiva y forma parte de nuestra identidad como sociedad.

Por otra parte, y más allá de la definición de la UNESCO, el patrimonio natural puede entenderse desde una perspectiva intercultural. En corrientes de ecología profunda y en muchas cosmovisiones indígenas, la naturaleza no es un objeto de contemplación ni de uso, sino un sujeto vivo con el que se establece una relación de reciprocidad. Ríos, montañas, bosques y otros ecosistemas han sido objeto de iniciativas legales que buscan garantizar su protección

no solo como bienes, sino como entidades vivas con valor intrínseco. Esta visión ha influido en debates contemporáneos sobre el reconocimiento jurídico de elementos naturales como sujetos de derecho. A nivel internacional, son cada vez más los casos de elementos naturales que han sido reconocidos como tal por los tribunales. En España se otorgó por primera vez personalidad jurídica a un ecosistema en 2022. El Mar Menor, en Murcia, fue declarado “sujeto de derechos” mediante la Ley 19/2022, publicada en el BOE el 3 de octubre de 2022, en respuesta a una Iniciativa Legislativa Popular respaldada por más de 600.000 firmas. Este es solo uno de los casos que muestran cómo el patrimonio natural empieza a ser protegido no solo como recurso o por sus valores estéticos, como ocurre con los Parques Nacionales, sino como entidades vivas con valor por sí mismas.

Desde una perspectiva contemporánea, cabría reconocer que el patrimonio natural incluye los sistemas que hacen posible la vida en la Tierra: la atmósfera, los océanos, los suelos fértiles, la biodiversidad y el equilibrio climático. Su protección no responde únicamente a criterios científicos o estéticos, sino a una necesidad vital en un contexto de creciente degradación ambiental. Reconocer su valor implica asumir una responsabilidad compartida: conservarlo para las generaciones presentes y futuras.

Los comienzos de la protección del patrimonio natural

La preocupación por conservar la naturaleza tomó forma en el siglo XIX, en paralelo al avance de la industrialización y la transformación del paisaje. Surgieron entonces los primeros movimientos conservacionistas,

impulsados por razones científicas, estéticas y éticas. En Estados Unidos, pensadores como Henry David Thoreau y John Muir vincularon la contemplación de la naturaleza con una ética del cuidado. Muir fue clave en la creación del primer Parque Nacional, el de Yellowstone (1872), y en la fundación del Sierra Club (1892), marcando el inicio de una defensa organizada del medio ambiente.

En Europa, el pensamiento romántico y la sensibilidad paisajística favorecieron una nueva mirada hacia la naturaleza como objeto de estudio y protección. En el ámbito científico, figuras como Alexander von Humboldt consolidaron una visión holística de los ecosistemas, combinando ciencia y estética, e influyendo en generaciones de naturalistas con su enfoque integrador del paisaje. Desde las artes, el bosque de Fontainebleau, declarado reserva artística en 1861 gracias al impulso de la Escuela de Barbizon, es un ejemplo temprano de protección.

En España, aunque el conservacionismo institucional tardó más en consolidarse, en la segunda mitad del XIX, se desarrollaron preocupaciones regeneracionistas, higienistas y científicas que, junto al excursionismo y el alpinismo, impulsaron una nueva valoración del paisaje. Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza (1876), fue una voz pionera en la defensa del valor formativo, ético y estético de la naturaleza, promoviendo una educación en contacto directo con el entorno natural. Asimismo, la Sociedad Española de Historia Natural (1871) y el Centre Excursionista de Catalunya (1891) jugaron un papel clave en la difusión de ideas conservacionistas. En 1901 se creó el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, que introdujo el criterio de utilidad pública en la gestión forestal, aunque con criterios puramente productivos. En 1905 se establecieron los Cotos Reales de Gredos y Picos de Europa, considerados antecedentes directos de los parques nacionales. Final-

**Berrocal de Trujillo, Cáceres. En
Lista Roja desde 2019**

Foto © Hispania Nostra



mente, la Ley de Parques Nacionales de 1916 marcó el inicio formal de la conservación del patrimonio natural en España. Esta ley permitió la declaración de los dos primeros parques nacionales en 1918, Covadonga y Ordesa, a los que se irían sumando el resto de los dieciséis parques con los que España cuenta en la actualidad.

La década de 1970: del despertar ecológico al compromiso normativo

Los años 70 marcaron un punto de inflexión en la protección del patrimonio natural, con un despertar ecológico global que llevó la preocupación ambiental al centro del debate público, político y científico. Obras como *Primavera silenciosa* de Rachel Carson (1962), que denunció los efectos de los pesticidas, y el informe *Los límites del crecimiento* del Club de Roma (1972), que alertó sobre la insostenibilidad del crecimiento económico ilimitado, fueron fundamentales para este cambio de conciencia.

En 1972 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, el primer gran encuentro internacional sobre medio ambiente. Ese mismo año, la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, reconociendo por primera vez el valor universal excepcional de ciertos bienes naturales. También se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que desde entonces coordina esfuerzos globales en conservación y sostenibilidad. Paralelamente, surgieron movimientos sociales y organizaciones ecologistas como Greenpeace (fundada en 1971), que canalizaron la creciente sensibilidad ambiental mediante activismo, divulgación científica y presión política.

En España, este impulso internacional se tradujo en avances significativos. En 1971 se creó el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y en 1975 se aprobó la Ley de Espacios Naturales Protegidos, que sería sustituida, años más tarde, por la Ley de Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres de 1989. En este contexto nació Hispania Nostra (1976), que desde sus inicios incluyó el patrimonio natural en su ámbito de actuación. La asociación impulsó campañas de sensibilización, estudios técnicos y acciones de defensa frente a amenazas urbanísticas e industriales, consolidando su papel como referente en la protección del patrimonio en sentido amplio.

Desde 2007 y vigente en la actualidad, la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad integra la conservación, el uso sostenible y la restauración del patrimonio natural, alineándose con compromisos internacionales y reconociendo la fun-

Labertinto de Lítica, Menorca.
Premio HN, 2017 y Premio EN, 2019

Foto © Hispania Nostra



Cueva de Valporquero, León. 43
Foro de Asociaciones, León, 2024

Foto © Hispania Nostra



ción social del patrimonio natural en relación con el bienestar, la salud y el desarrollo de las personas.

El contexto actual: crisis ecológica y acción colectiva

En las últimas décadas, el patrimonio natural enfrenta una acelerada degradación ambiental. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la sobreexplotación de recursos han puesto en riesgo los sistemas que sostienen la vida. Según el informe de síntesis del IPCC (AR6, 2023), el calentamiento global inducido por el ser humano ha alcanzado aproximadamente

1,2 °C respecto a niveles preindustriales, y existe una alta probabilidad de superar el umbral de 1,5 °C antes de 2035 si no se aplican reducciones drásticas en las emisiones. Ecosistemas clave como los arrecifes de coral, la Amazonía o las capas de hielo de Groenlandia y la Antártida Occidental se acercan a puntos de inflexión que podrían provocar cambios irreversibles, incluso si las temperaturas se estabilizan. Aunque pueda parecer que todo esto afecta a lugares y comunidades alejados de nuestro país, la realidad es que los subsistemas de la Tierra están interconectados y funcionan como un sistema global del que depende la salud del

Ecoparque de Trasmiera en Arnuero, Cantabria. Premio Hispania Nostra, 2012

Foto © Ayuntamiento de Arnuero



planeta y la de todos sus habitantes. Otros fenómenos meteorológicos extremos como las lluvias torrenciales e inundaciones se están viendo intensificadas por las altas temperaturas de mares y océanos. También, las sequías y olas de calor, que favorecen incendios de tercera generación, han afectado recientemente a miles de hectáreas de bosques, ecosistemas y bienes del entorno rural.

Ante este escenario, se ha consolidado también un marco normativo internacional con tratados como la Convención de Ramsar (1971), la Convención sobre la Diversidad Biológica (1992) y el Acuerdo de París (2015), que establecen compromisos para proteger ecosistemas, reducir emisiones y restaurar territorios degradados. Pero más allá de estos acuerdos (incumplidos con frecuencia), el contexto actual se caracteriza por una movilización ciudadana sin precedentes. Organizaciones como WWF, SEO/BirdLife, Greenpeace y muchas otras han tejido redes de acción, educación y participación que involucran a comunidades locales, científicos, jóvenes y colectivos diversos. En España, esta movilización se traduce en campañas de sensibilización, proyectos de custodia del territorio, iniciativas de restauración ecológica y una creciente conciencia sobre el patrimonio natural como bien común.

Hoy, proteger el patrimonio natural no es solo una cuestión ambiental, sino también cultural, ética y política. Implica repensar nuestra relación con el entorno, asumir responsabilidades colectivas y construir un futuro en el que la biodiversidad, la belleza y la sostenibilidad sean pilares de la vida compartida.

Hispania Nostra y la defensa del patrimonio natural

A lo largo de sus cincuenta años de trayectoria, Hispania Nostra ha desempeñado un papel relevante en la protección y difusión del patrimonio natural en España, integrándolo en su visión amplia del patrimonio como expresión cultural, ecológica y paisajística. La asociación ha promovido seminarios, conferencias y encuentros en los que la naturaleza ha sido protagonista, y ha publicado numerosos artículos

en su Boletín y Revista abordando temas como la biodiversidad, los paisajes protegidos y la relación entre cultura y medio ambiente.

Entre sus acciones más destacadas figura la campaña desarrollada entre 1978 y 1982, junto al Centro de Estudios Sorianos, contra el proyecto de construcción de la Variante Sur de Soria, que incluía un puente sobre el río Duero. El trazado afectaba directamente a monumentos como San Juan de Duero, San Saturio y San Polo, así como al paseo del mismo nombre, vinculado a la obra de Antonio Machado, y al Monte de las Ánimas inmortalizado por Bécquer. Los estudios técnicos y patrimoniales llevados a cabo lograron movilizar a académicos, entidades culturales y ciudadanos, derivando en la incoación de un expediente para declarar la ribera izquierda del Duero como conjunto histórico-artístico. El proyecto fue finalmente paralizado y sustituido por la Variante Norte, integrada en la Autovía del Duero (A-11), diseñada con criterios de sostenibilidad y respeto paisajístico.

Este caso ejemplar, demuestra la capacidad de la sociedad civil para influir en decisiones urbanísticas y proteger entornos naturales significativos desde una perspectiva patrimonial. Hispania Nostra ha consolidado así su papel como agente activo en la defensa del patrimonio natural, combinando sensibilización, rigor técnico y compromiso ciudadano.

El patrimonio natural en la Lista Roja

Una herramienta clave en esta labor ha sido la Lista Roja del Patrimonio, puesta en marcha en 2007. Aunque centrada en el patrimonio cultural, la Lista Roja incluye también elementos del patrimonio natural con alto

Visita a la dehesa. 42 Foro de Asociaciones, Badajoz, 2023

Foto © Hispania Nostra



valor ecológico, paisajístico, cultural y simbólico. Actualmente, recoge 28 bienes naturales en riesgo, clasificados en Elementos o conjuntos de interés medioambiental o paisajístico, Fauna y flora, y Jardines o huertas históricos. La Lista Verde cuenta con 5 bienes naturales y la Lista Negra, afortunadamente, no incluye ningún elemento natural.

Los bienes naturales recogidos en la Lista Roja se encuentran en situación de riesgo, fundamentalmente, por abandono, presión urbanística, contaminación o gestión inadecuada. Entre los casos más emblemáticos figura el Parque Nacional de Doñana, incluido desde 2007 por su degradación progresiva debido a la sobreexplotación del acuífero por la existencia de pozos ilegales, salinización, desaparición de lagunas, pérdida de biomasa y presión turística, que afecta a ecosistemas y especies. Otro ejemplo en el País Vasco es la Reserva de Urdaibai, amenazada por un proyecto de expansión del Museo

Senderos FEDME. Premio Hispania Nostra, 2012

Foto © Antonio Truño



Guggenheim, al que se puso fin en diciembre de 2025, debido al riesgo de fragmentación del habitat. Un caso de entrada reciente en la Lista Roja es el Puertito de Adeje (Tenerife), un entorno natural protegido por sus valores ambientales, amenazado por el macroproyecto turístico previsto para más de 4.400 camas, que ha generado fuerte oposición social por su impacto paisajístico en la flora, la fauna, el medio marino y en yacimientos arqueológicos.

Asimismo, cabe destacar el Berrocal de Trujillo, paisaje granítico de gran valor ecológico y cultural, que ha perdido buena parte de sus valores paisajísticos por la instalación de grandes parques de energía fotovoltaica y torres de alta tensión. A su vez, el Castañar de El Tiemblo (Ávila), un bosque milenario de alto valor ecológico sufre los efectos de la masificación turística y la falta de vigilan-

cia. Estos casos reflejan la diversidad y fragilidad del patrimonio natural español, y la urgencia de políticas de conservación que integren valores ecológicos, culturales y sociales.

Entre los bienes que han pasado a la Lista Verde, cabe destacar el Lince ibérico, especie endémica de la Península Ibérica, que ha pasado de 100 ejemplares en 2007 cuando entró en la Lista Roja, a 2.400 cuando salió de ella en 2024. Otro ejemplo son los Jardines de las Vistillas en Madrid, salvados tras la anulación judicial de un proyecto urbanístico; o los Jardines de Monforte en Valencia, restaurados como Bien de Interés Cultural. Un caso especialmente significativo es el del Paisaje cultural de Punta Nati en Menorca, que entró en Lista Roja en 2018 por la amenaza de construcción de un gran parque fotovoltaico, y gracias a la movilización ciudadana, se logró una reducción sustancial del parque fotovoltaico, su declaración como BIC y su paso a la Lista Verde en 2020. En 2022, la Societat Històrico-Arqueològica Martí i Bella recibió el Premio Hispania Nostra por esta intervención ejemplar. Ejemplos como estos muestran cómo la acción coordinada entre ciudadanía, instituciones y entidades patrimoniales puede revertir situaciones de riesgo y consolidar modelos de protección sostenible.

Premios Hispania Nostra a las Buenas Prácticas

Desde 2011, Hispania Nostra concede los Premios a las Buenas Prácticas en Patrimonio Cultural y Natural, reconociendo intervenciones ejemplares en tres categorías, dos de ellas directamente vinculadas al patrimonio natural: intervención en el territorio o paisaje, y señalización y difusión del patrimonio. Estos galardones

destacan proyectos que restauran espacios naturales, protegen paisajes culturales o promueven el conocimiento de entornos ecológicos con valor histórico, siempre desde una visión integral que vincula naturaleza, cultura y comunidad.

Entre los premiados, cabe destacar el Ecoparque de Trasmiera (Cantabria), galardonado en 2012 por su modelo de desarrollo sostenible que recuperó marismas, molinos y patrimonio histórico, integrando a la población local. En 2013, el Parque Fluvial de Pamplona fue reconocido por la recuperación de las riberas del río Arga, creando un corredor natural urbano de gran valor ecológico y social. En 2014, la Ensenada de Bolonia (Tarifa) recibió el premio por su intervención paisajística en el entorno de Baelo Claudia, que mejoró la accesibilidad y la relación entre el yacimiento arqueológico y el paisaje costero.

Otros muchos vinieron después, algunos especialmente relevantes como la Geoda de Pulpí, premiada en 2023 por la recuperación de un paisaje industrial que combina patrimonio minero, natural y monumental. El proyecto, liderado por el Ayuntamiento de Pulpí, ha convertido este enclave único en un referente de conservación y dinamización local. También se ha reconocido la labor de entidades como la FEDME, premiada en 2012 por su red nacional de senderos homologados, que facilita el acceso respetuoso a más de 60.000 km de paisajes naturales y rurales, promoviendo el descubrimiento patrimonial a través del senderismo. Unos proyectos que muestran cómo la protección del patrimonio natural puede ser motor de transformación territorial y educación ambiental.

Premios de Patrimonio Europa Nostra

En la misma línea y desde 1976, Europa Nostra reconoce proyectos ejemplares en la conservación del patrimonio cultural y natural en Europa a través de sus prestigiosos *European Heritage Awards / Europa Nostra Awards*. En España, estos galardones han tenido un impacto notable gracias al impulso de Hispania Nostra, que ha promovido candidaturas sensibles al territorio, la innovación y la participación ciudadana. Unos premios que refuerzan el vínculo entre naturaleza y patrimonio como parte esencial de la identidad europea.

El primer reconocimiento a un paraje natural español fue en 1984, con una Mención especial al Parque Natural de Monfragüe (Cáceres), promovida por la asociación ADENEX. El galardón valoró la protección de este espacio de gran biodiversidad, amenazado por la explotación maderera,

**Parque El Capricho, Madrid.
Premio Europa Nostra, 2001**

Foto © Hispania Nostra



Dunas de Doñana, Huelva. En Lista Roja desde 2007

Foto © José María Pérez de Ayala



y su integración de elementos históricos como el castillo de Monfragüe y la aldea de Villarreal de San Carlos. Por su parte, en 2001, el Jardín histórico de El Capricho (Madrid) recibió una Mención por su restauración respetuosa, que recuperó elementos arquitectónicos del siglo XVIII y permitió disfrutar de un espacio donde se entrelazan naturaleza, arte y memoria.

Otros premios relevantes son el Paisaje de los olivos milenarios del Territorio Sénia (Cataluña, Valencia y Aragón), que fue premiado en 2014 por la conservación de más de 4.700 olivos monumentales, algunos con orígenes romanos o fenicios. En este caso, el jurado destacó el esfuerzo colectivo y la capacidad del proyecto para generar conciencia y protección efectiva. Asimismo, en 2016, el Caminito del Rey (Málaga) fue galardonado por su restauración ejemplar, que preservó la memoria industrial del sendero original y abrió este espectacular paisaje natural al público, fomentando el turismo sostenible y revitalizando la economía local.

Conclusiones

La protección del patrimonio natural ha recorrido un largo camino desde sus orígenes en el siglo XIX, cuando surgieron las primeras voces que reclamaban respeto por los paisajes y ecosistemas, hasta el contexto actual, marcado por la urgencia de la crisis climática y ecológica. A lo largo de este proceso, la mirada sobre la naturaleza ha evolucionado de la contemplación estética a la conciencia ética, y del disfrute individual a la responsabilidad colectiva.

En este recorrido, Hispania Nostra ha desempeñado un papel fundamental en España, integrando el patrimonio natural en su visión de defensa del legado común. A través de campañas, publicaciones, premios, foros y herramientas como la Lista Roja, la asociación ha contribuido a visibilizar, proteger y valorar los espacios naturales como parte esencial de nuestra identidad cultural y de nuestro futuro compartido. Su labor demuestra que conservar la naturaleza no es solo preservar la belleza del mundo, sino también cuidar de las condiciones que hacen posible la vida.

**Naturaleza en Doñana, Huelva. En
Lista Roja desde 2007**

Foto © José María Pérez de Ayala



Pero esta labor no sería posible sin la implicación activa de la ciudadanía. La participación social ha sido clave en muchas de las acciones de Hispania Nostra, desde la denuncia de amenazas hasta la recuperación de espacios degradados. Cada campaña, cada alerta, cada propuesta nacen del vínculo emocional y cultural que las personas establecen con su entorno. En ese sentido, el patrimonio natural no solo se conserva con

leyes y expertos, sino también con memoria y compromiso colectivo.

En tiempos de incertidumbre ecológica, el compromiso con el patrimonio natural es más necesario que nunca. Y en ese compromiso, Hispania Nostra sigue siendo una voz firme, experta y generosa, que nos recuerda que la Tierra es, en efecto, nuestro máspreciado patrimonio.



La dimensión internacional de Hispania Nostra

Enrique Calderón Balanzategui

Secretario General de Hispania Nostra

El nombre de nuestra asociación: Hispania Nostra, podría llevar a pensar que nuestro ámbito de actuación se circunscribe a España. Es innegable que la parte esencial de nuestra misión es la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural español. Pero es igualmente cierto que, al menos desde el enfoque de la puesta en valor patrimonial, el dar a conocer nuestra riquísima herencia natural y monumental ha sido, desde los inicios de Hispania Nostra, un objetivo clave de nuestro trabajo.

Basado en esta premisa, quisiera enfocar mi aportación a este texto colaborativo repasando los aspectos más significativos de la relación de Hispania Nostra con nuestro entorno internacional, más en concreto y de manera especial con Europa. Para ello, me centraré en tres aspectos esenciales:

- La relación de nuestra asociación con Europa Nostra
- La contribución de ponentes extranjeros a nuestra labor formativa mediante participación de éstos en nuestros foros, congresos, etc.
- La propia presencia de Hispania Nostra en eventos de este tipo realizados en el exterior de nuestro país

Es obvio que la vinculación con Europa Nostra constituye la parte más sustancial de nuestra dimensión internacional. La asociación paneuropea posee una enorme presencia en el panorama cultural del Viejo Continente y el hecho de que sea Hispania Nostra su representante en

Exposición de los Premios Europa Nostra. República de China, 2021

Foto © Universidad de Tongji en Shangái (China)

España constituye una notable ventaja de cara a potenciar nuestra propia presencia tanto en nuestro país como en los cuarenta países que se integran en dicha asociación.

La relación de Hispania Nostra con Europa Nostra se remonta a los orígenes de nuestra asociación. En efecto, Europa Nostra fue fundada en noviembre de 1963 por iniciativa de Italia, como consecuencia de las inundaciones periódicas que afectan a Venecia. Reino Unido, Países Bajos, Suiza, Irlanda y Francia se adhirieron de inmediato. Concebida como la voz de la sociedad civil para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural y natural del continente europeo, en su seno se ha integrado una amplia red de organismos públicos, instituciones privadas, asociaciones e individuos. Hispania Nostra hizo suya la misma misión para nuestro ámbito territorial nacional y adoptó una estructura organizativa similar. No quisiera dejar de mencionar que nuestra Asociación integra en su ámbito de actuación la protección del patrimonio cultural español en el extranjero, no sólo en Europa sino, igualmente en otros países de América y Asia. Volveré a este tema más adelante.

Como es sabido, Hispania Nostra se crea en julio de 1976 como asociación sin ánimo de lucro, una de las primeras organizaciones culturales inscritas durante la transición democrática. Desde su inicio, nuestra relación con Europa Nostra ha sido muy estrecha. En la actualidad, no somos la única entidad española miembro de dicha asociación: existen otras tres organizaciones-miembro y dos organizaciones asociadas, además de algunos socios a título individual¹.

Sin embargo, Hispania Nostra ostenta la representación “oficial” de la organización paneuropea en el territorio español. Ello significa, entre otras muchas cosas, que en ausencia de un miembro de Europa Nostra en cualquier acto en España, tal ausencia será suplida por un representante de nuestra Asociación. Asimismo, Hispania Nostra transmite la voz de la organización europea y, en lo que procede, la de la Comisión Europea en asuntos culturales al mundo asociativo español.

Esta representación de Hispania Nostra para con Europa Nostra se traduce en otras muy variadas facetas que constituyen un claro exponente de nuestra interrelación y que paso a comentar a continuación.

El papel de Hispania Nostra en Europa Nostra

Como ya he dado a entender en los párrafos precedentes, una parte muy importante de la proyección internacional de Hispania Nostra tiene su origen en nuestra relación con Europa Nostra. En las líneas que siguen quisiera explicitar en mayor detalle lo que yo considero son los aspectos más relevantes de esta relación y la traducción de los mismos en actividad y presencia de nuestra Asociación en Europa y, por extensión, en el resto de mundo.

Por razones temporales, habría que abordar en primer lugar la incorporación de Hispania Nostra a Europa Nostra. Como también he apuntado anteriormente, transcurren casi trece años entre la constitución de ambas asociaciones. En ese periodo, la coyuntura política en nuestro país se combina con la oportuna presencia en puestos diplomáticos significativos de Xavier de Salas, esposo de Carmen Ortueta, y del padre de Álvaro Fernández Villaverde. Ellos, junto

¹ Toda la información está disponible en el sitio web de Europa Nostra (www.europanostra.org)

con el Duque de Alba, aprecian esa favorable coyuntura para, aprovechando la celebración del Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico, crear una organización comparable a la ya existente en Europa, dedicada a la protección del patrimonio español. La adhesión de nuestra Asociación a Europa Nostra fue inmediata².

Otro hecho sin duda relevante es la participación española en los órganos de gobierno de Europa Nostra: el *Board* y el *Council*. Este último está integrado por un máximo de sesenta miembros elegidos democráticamente en la Asamblea General por un periodo de tres años entre los nominados por las organizaciones-miembro y los representantes nacionales. Si bien no es obligatoria la presencia en el *Council* de miembros de todos y cada uno de los Estados que integran Europa Nostra, sí es deseable que se dé dicha presencia. Creo poder afirmar sin equivocarme que España, desde la incorporación de Hispania Nostra como organización miembro, siempre ha contado con representantes en el *Council* elegidos de entre los nominados por nuestra asociación. Tampoco creo necesario recordar el importante papel que desarrollan los miembros del *Council* en los procesos de selección de los premios otorgados por Europa Nostra a realizaciones, instituciones y personas destacados por su contribución a la conservación del patrimonio natural y cultural europeo. En otro apartado de estas líneas destacaré el papel esencial de algunos de los miembros españoles del *Council* a lo largo de la historia, papel que se ha traducido en el hecho de que sea nuestro país el que ha recibido el mayor número de distinciones en

² En otro capítulo de este texto Mervyn Samuel aborda con mucho mayor rigor los orígenes de Hispania Nostra y su vinculación con Europa Nostra.

Gran Premio Europa Nostra
2018 a las Haciendas de Argual y
Tazacorte. La Palma, Islas Canarias

Foto © Hispania Nostra



las diferentes categorías de premios otorgados por Europa Nostra.

Es también el *Council* el organismo que elige al presidente ejecutivo, y a los vicepresidentes, así como a los miembros del *Board*. Éste, integrado por un máximo de doce personas, se constituye como el brazo ejecutivo del *Council* y es la máxima autoridad de gobierno de la asociación. Obviamente, y dada su menor dimensión, no es posible pretender que existan en todo momento representantes españoles en el *Board*. Los anteriores presidentes de Hispania Nostra, Carmen Ortueta de Salas y Álvaro Fernández Villaverde, ocuparon durante varios años sucesivas vicepresidencias en el *Board* de Europa Nostra. En la actualidad, este honor recae en nuestra presidenta Araceli Pereda elegida en el año 2024.

No quisiera dar por concluido este epígrafe sin resaltar la figura de los presidentes de Europa Nostra. España puede presumir de dos de dichas

presidencias: la de doña Pilar de Borbón y Borbón que ocupó dicho puesto entre los años 2007 y 2009 y, más recientemente, la del Maestro Plácido Domingo, nombrado en 2010 y que desde 2020 ha pasado a ser presidente honorario de la asociación paneuropea.

Gestión de premios Europa Nostra

Los premios Europa Nostra, en la actualidad *European Heritage Awards / Europa Nostra Awards* identifican y promueven las buenas prácticas en la conservación y mejora del patrimonio cultural material e inmaterial, estimulan el intercambio transfronterizo de conocimientos en toda Europa, aumentan la sensibilización y la aprecia-

ción del público sobre el patrimonio cultural europeo y fomentan nuevas iniciativas de excelencia a través del poder del ejemplo. Instituidos en 1978, desde el año 2002 se gestionan conjuntamente entre Europa Nostra y la Comisión Europea dentro del Programa *Creative Europe*.

Los premios reconocen cada año hasta treinta actuaciones destacadas en diferentes ámbitos del patrimonio, entre las que se otorgan hasta cinco Grandes Premios. Además, se concede el Premio del Público a uno de los ganadores seleccionados, tras una votación realizada por Europa Nostra.

El otorgamiento de los premios Europa Nostra lleva consigo un dilatado proceso en el que Hispania Nostra juega un relevante papel. En una fase inicial, nuestra Asociación anima y promueve la presentación de candidaturas por parte de individuos,

Restauración de la Puerta de Alcalá, Madrid, Premio Europa Nostra, 2025

Foto © Hispania Nostra



asociaciones y otras organizaciones de nuestro país. Dichas candidaturas son recibidas en Europa Nostra. Tras una selección preliminar de las inscripciones por parte del personal de Europa Nostra con arreglo a los criterios de admisibilidad, los Comités de Selección examinan los expedientes presentados y seleccionan hasta sesenta proyectos. Especialistas de nuestro país, con la coordinación de Hispania Nostra, redactan informes sobre los proyectos españoles presentados que se ponen a disposición del jurado de los Premios de Patrimonio, nombrado por el *Board* de Europa Nostra y compuesto por miembros de diferentes países de Europa que cubren diversos campos de especialización.

Es obvio que los miembros españoles del *Council* ejercen una labor importante de promoción —*lobby*— de los candidatos españoles destacando, a nivel comparativo con otras candidaturas presentadas en toda Europa, los valores de calidad técnica, relevancia europea, impacto educacional, etc. El *Board* de Europa Nostra tiene la decisión última a la hora de conferir los Grandes Premios dotados con una significativa dotación económica.

Es justo señalar que, como resultado de esta labor de gestión, España puede vanagloriarse de ser el país que más premios ha recibido desde que éstos fueron instituidos. 224 realizaciones, instituciones y personas españolas han sido galardonadas, algunas de ellas con el otorgamiento de un Gran Premio. También es justo conveniente destacar la participación personal de miembros de Hispania Nostra, quienes, desde su posición en el *Council*, han sido responsables de los excelentes resultados obtenidos por nuestro país. Aún a riesgo de olvidarme de alguno, me

Entrega del Premio Europa Nostra 2023 al Puente de Deba, Motrico, Guipúzcoa, en Venecia

Foto © Hispania Nostra



atrevo destacar a Carmen Ortueta de Salas, durante varios años presidenta de nuestra Asociación, verdadera artífice de muchos de los éxitos logrados por candidaturas españolas. Igualmente, a Álvaro Fernández Villaverde, asimismo presidente de Hispania Nostra, y al recientemente fallecido José María Ballester, cuya colaboración, desde su posición en el Consejo de Europa, ha sido magnífica a lo largo de los años. Recuerdo también a Hugo O'Donnell, a Gabriel Ruiz Cabrero, a Pedro Ponce de León, a M^a Luisa García Gil, todos ellos notables promotores de nuestras candidaturas. Vaya para todos ellos nuestro agradecimiento. Por último, no quiero dejar de citar a Araceli Pereda, nuestra actual presidenta, quien desde su posición como miembro del *Board* de Europa Nostra ha abogado para que España sea reconocida como merecedora de varios premios, incluido un máximo galardón en el pasado año 2022.

Re-conociendo el patrimonio español en el mundo

La divulgación de la riqueza patrimonial de nuestro país está en la ra-

Inauguración de la exposición Re-conociendo el patrimonio cultural español en Europa, Bruselas, 2023

Foto © Greta Pikutiene



zón de ser de Hispania Nostra. Con este fin, nuestra Asociación ha llevado a muy diferentes lugares del mundo una muestra de los premios que la restauración y puesta en valor del patrimonio natural y cultural español han logrado por su calidad y mérito. Es posible distinguir entre diferentes tipos de exposiciones. En primer lugar, hemos exhibido los Premios a las Buenas Prácticas concedidos por la propia asociación Hispania Nostra. Diferentes muestras de estos premios han itinerado por muchos lugares de España a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, en el contexto de mi colaboración a estas páginas, voy a detenerme exclusivamente en las exposiciones internacionales que Hispania Nostra ha itinerado por tres continentes. El objetivo de esta tarea ya ha sido apuntado más arriba: dar a conocer —el término que hemos elegido con carácter general ha sido re-conocer— el patrimonio español premiado por Europa Nostra en diferentes países del mundo. La gestión de estas exposiciones es muy complicada: supone no sólo transportar

—o fabricar *in situ*— un conjunto de paneles de notables dimensiones para ser exhibidos, sino encontrar salas de exposición en distintos países, habilitar paneles descriptivos con información en diferentes idiomas, coordinar las exposiciones con las autoridades locales y españolas, etc. Pretender llevar a cabo todas estas tareas con nuestras propias fuerzas exclusivamente hubiese sido una misión imposible. En ese sentido, la colaboración del Ministerio de Cultura español (Acción Cultural Española) y de consulados, organizaciones académicas y de otros tipos en los varios países ha sido esencial. Vaya desde estas páginas nuestro agradecimiento a todas estas instituciones así como a muchas empresas españolas cuya asistencia ha facilitado enormemente nuestro trabajo a muchos kilómetros de España.

Obviamente, Europa Nostra no ha sido ajena a este trabajo de divulgación de los premios que ha concedido a nuestro país. En casi todas las exposiciones hemos contado con la presencia de algún delegado de la asociación que ha acompañado a nuestros propios representantes en las ceremonias de inauguración.

La primera de estas exposiciones se celebró en el *Spanish Institute* de Nueva York a finales de 1985. En ella se mostraron los diecisiete premios que, entre 1978 y 1984, Europa Nostra había concedido a proyectos españoles de rehabilitación del patrimonio. Tuve el placer de asistir a dicha exposición, que más tarde se llevaría a Dallas (Texas) en 1986³. Habrían de pasar catorce años hasta que un país asiático, China, acogiese nuestra exposición. El Museo de la Universidad de Tongji, en Shanghai,

³ Mervyn Samuel, que también asistió a los actos en EEUU, tiene un relato muy detallado de ambas exposiciones en su propio capítulo de este texto.

fue el destino inicial, gestionado por el departamento de español de dicha universidad. La favorable acogida por el público durante todo el mes de mayo de 2020, nos movió a aceptar la solicitud del Parque Industrial de Cultura Creativa de Chengdu, en donde los paneles se mostraron durante los meses de octubre y noviembre de 2021.

El prestigioso Hospicio Austriaco, ubicado en la ciudad vieja de Jerusalén fue el siguiente destino. Gracias a la eficaz gestión del consulado general de España en aquella ciudad, nuestros monumentos premiados se mostraron a un público internacional durante los meses de junio, julio y agosto de 2022. La ceremonia de inauguración, presidida por el propio cónsul general de España, contó con la asistencia de personal diplomático de diferentes países de Europa y América acreditados en Israel.

Desde Jerusalén al edificio Lex del Parlamento de la Unión Europea en Bruselas, entre septiembre y octubre de 2023. Al igual que en Jerusalén, a la ceremonia de inauguración asistieron diversas personalidades, tanto de la propia Europa Nostra, como una delegación española, y personal diplomático europeo acreditado en la capital comunitaria.

Tras Bruselas, la Real Academia de España en Roma entre diciembre de 2023 y febrero de 2024. La ceremonia de inauguración estuvo precedida por un pequeño congreso en el que tomaron la palabra no solo los representantes españoles sino asimismo la representación italiana en Europa Nostra y el secretario general de nuestra asociación hermana, Italia Nostra.

La más reciente de nuestras exposiciones, entre junio y julio de 2024, ha sido en Elvas, Portugal, municipio integrado en la Eurociudad EUROBEC,

un proyecto binacional de cooperación transfronteriza para fomentar la sostenibilidad y el desarrollo de un territorio con fuertes lazos económicos, culturales y sociales.

Cabría, asimismo, mencionar dentro de este epígrafe las itinerancias de nuestra exposición por el interior de nuestro país. No me detengo en ello por cuanto su impacto informativo se restringe al territorio nacional. Sin embargo, la cooperación con Europa Nostra está siempre presente y es altamente apreciada por dicha asociación.

Hispania Nostra se siente particularmente satisfecha con los resultados de esta exposición itinerante que esperamos continuar en los próximos meses en otros países del mundo en los que el reconocimiento europeo a nuestras buenas prácticas de rehabilitación patrimonial pueda contribuir al fomento de la cultura española.

Inauguración de la exposición Reconociendo el patrimonio cultural español en Europa, Real Academia de España en Roma, 2023

Foto © Hispania Nostra



Participación de Hispania Nostra en congresos y reuniones internacionales

En este epígrafe quisiera mencionar los múltiples eventos en los que miembros de nuestra Asociación han puesto de manifiesto, como conferenciantes, la importancia del patrimonio de nuestro país a invitación de otras organizaciones internacionales. Son habituales las presentaciones de nuestra presidenta, Araceli Pereda, invitada con regularidad en foros internacionales en muchos casos vinculados a Europa Nostra. Otro tanto puede decirse de nuestra directora general, Bárbara Cordero, que representa a España en muchas reuniones europeas. Yo mismo, soy invitado regular en cursos de máster en universidades italianas para presentar nuestra Asociación y la importante labor que Hispania Nostra lleva a cabo.

Son asimismo reseñables las reuniones internacionales propiciadas por nuestra Asociación en diversos lugares de España, reuniones en las que hemos tenido ocasión no sólo de aprender de especialistas de otros países sino de confrontar con ellos nuestras propias realizaciones. Sería excesivamente prolijo detallar todas estas reuniones, sus contenidos y los especialistas extranjeros que han participado en ellos. María Chapa, la memoria viva de Hispania Nostra, me apunta al menos ocho de ellas desde 1981 hasta nuestros días, organizadas por Hispania Nostra con la ayuda de, entre otros, el Consejo de Europa, la embajada de Austria en Madrid, ICOMOS, AECID y la propia Europa Nostra.

En este contexto quisiera resaltar dos de estos congresos internacionales, tanto por su carácter reciente como por su significación en términos de participación de expertos extranje-

ros. Me estoy refiriendo en primer lugar al Congreso Internacional "Patrimonio cultural y catástrofes: Lorca como referencia", celebrado en dicha ciudad los primeros días de octubre del año 2018.

Para conmemorar el año europeo del patrimonio cultural, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el Ayuntamiento de Lorca, y bajo el patrocinio de la Fundación AON, Hispania Nostra reunió en dicha ciudad a un significativo panel de expertos que abordaron los procesos de reconstrucción de los efectos devastadores del terremoto que sacudió la ciudad murciana el día 11 de mayo de 2011 destruyendo gran parte de su patrimonio cultural.

No menos relevante resulta el más reciente congreso internacional que, bajo el título "El Patrimonio, una responsabilidad compartida", se celebró en Santiago de Compostela a primeros de noviembre de 2023. Más de doscientos especialistas en diversas disciplinas relacionadas con el patrimonio cultural de numerosos países se dieron cita en la capital gallega con el objetivo de resaltar la necesidad de la participación social en la conservación del patrimonio cultural. Expertos de países latinoamericanos, junto con directivos de Europa Nostra, UNESCO o el World Monuments Fund debatieron el tema junto con los representantes de instituciones españolas.

María Chapa tiene los nombres de los especialistas de todos los países de Europa, África, América y Oriente Medio que han participado en nuestros congresos y puede proporcionárselos a todos aquellos que se lo soliciten.

No quiero dejar pasar la oportunidad para mencionar los Foros de Asociaciones y Gestores Culturales que tienen lugar anualmente en España, donde éstos debaten en torno a un tema propuesto y exponen sus experiencias. El pasado mes de abril del año 2025 se celebró en Tarragona la 44ª edición de dicho Foro. Es cierto que no en todos ellos hemos podido contar con participantes extranjeros, pero sí lo hemos hecho con cierta frecuencia para reforzar el carácter internacional de nuestra actividad.

Otras colaboraciones internacionales

Podría terminar aquí este resumen de la dimensión internacional de Hispania Nostra. Sin embargo, estaría omitiendo aspectos de esa dimensión que, si bien pueden resultar de menor trascendencia actual, pensamos que en ellos se encuentra una parte del futuro de nuestra Asociación.

Me refiero en concreto a la presencia de Hispania Nostra en foros de jóvenes europeos y a la incipiente relación de nuestra Asociación con asociaciones que defienden el patrimonio español en el mundo.

En efecto, el European Heritage Hub es un proyecto piloto financiado por la UE y liderado por Europa Nostra que agrupa a instituciones europeas que trabajan apoyando la transición hacia una sociedad más sostenible, digital e inclusiva. En la actualidad en el proyecto se integran veinte organizaciones, entre ellas Hispania Nostra que actúa de representante en España, y uno de cuyos miembros, Jasna Popovich, coordina la sección de jóvenes. Como ya apuntaba en los párrafos anteriores, este foro de jóvenes comprometidos con el patrimonio ha de constituirse, sin duda, en parte esencial de nuestro relevo generacional.

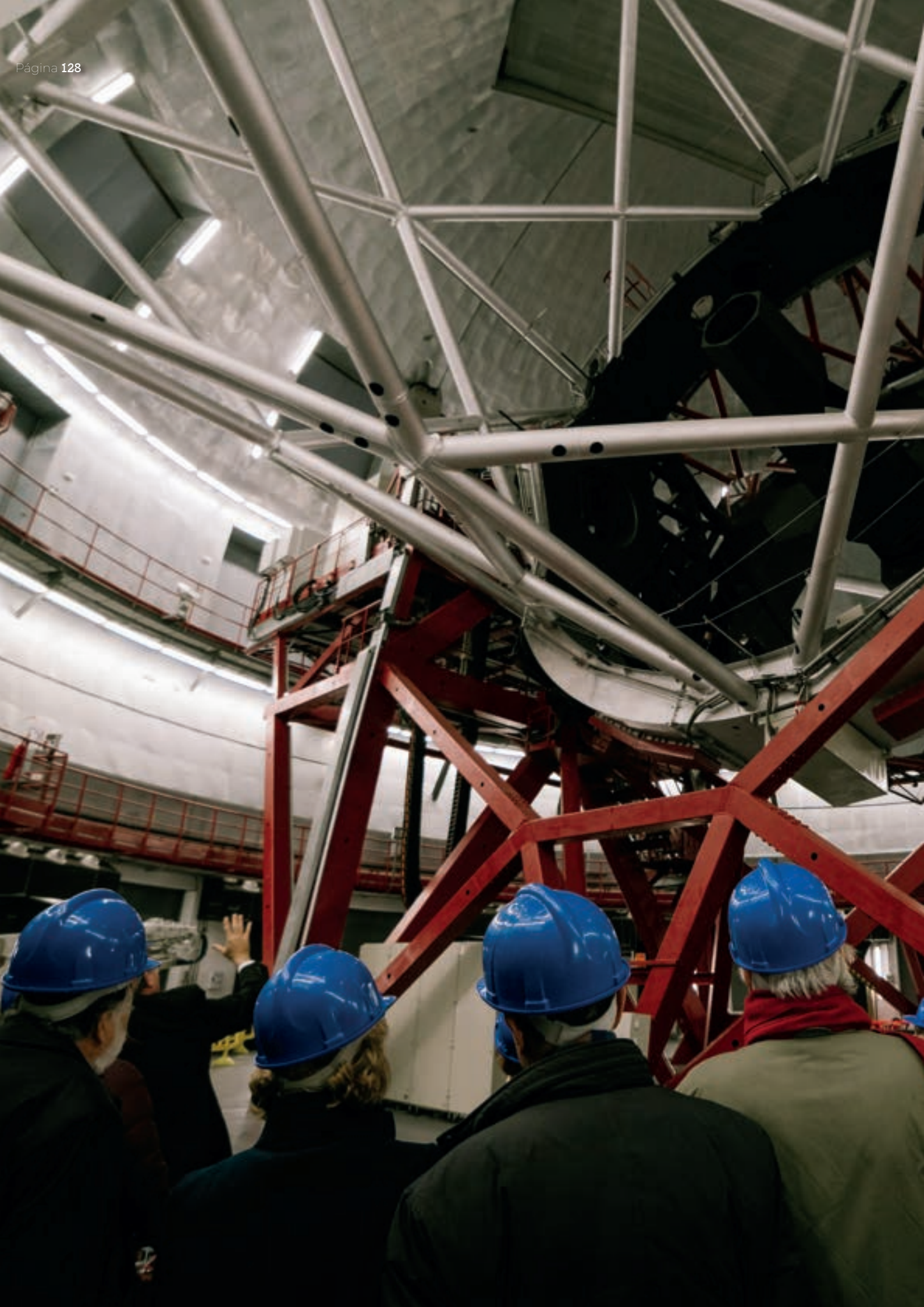
Presentación del Youth Heritage Days. Albarracín, 2025

Foto © ESACH



Quisiera terminar con otro proyecto de futuro en el cual Hispania Nostra tiene puestas muchas de sus esperanzas en el ámbito internacional. Me refiero a las relaciones con el continente americano y, más concretamente, a la posibilidad de crear una “América Nostra” que preservase, entre otros, el patrimonio español en dicho continente. Hemos ya establecido relaciones de colaboración con asociaciones ubicadas en algunos de los estados de Norteamérica con mayor presencia patrimonial española: Tejas, California, Florida... Igualmente en algún país suramericano (México, Perú, Argentina...). Y contemplamos la posibilidad de fundar una “Iberia Nostra” con el fin de actuar de manera conjunta con Portugal en Brasil.

Son gestiones lentas y complicadas pero que nos mantienen animados para preservar y ampliar en un futuro no lejano la importante dimensión internacional de Hispania Nostra.



Hispania Nostra y los medios de comunicación

Álex Navajas Josa

Comunicación Hispania Nostra

Ya sabemos que “lo que no se nombra no existe”. Sin entrar en el debate de si la cita la pronunció por primera vez el crítico literario George Steiner, lo cierto es que encierra una gran verdad. Sin necesidad de ponernos solemnes y graves, en nuestra sociedad híper conectada y sobre saturada de información, si no se habla de ti, te conviertes en irrelevante. Esto lo sabe cualquier alumno de primero de máquetin, o incluso cualquier adolescente que ha hecho del móvil una prolongación de su mano y se estruja las meninges pensando en cómo conseguir más seguidores.

Me van a permitir que les relate una experiencia personal porque, como decía Miguel de Unamuno, “soy la persona que tengo más a mano”. Era diciembre del año 2014 cuando, repasando mi cuenta de Twitter (ahora, X), apareció un mensaje de la agencia Europa Press sobre Hispania Nostra. Nunca había oído hablar de esa asociación, y no recuerdo qué decía el tuit, pero encendió mi curiosidad y la busqué en Google. Página web oficial, “defensa y promoción del patrimonio cultural”, “poner en valor”, “desarrollo social y económico” y todas esas cosas que ustedes conocen bien.

“¡Caramba! Si esto es lo que iba buscando desde hace tiempo”, recuerdo que pensé. Siempre me había encantado la cultura y el patrimonio. Desde pequeños, mis hermanas y yo habíamos tenido la suerte de escuchar las historias que nos contaba mi madre siempre que viajábamos. “Mirad, niños, las Navas de Tolosa”. Y a continuación desfilaban por nuestra imaginación Miramamolín, Sancho de Navarra, las cadenas y los pendones de Castilla.

Visita al observatorio astronómico
en el Roque de los Muchachos, Isla
de la Palma, 2018

Foto © Hispania Nostra

Monumento a la Batalla de las Navas de Tolosa. La Carolina, Córdoba

Fuente: ABC



Hacía tiempo que quería involucrarme con temas de patrimonio, restauración de monumentos y demás. Cada vez que cogía el coche y me adentraba en las solitarias carreteras de la España abandonada, me sorprendía ver el abandono y la apatía que, con demasiada frecuencia, rodeaba a nuestros monumentos. “¿El castillo? ¿Qué castillo?”, me respondieron más de una vez algunos vecinos con los que me cruzaba al llegar a algún pueblo. “¡Ah! ¿Las piedras, dice usted? ¡Pero si ahí no hay nada!”, exclamaban, casi molestos por el hecho de que alguien hubiese llegado hasta allí solo para ver “unas piedras”.

Al día siguiente de lo del tuit llamé a Hispania Nostra. Me cogió el teléfono una tal Bárbara Cordero. Me pareció que se quedaba algo sorprendida de que llamara alguien en vísperas de la Navidad para ofrecerse como voluntario. No debían ser las llamadas más

frecuentes que recibían. Nos emplazamos para enero, cuando fui hasta la antigua y reducida sede de Hispania Nostra.

Iba con la mejor de las disposiciones, aunque todavía no tenía muy claro a qué se dedicaba Hispania Nostra. Eso de “poner en valor” puede significar muchas cosas y muy diferentes. Recuerdo que pensé que, si me pedían que me presentara al día siguiente con un pico y una pala “porque vamos a desenterrar alguna civilización milenaria”, me habría ido esa misma tarde al Leroy Merlin a comprarme unas herramientas... Pero no fue necesario.

Cuando Bárbara me preguntó a qué me dedicaba, y le dije que era periodista, se le iluminó la cara. “¡Pues podrías ayudarnos con un gabinete de prensa!”, exclamó. La verdad es que ese cometido tenía, para mí, menos atractivo que lo del pico y la pala, pero accedí. “Ya habrá tiempo más adelante para buscar ciudades perdidas”, pensé con resignación.

Y así nació, de algún modo, la relación de Hispania Nostra con los medios de comunicación. No se partía de cero, obviamente. Yo mismo había llegado hasta allí gracias a un tuit de Europa Press, y la asociación ya era conocida en algunos ámbitos mediáticos. Pero Hispania Nostra era un diamante en bruto que muy pocos medios de comunicación generalistas conocían. Y lo que no se nombra, ya sabemos que no existe.

Recuerdo que, cuando estudiamos las apariciones de la asociación en prensa, radio y televisión del año anterior, contabilizamos ocho. Bueno, no estaba mal para una asociación cultural con una plantilla reducidísima y que ya cubría infinidad de

frentes. Pero Hispania Nostra tenía mucho que “vender” a los medios de comunicación si sabíamos dar con la clave. Se elaboró entonces una base de datos de periodistas que, hoy en día, alcanza los dos mil profesionales. Redactamos una pequeña propuesta sobre la estrategia de comunicación que se iba a seguir y, en marzo de 2015, se lanzó la primera nota de prensa. La he rebuscado en el ordenador y la he encontrado: “La asociación Hispania Nostra y la Fundación Banco Santander han convocado la tercera edición de los Premios Hispania Nostra a las buenas prácticas en la conservación del patrimonio cultural y natural”.

Se trataba de informar a los periodistas, de decirles que allí estábamos y que el patrimonio cultural español es extraordinario y tiene interés para sus lectores. “Tres monumentos de la Comunidad de Madrid engrosan la Lista Roja de Patrimonio”, alerta-

Artículo en Mirarte Cultura

Fuente: Diario de Noticias, 12 de junio de 2013



Artículo de prensa digital

Fuente: El País



ba la segunda nota de prensa que se mandó unos días después. En ese momento se hablaba de “cerca de 800 monumentos diseminados por toda España” que aparecían en el listado (en la actualidad, se va camino de los 1.600). A estas dos notas siguieron alrededor de una cincuenta más a lo largo de todo el año.

La reacción de los periodistas fue muy buena. Al acabar ese año 2015, Hispania Nostra había aparecido cerca de 600 veces en los medios de comunicación nacionales. Muchos profesionales estaban descubriendo el inmenso patrimonio que atesora España y lo daban a conocer en sus periódicos, revistas y radios. El número de visitas a esas noticias (que cada vez se podían contabilizar con más precisión) respaldaban esas informaciones, por lo que el periodista

era aún más receptivo cuando le llegaba una nueva nota de prensa desde Hispania Nostra.

En un primer momento fueron los medios locales y más modestos los que se hacían eco de las informaciones de la asociación. Todo suma, por pequeño que sea. Pero, no tardando mucho, los grandes periódicos y emisoras de radio nacionales comenzaron a interesarse por las actividades de Hispania Nostra. El último escalón eran las cadenas de televisión. Treinta segundos en los informativos de cualquiera de ellas puede parecer poco, pero si se traduce a lo que costaría ese mismo espacio en publicidad televisiva, se puede apreciar mejor su valor. Y llegaron. Todas las televisiones de España, y varias extranjeras, se han hecho eco de la labor de Hispania Nostra.

Artículo de prensa digital sobre Fuenteodra, Burgos

Fuente: El Mundo

PAPEL

CULTURA

El mayor crowdfunding de España salva la majestuosa iglesia de un pueblo de ocho vecinos

San Lorenzo, una capilla “fastuosa” abandonada en 2006 y que en 2021 estaba a punto de demolerse, se ha salvado con una campaña récord de Hispania Nostra. Hablamos con los vecinos que lideraron la reconstrucción.



Ha habido numerosos hitos en la comunicación de la asociación en esta última década. Las campañas de micro mecenazgo despertaron un enorme interés entre los medios. El hecho de que un pueblo de siete habitantes lance una campaña para salvar su iglesia de la ruina, como hizo Fuenteodra en 2020, logró poner a este diminuto municipio burgalés en el centro del foco mediático. Eran esos momentos tristes y monótonos de la pandemia del Covid, donde los informativos eran casi monotemáticos. Sólo se hablaba de restricciones, de mascarillas, de vacunas. Y de muertes, de muchas muertes.

Era difícil romper el *mainstream* informativo de esos instantes. O quizás no, dado el hartazgo de las personas (y de los propios periodistas) ante la dichosa pandemia. Efectivamente: que un pueblo de Burgos de siete habitantes, ayudado por Hispania Nostra, se lanzara a salvar su iglesia de San Lorenzo supuso un respiro, una novedad, una bocanada de aire fresco. Hasta allí se desplazaron decenas de periodistas y cámaras de prácticamente todas las cadenas de televisión de España para conocer lo que algunos empezaron a llamar “el milagro de Fuenteodra”. La noticia saltó nuestras fronteras, y numerosos medios de comunicación internacionales también se hicieron eco de la gesta de los siete vecinos burgaleses.

Algo similar —aunque sin alcanzar tanta repercusión mediática— ha ocurrido con otras campañas de micro mecenazgo. La estupenda y eficaz labor realizada desde la sede de Hispania Nostra se ha visto respaldada por muchos medios de comunicación que han querido conocer a los impulsores de estas iniciativas para salvar el órgano de una iglesia,

Entrevista a Luis Cueto. III
Jornadas en Alcalá la Real: El
patrimonio como oportunidad,
2024

Foto © Hispania Nostra



o un tejado, o un retablo, o una muralla, o unos frescos, o una campana.

Los medios de comunicación también han ayudado a la hora de propagar la denuncia de Hispania Nostra y otras asociaciones cercanas cuando se ha dado algún caso de malas prácticas en el patrimonio. Es habitual que, en distintos municipios y comunidades autónomas, los políticos de uno y otro signo aticen al oponente echándole en cara el poco cuidado que dispensa a los monumentos locales. Esto ha propiciado que, en muchas ocasiones, se hayan tomado medidas para apuntalar un edificio, o desescombrar un yacimiento, o aprobar una partida presupuestaria para comenzar unas obras de restauración. Sin la presión de los medios, muy probablemente, estos servidores de lo público no habrían tenido tanta premura.

Mesa redonda en el Congreso internacional: el patrimonio, una responsabilidad compartida, Santiago de Compostela, 2023

Foto © Hispania Nostra



Un caso muy paradigmático fue el de la polémica restauración del castillo de Matrera, en Cádiz. En 2016, Hispania Nostra dio la voz de alarma ante la consolidación y restauración que se hizo de esta fortaleza mandada construir por Omar Ben Hafsun a finales del siglo IX. Se trataba de una intervención “verdaderamente lamentable”, ya que “ha sorprendido, y muy mal, a propios y extraños”, según se desprendía del comunicado que hicimos llegar a los medios de

comunicación. “Hemos de decir que nos han escrito extranjeros que no comprenden cómo en España se cometen todavía estos disparates que califican de ‘masacre’ del Patrimonio. Y ciertamente que lo es”, decíamos en aquel momento.

La reacción fue inmediata y masiva: todos los medios de comunicación españoles —prensa, radio y televisión— se giraron para volver la mirada hacia ese desconocido —hasta

ese momento— municipio gaditano. Hasta allí se desplazaron unidades móviles, periodistas y fotógrafos para informar sobre el “disparate” del que daba cuenta Hispania Nostra y que pudieron contemplar en primera persona. De nuevo, el cuidado del patrimonio era noticia, suscitaba interés y devolvía el debate a la sociedad civil. Tanto fue así que la polémica traspasó nuestras fronteras, y el castillo de Matrera apareció en medios de comunicación de todo el mundo. Incluso en Japón se hicieron eco varios periódicos de la controvertida consolidación.

¿Y ahora? Hispania Nostra ha caminado de la mano de los medios en estos años, tejiendo una relación cordial, profesional y necesaria para ambas partes. A Hispania Nostra le interesa aparecer en ellos, porque multiplican el efecto de las acciones que emprendemos, y a los medios les gusta Hispania Nostra, porque ven un trabajo bien hecho y un equipo muy diverso, sólido y preparado de expertos en patrimonio que generan noticias que interesan a sus lectores. En un entorno digital, donde cada “clic” cuenta, los periodistas comprueban que las informaciones relacionadas con monumentos en peligro, campañas de micro mecenazgo e iniciativas para salvar un monumento funcionan muy bien de visitas.

Pero queda mucho por hacer: por delante tenemos un futuro lleno de esperanza y oportunidades para seguir sensibilizando a todos los es-

Instagram de Hispania Nostra

Foto © Hispania Nostra



pañoles para que aprecien su patrimonio, que lo valoren, lo cuiden y merezca su atención y cuidados. Y los medios de comunicación, en esto, son una grandísima ayuda.

La CIUDAD con ojos de JÓVENES

Curso 2001-2002
Madrid (España)



Creadores de proyectos

Programa de Educación Patrimonial

Luis Cueto Ferrándiz

Vicepresidente y Tesorero de Hispania Nostra

Al tener el privilegio de participar en la publicación de un libro con motivo del quincuagésimo aniversario de la constitución de Hispania Nostra, quisiera tratarlo como una experiencia personal en mi trabajo profesional como arquitecto junto con la gestión de Hispania Nostra.

Asociación constituida en 1976, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, cuyo objeto es la defensa, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural y natural dando protagonismo a la sociedad civil.

Desde 1978 tenemos el privilegio de la Presidencia de Honor de S.M. la reina Dña. Sofía y S.M. la reina Dña. Letizia, que siempre han demostrado un gran apoyo a nuestra asociación y procurado un importante prestigio en sus actividades.

Prácticamente toda mi vida profesional ha ido paralela a mi relación con Hispania Nostra. Me titulé como arquitecto superior en el año 1971 y me hice socio en el año 1979.

Inicié mi vida profesional trabajando en el ejercicio libre en obras que me permitieron conocer el proceso arquitectónico de forma global: proyecto, dirección y ejecución de obra, construcción e incluso gestión empresarial, trabajando en diversos campos: edificación, obra nueva y rehabilitación, estudios, informes y peritaciones.

Todo lo anterior considero que me ha aportado una visión global de trabajo profesional y gestión de equipos, que he procurado poner en servicio de Hispania Nostra.

Portada de la publicación *La ciudad con ojos de jóvenes*

Foto © Hispania Nostra

Dentro del campo de la rehabilitación tuve mis primeros encargos a finales de los años setenta, por el entonces Ministerio de Cultura, en León (Catedral, San Isidoro, Conde Luna, San Salvador de Palat, San Miguel de Escalada, Arbás, Mansilla de las Mulas) y en Asturias (Santullano, Santianes de Pravia). Posteriormente, por la Comunidad de Castilla y León, Comunidad de Madrid, y trabajando en numerosos inmuebles privados.

Mis trabajos y mi amistad con uno de los fundadores de Hispania Nostra me llevaron a ingresar en su Junta Directiva en el año 1979, siendo presidente Justino de Azcárate Flórez, y he permanecido en las sucesivas Juntas de forma altruista hasta la fecha, habiendo vivido toda su historia con sus luces y sus sombras.

En otros artículos de la Publicación del 50 Aniversario Hispania Nostra se estudian distintos aspectos de esa vida junto con la evolución de nuestro país en estos años. Yo quisiera dar

una versión personal de mi relación profesional y como socio de una asociación vinculada con el patrimonio cultural.

Durante mi vida universitaria no tuve una asignatura que se relacionara con lo que se entendía como patrimonio artístico. En esos años no había por parte de las administraciones ni por parte de la sociedad una conciencia o interés por ese patrimonio, tal vez porque primaban los retos de la sanidad y de la educación. Sólo el Ministerio de Cultura o sus análogos y entidades como Paradores o pequeñas asociaciones locales tenían dedicación a los bienes patrimoniales, y el concepto patrimonio cultural estaba ocupado por un grupo de arquitectos e historiadores con un carácter académico y elitista.

No había dinero, y como muestra puedo indicar que el escaso presupuesto del Ministerio de Cultura en patrimonio, a repartir entre los llamados monumentos de toda España, suponía unas pugnas locales por la adjudicación de trabajos con cantidades del orden de 500.000 pesetas. Las grandes constructoras no tenían interés por tales obras y sólo había dos empresas medianas que trabajaban en toda España viajando con obras por Cádiz, León, Valencia o Gerona, junto con pequeñas constructoras locales.

Con el auge del turismo como fenómeno económico, el mayor nivel de vida general y sobre todo el interés que surgió por rehabilitar inmuebles en el centro de grandes ciudades como negocio, se produjo una explosión por el patrimonio cultural. Pasó de tener un carácter básicamente arquitectónico a incorporar a arqueólogos, ingenieros, calculistas, historiadores, gestores, oficios y otras disciplinas, con una profusión

Primera audiencia de S.M. la Reina Sofía a la junta Directiva de Hispania Nostra, 1978

Foto © Hispania Nostra



de másteres académicos y el surgimiento de numerosas empresas constructoras junto con la entrada de las grandes.

El interés social e institucional por el patrimonio se desarrolló con gran fuerza al tiempo de la constitución de Hispania Nostra, con la referencia de Europa, junto con otras entidades más sectoriales. El patrimonio cultural material se amplió del arquitectónico al de bienes muebles e inmuebles, conjuntos urbanos y arqueológicos, siguiendo con el patrimonio natural de parques o entornos y llegando hasta al patrimonio inmaterial.

El cambio en las formas y técnicas de trabajo fue también revolucionario. Desde la toma de datos y planos con cinta métrica y dibujo a mano, hasta las presentaciones digitales tridimensionales con una definición exacta de todo el bien patrimonial. Desde los trabajos de consolidación estructural con técnicas tradicionales a los actuales con recalces mediante micropilotes y cosidos de fábricas perforando con barras, tratamiento de humedades, tecnología con sensores de todo tipo para tomar datos estructurales, térmicos, de protección e información, o multitud de materiales nuevos en todas las fases de obra y todo ello combinándolo en muchos casos con tratamientos artesanales y tradicionales, muchos de ellos en vías de extinción, en construcción y elementos decorativos o bienes muebles.

Como todo crecimiento rápido tuvo sus crisis, cambios en propuestas, cartas técnicas oficiales y planes de urbanismo, controversias de criterios, ideas geniales y fallos técnicos o de uso, pero ahora es un movimiento sin vuelta atrás.

Publicación de Hispania Nostra en colaboración con la Comunidad de Madrid

Foto © Hispania Nostra



En la actualidad, la educación, conservación y traslado a otras generaciones del concepto global de patrimonio cultural es uno de los valores que más interés han despertado en nuestras sociedades y es un reflejo de su grado de excelencia.

Este recorrido que he expuesto sobre la consideración social del patrimonio lo he vivido tanto en mi vida profesional como en la vida de Hispania Nostra y creo que me ha permitido tener una visión global pudiendo aportar mi punto de vista en su desarrollo y actividades.

Acto de descubrimiento de la
placa del Premio Hispania Nostra
2024 a la restauración de las
fachadas de la Giralda

Foto © Teresa Merello



Mis primeras armas en Hispania Nostra fueron con una conferencia en el *Ciclo Madrid en el Camino de la Historia* que se llevó a cabo en los años 1981-1984 con patrocinio de la Comunidad de Madrid.

A partir de 1987 empecé a realizar, con otros socios, los informes obliga-

dos para valorar los proyectos que se presentaban a los Premios Europa Nostra.

Mi primera asistencia a una entrega de Premios por S.M. la reina, fue en el año 1989 por la Restauración del Monasterio de Oseira en Orense.

En el año 2000 gestioné la publicación del libro *Premios Europa Nostra en España 1978 - 1999*, con patrocinio del Ayuntamiento de Madrid, y nuevamente en 2016 coordiné la publicación del libro del 40 Aniversario *HISPANIA NOSTRA Re-conociendo el Patrimonio Español en Europa*.

Desde su inicio he informado un gran número de proyectos presentados a los Premios Europa Nostra hasta la fecha, de entre los cuales casi anualmente se obtuvo premio:

- 1987 Plaza de Cascorro - Madrid
- 1994 Teatros del siglo XIX
- 1998 Centro histórico de Madrid
- 1999 Casa del Temple - Toledo
- 2002 Mercado del Este - Santander
- 2003 Eje peatonal Prado Bailén - Madrid
- 2003 Mercado de Colón - Valencia
- 2006 Pozos de Nieve en Constantina - Sevilla
- 2010 Villa Romana de Olmeda -Palencia
- 2011 Murallas de Vitoria-Gasteiz
- 2013 Hotel Hacienda de Abajo - La Palma, Canarias

- 2014 Olivos milenarios del territorio del Xenia
- 2015 Valle salado de Añana - Álava
- 2016 Caminito del Rey – Ardales - Málaga
- 2017 Heredamiento haciendas de Argual y Tzacorte - La Palma Canarias
- 2018 Real Fábrica de hojalata de San Miguel - Ronda
- 2019 Palacio del Partal y Casa de Astasio en La Alhambra -Granada
- 2020 Bodegas subterráneas de Moradillo de Roa - Burgos
- 2021 Reconstrucción virtual del Castillo San Vicente de la Sonsierra - La Rioja
- 2023 Monasterio de San Pedro de Eslonza - León
- 2024 Escuela de Carpintería de lo Blanco en Narros del Castillo - Ávila
- 2024 Restauración de la Giralda - Sevilla
- 2025 Puerta de Alcalá – Madrid

La enseñanza básica es un elemento primordial para que desde su juventud las personas defiendan su patrimonio arquitectónico, artístico y natural, que es su historia y cultura. Primero en su entorno y después en su conjunto urbano, rural y medio ambiental.

El interés de Hispania Nostra por iniciar en los jóvenes el afecto por su patrimonio cultural más cercano llevó a que, entre los cursos escolares 2001 al 2005, dirigiera y gestionara un

programa novedoso, *La Ciudad con ojos de jóvenes*, con el patrocinio de la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, en cinco colegios de Madrid, públicos y privados con muy diverso tipo de alumnado. Se realizaron charlas en clase y visitas a su entorno, talleres y una exposición final de trabajos con premios y propuestas muy trabajadas y creativas. Fue un programa muy interesante y debería desarrollarse en el futuro.

La intención era hacer sentir a los jóvenes que el lugar donde vivían era un patrimonio propio, el cual debían conocer, apreciar y cuidar: sus edificios, calles, jardines, bancos y farolas. Esta enseñanza les iniciaría en la defensa de un patrimonio superior en su ciudad y país.

Publicación Premios Europa
Nostra en España

Foto © Hispania Nostra



Exposición del programa La Ciudad con ojos de jóvenes (2001-2005)

Foto © Hispania Nostra



Maqueta para la exposición del programa La Ciudad con ojos de jóvenes

Foto © Hispania Nostra



Los planes de estudio, la carga de trabajo en los colegios y la necesidad de que este programa fuera continuado por sus profesores y sobre todo por sus familias, nos condujeron a buscar apoyo en instituciones expertas en educación y, puestos al habla con la Fundación SM, organizamos en los años 2018, 2019 y 2021, unos *Seminarios de Educación Patrimonial* junto con la Fundación San Millán de la Cogolla, que coordiné por parte de Hispania Nostra. El objeto era la reunión entre profesores de distintos puntos de España para que compartieran sus experiencias y las transmitieran a los alumnos a lo largo del curso. Es un camino más directo y positivo para que nuestros jóvenes tomen interés, conozcan y respeten su patrimonio cultural.

El año 2011, Araceli Pereda Alonso fue nombrada presidenta de Hispania Nostra y en la Asamblea General del 2014, a la cual no pude asistir, en su renovación estatutaria de puestos fui agraciado con el nombramiento de tesorero.

En aquella época, Hispania Nostra mantenía una cierta situación de estancamiento y endogamia y se empezó a entender una nueva forma de funcionamiento ampliando sus actividades, lo que nos llevó a una arriesgada apuesta en el año 2016 con motivo de la celebración del 40 aniversario de la asociación, junto con la entrega de Premios Europa Nostra en Madrid, incluso con la desaprobación de algunos socios por considerar que no teníamos suficiente organización para ello. Fue un gran éxito y seguro tendrá su difusión en otros artículos, no siendo mejorado en ninguna de las sucesivas entregas de Premios en distintos países. El esfuerzo entusiasta de las personas y el acceso a patrocinadores que permitieron casi doblar nuestro presupuesto anual, lo consiguieron.

En el año 2016 fui nombrado vicepresidente de Hispania Nostra, conservando el cargo de tesorero. El trabajo y las actividades en el entorno del 40 aniversario supusieron el comienzo de una renovada etapa de Hispania Nostra, con nuevos programas, jornadas monográficas, foros que impulsaron nuestra tradicional reunión de asociaciones y firma de convenios que nos dieron una gran presencia social.

El primer paso fue cambiar en el año 2018 la sede social de Hispania Nostra, que se mantenía desde su constitución en la calle Manuel 5 alquilada a la Casa de Alba con 48 m² y dos habitaciones, a otro local también de la Casa de Alba en Manuel 3, con 110 m², cinco despachos y sala de juntas. Esto nos permitió poder conformar un grupo de trabajo eficaz y una presencia institucional digna para nuestras relaciones externas.

Se creó y potenció un equipo interno en nuestra sede muy comprometido, con una organización y reparto de funciones junto a una Comisión Ejecutiva de seis miembros socios que llevara de forma altruista la gestión y programación de las distintas actividades, su financiación y seguimiento, con el apoyo de otros muchos socios.

De todo ello habrá artículos específicos en la publicación de nuestro 50 aniversario y pretendo sólo apuntar algunos hechos que fueron un caldo de cultivo en aquellos años para procurar la expansión y reconocimiento al que hemos llegado. Nueva revista bienal Hispania Nostra; boletines mensuales; presencia muy activa en las redes sociales y medios de comunicación; inicio en 2007 de la Lista Roja con su repercusión mediática; 2011, creación de los Premios Hispania Nostra, con tres categorías, que están teniendo tanto prestigio, o más, que los Premios Europa Nostra; 2012, Jornada anual de Buenas Prácticas, en la sede del Colegio de Ar-

Talleres. II Seminario de educación patrimonial en la escuela. San Millán de la Cogolla, La Rioja, 2019

Foto © Hispania Nostra



quitectos de Madrid; 2014, Programa Micromecenazgo - Todos a Una, con un éxito cada vez mayor; 2021, con motivo de la pandemia programa Contigo en Casa, ciclo de conferencias semanales online con diversos temas, hasta 2024.

Personalmente, en el año 2022, entrevisté a Enrique Nuere por su libro *La carpintería de lo Blanco*, técnica constructiva en madera de gran interés y presencia en restauraciones.

Al tiempo, me involucré con diversas colaboraciones en la *Revista Hispania Nostra*, persecución de patrocinadores, firma de convenios de colaboración con entidades públicas o privadas y asistencia a actos institucionales.

Entre ellos, representación oficial de Hispania Nostra, como vicepresidente: Jornadas, en el año 2018 *Patrimonio cultura y catástrofes*, Lorca (Mur-

cia); 2020, *Jornada sobre el Convenio de Faro* (Alcalá de Henares); 2022-2023-2024, *Jornadas Alcalá la Real*, (Jaén); 2022, *Jornadas de premios Hispania Nostra en el Norte* (Vitoria); 2023, *Jornadas de premios Hispania Nostra en el Este* (Valencia); 2024, *Foro de Asociaciones en León*; 2025, *Foro de Asociaciones en Tarragona*.

Representación, como vicepresidente, en la puesta de medallas y placas de nuestros distintos premios Europa e Hispania Nostra, en varias localidades; entre ellas, Quintanilla de Ríofresno, San Esteban de Gormaz, Tíjarafe La Palma, Fuenteodra, Alcalá de Henares, Consuegra, Moradillo de Roa, San Vicente de la Sonsierra, Universidad Francisco de Vitoria, Incuna, Narros del Castillo, Ricote, San Pedro de Eslonza, Jaén, San Miguel de Corneja, Puerta de Alcalá de Madrid, Sigüenza.

Llegado a este punto en 50 años de vida de Hispania Nostra y confiando que se prolonguen muchos más, con los cambios que exija la evolución de la sociedad, me atrevo a exponer los retos que Hispania Nostra tiene de cara al futuro, asumidos por la Junta Directiva actual y de forma especial por mi parte en cuanto a la responsabilidad institucional como vicepresidente y tesorero y que proponemos para los socios que nos releven en la historia de nuestra asociación.

Un interés especial debe ser el atraer a los jóvenes, que son el futuro, ofreciéndoles ayudas y programas educativos que les sirvan en su desarrollo profesional y su lenguaje en este tiempo, que es muy distinto al que generaciones anteriores hemos tenido.

Como prioridad, es obligado mantener una seguridad presupuestaria para llevar a cabo nuestros proyec-

I Jornada en Alcalá la Real. Patrimonio cultural y Mujeres, 2020

Foto © Hispania Nostra



tos y actividades con independencia económica. Ampliar y asegurar el número de socios, principalmente los mecenas, y afianzar nuestros patrocinadores. De primera mano, he visto cómo hace unos diez años Hispania Nostra era muy desconocida y en la actualidad se ha convertido en una referencia y marca dentro de la conservación de nuestro patrimonio cultural y natural; nos buscan e interesamos a instituciones públicas y privadas.

Sin duda surgirán proyectos nuevos, pero debemos consolidar los que ya tenemos, tal vez corrigiendo algunos aspectos para afirmar su financiación. Entre esos proyectos queda pendiente la apertura de Hispania Nostra hacia América, para la cual nos estamos convirtiendo en un modelo a seguir y donde sin duda tendríamos un formidable futuro.

Espero que esta visión muy personal, prácticamente mi vida, que he querido presentar como tributo a la celebración del 50 aniversario de Hispania Nostra sirva para estar orgullosos de lo que hemos conseguido y motivados para su futuro.

Finalmente, en mi condición de tesorero de Hispania Nostra, dentro de su Junta Directiva, quiero exponer

unos datos que dan fe de la historia de nuestra asociación en los últimos años y creo firmemente nos han llevado a ser la institución de referencia en el campo del patrimonio cultural y natural, tanto en España como en Europa.

Evolución y número de socios

Fuente: Elaboración propia

Año	Presupuesto	Nº Socios
2015	121.725 €	463
2016	220.503 €	538
2017	233.466 €	645
2018	291.269 €	713
2019	338.851 €	911
2020	308.653 €	801
2021	375.597 €	916
2022	515.389 €	1.017
2023	691.800 €	1.065
2024	545.744 €	1.081



¡Gracias!
Quintanilla de Ríofresco

Pelae

MARIA

NURIA

Maria T. Roman

TERE

MILIBINO

Zuri

Felix

Marta Sola

NATALIA

NATALIA

Cris 08

Marcos

Marta

MARCE

Laura

Diana

Jorge

Santiago Tormen

Tania Horta

OSCAR

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

CHEN

SIA

Vasco

MARIA

NURIA

Creadores de proyectos

Lista Roja y Micromecenazgo

Carlos Morenés y Mariátegui

Vicepresidente de Honor de Hispania Nostra

En el asociacionismo español faltaba una entidad que diera a conocer la realidad de todo nuestro patrimonio histórico y, al tiempo, que fomentara la participación de la sociedad en su mantenimiento y defensa. Se hacía necesaria una voz que, desde la sociedad civil y en su nombre, difundiera, protegiera y estudiara el legado que otros y otras culturas nos dejaron. La idea se hizo realidad en 1976 con el nacimiento de la asociación Hispania Nostra. Se formó entonces un equipo impulsado y presidido por la historiadora y ardua defensora de nuestro patrimonio cultural, Carmen Ortueta de Salas. S. M. la reina doña Sofía se dignó aceptar la presidencia de Honor y desde aquel momento mostró un continuado interés por la asociación. En 2026 Hispania Nostra cumplirá 50 años de vida con más energía e implantación que nunca. Sin embargo, el asociacionismo no es el punto fuerte de nuestros compatriotas que además distraen su atención hacia otras preocupaciones, menos trascendentes a veces que la indispensable labor de nuestra asociación. La falta de medios se hace notar en ocasiones y es un problema añadido a quienes sirven a su ideal. El entusiasmo de quienes colaboran con ella ha suplido día a día esa carencia, pero la escasez de recursos económicos no deja de representar un riesgo para su futura viabilidad.

Con motivo de su quincuagésimo aniversario me piden que cuente mi experiencia y aportaciones a la asociación. Durante cerca de trece años seguidos tuve el honor y la responsabilidad de ejercer su vicepresidencia ejecutiva, lo que me permitió aportar cuanto de bueno se me ocurrió para su mayor eficacia. Nombrado para ese cargo en 2004 por el entonces presi-

Campaña de micromecenazgo
del Retablo de San Román,
Quintanilla de Ríofresno, Burgos,
2019

Foto © Hispania Nostra

dente, Alfredo Pérez de Armiñán, un distinguido jurista altamente valioso para nuestro legado histórico y además excelente amigo, dediqué bastante tiempo a estudiar la asociación y sus posibilidades de desarrollo. Desde el principio, fui consciente de ser un *amateur* entre excelentes profesionales en la materia, pero aquello no me arredró.

El tiempo que dediqué al estudio de Hispania Nostra y sus fines fue largo pero no perdido, pues me permitió entrar en la práctica con un mejor conocimiento y cierta seguridad. Superada esta primera fase, pasé a otra más compleja: imaginar posibles

mejoras que permitieran una mayor relevancia social a la asociación. Resultaba obvio que a más implantación y difusión mayor sería su eficacia.

Esa idea bullía sobre todas en mi cabeza y me impuse el desafío de encontrar la tecla que llevara la asociación al gran público. Aunque Hispania Nostra tenía mucho prestigio en ambientes culturales, tantos años de existencia, tanto esfuerzo de muchas personas y unos resultados excelentes se merecían un reconocimiento más general y un mayor apoyo de la esfera civil. Sobre todo, si se considera que Hispania Nostra trabajaba de forma altruista e independiente para la sociedad. La suplía y representaba en la preservación de

Convento de San Antonio de Padua, Garrovillas de Alconetar, Cáceres. En Lista Roja desde 2007

Foto © Víctor Gibello



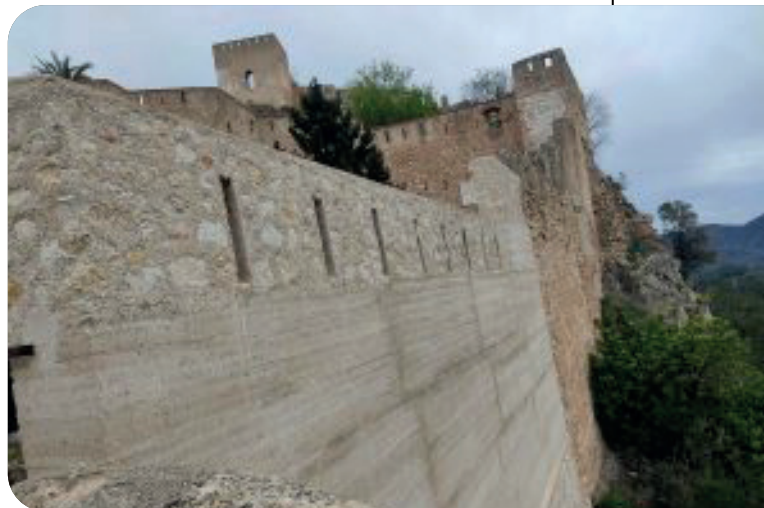
nuestra identidad cultural, en impedir que se perdiera el legado visible de nuestros antepasados, en concienciar a los que lo ignoraban o despreciaban, en ponerlo en valor o en hacerlo sostenible. Y lo hacía en toda España y sobre todo el patrimonio, a diferencia de otras asociaciones locales o especializadas en temas concretos. El conocimiento científico abundaba, y abunda, en Hispania Nostra pero entonces no había especial interés en que su trabajo fuera más conocido y valorado en el ámbito social. Era como una pequeña universidad del patrimonio cultural que actuaba en todos sentidos excepto en su propia divulgación.

Como dicen que no hay nada nuevo bajo el sol, complementamos la imaginación con una búsqueda exhaustiva de actividades en cuantas instituciones similares había por el mundo. En el ejemplo de otras asociaciones culturales podría estar lo que andábamos buscando y, en efecto, allí encontramos algunas iniciativas que, una vez adaptadas a nuestras características, podrían ser de utilidad.

Una vez identificadas las posibles aportaciones, llegamos por fin a la deseada tercera fase, es decir, a la aplicación de las teorías y propuestas. Idear proyectos resulta más fácil que llevarlos a la práctica. Hispania Nostra, desde su fundación, es el resultado del esfuerzo y la dedicación de muchas personas. Gracias al trabajo en equipo pudimos convertir en realidad lo que la imaginación nos hacía ver. Durante la aplicación práctica de estas sugerencias contamos desde el principio con el entonces reducido equipo y, en especial, con Barbara Cordero, hoy directora general de la asociación, cuya capacidad operativa fue fundamental para trasladar a la realidad lo que eran solo ideas.

Lienzo de la muralla almohade de Xàtiva. En Lista Verde desde 2025

Foto © Hispania Nostra



Aun así, no fue fácil. Nuestros deseos innovadores levantaron en su inicio lógicas reticencias. Incluso se llegaron a considerar como aventuras de riesgo destinadas al fracaso. Conscientes de que nos jugábamos nuestro prestigio, nos empeñamos en cada una de las mejoras con tenacidad y con la seguridad de que eran necesarias para modernizar la operativa de Hispania Nostra. Nuestra insistencia llegó al punto de que, quizá por aburrimiento, nos permitieron poner en paulatina práctica casi todas.

El patrimonio histórico español es de una riqueza y variedad excepcional pero, a través de los siglos, ha sufrido considerables daños por invasiones extranjeras, guerras civiles, destrucciones ordenadas desde el poder, expolio o falta de mantenimiento y el abandono. A todo esto se añadía el desinterés general, ignorante del valor histórico y actual de las viejas piedras, de las obras de arte y de los usos y costumbres ancestrales. A las corrientes románticas del siglo XIX,

Entrega del Premio Hispania Nostra a la Fundación Santa María de Albarracín, 2015

Foto © Hispania Nostra



que no tuvieron efectos prácticos sobre sus evocadas ruinas monumentales, sucedió un sentido absurdo de la modernidad que unido al fracaso de nuestros territorios de ultramar generó una falta de interés hacia todo aquel conjunto fuera de época y en apariencia inútil. En el mundo rural las piedras de aquellos edificios abandonados se utilizaron para nuevas edificaciones; la carcoma y el abandono destrozaron retablos y otros bienes valiosos de multitud de iglesias y ermitas esparcidas por todo nuestro territorio; los expoliadores arrancaron pinturas murales de estos edificios; se llevaron claustros enteros y artesonados de castillos, palacios y ermitas, muchas pinturas de viejos maestros salieron de España. Entre otras, se recuerda con dolor la venta en 1913 de la maravillosa *Adoración de los Reyes Magos*, una de las mejores obras del flamenco Roger van der Goes. La ruina de algunas grandes casas nobiliarias obligó a la venta en el extranjero

de importantes colecciones que hoy enriquecen museos de todo el mundo sin que existiera entonces un obstáculo legal a su exportación. Importantes libros antiguos fueron adquiridos principalmente por ingleses —grandes expoliadores— en librerías y particulares. Los usos y costumbres, considerados entonces cosas de viejos, se empezaron a perder con la muerte de esas personas y, en consecuencia, desapareció buena parte de la idiosincrasia de pueblos y aldeas. Es de señalar que en el patrimonio natural —sobre el que también trabaja Hispania Nostra— ocurrió todo lo contrario. Los propietarios de los grandes predios rústicos fueron pioneros en su conservación. Varias de estas propiedades han sido declaradas hoy parques nacionales por su excelente conservación. Por desgracia la mano del Estado, pésimo gestor del medio natural, las ha empobrecido de una manera escandalosa.

Desde luego hubo meritorias excepciones, tanto en el mundo rural como en la parte más afortunada de la sociedad, pero apenas sirvieron de ejemplo. En aquella situación llegó la infortunada Guerra Civil donde una de las partes en conflicto estimó que el patrimonio histórico era obra de los poderosos, de la Iglesia o de la Corona. La ignorancia y el odio se cebaron contra todo tipo de elementos a los que se atribuía ese origen. Es bien conocido lo que ocurrió, cuyo resultado fue una de las mayores destrucciones cíclicas de nuestro legado histórico-artístico. El incendio de iglesias y palacios con sus obras de arte fue la operativa habitual de los más exaltados del bando republicano. Hoy se recuerdan con el impersonal “se quemaron”, como si aquellos fuegos se debieran a la combustión espontánea. Es curioso que, en general, las bases de izquierda, herede-

ras ideológicas de quienes causaron aquellas tragedias, son hoy las más activas defensoras de los restos de nuestro patrimonio histórico cultural. Llevan la batalla por los monumentos al límite, se encadenan ante ellos y luchan sin descanso frente a intereses espurios y a la indiferencia culposa de la clase política.

Terminada la Guerra Civil, el Estado, obligado por otras necesidades, apenas se interesó por el conjunto histórico —salvo por algunos grandes museos y edificios señeros— y las denuncias de municipios y particulares por inminentes pérdidas fueron desatendidas. Entre las bellísimas iglesias de Jerez de la Frontera se encuentra San Dionisio, construido en la primera mitad del siglo XV en estilo gótico-mudéjar. El entonces cura de esta iglesia, don Luis Bellido, alarmado por su lamentable estado y el deterioro progresivo, escribió a todas las instancias pidiendo ayuda. Nadie contestó. El buen cura, que poseía un notable sentido del humor, ideó una estratagema. Envío una nueva carta a la Academia de San Fernando firmada por un supuesto feligrés, avisando de que el “animal” del cura estaba destrozando la iglesia con pastiches y otras intervenciones desastrosas. Inmediatamente una comisión de la Academia visitó el templo y se decidió su rehabilitación.

Tras el ingreso en la Junta Directiva de Hispania Nostra, lo que más nos atrajo de su misión fue esa parte más débil del patrimonio construido que se encuentra en peligro de desaparecer y a ella dedicamos nuestros primeros pensamientos. El materialismo hoy imperante hace difícil entender el valor simbólico y cualquier emoción que emane de ese arruinado legado histórico. Por otra parte, el egoísmo social lleva al ciudadano por derroteros que poco compagi-

nan con el recuerdo de otras épocas. Así nuestras 50 declaraciones de Patrimonio Mundial coexisten con una inmensidad de importantes ruinas en distinto grado de conservación, pero muy poco consideradas. Dentro de este desalentador panorama resultaba obvio que Hispania Nostra era el mejor instrumento para combatir esa desgana y valorizar lo que injustamente se menospreciaba.

Con esa intención, la de divulgar y salvar monumentos abandonados y conseguir la interacción social, creamos a finales de 2007 la Lista Roja del Patrimonio. Inspirada en el programa de una asociación cultural suiza que pretendía dar un contenido a los edificios históricos sin destino, diseñamos una adaptación a la realidad española. La Lista se convirtió en la tecla que tanto ansiábamos para instruir a la sociedad sobre la problemática del patrimonio ancestral. Su finalidad fue recoger aquellos elementos patrimoniales que se

Entrega del Premio Hispania Nostra a los Olivos milenarios en la comarca del Sènia, 2014

Foto © Hispania Nostra



Curso de formación en historia y patrimonio cultural de Madrid para taxistas, en 2014

Foto © Hispania Nostra



Fichas para taxistas

Foto © Hispania Nostra



encontrasen en riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores y colocarlos a la vista pública. Hay que decir que Hispania Nostra no actúa directamente en la restauración y conservación de los elementos incluidos en la Lista. Su finalidad es sacarlos a la luz, realzar sus valores históricos, estéticos, económicos o educativos y mostrar la necesidad de una intervención. Muy pronto la Lista comenzó a hacer efecto. Hubo algún responsable autonómico de patrimonio que tardó en entender su sentido y que nos dedicó verdaderas "lindezas". Hoy todos ellos la conocen y la aceptan. Al ser una lista viva con altas y bajas, genera en los medios de difusión constantes noticias sobre ella. Nos vimos entonces obligados a la atención constante de multitud de periodistas. Apoyados por un excelente equipo, hicimos con gusto esta labor, conscientes de que esa pequeña carga iba en evidente beneficio de la asociación. En mi último año en Hispania Nostra se publicaron cerca de mil noticias sobre la asociación, en su mayoría sobre la Lista Roja. También la Lista ha sido un éxito en participación social pues cualquier persona o institución puede proponer una inclusión en ella. Dejé la Lista con unas 700 fichas. Hoy se acerca a las 1.600 y ha inducido a la restauración de 253 monumentos, parajes naturales y otros elementos del patrimonio cultural que estaban en peligro de desaparecer. Como contrapunto, Hispania Nostra, a pesar de sus esfuerzos, no pudo impedir la completa desaparición de 26 de estos elementos.

Se puede decir que la Lista Roja ha salvado de la ruina al mayor conjunto de patrimonio artístico, arquitectónico y natural de la historia de España. Por este y otros excelentes programas, Hispania Nostra ha recibido el premio de Cultura de la Comunidad de Madrid en su categoría de Patrimonio Histórico en el año 2012 y la Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 2021.

En tiempos, la asociación publicó una modesta revista de excelente contenido, pero la falta de medios obligó a cerrarla. Nos pareció una idea interesante que había que retomar, pero con más calidad y nivel editorial. Después de numerosas gestiones y de algunos fracasos, un equi-

po formado por Isabel Ordieres, Bárbara Cordero y yo mismo, consiguió que la propuesta de editar la nueva revista fuera aceptada. Su número 1 se publicó el 1 de septiembre de 2010. Fue dirigida por la eficaz e imaginativa Isabel Ordieres, miembro de la Junta Directiva y profesora titular de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá de Henares. El diseño y maquetación se encargó al excelente profesional Manuel García Alfonso. Pronto se convirtió en una referencia en el mundo del patrimonio cultural. Hoy, con otro equipo gestor, cumple 15 años ininterrumpidos con 44 números publicados. Nuestra curiosidad por las nuevas tecnologías nos llevó a preguntar a la inteligencia artificial —solo esta vez en este artículo— cuál es la utilidad de una revista para una asociación cualquiera. La respuesta nos ha parecido satisfactoria. “Una asociación se beneficia de tener una revista porque fortalece su identidad, aumenta su visibilidad, fomenta la cohesión entre sus miembros y sirve como una herramienta de posicionamiento y comunicación con el exterior, funcionando como un vehículo para compartir logros, conocimientos y fortalecer la pertenencia colectiva”. Desde su inicio, la revista *Hispania Nostra*, con firmas de primera línea, ha tocado todas las materias referentes al Patrimonio Cultural, incluso en sus facetas más insólitas e innovadoras.

Hispania Nostra no daba premios entonces. El establecimiento de unos premios propios tuvo un largo y complicado proceso. Tras la primera propuesta, la Junta Directiva consideró que no se debía competir con los *Europa Nostra*. Al final se aceptó la idea y se consiguió la colaboración de la Fundación Banco Santander. Encargamos el diseño de una placa en bronce al escultor y fotógrafo

Iglesia de Villamorón, Burgos,
campaña de micromecenazgo en
2021

Foto © Pedro Cobo



Juan Carlos Martín Lera. Desde 2011, las placas representativas del premio figuran en más de 55 monumentos y espacios naturales españoles bien restaurados. Sugerimos además que una de las categorías del premio fuera a las mejores señalizaciones de elementos del patrimonio que era algo poco logrado en España. Hoy estos premios llegan a la decimoquinta edición anual con un considerable prestigio.

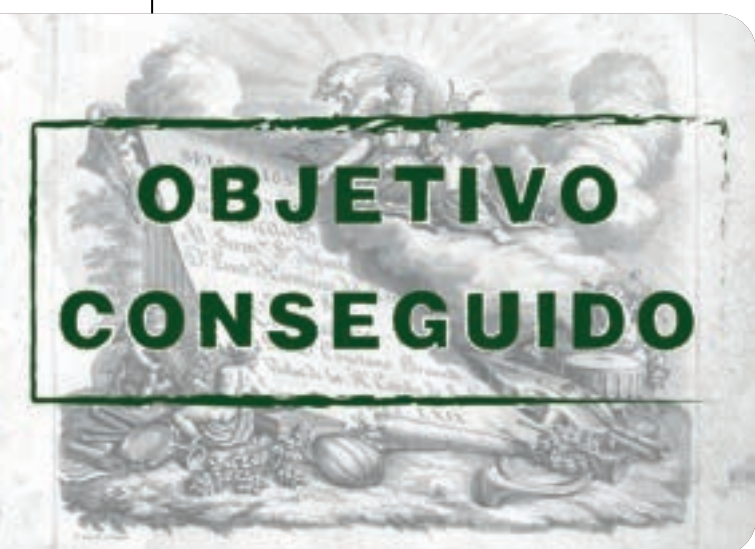
En 2011 el presidente Alfredo Pérez de Armiñán terminó su mandato y fue sustituido por Araceli Pereda. Mi relación con ella fue tan excelente como lo había sido con Alfredo. Es una verdadera especialista en patrimonio cultural con una dilatada experiencia y brillante hoja de servicios. Por ello recibió la Medalla de Oro al mérito de las Bellas Artes 2018. Araceli supo interpretar al equipo a la perfección y sacó de nosotros lo mejor que podíamos ofrecer a la asociación. Nos dio la libertad de acción que necesitábamos y, gracias a su confianza, pudimos desarrollar estas

y otras ideas que han coadyuvado a que Hispania Nostra sea hoy la gran referencia en la defensa y difusión de nuestro patrimonio histórico.

Es obvio que en el mundo actual es imprescindible para cualquier asociación figurar en ese conjunto descentralizado de redes de comunicaciones interconectadas, conocido como Internet. Sin duda es hoy la mejor vía para darse a conocer de una manera generalizada. Empezamos una reforma de la entonces escasa presencia de Hispania Nostra en redes. Una bien diseñada página web, que luego se ha mejorado de forma considerable, fue el primer paso. En aquella web se abrió, entre otras, una sección que recogía todas las noticias publicadas en la prensa sobre patrimonio cultural. Fue un excelente medio para difundirlo y concienciar sobre su realidad pues llegamos a extraordinarios flujos de visitas.

Imagen de la 1ª campaña de micromecenazgo: Brunetti, el genio olvidado del siglo XVIII, 2014

Foto © Hispania Nostra



No nos paramos ahí. Había que seguir profundizando en los beneficios de la implantación *on line*. Estudiamos la nueva forma de obtener recursos a través de plataformas en línea y mediante financiación colectiva. Después de vencer bastantes obstáculos, Hispania Nostra abrió su web de micromecenazgo. Hoy se financian a través de ella numerosos proyectos pro-patrimonio cultural. El primero de ellos fue la restauración de un gallinero. No era un gallinero cualquiera sino el que construyó el infante don Luis de Borbón junto a su palacio de Boadilla del Monte para su colección de aves. Es probable que su original diseño se debiera a Ventura Rodríguez, arquitecto del palacio. En estrecha colaboración con la asociación Amigos del Palacio de Boadilla del Monte, conseguimos los fondos que permitieron restaurar este curioso edificio y eso nos animó a seguir. Hasta hoy se han presentado a la web de micromecenazgo de Hispania Nostra 63 proyectos para los que han donado cerca de 10.900 personas.

Participamos en diversos proyectos, como el curso de formación sobre el patrimonio histórico de Madrid para taxistas de la capital. Otras ideas quedaron en el tintero, como la de crear una red iberoamericana de "Nostras". Sólo Perú llegó a instituir una y la realización de este precioso desafío quedó pendiente.

Nos ocupamos también de distintos asuntos, como recurrir a nuestros buenos amigos para la obtención de fondos, sobre todo en momentos críticos de tesorería, de hacer más fluidas las relaciones con la Casa Real o de que la Fundación Banco Santander mantuviera su aportación durante muchos años.

Restauración del gallinero
del Palacio de Boadilla del
Monte, Madrid. Campaña de
Micromecenazgo, 2014

Foto © Amigos del Palacio de Boadilla del Monte



En 2019 dejé mi cargo con sentimiento por varios motivos. El primero y más obvio porque no es bueno eternizarse en los sitios. El segundo, porque había cumplido buena parte de mis objetivos y, por último, porque

no podía descuidar por más tiempo otras responsabilidades personales. Agradecido y orgulloso, tuve el privilegio de ser nombrado vicepresidente de honor junto con los anteriores presidentes de nuestra asociación.



Creadores de proyectos **La Revista Hispania Nostra**

Isabel Ordieres Díez

Socia de Hispania Nostra

A mediados de los dos mil, siendo presidente Alfredo Pérez de Armiñán, pasé a formar parte de la Junta Directiva de HN por mi perfil de doctora en Historia del Arte y profesora de Patrimonio y Restauración en la Escuela de Arquitectura de Alcalá. En esos momentos había entrado en la asociación gente nueva, algunos muy jóvenes, con mucha ilusión y ganas de trabajar. El presidente propuso a la Junta de entonces que yo asumiera la dirección de una nueva etapa de la revista de HN, que ésta respaldó. Cuando en 2011 se inició el nuevo mandato con Araceli Pereda seguí sintiendo el mismo apoyo y libertad de acción tan necesaria en esos momentos.

En septiembre de 2010, la revista arrancó. Habían existido otras publicaciones iniciales pero que no habían tenido continuidad. Ahora nos comprometíamos a darle un nuevo significado en sus contenidos para convertirla en altavoz de las inquietudes y preocupaciones de la asociación en el presente, pero con vocación de que pudiera convertirse también en fuente de información sistematizada para las generaciones futuras.

Como investigadora de la historia de la restauración monumental (especialmente desde la etapa de las desamortizaciones), sabía bien que habían sido las pioneras y combativas revistas a favor de nuestros monumentos, muchas de ellas de muy corta vida pero de gran contenido cultural y sociológico, las que consiguieron iluminar de manera más directa la evolución y cambios en las opiniones, preocupaciones y ambientes ideológicos de cada una de las etapas de la conservación de nuestro patrimonio, algo que no se podía conseguir solo con la consulta de los do-

Imágenes de las portadas de la
revista Hispania Nostra

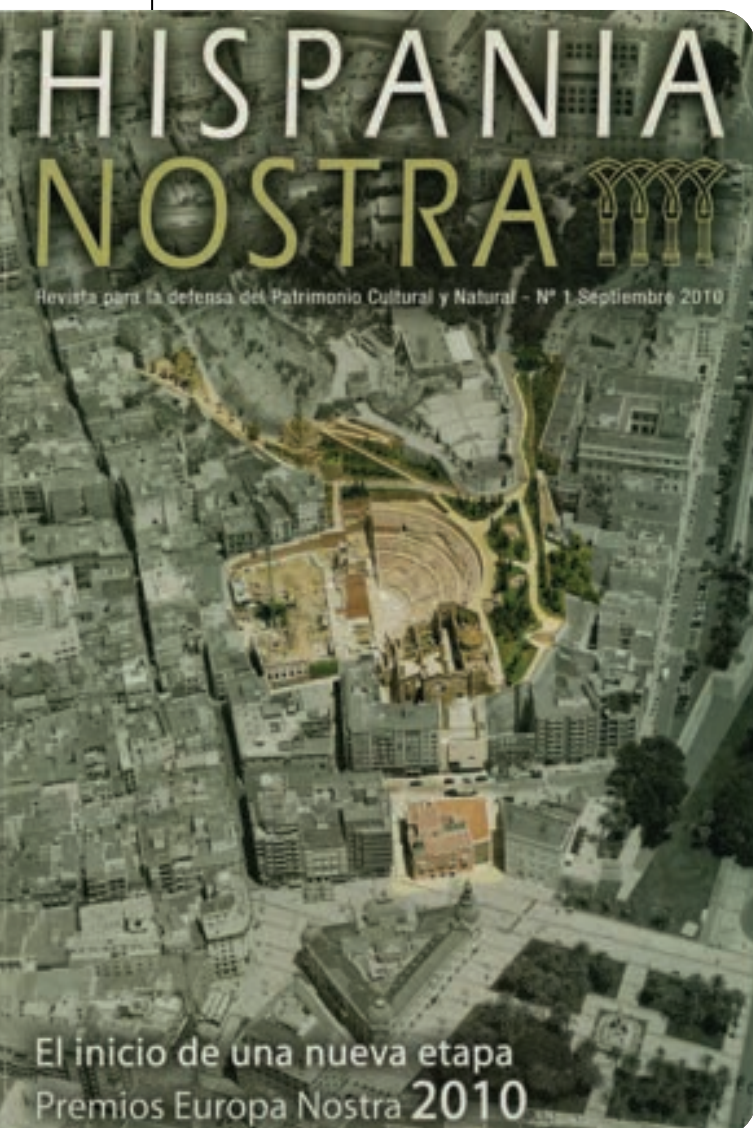
Foto © Hispania Nostra

cumentos “oficiales” de la época preservados en los archivos.

Analizar los entresijos de la destrucción, de la inacción histórica por nuestro patrimonio, siempre me ha parecido insustituible como camino para comprender, a su vez, los mecanismos que han ido determinado la historia moderna de nuestro país.

Portada de la revista nº1 de Hispania Nostra, de septiembre de 2010

Foto © Hispania Nostra



La emocionante y titánica lucha de unos pocos, muy pocos, españoles desde mediados del siglo XIX por intentar conocerlo y preservarlo fue la que realmente logró salvar el patrimonio cultural que nos define hoy como país.

Las primeras y reducidas asociaciones que se crearon desde ese mediados del XIX se enfrentaron, con exiguos medios, a la ignorancia cargada de prejuicios y a la desidia de sus compatriotas, pero, aun así, consiguieron muy esforzadamente ir redescubriendo e interpretando poco a poco nuestro pasado hasta llegar a momentos tan productivos como los que se vivieron con la revolución educativa de la Institución Libre de Enseñanza y la Junta de Ampliación de Estudios. El paréntesis franquista, que se materializó de manera tan penosa para nuestro patrimonio arquitectónico y urbanístico con el desarrollismo incontrolado, especialmente en los sesenta y setenta, también imposibilitó cualquier tipo de acción asociativa ciudadana. No olvidemos que, significativamente, nuestra propia asociación Hispania Nostra solo pudo formalizarse a partir de 1976.

La oportunidad con esta revista de generar una nueva plataforma de comunicación era ilusionante. En esos años existían pocas revistas en España que trataran sobre el tema específicamente, y menos abarcando toda la amplia definición contemporánea de patrimonio cultural. Había numerosas y espléndidas revistas dedicadas a temas de arte, arqueología y de arquitectura, pero muy pocas se centraban en la perspectiva de la protección del patrimonio y, además, a escala nacional.

La revista nació, pues, con la intención de crear un clima de opinión

entre aquellos interesados por el patrimonio. Se buscaba divulgación de calidad. Para conseguirlo acudimos a aquellos profesionales o especialistas que hubieran sobresalido en los numerosos campos patrimoniales y que quisieran de manera generosa y altruista compartir su conocimientos y experiencias con los lectores potenciales, no solo con nuestros socios.

Recuerdo el arranque de la revista como una etapa muy intensa y divertida en la que colaboró con entusiasmo todo el reducido staff que había en esos primeros momentos dentro de la asociación, caso de Bárbara Cordero, hoy directora general de HN, que desplegó su gran capacidad de gestión prácticamente sola en la parte administrativa ante multitud de aspectos que solucionar, entre ellos, y no el menor, buscar la financiación necesaria para realizar la revista que deseábamos. Pronto se unirían más miembros igualmente activos al equipo.

En el Consejo de Redacción estuvo desde el principio, además de la presidenta Araceli Pareda, el vicepresidente ejecutivo Carlos Morenés y Mariátegui que se alzó como colaborador infatigable y solucionador canalizando dentro de la revista la información de actualidad, recogiendo las noticias relativas al patrimonio publicadas en los medios de comunicación, además de ocuparse de una sección fija que reflejó su labor en la recién creada Lista Roja de Patrimonio, convertida en todo un referente mediático.

Desde el número 3 tuvimos la oportunidad de que entrase a colaborar en la revista un gran diseñador, Manuel García, con gran experiencia en el campo editorial, que ya había obtenido su primer premio nacional al libro mejor editado concedido por el Ministerio de Cultura en 2009 y al que conocía previamente por otros trabajos conjuntos. Desde el principio cuidamos al máximo la calidad del diseño y las imágenes, algo para nosotros imprescindible en una revista de divulgación actual. Manuel García fue más allá de su función estrictamente profesional como maquetador de la revista y su implicación le convirtió en una ayuda insustituible a la hora de confeccionar cada número desde el guion abocetado.

Portada de la revista nº2 de
Hispania Nostra, de marzo de 2011

Foto © Hispania Nostra



Portada revista nº 30. Nueva dirección a cargo de Manuel Gracia, 2018

Foto © Hispania Nostra



Desde un principio pareció que la revista debía organizarse por números monográficos temáticos con el fin de darles mayor personalidad y atraer la atención de los lectores. Ante el cada vez más amplio concepto de patrimonio, debíamos generar algo que aglutinase cada número y le diera más fuerza y capacidad de profundización.

Queríamos una revista que provocara el interés por aspectos patrimoniales para muchos poco explorados. Pero, además, debían combinarse autores provenientes del mundo de la academia, profesionales independientes, técnicos especializados, gestores, pero también, los propios socios y miembros de la Junta junto con ciudadanos concienciados y distintos activistas. Ese amplio abanico de puntos de vista nos pareció clave en una revista que debía ser la plataforma de una asociación como la nuestra.

La nueva revista también recogió la obligación de dar voz a las distintas asociaciones locales y con menos medios, ya que HN era la organizadora, desde hacía décadas, de la Reunión anual de Asociaciones y Entidades Culturales.

En la estructura de la revista se diseñaron casi desde el principio una serie de secciones fijas que estuvieran íntimamente relacionadas con los programas, reuniones o premios que iba organizando la asociación. Dentro de estas secciones, por supuesto, nos dedicamos al seguimiento de uno de los núcleos fundacionales de la asociación, los premios de restauración de Europa Nostra, cuyos ganadores españoles tuvieron ocasión de escribir en la revista explicando sus proyectos.

Una de estas secciones que tuvo más repercusión mediática, como ya hemos dicho, fue la relacionada con la Lista Roja, una actividad que había puesto en marcha el vicepresidente en ese momento, Carlos Morenés y que él mismo se encargaba casi heroicamente de gestionar, de actualizar, estando en constante comunicación con informantes de toda España, en un momento que todavía no había ni siquiera delegados provinciales de la asociación ni un comité científico. Pronto se añadieron otros nombres como colaboradores habituales, caso del

arquitecto Alfonso Segovia, que llevó una sección fija de opinión informativa a la que aportaba siempre toques de fina ironía y enriquecía con sus excelentes fotografías, denominada Puntos Cardinales.

Desde los primeros números se abordaron temas poco habituales o casi inexistentes en esos momentos en revistas dedicadas a la arquitectura, la arqueología o la historia del arte, como, por ejemplo, los saberes de los oficios relacionados con la restauración patrimonial o el análisis de la desnaturalización y posible extinción de la arquitectura popular. Algunos temas resultaron novedosos y sorprendentes para muchos, como tratar la señalética en el patrimonio, y en los números siguientes nos adentramos en los más variados aspectos, desde el tratamiento futuro del paisaje y el entorno, considerados como patrimonio cultural, o la propia relación entre el patrimonio rural y su capacidad de potenciar el desarrollo económico local. Dedicamos también atención al apasionante mundo del patrimonio inmaterial.

Aunque cada número era monográfico, es verdad que hubo temáticas que fueron abordadas por su importancia en sucesivos números, caso del patrimonio natural en sus más diversos aspectos, algo irrenunciable en la filosofía inicial de nuestra asociación. A veces planteamos provocadoramente números como el que titulamos ¿España arboricida?

Otros monográficos se dedicaron al patrimonio del agua, entendiendo por ello desde la ingeniería hidráulica histórica hasta la impactante restauración de la Fuente de los Leones de la Alhambra. Dedicamos también números al crucial tema de las Buenas Prácticas en Patrimonio que para la asociación es tan relevante. Y saltamos a mundos poco conocidos como el de la arqueología subacuática, el patrimonio en papel o la conservación del patrimonio histórico musical. Tocamos temas tan delicados como el estado de la educación en materia de arte e historia en nuestro país y nos abrimos a la relación de nuestro patrimonio con Europa e Hispanoamérica, o planteamos temas transversales originales como el monográfico Patrimonio del Silencio, que resultó fascinante organizar.

Nueva imagen de la Revista, de diciembre de 2025

Foto © Hispania Nostra



Otros temas fueron tan candentes y comprometidos como La Economía del Patrimonio o Los pros y los contras del Turismo Cultural, buscando también espacio para analizar el papel de la Participación Ciudadana en la preservación y divulgación de nuestro patrimonio. Tantas y tantas colaboraciones sugerentes, sorprendentes, provocadoras, denunciante, siempre interesantes. Todas ellas escritas por sus autores desde el corazón, restando lenguaje técnico innecesario y yendo al meollo de los problemas, que era lo que yo, como directora, les rogaba siempre que hicieran.

La inclusión de entrevistas a personalidades destacadas en relación con los temas monográficos fue también muy enriquecedora, dando la oportunidad a dichos entrevistados de abordar cuestiones que no planteaban abiertamente de modo habitual. También pusimos en marcha una sección, Hispania Joven, que ha tenido amplio recorrido, destinada a que pudieran expresarse y contar sus experiencias o problemáticas e inquietudes profesionales los jóvenes interesados por el patrimonio.

Sin duda, la labor más compleja fue la localización de autores para esos números monográficos y la posterior coordinación y gestión de los artículos. Las estrategias para conseguirlo fueron varias y confluyentes. Al contrario que en las revistas especializadas, en las que habitualmente son los autores los que solicitan la publicación de sus textos, mi labor como directora consistió en lo contrario, en buscarlos y convencerlos explicando lo que pretendíamos en cada momento, y organizar los contenidos de manera estratégica. Resultaron muy útiles en este sentido los diferentes encuentros de asociaciones anuales organizados por HN.

Tengo que decir con satisfacción que prácticamente en su totalidad, las personas con las que contacté no pudieron ser más colaboradores y amables. Todos entendieron el alcance del mensaje que queríamos transmitir de divulgación a través de la revista y participaron de manera desinteresada, cosa que siempre agradeceré. Las relaciones con ese importante número de autores han sido una de las experiencias más gratas de mi vida profesional y guardo estupendos y reconfortantes recuerdos del grado de complicidad y generosidad de muchos de ellos.

Llegados al número 30, año 2018, consideré que era el momento de dejar la dirección. Habían sido ocho años de intensa gestión, en muchos casos apasionante y divertida, en otros, comprometida y estresante para que cada número saliese sin menguar su nivel de calidad.

La labor potente de transferencia de conocimiento conseguida por la Revista HN se supo valorar y por ello nos invitaron a unas jornadas nacionales que organizó el Instituto del Patrimonio Histórico Andalúz sobre publicaciones especializadas dentro del ámbito académico dedicadas al patrimonio, ponencia que quedó plasmada finalmente en un texto dentro de su conocido Boletín¹.

La revista, convertida en semestral, ha seguido desde entonces su trayectoria, habiendo recogido el testigo de la dirección uno de los grandes colaboradores de HN desde sus inicios, el incombustible e imprescindible miembro de la junta directiva, Manuel Gracia, siendo la responsa-

¹ Ordieres Díez, Isabel (2018). «Hispania Nostra: divulgación para cuidar de forma colectiva el patrimonio». *PH: Boletín del Instituto Andalúz del Patrimonio Histórico* 26 (95): 180-185.

Sumario de la revista Hispania Nostra

Foto © Hispania Nostra

 sumario	 6 Noticias La actualidad sobre el Patrimonio Cultural y Natural de España, publicada en los medios de comunicación.	 8 Actualidad "Ayer y hoy 2018" Año Europeo del Patrimonio Cultural. Reunión en la Isla de La Palma. Villa y Puerto de Tachón.	 40 Entrevista Entrevista a Juan López San-Andrés sobre urbanidad, como elemento vital y agente decisivo.	 46 Lista Roja del Patrimonio Módulo de viento del Campo de Cartagena. Murcia, Región de Murcia.
	 12 Actualidad S.M. la Reina Sofía Sofía entrega en Burgos los Premios Europa Nostra a Hispania Nostra.	 14 Actualidad Tercer anuncio del Congreso Internacional "Patrimonio Cultural y Catavinos: 100 años de influencia".	 48 Patrimonio Inmaterial Deportes y juegos tradicionales como elemento del Patrimonio Cultural Inmaterial.	 52 Patrimonio arquitectónico Las ruinas de viento de la Muralla Septentrional. Un caso de Patrimonio Inmaterial.
	 16 Patrimonio Cultural La gestión del Patrimonio entre lo público y lo privado: una buena práctica.	 22 Patrimonio Cultural Como elemento del Patrimonio Cultural de España. Patrimonio Cultural desde una nueva perspectiva.	 59 Con el concurso de todos Fotografía para la reflexión y el conocimiento de nuestro Patrimonio Cultural y Natural.	 62 Hispania joven La historia de la memoria desde la perspectiva digital: una idea.
	 28 Patrimonio Cultural La recuperación del Patrimonio Cultural y Natural del Sur de España.	 34 Patrimonio y restauración Patrimonio... ¿a la luz?	 65 Asociaciones Campanas D'Albino.	 66 Agenda Reuniones, congresos, debates, sobre patrimonio, comunicaciones, exposiciones, etc.

ble del diseño y maquetación actual una antigua alumna a la que en su día animé a entrar en esta asociación, Teresa Merello. Este equipo ha ido introduciendo muchos nuevos temas candentes, como por ejemplo

el de la despoblación rural. El futuro de la revista se va abriendo a oportunidades insospechadas resultado de la unión de veteranos y de nuevas generaciones de amantes de nuestro patrimonio cultural.

Segunda parte

Evolución del
patrimonio
en los últimos
cincuenta años

EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CONSEJO DE EUROPA

TEXTOS, CONCEPTOS Y CONCORDANCIAS



Trabajo dirigido por
Fernando Moreno de Barreda

CUADERNOS DE PATRIMONIO CULTURAL Y DERECHO

Evolución jurídica del patrimonio histórico

Javier García Fernández

Junta Directiva de Hispania Nostra
Exsecretario general y Exvicepresidente de HN

Cuando se fundó Hispania Nostra en 1976, el Derecho del patrimonio histórico y artístico que estaba vigente en España era muy distinto del que tenemos hoy en día. No quiero decir que fuera opuesto porque el derecho que disciplinaba esta materia en 1976 ha pasado en franjas muy importantes al actual ordenamiento y muchas cuestiones se rigen en la actualidad de forma igual o parecida a lo que había en 1976.

Para ver esta evolución vamos a describir, en primer lugar, cómo era el Derecho del Patrimonio Histórico en 1976, cómo se modificó al aprobarse la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y cuál es ese ordenamiento en la actualidad, en 2026.

El Derecho del Patrimonio Histórico y Artístico en 1976¹

En la época en que se fundó Hispania Nostra, el Derecho del Patrimonio Histórico y Artístico español era un derecho caracterizado por una pluralidad de fuentes, sin cobertura constitucional, sin apenas apoyo en tratados internacionales, con un concepto reducido de lo que era ese patrimonio, con una sola categoría de

¹ Sobre el Derecho del Patrimonio Histórico en este período, Eduardo García de Enterría: *Una nueva legislación del patrimonio artístico*, Asociación Hispania Nostra, Madrid, 1984; Piedad García-Escudero y Benigno Pendás García: *El nuevo régimen jurídico del Patrimonio Histórico español*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1986, págs. 27-42; Concepción Barrero Rodríguez: *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, Ed. Civitas – Instituto García Oviedo, Madrid, 1990, págs. 51-95; y Juan Manuel Alegre Ávila: *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. La configuración dogmática de la propiedad histórica en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994, t. I, pág.63-212.

**Jornada de Hispania Nostra
sobre la evolución jurídica del
patrimonio. Teatro romano de
Cartagena, 2017**

Foto © Ayuntamiento de Cartagena



protección y una organización administrativa extremadamente centralizada.

a) un ordenamiento con una pluralidad de fuentes. En 1976 los bienes culturales estaban regulados por un conjunto amplio de leyes que, a su vez, estaban desarrolladas por diversos reglamentos. Estas leyes eran:

- Ley de 7 de julio de 1911 sobre Excavaciones Arqueológicas², que fue desarrollada por el Reglamento de 1 de marzo de 1912³.

2 Ese es el título que le dio la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 al derogarla, pero su verdadero título, conforme a la *Gaceta de Madrid*, era: Ley disponiendo se entiendan por excavaciones, á los efectos de esta Ley las remociones deliberadas y metódicas de terrenos, respecto á los que existan indicios de yacimientos arqueológicos, ya sean restos de construcciones ó ya antigüedades.

3 Su título completo fue Real decreto de 1 de marzo de aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de 7 de Julio de 1911 que estableció las reglas a que han de someterse las ex-

Obviamente se trataba de las normas que disciplinaban el patrimonio arqueológico;

- Decreto-Ley relativo al Tesoro Artístico Arqueológico Nacional de 9 de agosto de 1926, que fue la primera Ley general que se dictó en España sobre esta materia. Obsérvese la denominación que se utilizaba, con el sustantivo “Tesoro”;
- Ley relativa a la enajenación de inmuebles, objetos artísticos, arqueológicos e históricos de una antigüedad que, entre los peritos en la materia, se considere mayor de cien años, de 10 de diciembre de 1931. Se trata de la ley que aprobó el gobierno del régimen republicano para impedir la exportación de obras de arte que se incrementó notablemente tras el cambio de régimen;
- Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional, de 13 de mayo de 1933, que es la ley que promovió Fernando de los Ríos, completada con el Reglamento de 1 de abril de 1936;
- Decreto 1167/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística;
- Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos, aprobadas por Orden del Ministro de Educación Nacional de 20 de noviembre de 1964;
- Ley 26/1972, de 21 de junio, para la Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación y regulación del comercio de exportación de obras pertenecientes al mismo.

cavaciones artísticas y científicas, y la conservación de las ruinas y antigüedades, aprobado por Real Decreto de 1 de marzo de 1912.

Es decir, el patrimonio histórico-artístico no estaba regulado por una sola ley, completada por uno o varios reglamentos sino por un conjunto muy amplio de leyes que se completaban, además, con normas reglamentarias que eran materialmente legislativas por regular materias que las leyes anteriores no habían tratado. Eran materialmente legislativas por las materias que regulaban, el citado Decreto 1167/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística, y las Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos de 1964.

b) un ordenamiento sin cobertura constitucional. El Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico, a diferencia del que regía durante la Segunda República, no tenía cobertura constitucional en el doble sentido de que no existía Constitución y de que la pseudo carta de derechos que era el Fuero de los Españoles no contenía referencias a la cultura.

c) un ordenamiento sin apenas apoyo en tratados internacionales. El derecho de esa materia en 1976 apenas se apoyaba en tratados internacionales que tampoco existían. En aquella época España sólo había suscrito o ratificado el Convenio de La Haya para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado de 1954, los Estatutos del Centro Internacional de Estudio de los Problemas de la Restauración de 1958 y, en fin, el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico de 1975. En realidad, España había acudido a ratificar todos los tratados vigentes pero el Derecho internacional de la época era muy limitado en materia de bienes culturales.

d) con un concepto reducido de lo que era el Patrimonio Histórico-Artístico. Este patrimonio se reducía a

bienes muebles e inmuebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico, histórico o bibliográfico y documental más una referencia a los paisajes pintorescos. Además, era determinante para identificar los bienes que lo componía el criterio de la antigüedad, concretamente de cien años. No era un concepto pobre ni reducido y para la época resultaba incluso amplio, pero ahora nos parece limitado.

e) con una sola categoría de protección que no abarcaba todos los bienes a proteger. La legislación en 1976 reconducía toda la protección a una única categoría, el Monumento histórico-artístico que provenía de la ya derogada Ley relativa a monumentos nacionales arquitectónicos artísticos de 4 de marzo de 1915 que ya empleaba el concepto de monumento pero con el adjetivo “nacional”⁴. Todos los bienes inmuebles a proteger se reconducían a esta categoría pero los bienes muebles, que eran también objeto de protección, formaban una categoría innominada.

f) gestionado por una organización administrativa extremadamente centralizada. En 1976 toda la gestión del patrimonio histórico-artístico dependía del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, que era la denominación que desde hacía poco tiempo⁵, se había dado a la antigua Dirección General de Bellas Artes, creada en 1915. Conforme al modelo hiper centralizador de la época, el Ministerio estaba desplegado en todo el territorio nacional a través de las Delegaciones Provinciales. En cambio, había desaparecido,

4 “Los Monumentos declarados nacionales y arquitectónico-artísticos se llamarán en lo sucesivo Monumentos histórico-artísticos”, rezaba el artículo 14 de la Ley de 1933.

5 Desde el Decreto 2993/1974, de 25 de octubre.

tras la Guerra Civil, el confuso modelo de Administración honorífica que se basaba en la Junta Superior del Tesoro Artístico⁶.

Además de estos rasgos principales, el Derecho del Patrimonio Histórico-Artístico que estaba vigente en 1978 se caracterizaba por asentar la aplicación de inventarios, por regular y controlar la exportación de obras de arte, por dotar de un régimen muy sólido al patrimonio arqueológico (a partir de la Ley de 1911⁷), por disciplinar el comercio de antigüedades y por dotar de un régimen un tanto opaco el acceso a los bienes muebles.

Como conclusión, en 1976 España tenía un modelo de protección del patrimonio histórico-artístico relativamente próximo al actual, que se había ido asentando a partir del Decreto-Ley de 1926.

El gran cambio del Derecho del Patrimonio Histórico y Artístico a partir de 1985

Con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español⁸, el or-

denamiento del patrimonio histórico experimentó importantes cambios pero sin separarse, en muchos aspectos, del modelo vigente en 1976. Los cambios fueron relevantes pero no supusieron una ruptura radical con el derecho anterior, porque muchas de las previsiones de la nueva ley ya estaban en las normas previas. Además, la ley de 1985 fue precedida por el proyecto de ley que el Gobierno presentó en el Congreso y cuya tramitación no llegó a completarse.

El modelo que se asentó en 1985 se caracterizaba por los siguientes rasgos: unifica las fuentes del Derecho en una sola ley, tiene cobertura constitucional, alcanza mayor apoyo en tratados internacionales, ofrece un concepto más amplio del patrimonio histórico, amplía y sistematiza las categorías de protección, disciplina el uso de los bienes protegidos y establece una organización administrativa radicalmente distinta.

a) *unifica las fuentes del Derecho en una sola Ley.* La acumulación de cinco leyes del periodo anterior fue sustituida por una sola norma, la Ley 16/1985, de 25 de junio. Esta ley fue desarrollada por varios reglamentos ejecutivos⁹ pero lo importante fue su

6 Sobre el confuso modelo de la Junta Superior del Tesoro Artístico de 1933, véase Javier García Fernández: "La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1936)", *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, núm. 1, diciembre 2007, págs. 194-242 (ahora en sus *Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico*, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Madrid, 2008, págs. 335-413).

7 Javier García Fernández: "La nueva legislación española sobre Patrimonio Arqueo-lógico", *Revista de Derecho Público* núm. 107, abril junio, 1987, págs. 365-399 (ahora en sus *Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico* cit., págs. 529-563).

8 Sobre esta Ley, Piedad García-Escudero y Benigno Pendás García: *El nuevo régimen jurídico del Patrimonio Histórico español* cit., *in totum*; Concepción Barrero Rodríguez: *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico* cit., *in totum*; María del Rosario Alonso Ibáñez: *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*, Ed. Civitas – Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo,

Madrid, 1992, *in totum*; Juan Manuel Alegre Ávila: *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. La configuración dogmática de la propiedad histórica en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* cit., *in totum*; y Félix Benítez de Lugo y Guillén: *El Patrimonio Cultural español (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales. Incentivos en la Ley de Fundaciones)*, Ed. Comares, Granada 1995, *in totum*.

9 Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, aprobado por Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado por Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo; y Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos

vocación de concentrar en una sola disposición todo el régimen jurídico básico del patrimonio histórico, sin perjuicio de la normativa autonómica.

b) la nueva ordenación tiene cobertura constitucional. La Constitución, como es sabido, dedicó tres preceptos al patrimonio histórico, los artículos 46¹⁰, 148.1.15^a, 16^a y 17^a¹¹, y 149.1.28¹². En la línea de las constituciones de la posguerra de 1918 y de la republicana de 1931, el artículo 46 consagra la protección del patrimonio histórico y los artículos 148 y 149 reparten esa materia entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Por ende, la regulación normativa del patrimonio histórico vuelve a tener cobertura constitucional.

c) un ordenamiento que posee mayor apoyo en tratados internacionales. En 1985 el Derecho internacional de la Cultura se había extendido

y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. 10 Sobre el artículo 46 de la Constitución, José Luis Álvarez Álvarez: *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, Ed. Civitas, Madrid, 1989, págs. 48-55 y 58-71; Gerardo Ruiz-Rico: "La disciplina constitucional del Patrimonio Histórico en España", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 4, 2000, págs. 29-76; y Juan Manuel Alegre Ávila: "El artículo 46 de la Constitución", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 12, 2008, págs. 237-242.

11 Sobre el art. 148.1.15, 16 y 17 de la Constitución, Avelino Blasco Esteve: "Artículo 148", en Santiago Muñoz Machado (coord.): *Comentario mínimo a la Constitución española*, Cortes Generales – Tribunal Constitucional – Ed. Crítica, Madrid, 2018, págs. 567-571; y Maribel González Pascual: "Artículo 148", en Alejandro Sáiz Arnáiz y Rafael Bustos Gisbert (dirs.): *Comentarios a la Constitución española. En memoria de Pablo Pérez Tremps*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, t. I, págs. 2001-2009.

12 Sobre el artículo 149.1.28 de la Constitución, Josu I. Erkoreka Gervasio: "Reflexiones sobre el alcance y contenido de la competencia que el artículo 149.1.28 de la Constitución reserva al Estado en materia de patrimonio cultural, artístico y monumental", *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 41, 1995, págs. 97-142; Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna: *Las competencias del Estado sobre el Patrimonio Histórico Español en la Constitución de 1978*, Ed. Civitas, Madrid, 1997; Javier García Fernández: "Artículo 149.1.28^a", en Santiago Muñoz Machado (coord.): *Comentario mínimo a la Constitución española cit.*, págs. 630-632 [ahora en sus *Nuevos Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico*, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Madrid, 2020, págs. 365-367]; y Juan Manuel Alegre Ávila: "Artículo 149.1.28^a", en Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer y María Emilia Casas Baamonde (eds.): *Comentarios a la Constitución española. XL aniversario*, Boletín Oficial del Estado – Fundación Wolters Kluwer España – Ministerio de Justicia – Tribunal Constitucional, Madrid, 2018, t. II, págs. 1441-1457.

Portada de la publicación *Una nueva legislación del patrimonio artístico*

Foto © Hispania Nostra



Jornada de Hispania Nostra en la Real Fábrica de Tapices, Madrid, 2014

Foto © Hispania Nostra

TRES GENERACIONES DE LEYES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Jornada de estudio
organizada por Hispania Nostra
con la colaboración de la
Secretaría de Estado de Cultura

Madrid, martes 6 de mayo de 2014

Real Fábrica de Tapices
Calle de Fuencarral, 2
28014 Madrid

más que en 1976. Había más convenios internacionales promovidos especialmente por la UNESCO y por el Consejo de Europa, de modo que al aprobarse la Ley de 1985 España había ratificado dos importantes tratados, a saber, la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, ratificada por España en 1982, y la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de 1969, ratificada por España en 1986. Eso era sólo el comienzo de una política muy dinámica de ratificación de tratados internacionales dedicados al patrimonio histórico.

d) una ley que ofrece un concepto más amplio del patrimonio histórico¹³. La Ley de 1985 ofrece una sensible ampliación del concepto de patrimonio histórico. A pesar de los diversos adjetivos que emplea la Constitución y de la denominación de Artístico que empleó la Ley de 1933, la de 1985 optó por emplear la denominación de Histórico por entender que el valor histórico es el más determinante y el que abarca más elementos. Además, a los escasos elementos que ofrecía la Ley de 1933 (interés artístico, arqueológico, paleontológico, histórico o bibliográfico y documental), la Ley 16/1985, de 25 de junio, añadió el Patrimonio Etnográfico, el Científico, el Técnico y los Sitios de Valor Antropológico. Por otra parte, el criterio de la antigüedad de cien años redujo su alcance, que ahora se limita a las obras que se desea exportar si bien se añade el criterio de cuarenta años para el Patrimonio Documental.

e) el nuevo ordenamiento amplía y sistematiza las categorías de protección. Frente al uso de la categoría de Monumento histórico-artístico establecido por la Ley de 1933, la nueva ley crea dos categorías de protección, los Bienes de Interés Cultural para bienes muebles e inmuebles y los

¹³ Véase Javier García Fernández: "El concepto jurídico de Patrimonio Histórico en la legislación española de los siglos XIX y XX", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 22, 2018, págs. 337-381 (ahora en sus *Nuevos Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico* cit., págs. 291-327); y Concepción Barrero Rodríguez: "El concepto de Patrimonio Histórico", en María Rosario Alonso Ibáñez, Concepción Barrero Rodríguez y Javier García Fernández (dirs.): *Cuarenta años de la Ley del Patrimonio Histórico Español*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2025, págs. 29-51.

bienes muebles incluidos en el Inventario General. A su vez, los Bienes de Interés Cultural de carácter inmueble pueden ser declarados Monumentos, Jardines Históricos, Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas.

f) la nueva Ley disciplina el uso de los bienes protegidos. No sólo se crean nuevas categorías de protección para los bienes inmuebles y muebles, sino que la inclusión se anuda a un conjunto de medidas de protección y de acceso de modo que toda intervención y hasta traslado de los mismos quedan sometidos a autorización o notificación administrativa. A diferencia del lábil estatuto de los Monumentos histórico-artísticos de la Ley de 1933, se dota a los Bienes de Interés Cultural y también a los bienes inventariados de un régimen muy completo y sin duda plenamente tuitivo. En el caso de los bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural, su protección y control se efectúa a través de las técnicas del urbanismo que en el caso específico de los Conjuntos determina la obligación de redactar un Plan Especial de Protección.

*g) la nueva legislación establece una organización administrativa radicalmente distinta de la anterior*¹⁴.

14 Sobre el nuevo modelo de gestión territorial del Patrimonio Histórico, véase Josu I. Erkoreka Gervasio: "Reflexiones sobre el alcance y contenido de la competencia que el artículo 149.1.28 de la Constitución reserva al Estado en materia de patrimonio cultural, artístico y monumental" cit.; Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna: *Las competencias del Estado sobre el Patrimonio Histórico Español en la Constitución de 1978* cit.; José María, Abad Licerías: "La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio cultural histórico-artístico: soluciones doctrinales", *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 55, enero-abril 1999, págs. 133-184; Jesús Prieto de Pedro: "Patrimonio cultural, dualismo competencial y comunicación cultural en la Constitución", *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, núm. 48, 2004, págs. 72-

En aplicación de los citados artículos 148.1.15^a, 16^a y 17^a, y 149.1.28 de la Constitución y de todos los Estatutos de Autonomía, la gestión administrativa del patrimonio histórico se descentraliza y se reparte entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Un año después de la fundación de Hispania Nostra se había creado el Ministerio de Cultura¹⁵ donde se ubicó la Dirección General de Bellas Artes que recobró su antigua denominación si bien también se creó otra Dirección General competente en materia de Bibliotecas¹⁶. Y en las Comunidades Autónomas se crearon Consejerías de Cultura que fueron acompañadas de los Decretos de traspasos de competencias del Estado¹⁷ y de la supresión en 1984 de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Cultura.

Este modelo descentralizado comporta que la gestión del patrimonio histórico pivota en torno a las Comunidades Autónomas, reservándose el Estado la lucha contra la exportación, la legislación general y los Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal cuya gestión no se trasfiere a las Comunidades Autónomas. Por su parte, las Comunidades

79; Carlos López Bravo: "Los bienes culturales en el Derecho estatal y autonómico de España", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 3, 1999, págs. 11-32; y Javier García Fernández: "La cuestión competencial, la naturaleza de la Ley de Patrimonio Histórico Español y su contextualización jurídica", en María Rosario Alonso Ibáñez, Concepción Barrero Rodríguez y Javier García Fernández (dirs.): *Cuarenta años de la Ley del Patrimonio Histórico Español* cit., págs. 53-80.

15 Entre 1996 y 2004 y entre 2012 y 2018, cuando ha gobernado el Partido Popular, el Ministerio de Cultura ha vuelto a integrarse en el Ministerio de Educación.

16 En la década de los años ochenta se llegó a dar rango de Dirección General al Instituto de Restauración, hoy Instituto del Patrimonio Cultural de España.

17 El primer Decreto de traspasos fue el 167/1980, de 31 de julio, de traspaso a Cataluña de la gestión de Bibliotecas de titularidad estatal.

Autónomas empezaron muy pronto a legislar con normas sectoriales como los Archivos y las Bibliotecas¹⁸. En definitiva, un modelo de gestión radicalmente distinto del que había en España en 1976.

Además de estos rasgos relevantes, el modelo que se inició con la Ley de 1985 consolidó y perfeccionó el empleo de inventarios y registros, mejoró la regulación del régimen de exportación¹⁹, desplazó prácticamente la gestión del patrimonio arqueológico hacia las Comunidades Autónomas, incrementó el control del comercio de bienes culturales y el ejercicio de las facultades de tanteo y retracto por parte de los poderes públicos, mantuvo sin cambios la posesión eclesiástica de los bienes culturales y, en fin, a diferencia de la Ley de 1933, reguló con los mismos principios los Archivos, las Bibliotecas y los Museos.

El modelo jurídico de 2025²⁰

¿En qué se parece y en qué se diferencia el modelo jurídico del Patrimonio Histórico respecto a los que

18 Por ejemplo, la Ley andaluza 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas; la Ley andaluza 2/1984, de 9 de enero, de Museos; la Ley gallega 11/1984, de 11 de diciembre, de Trabajos de Dotación Artística; y la Ley catalana 6/1975, de 26 de abril, de Archivos. 19 Regulado anteriormente en el Decreto 1167/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística, que fue reformado por el Real Decreto 2001/1979, de 13 de julio.

20 Véase Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna: "Una década de aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 1, 1997, págs. 33-51; Juan Manuel Alegre Ávila: "Observaciones para una revisión de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 13, 2009, págs. 11-18; Concepción Barrero Rodríguez: "Las contradicciones entre la Ley estatal y las Leyes autonómicas en materia de Patrimonio Histórico y Cultural: sus posibles soluciones normativas", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 13, 2009, págs. 35-53; y María Rosario Alonso Ibáñez, Concepción Barrero Rodríguez y Javier García Fernández (dirs.): *Cuarenta años de la Ley del Patrimonio Histórico Español cit., in totum*.

había en 1976 y en 1985? Podemos adelantar que a pesar de algunas diferencias aparentemente notables (por ejemplo, la generalización de las leyes autonómicas), el modelo no es muy distinto del que había en 1985. Más concretamente, es un modelo bastante asentado en 1976, cuando se fundó Hispania Nostra, que se perfeccionó en 1985 con la nueva Ley del Patrimonio Histórico, y que ha alcanzado su plenitud en la actualidad bien que con algunos elementos bastantes distintos de lo que era el ordenamiento en 1985.

Debe tenerse en cuenta que el modelo, además de las lógicas decisiones políticas, se ha ido asentando gracias a una reducida pero muy importante jurisprudencia del Tribunal Constitucional²¹. En especial fueron determinantes: la STC 17/1991, de 31 de enero, que atribuyó a las Comunidades Autónomas la facultad de declarar los Bienes de Interés Cultural, que en la Ley 16/1985, de 25 de junio,

21 Sobre la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Patrimonio Histórico, Juan Manuel Alegre Ávila: *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. La configuración dogmática de la propiedad histórica en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español* cit., t. II, págs. 754-782; Ana Yáñez: "Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español". A propósito de la sentencia 181/1998 del Tribunal Constitucional", *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 103, julio-septiembre 1999, págs. 459-472; Juan Manuel Alegre Ávila: "Archivos estatales: integración en sistemas archivísticos autonómicos y restitución de documentos (A propósito de las SSTC 14/2013, 20/2013, 38/2013, 66/2013, 67/2013, 68/2013 y 1346/2013)", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 17, 2013, págs. 169-213; Juan Manuel Alegre Ávila: "La sentencia del Tribunal Constitucional 122/2014, de 17 de julio, y la Ley de la Asamblea de Madrid 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 18, 2014, págs. 469-501; y Rubén Miranda Gonçalves: "Análisis de la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español sobre el marco competencial en materia de patrimonio histórico y cultural. La sentencia 122/2014, de 17 de julio", *Diario La Ley*, núm. 8836, 2016, págs. 1-11.

del Patrimonio Histórico Español, correspondía al Consejo de Ministros; la STC 181/1998, de 17 de septiembre, que estableció que forman parte del Patrimonio Histórico Español aquellos bienes que posean algunos de los valores a que se refiere el artículo 1º.1 de la ley, aunque no hayan sido expresamente declarados; y la STC 122/2014, de 17 de julio, que estableció que las reglas que contiene la Ley de 1985 para la protección de los Bienes de Interés Cultural constituyen los estándares mínimos de protección que la legislación autonómica puede incrementar pero nunca aminorar.

Además, en la evolución del modelo hay que tener en cuenta el cambio notable que supuso que todas las Comunidades Autónomas aprobaran leyes generales, y no sólo sectoriales, lo que ocurrió a partir de la Ley castellanomanchega 4/1990, de 30 de mayo.

Con estos antecedentes el ordenamiento se distingue actualmente por estos rasgos principales: una gran dispersión de fuentes, un intenso apoyo en los tratados internacionales, la ampliación muy acusada del concepto de patrimonio histórico y un incremento moderado de las categorías de protección. Estos rasgos novedosos denotan que gran parte del ordenamiento surgido con la Ley de 1975 no ha cambiado.

a) un ordenamiento con una gran dispersión de fuentes. En 1976 la dispersión de fuentes se debía a que el Estado (único legislador) había ido produciendo leyes de manera escalonada sin derogar las anteriores que seguían conservando su vigencia. La actual dispersión no viene de una acumulación legislativa del Estado (aunque alguna hay como veremos a continuación) sino de que todas las Comunidades Autónomas han aprobado leyes generales y además leyes

Publicación del Ciclo de
Reuniones Patrimonio y Sociedad,
Tordesillas, 1995

Foto © Hispania Nostra



sectoriales de Archivos, Bibliotecas, Museos o Parques Culturales²². La dispersión, no obstante, es menor de lo que pudiera parecer por dos motivos. En primer lugar, porque en cada Comunidad Autónoma sólo se aplican dos ordenamientos, el estatal y el de la propia Comunidad Autónoma. En segundo lugar, porque materialmente las leyes autonómicas se parecen mucho entre sí. Todo ello determina que haya menos dispersión de la que podría parecer.

²² María Rosario Alonso Ibáñez: "La tercera generación de leyes de patrimonio histórico", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 18, 2014, págs. 11-28.

También en la legislación del Estado ha habido un inicio de dispersión que no continuó. Me refiero a la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, que aportó alguna regulación a las bibliotecas que hasta entonces sólo estaban regidas, en el ámbito estatal, por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y por el correspondiente Reglamento ejecutivo²³. También me refiero, aunque ello estaba más justificado, a la Ley 10/2015, de 26 de mayo, de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial²⁴, en la que, al igual que hizo en su momento la UNESCO, el legislador prefirió regular la materia al margen de la Ley del Patrimonio material.

b) un ordenamiento que tiene amplio complemento en los tratados internacionales. Entre 1985 y 2025 el Derecho internacional del Patrimonio Histórico ha crecido notablemente por impulso de la UNESCO y del Consejo de Europa²⁵. Nuevos

tratados suscritos por España han incorporado al Derecho español materias que los poderes públicos (las Administraciones y el Poder Judicial) deberían tener en cuenta aunque no siempre lo hacen: el patrimonio subacuático gracias a la Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001²⁶, el patrimonio cultural inmaterial, con la Convención del mismo nombre de 2003, de la que ya hemos hablado; el paisaje regulado por la Convención Europea del Paisaje de 2000²⁷, la devolución de bienes culturales robados a través del Convenio de Unidrot de 1995²⁸ o la participación social en el Patrimonio Cultural a través del Convenio de Faro de 2005²⁹.

Esta multiplicación de tratados internacionales ha cambiado imperceptiblemente el contenido del Derecho del Patrimonio Histórico, añadiendo nuevos objetos, nuevos sujetos y nuevas técnicas de protección que, volvemos a señalar, deberían ser asumidos por las Administraciones, por los Parlamentos y por el Poder Judicial. Nunca el Derecho del Patrimonio Histórico había estado tan influido por el Derecho internacional.

23 Hay una crítica a esta ruptura normativa en Javier García Fernández: "El régimen jurídico de las Bibliotecas tras la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas", en Santiago Muñoz Machado (dir.): *Comentarios a la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas (Ley 10/2007, de 22 de junio)*, Iustel, Madrid, 2008, págs. 289-316 (ahora en sus *Nuevos Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico* cit., págs. 497-523).

24 Sobre la Ley 10/2015, de 26 de mayo, del Patrimonio Cultural Inmaterial, véase Eva Gamero Ruiz: "El patrimonio cultural inmaterial: comentarios a la Ley Estatal 10/2015, de 26 de mayo", *Revista General de Derecho Administrativo*, núm. 43, 2016; Reyes Marzal Raga: *El Patrimonio Cultural Inmaterial. El impacto de la Ley 10/2015, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2018; María Pía Timón Tiemblo y Sara González Cambero: "La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: las comunidades portadoras como sujetos activos", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 25, 2021, págs. 249-266; y Mónica Ortiz Sánchez: *El derecho del Patrimonio Etnológico material e inmaterial. En especial, su delimitación*, Editorial Universidad de Sevilla - Instituto Clavero Arévalo, Sevilla, 2022.

25 Carlos Fernández Liesa y J. Daniel Oliva Martínez: "La cultura en el Derecho Internacional

contemporáneo", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 14, 2010, págs. 11-46.

26 Rafael Ruiz Manteca: *El régimen jurídico del patrimonio cultural subacuático. Aspectos de derecho interno y de derecho internacional, público y privado*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2013.

27 Rafael Mata Olmo: "El Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa. Notas sobre su aplicación en España", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 18, 2014, págs. 175-206; y Roberto O. Bustillo Bolado: *Régimen jurídico del Paisaje. Concepto, marco normativo, intervención administrativa y dimensión social*. Ed. Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2021.

28 Jorge Sánchez Cordero: "La convención cultural de Unidroit", *Patrimonio Cultural y Derecho*, núm. 29, 2025.

29 Javier García Fernández: "El Convenio de Faro, instrumento jurídico para la protección e incremento del patrimonio histórico", *Hispania Nostra. Revista para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural*, núm.38, diciembre 2022, págs. 36-39.

c) *ampliación muy acusada del concepto de Patrimonio Histórico*³⁰. Por influencia en parte de los tratados internacionales, pero también por un incremento del valor social de los bienes culturales, en la legislación autonómica y, en menor medida, en la legislación estatal han aparecido nuevos tipos de patrimonio: los citados inmaterial y subacuático y el paisaje pero también el industrial, el audiovisual y el litoral, que transforman el aprecio y la protección del viejo patrimonio histórico-artístico. Toda ampliación de conceptos muy asentados ofrece ciertos riesgos y además no siempre es bien comprendida, pero en el campo de la cultura es una realidad que ha llegado para quedarse.

d) *incremento moderado de las categorías de protección*. Algunas leyes autonómicas con un punto de deslealtad han desplazado las denominaciones de dos categorías de protección de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (Bienes de Interés Cultural y bienes inventariados) por otros términos de similar eficacia jurídica pero que provocan confusión. Además, las leyes autonómicas han agregado nuevas categorías con una protección y unas exigencias de protección menos intensas que las que establece el ordenamiento estatal. No es criticable la aparición de nuevas categorías, pues cada Comunidad Autónoma conoce de cerca las necesidades de sus bienes culturales y puede soslayar las necesarias rigideces de las categorías estatales.

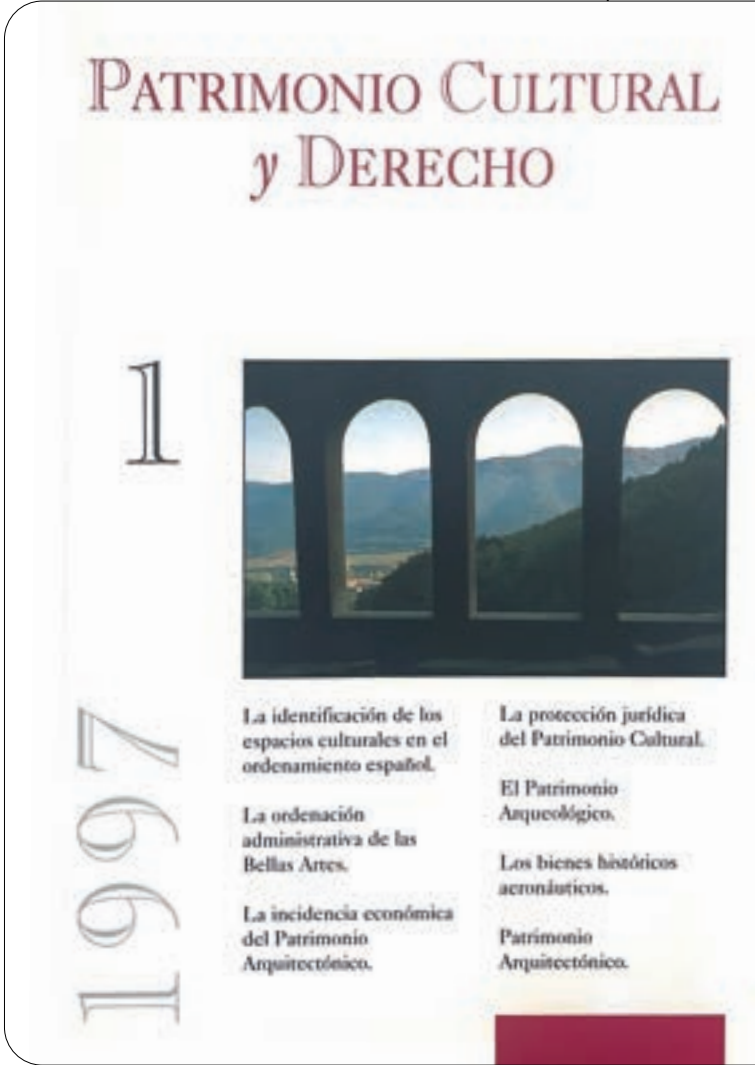
Conclusiones

Cuando se fundó Hispania Nostra en 1976, España poseía ya un orde-

namiento jurídico para la protección del patrimonio histórico-artístico relativamente sólido y moderno. Con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, ese ordenamiento se modernizó y perfeccionó de modo que en la actualidad contamos con un Derecho del Patrimonio Histórico que, como toda rama jurídica, necesita modernizarse y perfeccionarse pero que en conjunto es útil y contribuye a proteger los bienes culturales.

Portada de la revista **Patrimonio Cultural y Derecho** nº 1, 1997

Foto © Hispania Nostra



30 Javier García Fernández: "El significado del Patrimonio Histórico: caracteres y valores", *Tiempo de Paz*, núm. 149, verano de 2023, págs. 36-44.



La evolución del concepto del patrimonio y su significación en la sociedad

Gabriel Morate Martín

Junta Directiva de Hispania Nostra

El concepto de patrimonio histórico y la fundamentación del interés social que legitima la acción de los poderes públicos para garantizar su conservación surge en un momento histórico de ruptura con lo anterior como reacción a algunas de las consecuencias que trajeron la Revolución francesa y la Revolución Industrial. Bajo la premisa del abate Gregoire de que “los bárbaros y los esclavos detestan las ciencias y destruyen los monumentos de las artes y los hombres libres los aman y los conservan”, empiezan a arbitrase medidas para identificar un patrimonio que es herencia de la Nación y que debe ser conservado para la posteridad y la educación y para el disfrute del pueblo.

Ante los profundos cambios y la sensación de incertidumbre que hoy vivimos con la globalización y la revolución tecnológica, con cierto parecido a los que provocaron en su momento la aparición del concepto de patrimonio, cabe preguntarse si el fundamento de este sigue siendo el mismo, o si por el contrario, más allá de una progresiva ampliación de los valores reconocidos, bien expresada en la ya mayoritariamente aceptada denominación de patrimonio cultural, estos fundamentos han cambiado y el papel del patrimonio para la sociedad también.

Como es sabido, la condición de patrimonio histórico no es inherente a los bienes que lo conforman, sino que es otorgada por la sociedad en función de los valores y el significado que esta reconozca en ellos y estime necesario proteger en cada momento histórico. De esta manera, siendo nuestra sociedad tan distinta a la de principios del siglo XIX, preguntarse sobre el concepto de patrimonio y los principios que lo sustentan no

Palacio de Santa Cruz, Valladolid

Foto © Gabriel Morate Martín

Mezquita-catedral de Córdoba

Foto © Gabriel Morate Martín



es ocioso, pese a la abundante bibliografía que sobre ello hay y al océano de normas nacionales e internacionales que intentan acotar el concepto, paradójicamente sobre la base de ampliarlo. Igualmente extensa es la bibliografía sobre cómo conservar ese patrimonio y sobre la normativa para su protección, asimismo importante en la medida en la que esta es inherente al propio concepto de patrimonio. Efectivamente, sin la acción tutelar del Estado y las implicaciones jurídicas y económicas que esta tiene, el patrimonio histórico sería sólo una declaración honorífica más o menos relevante, pero de poco peso a la hora de garantizar su conservación frente a los múltiples peligros que lo amenazan.

Esta consideración del patrimonio como construcción social implica, como señaló Llorens Prats, que lo que ayer era considerado patrimonio, podría hoy no serlo. Sin embargo, lo cierto es que por mucho que haya cambiado nuestra sociedad, la historia de este concepto es una acumulación de valores y significados, pero no una negación de los ya dados. Esta evidencia nos lleva a la conclusión de que el concepto se ensancha y amplía, se acrecienta, pero siempre se construye a hombros de gigantes. Es decir, sumando todas las aportaciones doctrinales y normativas a lo largo de la historia. Los muy pocos casos en los que un bien declarado como patrimonio ha dejado de serlo, no tienen su causa en la desafección de los valores que en su momento se le atribuyeron, sino en la mayor consideración de otros valores, motivados casi siempre por consideraciones agiotistas disfrazadas de progreso, que cuando entran en contradicción con la conservación son considerados como mejores.

El concepto de patrimonio que surgió a principios del siglo XIX tiene muchos precedentes ampliamente estudiados por la historiografía. La asimilación por Roma de la cultura griega, el estudio de las bellas artes de la Antigüedad en el Renacimiento, las medidas de los papas para proteger ese legado clásico, la creación del Museo Capitolino por Sixto IV en 1471, la evolución de la historia como disciplina científica durante la Ilustración o la apertura al público del Museo Ashmolean en 1683, del Museo Británico en 1759, de los Uffizi en 1769 o del Louvre en 1793.

Habr  que esperar al siglo XIX, con las aportaciones del Romanticismo y el nacionalismo, en las que el patrimonio es tambi n instrumento de la b squeda y legitimaci n de las identidades nacionales, para que se empiece a delimitar el concepto con la contribuci n en paralelo de casi todos los pa ses de Europa. Espa a fue pionera en este esfuerzo, con la Real C dula de Carlos IV de 6 de julio de 1803: "Instrucci n formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los *monumentos antiguos* descubiertos o que se descubran en el Reyno". Es un instrumento de protecci n pobre, pero tiene la gran importancia de institucionalizar el patrimonio en  poca muy temprana bajo la denominaci n de monumentos antiguos. No hay una clasificaci n tipol gica, que vendr  m s tarde, sino que se citan multitud de objetos, bienes muebles e inmuebles, "reputados por antiguos, ya sean p nicos, romanos, cristianos, godos,  rabes o de la baxa Edad." De similar manera se acota el concepto en Francia en 1837 con la creaci n de la Comisi n de Monumentos Hist ricos. Para ella, son monumentos hist ricos los restos de la Antig edad, los edificios religiosos de la Edad Media y algunas fortificaciones y palacios. Aunque hay alg n bien mueble, la mayor a son bienes inmuebles. Muy poco despu s en Espa a, como reacci n a las consecuencias de las medidas desamortizadoras del patrimonio de la Iglesia, se crean las comisiones de monumentos para la protecci n de edificios y objetos de arte, distingui ndose el  mbito de las bibliotecas y los archivos, la escultura y la pintura, y la arqueolog a y la arquitectura.

Como vemos, todav a no se usa la palabra patrimonio, sino la de *monumento*, que tiene su ra z latina en *monere* ("advertir, recordar"). Sin

embargo, las bases del concepto ya est n fijadas a mediados del siglo XIX, ancladas en dos aspectos fundamentales para la vida del ser humano y de la sociedad: el conocimiento de la historia, en primer lugar y sobre todo, pero tambi n la apreciaci n de la Belleza. Dado que para la consideraci n de la obra de arte como patrimonio, como herencia, es necesaria su historicidad, el peso que en cada momento se otorgue al valor hist rico documental o al art stico ha configurado la pendular historia de la restauraci n, desde Viollet y Ruskin, hasta Cesare Brandi.

El desarrollo de la historia del arte y la obra bien conocida de Al is Riegl vienen a clarificar este concepto de *monumento*, calificado a lo largo del XIX como *antiguo*, *hist rico*, *hist rico-art stico* o *nacional*. Riegl, en su Proyecto para la organizaci n legislativa de la conservaci n en Austria y su op sculo de 1903 *El culto moderno a los monumentos*, analiza los valores que se atribuyen a los monumentos y los divide en dos: valores rememorativos, en primer lugar, entre los que est n el valor de antig edad, el valor hist rico o documental y el valor rememorativo intencionado. En segundo lugar, valores de contemporaneidad, entre los que distingu a el valor instrumental o funcional y el valor art stico propiamente dicho. Esta teor a, que anticipa la dimensi n subjetiva del patrimonio, deslinda la noci n de monumento de la de monumento hist rico, objeto este  ltimo de su trabajo desde la Comisi n central para la investigaci n y conservaci n de los monumentos del Imperio austroh ngaro. El *monumento* es una creaci n deliberada para recordar en el presente y en el futuro un hecho importante, o una persona importante. Mientras la creencia en esa importancia est  viva en la sociedad,

ese monumento pervivirá. El *monumento histórico*, por el contrario, no ha sido querido, no nace con el objeto, sino que se instituye *a posteriori* a través del juicio crítico y la selección del historiador y de la sociedad. Sobre esta distinción reflexionó magistralmente la filósofa e historiadora francesa Françoise Choay. Para ella, el *monumento*, que depende de la pervivencia en la sociedad de las razones que motivaron su creación, está expuesto a la desafección o el olvido por abandono de su uso. También a la destrucción voluntaria y concertada por motivos políticos o religiosos. Por el contrario, el *monumento histórico* no puede condenarse al abandono ni mucho menos destruirse, sino que exige una conservación sin condiciones, llegando a reclamar la autora los derechos del propio monumento histórico frente a agresiones y usos instrumentales del mismo, como el turismo u otros. Antes que Riegl y que Choay, ya Victor Hugo habló sobre estas cuestiones, hoy en día de plena actualidad

por la confusión existente entre la memoria y la historia, disciplina esta última que no valora el pasado desde los presupuestos ideológicos del presente: "Si hay que destruir un monumento a causa de los recuerdos que trae, tiremos abajo el Partenón, que recuerda la superstición pagana, derribemos la Alhambra que nos representa la superstición mahometana, hundamos el Coliseo que nos recuerda las fiestas atroces donde las bestias comían hombres. En una palabra, destruyamos todo".

Hasta la aparición en Italia de la Teoría de los bienes culturales de la Comisión Franceschini a mediados de la década de 1960, y más exactamente hasta la aparición del concepto de patrimonio inmaterial, como luego veremos, la historia del concepto de patrimonio es la de una progresiva ampliación del mismo, anclada como decíamos en la historicidad de una serie de bienes y en el consenso social sobre su valor. Choay distingue una triple extensión del patrimonio a lo largo de la historia de su conceptualización: la cronológica, que lo acerca cada vez más a nuestro pasado más reciente, la tipológica, que facilita el análisis, la identificación y la protección, y la geográfica, según la cual el patrimonio ha pasado de ser una concepción exclusivamente europea y occidental, a ser una realidad universal. A estas tres extensiones suma una cuarta de enormes consecuencias tanto para la valoración del patrimonio como para la tutela necesaria para su conservación, que es la del público, antes escaso y erudito, ahora masivo.

De acuerdo con la Teoría de los bienes culturales, entre cuyos muchos méritos no es pequeño el de ofrecer una visión unitaria del patrimonio, al existir ya por entonces una gran dispersión normativa común en toda

Exposición temporal "Auschwitz:
no hace mucho. No muy lejos".
Premio Europa Nostra 2020

Foto © Gabriel Morate Martín



Europa, es el valor cultural el que identifica todos los bienes a proteger. De esta manera, bajo el amplio concepto de cultura y la diversidad cultural del mundo, se añaden nuevos valores como el científico, técnico, paisajístico o etnográfico. En la Declaración primera de la Comisión, que tenía como uno de sus múltiples objetivos el de facilitar la tarea del legislador, se definía el concepto: "Pertencen al patrimonio cultural de la Nación todos los bienes que hagan referencia a la historia de la civilización. Quedan sujetos a la Ley los Bienes de interés arqueológico, histórico, artístico, ambiental y paisajístico, archivístico y bibliográfico, y cualquier otro bien que constituya testimonio material dotado de valor de civilización". Se amplía así el espectro de los bienes a proteger, dando lugar a una cada vez mayor y más profusa taxonomía que supera la tradicional clasificación de bienes arqueológicos, históricos y artísticos. Sin embargo, pese a lo que en un principio pudiera parecer, esta profusión de categorías y subcategorías no entraña la creación de nuevos patrimonios, sin perjuicio de que por razones prácticas variadas podamos hablar de patrimonio paisajístico, industrial, ferroviario, marítimo, aeronáutico, subacuático, agrario o universitario.

La importancia de este monumental trabajo es tanta que a partir de entonces la denominación de bienes culturales se va imponiendo progresivamente no sólo en Italia, sino en todo el mundo merced a su uso en las convenciones internacionales sobre patrimonio. Por supuesto, todos los hallazgos de esta teoría se construyen, como ya advertimos en otro momento, a hombros de gigantes. Por ejemplo, la preocupación por los entornos y el paisaje, el ambiente, tenía en el trabajo de Giovannoni una

Demolición de la iglesia de los Santos Inocentes, rue de Saint-Denis, París. Pierre Antoine Demachy, 1787

Foto © Museo Carnavalet



sólida base teórica y estaba sancionada en Italia en la Ley nº 778, de 11 de junio de 1922, que protegía "las bellezas panorámicas". Yendo más lejos, podemos recordar a Quatremère de Quincy, quien a principios del siglo XIX escribió a propósito de Roma: "El verdadero Museo de Roma, aquél del que yo hablo, se compone, verdad es, de estatuas, de colosos, de templos, de obeliscos, (...), pero se compone igualmente de lugares, de sitios, de montañas, de canteras, de vías antiguas, de las posiciones respectivas de las ciudades en ruinas, de vínculos geográficos, de relaciones de todos los objetos entre sí, de recuerdos, de tradiciones locales, de costumbres todavía vigentes, de analogías y comparaciones que sólo pueden hacerse en el propio país".

Pese a que algunos autores han visto en esta teoría de los bienes culturales una ruptura con los tradicionales fundamentos del patrimonio, anticipando o dando cabida además

Palomar de Tierra de Campos

Foto © Gabriel Morate Martín



al patrimonio inmaterial, deben recordarse dos aspectos importantes: en primer lugar, la Comisión sigue situando el valor histórico en el centro de su obra, estableciendo como necesario que los bienes tengan una antigüedad superior a cincuenta años. Podían haber sido cuarenta, setenta o cien. Lo importante es la seguridad jurídica y que transcurra un tiempo para que con cierta distancia histórica pueda haber un consenso sobre el valor del bien y una apropiación colectiva de su significado. Un siglo es la distancia que exigía la Ley del Patrimonio Artístico española de 1933, matizando a continuación que también forman parte de este patrimonio aquellos bienes que, sin tener esa antigüedad, sí tengan empero valor histórico o artístico indiscutible, exceptuando la obra de los autores contemporáneos. En segundo lugar, la Comisión, en la misma línea que el concepto tradicional desde sus orígenes, seguía hablando de objetos, bienes muebles o inmuebles portadores sí de un significado inmaterial, pero objetos, “testimonios materiales dotados de valor de civilización”.

Con el cambio de milenio, el relativismo y la atención prestada a la diversidad cultural del mundo, así como la irrupción en el ámbito del patrimonio de la antropología y la sociología, dan lugar a la aparición del concepto de patrimonio inmaterial. Se produce así, no ya una ampliación cuantitativa del concepto unitario de patrimonio sobre la base de ensanchar sus significados y valores, sino un cambio cualitativo de tal dimensión, la “patrimonialización” del presente o del hombre como apuntó José Castillo, que nos lleva a la postre a hablar de dos patrimonios, con sus distintas regulaciones, el material y el inmaterial. A diferencia del largo proceso anterior, en el que las aportaciones doctrinales y normativas de diversos países, fundamentalmente europeos, acababan teniendo su reflejo en documentos internacionales tras la Segunda Guerra Mundial, es ahora un organismo internacional, UNESCO, quien guía la nueva concepción del patrimonio con la Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial de 2003.

Esta Convención aporta en su artículo primero una definición de patrimonio inmaterial que por su novedad y complejidad, así como por la todavía confusa percepción social del mismo, conviene reproducir: “Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la

naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.

La multitud de bienes inmateriales que las comunidades, los grupos o hasta los individuos puedan reconocer como parte de su patrimonio cultural es tal, que el artículo segundo ofrece una lista no cerrada pero orientativa: “El patrimonio cultural inmaterial, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes: a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial. b) Artes del espectáculo. c) Usos sociales, rituales y actos festivos. d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. e) Técnicas artesanales tradicionales.

Lógicamente por cuanto este patrimonio está conformado por procesos vivos en constante recreación, la palabra conservación es sustituida por salvaguardia, que tiene connotaciones semánticas con custodia, tutela, amparo o promoción. Así, la salvaguardia queda definida en el artículo tercero como el conjunto de medidas “encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión —básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización”.

El éxito de esta Convención ha sido grande tanto por el número de países que la han ratificado, 181, como por la cantidad de bienes inscritos, especialmente en la Lista mundial de patrimonio cultural inmaterial. Sin embargo, la apropiación que del concepto ha hecho la sociedad es todavía deficiente, siendo su percepción difusa más allá de la repercusión mediática de ciertos patrimonios inmateriales como la dieta mediterránea, la pizza napolitana o la comida gastronómica de los franceses.

Nos preguntábamos al principio de este texto si el patrimonio ante los profundos cambios que vivimos sigue teniendo la misma significación, o si es ya sólo, pongamos por caso, un instrumento al servicio de la industria turística o de otros intereses ajenos al conocimiento de la historia y la apreciación de la belleza, los dos pilares sobre los que descansaba el concepto. Recordemos para contestar el alzhéimer, una de las enfermedades más terribles que acaban con un ser humano: vivir sin saber quién eres porque no recuerdas quién has sido, no reconocer a las personas que tienes a tu alrededor. Pues bien, el patrimonio conjura el alzhéimer de una sociedad. El patrimonio nos da seguridad frente a la mortalidad de nuestra existencia, nos arma frente al olvido y la nada, como expresaba Françoise Choay en su *Alegoría del patrimonio*. Nos aporta un suelo firme sobre el que pisar, nos permite, en fin, saber quiénes somos, como nos decía el Premio Cervantes José Jiménez Lozano en la inauguración de unas jornadas celebradas por Hispania Nostra en 1995 a los diez años de la publicación de la Ley del Patrimonio Histórico Español.



La evolución de la participación social en la realización de actividades de interés general en España

Isabel Peñalosa Esteban

Doctora en Derecho

A la memoria de dos defensores incansables del patrimonio histórico de nuestro país, Luis Felipe de Peñalosa y Jose María Ballester

Introducción: cincuenta años de Hispania Nostra, cincuenta años de participación social en los fines de interés general

Hace cincuenta años de muchos acontecimientos. Hispania Nostra celebra con este número uno de ellos, no poco relevante desde el punto de vista de la participación social en actividades de interés general. Nada es casual. Hace cincuenta años que nuestra democracia comenzó su andadura y, con ella, sus frutos. Unos frutos que hoy recogemos en forma de cientos de miles de asociaciones, de fundaciones y de iniciativas de promoción de la participación ciudadana en lo que una de las normas clave de este período denominó “participación privada en actividades de interés general”.

En 1978 nuestra Constitución consagró los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos otorgándoles la máxima protección jurídica. El derecho a la libertad de expresión, la libertad ideológica y religiosa, el derecho a la tutela judicial efectiva, la libertad de educación, entre otros. Junto a ellos, el no menos importante derecho de asociación, esencial para la creación y articulación de las organizaciones de la sociedad civil o de las denominadas entidades del Tercer Sector. Sin

Teatro romano de Medellín.
XXXIV Reunión de Asociaciones en
Trujillo, 2015

Foto © Hispania Nostra

¹ Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

olvidar uno de los artículos que mejores frutos ha dado para promover la participación social, el artículo 34, que reconoció como derecho subjetivo, aunque no fundamental, el derecho a fundar para fines de interés general. Una singularidad de nuestra Constitución frente a otras de nuestro entorno. Reforzaba así el derecho de los ciudadanos a intervenir en el bien común, sin reservarlo en exclusiva a los poderes públicos.

La consagración constitucional de nuestros derechos y libertades, junto al reconocimiento de los principios rectores de la política social y económica, como la promoción y tutela del derecho de acceso a la cultura, o la garantía de conservación y promoción del enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, han sido fundamentales para traer a Hispania Nostra hasta aquí.

Han ayudado también a construir un sector formado por cientos de miles de pequeñas y grandes asociaciones, desde lo local a lo internacional que, como Hispania Nostra, son una muestra de la capacidad y del poder de intervención de la ciudadanía en los asuntos que a todos nos conciernen. En la resolución de necesidades que hacen que nuestra sociedad sea un poco mejor.

La evolución de la participación social en las actividades de interés general se encuadra no sólo en el marco normativo propio de una democracia, sino en el dinamismo de la sociedad de la que nacen esas normas. En definitiva, de la sociedad española. Pero no debe dejar de reconocerse que el Derecho contribuye al cambio social. A ese cambio social, a ese reconocimiento del papel que la ciudadanía juega en la definición

de las políticas públicas, en este caso culturales y de defensa del patrimonio histórico artístico, han contribuido con peor o mejor éxito nuestra legislación de asociaciones y de fundaciones y nuestro marco de incentivos fiscales o lo que ahora denominamos, incentivos al mecenazgo.

La legislación de mecenazgo —en la actualidad, la reformada Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo— se ha convertido en la norma básica de fomento de la actividad de fundaciones, asociaciones de utilidad pública y de entidades singulares, tanto civiles como canónicas. Esta norma concibe estas entidades como el principal instrumento que la sociedad civil organizada para participar en los asuntos de interés general. Las hace merecedoras de un trato diferenciado, como merecedores hace a sus colaboradores, empresas o particulares, de un reconocimiento específico.

Entre todos los reconocimientos y figuras creadas por el legislador, una de las que mayor éxito ha tenido es el denominado micromecenazgo.

El micromecenazgo o microfilantropía: una figura de participación social consolidada

El denominado micromecenazgo no es más que el conjunto de pequeñas donaciones de personas físicas, de donativos más o menos modestos que sumados unos a otros, hacen posible la financiación de proyectos de interés general. El micromecenazgo, basado en la creación de una base social y colaborativa de personas, representa una de las formas de financiación más relevante e incluso principal de muchas de las organizaciones del Tercer Sector. Además,

constituye una fuente de financiación que ayuda a las entidades asociativas y a las fundaciones a ser independientes de la financiación pública. Contribuye a la sostenibilidad reduciendo la dependencia de un único financiador o fuente de financiación.

Aunque el fenómeno del *crowdfunding* altruista o no lucrativo no es en absoluto novedoso, adquirió carta de naturaleza a través de la reforma que se produjo, con efectos 2015, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que incluyó un porcentaje de deducción superior para las pequeñas donaciones —hasta 150 euros— realizadas por personas físicas.

Este incentivo se ha visto reforzado a través de la modificación del año 2023 que establece una deducción en cuota del 80% de los primeros 250 euros donados por cada contribuyente en el IRPF, frente a la deducción del 40% o del 45% que se aplica al resto de los importes donados. Se trata de una apuesta del legislador y de las administraciones, promovida por el sector, para fomentar de manera especial las pequeñas donaciones frente a las grandes donaciones y que siempre tuvo un objetivo: incrementar el número de ciudadanos que colaboran, además de con sus impuestos, con aportaciones voluntarias a los fines de asociaciones de utilidad pública y fundaciones que conforman nuestro Tercer Sector, eligiendo entre las entidades y fines con los que sientan mayor afinidad.

La pregunta que hay que hacerse en la actualidad es ¿ha funcionado la fórmula?

Se dice comúnmente que “dato mata relato” o que “valen más los datos que un buen relato”. Sin embargo, dato y relato sirven para va-

Publicación *Hispania Nostra de autor*

Foto © Hispania Nostra



lorar y ejemplificar el impacto que esta figura, el micromecenazgo. No se trata de un fenómeno nuevo —ya existían sin ley de mecenazgo las suscripciones populares— sino de un resurgimiento de la figura en los últimos años.

En primer lugar, su introducción en 2015 sirvió a muchas entidades del Tercer Sector para hacer una llamada a la colaboración, a la participación, precisamente con un relato: el de la financiación participativa, el de la diversidad en la financiación de las organizaciones sociales y culturales. En definitiva, ayudó a construir un relato sobre las capacidades colectivas para lograr un fin.

Mientras los emprendedores hacían un llamamiento al *crowdfunding* como figura de financiación colaborativa, las entidades sin ánimo de lucro se lanzaban a hacer llamamientos a la donación a sus donantes habituales y socios y a la búsqueda de nuevos donantes y colaboradores.

Una campaña de la Diócesis de Zamora para salvar la iglesia románica de la Magdalena, una campaña de la Universidad Autónoma de Barcelona para recaudar fondos contra la mutilación genital femenina, una asociación de ilustradores de Valencia que acude al micromecenazgo para garantizar “su supervivencia” o una campaña del Museo de El Prado que superó los 200.000 euros para adquirir *Retrato de Niña con Paloma* del pintor francés del siglo XVIII Simón Vouet, que cuelga ya en una de sus salas. En ella podía participar cualquier persona a partir de 5 euros, lo que sumó finalmente las donaciones de 6.456 personas. Bajo el lema *Protege lo que nos hace Humanos*, 600 donantes colaboraron con el Museo Thyssen Bornemisza en una campaña de micromecenazgo para restaurar y realizar un estudio técnico de *La Plaza de San Marcos en Venecia*, de Canaletto. Campañas en plataformas colaborativas como *Con Sorolla, ser*

mecenas está a tu alcance, a través de la que la Fundación Museo Sorolla logró adquirir *Almendro en Flor*, aunque el Ministerio hubo de aportar lo no recaudado en la campaña.

En el ámbito de la investigación, también la Universidad Autónoma de Barcelona recurrió a una campaña de micromecenazgo para investigar sobre plaguicidas y cáncer de páncreas, el Hospital General de Elche y la Fundación Fisabio recurrieron a esta forma de financiación para financiar un proyecto de investigación de cáncer. Incluso fundaciones como Fecyt han creado plataformas de micromecenazgo como Precipita. El ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, un ámbito tradicionalmente financiado por aportaciones de socios y donantes también ha hecho uso de esta figura para hacer campañas de captación más allá de eventos excepcionales. Cruz Roja, por ejemplo, ha realizado una original campaña denominada *Catástrofes del día a día*. Una campaña que “apuesta por un concepto que transforma la percepción tradicional de la organización y pone el foco en esas realidades invisibles que también requieren respuesta urgente: la soledad no deseada, la falta de recursos, el desempleo o la enfermedad infantil”, poniendo el énfasis no en las catástrofes mediáticas, donde todos somos especialmente llamados a donar, sino también en las íntimas.

Primera imagen de la plataforma de micromecenazgo de Hispania Nostra, 2014

Foto © Hispania Nostra



TODOS A UNA

Crowdfunding para la protección del Patrimonio Cultural

HISPANIA NOSTRA

Todos A Una Micromecenazgo

todosauna@hispanianostra.org

91 542 41 35 | 91 296 91 43 | 637 72 56 87

Manuel, 3 1º dcha 28015 Madrid

www.hispanianostra.org



Hispania Nostra también ha hecho un buen uso de la figura del micromecenazgo como herramienta de participación social a través de motivadoras campañas como *Construyamos juntos 'bosque románico'* o el proyecto de restauración de la *Casa Solariega de Montón* contribuyendo así a la captación de fondos por parte de entidades pequeñas o pequeñísimas, que en muchas ocasiones son las únicas interesadas y dispuestas a salvar del abandono gran parte de nuestro patrimonio.

En definitiva, la figura del micromecenazgo o microfilantropía —muchas y pequeñas donaciones para la financiación de proyectos de interés general articuladas alrededor de entidades ciudadanas sin ánimo de lucro— ha servido para hacer una llamada, para captar la atención, para animar a muchos ciudadanos a donar. Y se ha convertido en una de las formas de participación social más valoradas por ciudadanos e instituciones.

Son muchos otros los relatos que podrían ejemplificar este fenómeno, que no es nuevo, pero que ha sido inteligentemente promovido por muchas organizaciones. Ahora bien ¿qué dicen los datos sobre la participación de los ciudadanos en España en la financiación de las organizaciones sin ánimo de lucro?

El perfil del donante en España

Según los datos que se extraen del estudio *La colaboración de los españoles con las entidades no lucrativas 2024* realizado por Tuinkel para la Asociación de Española de Fundraising, el 60% de la población española mayor de 18 años ha colaborado económicamente en algún momento con las denominadas ONG, de las cuales, el 35% lo ha hecho en los úl-

timos doce meses. Las causas más atendidas son la asistencia médica y el acceso a los servicios básicos de salud, la asistencia a personas ancianas sin apoyo familiar —la soledad— la investigación sobre enfermedades y epidemias, así como el apoyo a la infancia y a las personas con discapacidad. En cuanto a las formas de donación no sólo se contemplan las formas dinerarias, sino las donaciones en especie: ropa, alimentación o juguetes y también voluntariado. Especialmente interesantes resultan en este estudio el análisis de las causas, tanto para donar como para no hacerlo.

Entre las causas o las motivaciones para donar se encuentran desde la voluntad por cambiar las cosas o sentirse mejor como persona, a la cercanía de la causa por la que lucha la entidad, por ejemplo, una enfermedad o discapacidad, a la confianza y conocimiento que ofrece la entidad donataria o el rigor y la responsabilidad con la que actúa la entidad. Por el contrario, entre las razones para no colaborar o entre los juicios negativos de los ciudadanos acerca de la donación, se encuentra la falta de transparencia en la gestión económica —un 16,3% de los encuestados— o la creencia del 11,9% en que se trata de fines que debería cubrir el Estado.

Esta última causa es seguramente una de las que mayor reflexión requiere en estos tiempos. Dada la complejidad de los retos que afrontamos como sociedad en los ámbitos más diversos, en el de la salud y la investigación, la educación, el arte y la cultura, o la reducción de la desigualdad, sigue llamando la atención la creencia de que tales desafíos puedan ser resueltos desde un único sector con recursos siempre insuficientes.

Celebración del paso a la Lista Verde de la iglesia de Fuenteodra, Burgos, 2024

Foto © Hispania Nostra



Más bien al contrario, la idea de participación social en los fines de interés general debería contribuir a eliminar o, al menos reducir, la antítesis aparente entre lo público y lo privado, entre los fines de interés general y el interés particular. En definitiva, entre lo público y lo privado, entre filantropía y Estado del Bienestar. Para caminar hacia el terreno del bien común, de la sociedad del bienestar, en el que las obligaciones y las responsabilidades son compartidas.

Merece la pena en este punto traer a colación el texto del dictamen del Consejo Económico y Social Europeo sobre la filantropía²: “El estado del bienestar y la seguridad social son una creación europea, envidiada por el resto del mundo. El Comité considera que los Estados miembros deberían reforzar el estado del bienestar, el modelo social europeo y los sistemas de protección social, sobre

² Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Filantropía europea: un potencial sin explotar» (Dictamen exploratorio solicitado por la Presidencia rumana) (2019/C 240/06).

la base de la justicia fiscal y políticas de empleo eficaces. Esto mejorará la complementariedad y la capacidad de las organizaciones filantrópicas para satisfacer las necesidades reales de las personas más vulnerables y para abordar cuestiones que no quedan plenamente cubiertas por las instituciones públicas o por el sector privado”.

Añade en su dictamen y recoge entre sus recomendaciones y reflexiones: “El CESE pide a los Estados miembros que creen un entorno propicio para la filantropía que, en consonancia con las libertades y los derechos fundamentales de la UE, fomente la acción filantrópica y ciudadana, las donaciones privadas para causas de utilidad pública y la creación de organizaciones filantrópicas, garantizando así que las medidas nacionales y de la UE en materia de seguridad no solo se basen en el riesgo, sean proporcionadas y se fundamenten en pruebas, sino que también promuevan la transparencia en las acciones de filantropía”.

Se trata de un texto que merece una lectura reposada, acerca de cómo las contribuciones filantrópicas, “importantes y modestas” (sic), han mejorado las condiciones de vida de los europeos. Sobre cómo la donación individual en todas sus formas “es probablemente tan antigua como la interacción humana, mientras que en muchos países europeos los orígenes de la donación organizada (por ejemplo, en forma de fundaciones) se remontan al Imperio Romano. Al mismo tiempo, Europa es un continente diverso y la filantropía está condicionada por diferencias en la historia y la cultura, las condiciones económicas y políticas y las normas”. Y España, añadimos nosotros, también es un país filantrópico, solidario y compasivo, en el que la filantropía individual y colec-

tiva ha ayudado a consolidar nuestros valores democráticos³.

Atestigua lo anterior la siempre “gris” y burocrática información tributaria que proporciona abundantes datos si bien hemos extraído los más básicos, los referidos al número de donantes. El dato frente al relato.

Si atendemos al número de contribuyentes de IRPF que han declarado deducciones por donaciones a entidades de la Ley 49/2002 y a otras entidades no lucrativas no acogidas al régimen especial, la evolución que se observa de acuerdo con los últimos datos públicos disponibles es la siguiente:

Estos datos, aunque muy primarios y tomados siempre de una forma relativa, dado que el número de declarantes también se ha incrementado durante los ejercicios de referencia, reflejan un incremento en términos absolutos del número de contribuyentes que han declarado algún tipo de donativo. De una forma algo gruesa, podemos decir que, en ocho

Contribuyentes de IRPF que han declarado deducciones por donaciones a entidades de la Ley 49/2002 y a otras entidades no lucrativas

Fuente: elaboración propia en septiembre de 2025 a partir de las estadísticas tributarias AEAT del IRPF

Año	Número de contribuyentes que declaran donaciones a entidades acogidas a ley 49/2002	Número de contribuyentes que declaran donaciones a asociaciones o fundaciones no acogidas	Número total de contribuyentes que declaran donaciones
2023	4.042.509	40.470	4.082.979
2022	3.983.311	41.067	4.024.378
2021	3.817.236	43.834	3.861.070
2020	3.745.684	42.573	3.788.257
2019	3.609.249	64.449	3.673.698
2018	3.498.324	53.869	3.552.193
2017	3.353.866	57.892	3.411.758
2016	3.096.245	61.401	3.157.646

3 Recientemente se ha presentado el “Tesoro de la Filantropía”, promovido por Caixabank Wealth Management y dirigido por la catedrática Marta Rey García, en el que también ha participado la autora. En él se recogen e identifican las formas más relevantes de la filantropía en nuestro país, en un intento de redefinir la idea de filantropía y ampliarla: <https://www.pubs.digital/caixabank/es/tesauro/#page=1>

años, el número de donantes según las fuentes tributarias no ha dejado de crecer y se ha incrementado en casi 1 millón de personas. Llama también la atención que, mientras el número de donantes a entidades de la Ley 49/2002, fundamentalmente

fundaciones y asociaciones de utilidad pública, no ha dejado de crecer, las donaciones a entidades no acogidas han sido irregulares y podemos decir que se han reducido, seguramente a favor de donaciones a entidades acogidas.

Podemos decir, por tanto, que el micromecenazgo o la promoción de la microfilantropía se ha consolidado al menos como una de las formas que con cierto éxito, ha servido para promover la participación social en las actividades de interés general. Aunque no la única⁴.

Una mención al voluntariado como forma de participación social

Sería un despiste, si hablamos de cincuenta años de evolución de la

4 Se puede consultar una evaluación más precisa en el estudio de "Beneficios Fiscales" publicado en 2020, en Spending Review 2018-2021, publicado por la AIREF: <https://www.airef.es/es/estudios/estudio-beneficios-fiscales/>

Congreso internacional El patrimonio, una responsabilidad compartida, Santiago de Compostela 2023

Foto © Hispania Nostra



participación social en nuestro país y en Europa, cerrar estas líneas sin hacer una mención al voluntariado. No por su evidente naturaleza de contribución a los fines de interés general debe dejar de ser mencionado. Tampoco otras formas de participación como la contribución a través de la casilla del 0,7 del IRPF a fines sociales y a los fines sociales de la Iglesia. Dejamos para otros autores y espacios la también significativa contribución de las empresas a través de sus aportaciones gratuitas, así como la de los grandes mecenas, que cerrarían el círculo virtuoso de la filantropía en estos últimos cincuenta años.

De acuerdo con el Observatorio del Voluntariado 4.200.000 personas, cerca de un 10% de la población, ha realizado acciones de voluntariado. La distancia entre hombres y mujeres se recorta, aumentan los jóvenes voluntarios y también los extranjeros. Como en el caso de los donantes, llaman la atención algunas de las razones que se aducen para no realizar voluntariado, pues, junto a la falta de tiempo, las cargas familiares o la "dejadez" se encuentra un 16,9% de los encuestados que alegan falta de confianza en las ONG.

Este es probablemente uno de los retos de las más de 9.000 fundaciones que existen en nuestro país y cientos de miles de asociaciones. La profesionalización del sector no ha parado de mejorar, los requisitos de gobernanza, de transparencia, tanto a través de la regulación como de la autorregulación, se han ido reforzando. Pero la crisis de confianza en la que nos encontramos no deja inmune a ningún sector, tampoco el de las instituciones sin ánimo de lucro. Gestionamos confianza y la confianza es una forma de conocimiento informado. El futuro del sector no lucrativo y de la participación social

reside en seguir construyendo marcos de relación, de información y de colaboración entre todos.

El futuro de la participación social en actividades de interés general

El Tercer Sector ha crecido y se ha consolidado en estos cincuenta años. Es bueno mirar atrás, pero es necesario fijar una cierta hoja de ruta.

El sector ha expresado en numerosas ocasiones sus necesidades y reivindicaciones. Lo han hecho entidades como la Asociación Española de Fundaciones y otras plataformas.

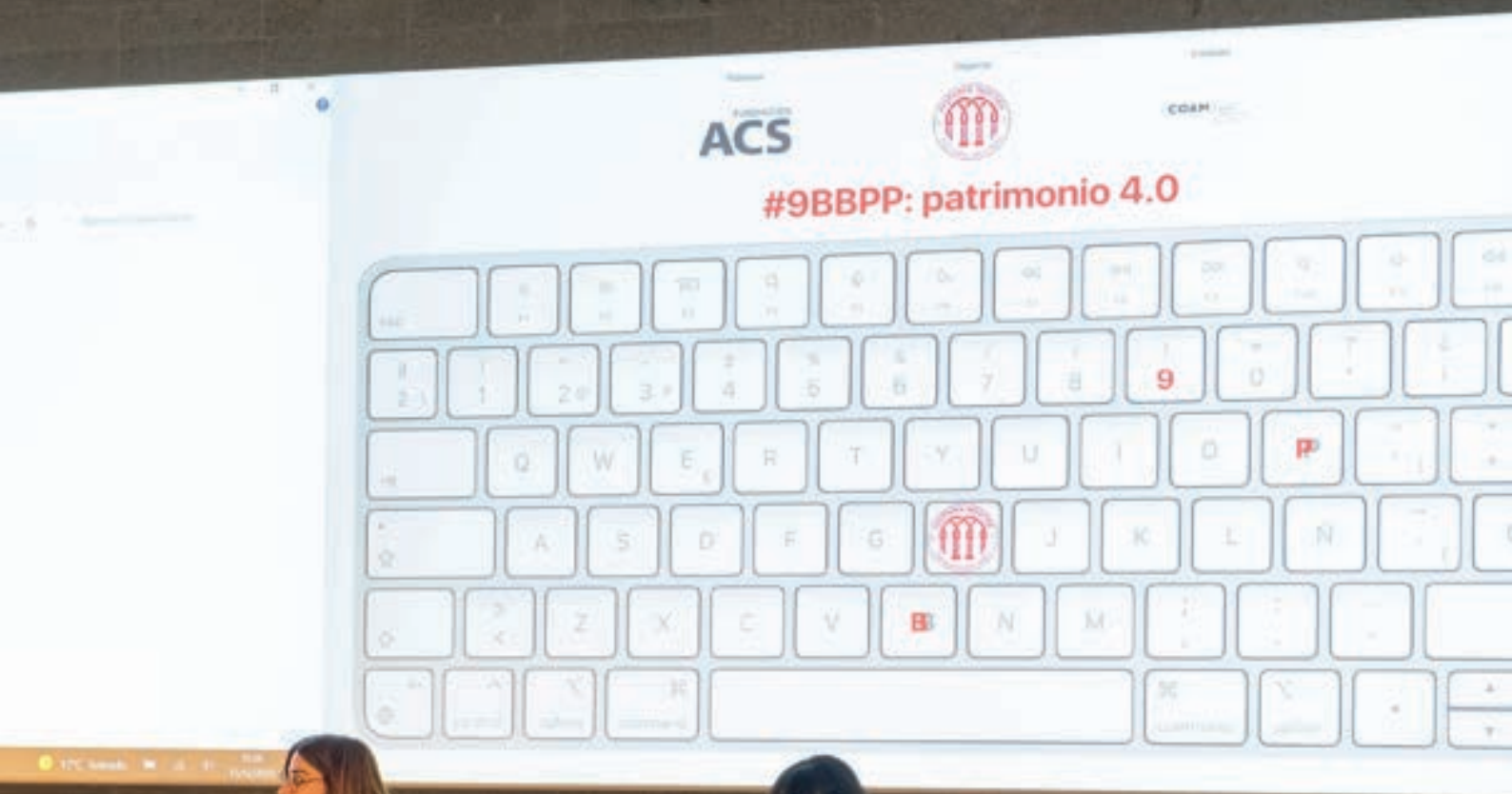
En el ámbito del mecenazgo cultural las propuestas pasan por una mejora de los incentivos a las grandes o medianas donaciones, actualmente desincentivadas; la participación, ordenada y articulada, de las organizaciones sociales en la definición de los acontecimientos de excepcional interés público y de las actividades prioritarias de mecenazgo; la mejor regulación de algunas de las donaciones en especie y sus normas de valoración y la puesta en marcha, esperamos que pronto, del Consejo Superior de Fundaciones, como foro de interlocución, análisis y fórmulas de políticas públicas en torno al sector fundacional.

Además, las fundaciones y las entidades del Tercer Sector forman parte de la Economía Social y, desde este ángulo, están llamadas a reforzar su papel como prestadores de servicios de interés general, como aliados idóneos de las administraciones. Sus principios de actuación —ausencia de ánimo de lucro y ausencia de capital junto a la reinversión de sus recursos en la realización de sus fines— las convierte en buenos aliados de las instituciones.

La Comisión Europea ha tomado el guante y en su Plan de Acción para la Economía Social se hizo eco de algunas de las demandas de esta familia⁵: “las fundaciones denuncian cuestiones relacionadas con el tratamiento fiscal de las donaciones transfronterizas a organismos de utilidad pública de otros Estados miembros. Con arreglo al principio del Tratado relativo a la libre circulación de capitales y a la no discriminación y a las sentencias pertinentes del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, los donantes deben elaborar un análisis de comparabilidad en cada caso concreto para obtener ventajas fiscales para sus donaciones transfronterizas. Sin embargo, en la práctica, los procedimientos que aplican los Estados miembros aumentan los costes de conformidad y administrativos y crean incertidumbre tanto para las entidades filantrópicas como para los donantes. La Comisión Europea puede incoar procedimientos de infracción cuando los obstáculos a las actividades transfronterizas surgen de la falta de transposición, el incumplimiento o la aplicación incorrecta de la legislación de la UE”.

Se requieren, por tanto, políticas de impulso tanto internas como comunitarias, que aprovechen las sinergias que el sector filantrópico ha creado hace muchos años, de forma que contribuyamos entre todos, como se señalaba al inicio, a mejorar las condiciones de vida de los europeos y, en especial, de los más vulnerables. Para ello debemos aprovechar todas las potencialidades que nos ofrecen las organizaciones del Tercer Sector y la fuerza de sus donantes.

⁵ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Construir una economía que funcione para las personas: un Plan de Acción para la Economía Social (Bruselas, 9.12.2021 COM(2021) 778 final).



Tecnología e innovación al servicio del patrimonio

Juan Ayres Janeiro

Miembro de Hispania Nostra

Memoria, patrimonio y futuro a través de un modelo de gestión 4.0

«Nada es más poderoso que una idea a la que le ha llegado su momento», escribió Víctor Hugo. Hoy esa idea es la de un patrimonio que no solo se contempla, sino que se vive y se comparte. Conservar monumentos, paisajes y objetos no basta: lo que asegura su futuro es la voluntad colectiva de preservarlos y el relato vivo que los acompaña. En este empeño, la tecnología y la innovación son aliados imprescindibles: convierten sueños en realidades, abren nuevas formas de narrar y de conectar con nuestro legado y, sobre todo, lo protegen de su mayor enemigo: el olvido.

Tras más de una década vinculado a Hispania Nostra, primero como socio, después como miembro de la Junta Directiva y actualmente de nuevo como socio, puedo afirmar que la labor de esta asociación a lo largo de 50 años ha trascendido la simple protección de bienes. Con recursos modestos y frente al escepticismo de un país que mayormente desconoce el valor de su patrimonio, la asociación ha sabido inspirar, movilizar energías y abrir caminos. Su fortaleza ha residido en asumir sin complejos el liderazgo de una tarea tan inabarcable como poco reconocida. Una travesía del desierto que, aunque tímidamente, ha servido para marcar el camino a seguir impulsando a una ciudadanía activa y tejiendo alianzas entre personas, instituciones y sociedad civil para mantener vivo nuestro legado cultural y natural en unos años de profundo cambio social.

Antonio Machado ya incidía a principios del siglo XX en que el patrimonio no se reducía a

Nuevas tecnologías, nuevas miradas

Foto © Fernando Vicente



la piedra ni al paisaje, sino que encerraba la memoria y la identidad y era el refugio de nuestras historias. Hacía referencia así mismo a lo que denominó el “alma de los pueblos”, un alma que se refleja, por ejemplo, en monasterios que han custodiado silencios seculares, en jardines que atesoran saberes ancestrales, en obras públicas que pusieron el ingenio al servicio de la necesidad o en paisajes industriales que narran nuestra historia más reciente. Sin embargo, pese a esta y otras inquietudes que durante generaciones han ido reiterándose en España, el patrimonio ha sufrido durante de-

masiado tiempo negligencia, especulación y falta de recursos que han causado pérdidas irreparables. Hispania Nostra recogió el testigo en un momento fundamental de la historia reciente, con una democracia incipiente que pide borrón y cuenta nueva y que no tiene entre sus prioridades la salvaguarda de un patrimonio “que no pide pan”. Desde aquel lejano 1976, sin embargo, la relación de la sociedad española con el patrimonio ha evolucionado. Al principio, la prioridad era salvar monumentos y edificios emblemáticos, en un contexto de participación ciudadana todavía incipiente. Con el tiempo, el concepto se amplió: ya no se trataba solo de arquitectura monumental, sino también de paisajes culturales, patrimonio industrial, tradiciones, rituales, jardines y biodiversidad asociada. Paralelamente, la legislación avanzaba: la Constitución de 1978, las leyes autonómicas y la adhesión a convenios internacionales, sentaron las bases de un marco jurídico sólido, aunque insuficiente sin la participación ciudadana y sin innovación tecnológica.

Hoy, cinco décadas después, y tras una labor no siempre reconocida como se merece, corresponde pasar el testigo: de los soñadores analógicos que han mantenido encendida la llama, a los nuevos soñadores digitales capaces de aprovechar la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes para otorgar al patrimonio el lugar que merece en el imaginario colectivo de la era 4.0. Gestionar el patrimonio en el siglo XXI exige integrar voluntades diversas de manera eficiente y participativa, contando con administraciones públicas, iniciativa privada, sociedad civil y expertos. No basta ya con limitarse a conservar bienes, sino que es necesario fortalecer la identidad cultural, afianzando la memoria colectiva y proyec-

tándola hacia el futuro. En un sector como el de la cultura, tradicionalmente más “reactivo” que “proactivo” acostumbrado a las políticas de subvención a fondo perdido, innovar no es ya una opción, sino una acuciante necesidad para hacer económica y culturalmente viable la conservación de un inabarcable patrimonio cultural y natural español cada vez más vulnerable. De ahí surge el concepto de Patrimonio 4.0: conjugar innovación tecnológica, participación social y sostenibilidad en un marco democrático y accesible, que supere la dependencia exclusiva de las decisiones de la Administración pública en aras de una APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO desde el RESPETO hacia las generaciones que nos precedieron y la RESPONSABILIDAD con las generaciones que vendrán. Las posibilidades que brinda no se limitan a digitalizar archivos o inventarios; es un puente entre pasado, presente y futuro.

La experiencia internacional ofrece ejemplos inspiradores: en Reino Unido, el National Trust ha movilizado millones de socios y voluntarios para proteger propiedades y paisajes; en Francia, la Fondation du Patrimoine ha puesto en marcha fórmulas innovadoras de financiación como el *Loto du Patrimoine* y el micromeceazgo; y en Italia, el Fondo ambiente italiano combina voluntariado, colaboración empresarial y programas educativos para garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural.

España, que dispone de un ingente patrimonio vulnerable del que la Lista Roja es tan solo un tímido reflejo, está abocada a compartir este desafío aprovechando las nuevas tecnologías para articular un modelo integral capaz de afrontar los retos del siglo XXI en cuatro fases: IDENTI-

FICACIÓN Y REGISTRO, MOVILIZACIÓN Y CONTROL, FINANCIACIÓN E INTERVENCIÓN y finalmente DIVULGACIÓN Y CONCIENCIACIÓN. Un modelo en el que cada ciudadano pueda apropiarse simbólicamente del patrimonio que le rodea y participar en su cuidado, acompañado por una red de expertos que asegure su conservación y lo mantenga como parte viva de la memoria colectiva. Para ello, se impulsará la puesta en valor de este legado desde la innovación tecnológica y la sociedad civil, eliminando las barreras geográficas y aprovechando los distintos planos de la realidad digital para difundirlo a la vez que lo transforma en un auténtico motor de cohesión social y dinamización territorial. Tecnologías como los escáneres 3D, drones, realidad aumentada y virtual, aplicaciones móviles, HBIM, *blockchain* o sen-

Gestión integral del Patrimonio vulnerable

Foto © 2025 Difunde, Dinamización y gestión del patrimonio S.L.



sores IoT no son un fin en sí mismas, sino herramientas que multiplican la capacidad de acción de la sociedad civil.

Identificar y registrar el patrimonio

“Se cuida lo que se ama y no se ama lo que no se conoce” es una frase atribuida al biólogo, marino y divulgador Jacques-Yves Cousteau. En el ámbito patrimonial, identificar y catalogar un bien no es un trámite burocrático, es el primer paso para asegurar su supervivencia: un acto de preservación que refleja la voluntad política, social y económica de protegerlos. La convergencia entre tecnología y sociedad civil abre la vía a una gestión sostenible del patrimonio, donde la información precisa y actualizada es la llave para proteger, valorar y difundir nuestra riqueza cultural y natural, manteniendo viva la memoria compartida de los lugares que nos rodean y nos conforman como sociedad. Cada iglesia, castillo, jardín o paisaje es único y frágil; sin un registro sistemático y colaborativo digitalmente, su futuro queda a merced del azar y de la memoria de unos pocos. Elaborar inventarios ex-

haustivos, actualizados y accesibles constituye la base de toda estrategia moderna de conservación.

Varias organizaciones europeas ofrecen ejemplos valiosos similares a la propia Lista Roja de Hispania Nostra con sus más de mil elementos patrimoniales en peligro que se constituyó en 2006. National Trust en Reino Unido, dispone de una base de datos de más de 500 propiedades y paisajes bajo su custodia con fichas que incluyen historia, estado de conservación, medidas preventivas y planes de intervención, cuya actualización constante permite planificar de manera eficiente y movilizar voluntarios en caso de emergencia; en Francia, por su parte, La Fondation du Patrimoine ha constituido un *Observatoire du patrimoine non protégé* que promueve registros participativos en los que las comunidades locales identifican bienes en riesgo, aproximadamente 300.000 a día de hoy, y lanzan campañas de micromecenazgo para fomentar el sentimiento de pertenencia; en Italia, el FAI combina inventarios digitales, supervisión de expertos y participación de voluntarios, logrando un modelo de conservación preventiva e inclusiva similar con el proyecto *I Luoghi del Cuore*.

Monolito de vigía patrimonial

Foto © 2025 Difunde, Dinamización y gestión del patrimonio S.L.



Los objetos culturales digitalizados potencian beneficios sociales, cohesivos y económicos de sectores como el turismo, la educación y los sectores creativos y desempeñan un papel esencial para permitir tener experiencias culturales, adquirir conocimientos y facilitar la conservación, uso y reutilización del patrimonio cultural a través de las fronteras. La tecnología ha transformado radicalmente la identificación y el registro del patrimonio. Herramientas impensables hace unas décadas permiten hoy un análisis más preciso, eficiente y participativo:

- Escáneres 3D, LIDAR y Gemelos digitales: crean modelos tridimensionales exactos de edificios y paisajes. Tras el incendio de Notre Dame en 2019, fueron esenciales para reconstruir con rigor las partes dañadas. Las réplicas virtuales permiten simular intervenciones, monitorizar cambios estructurales o ambientales y analizar imágenes históricas y datos ambientales para detectar patrones de deterioro, anticipar riesgos y priorizar intervenciones con ayuda de la inteligencia artificial (IA).
- Fotogrametría con drones y sistemas de información geográfica (SIG): integran mapas, fotografías y registros técnicos, ofreciendo una visión completa para la gestión de riesgos y la toma de decisiones, facilitando la documentación de yacimientos arqueológicos, monumentos en ruinas o paisajes de difícil acceso.
- Bases de datos abiertas y georreferenciadas: plataformas como Europeana, Rekrei o Arches Project democratizan el acceso a inventarios y permiten compartir información detallada, fomentando la participación de comunidades, estudiantes y especialistas internacionales.

El Patrimonio 4.0 subraya que la ciudadanía no es solo receptora, sino protagonista en la preservación. Proyectos de *crowdsourcing* permiten a los ciudadanos aportar fotografías, geolocalizar bienes y actualizar información en tiempo real. En España, la Lista Roja de Hispania Nostra abrió camino en este sentido, aunque la limitada repercusión mediática y el uso interesado de la información por parte de algunos propietarios y políticos han limitado su alcance, con un inventario muy lejano al de

las cifras de patrimonio vulnerable realmente existente en el territorio. Un registro ciudadano, reforzado por tecnología móvil y plataformas colaborativas, podría contribuir, además de a identificar gran parte del patrimonio vulnerable, a implicar activamente a voluntarios, estudiantes y expertos, desarrollándose así un enorme potencial educativo: escuelas y universidades podrían incorporar la catalogación de bienes a sus proyectos, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el patrimonio. La existencia de un Comité científico independiente y de prestigio, capaz de filtrar intereses particulares y agilizar la tramitación de nuevos casos con el rigor y la urgencia que la situación demande es esencial para garantizar la credibilidad del registro.

Movilizar y controlar

La protección del legado cultural y natural no puede recaer solo en técnicos o administraciones: necesita de una ciudadanía activa, constituyendo la movilización social un paso decisivo en la salvaguarda del patrimonio vulnerable. La identificación y el registro previo permite la puesta en marcha de acciones orientadas a la obtención de recursos humanos y técnicos que faciliten unas labores de vigía, conservación y mantenimiento del patrimonio que deberían ser interiorizadas y normalizadas desde una adecuada labor de sensibilización en las redes sociales informáticas de comunicación. El Patrimonio 4.0 ofrece el marco para que esta participación sea efectiva, ética y sostenible, integrando voluntariado, empresas, tecnología y comunidades en un mismo proyecto de conservación.

Fomentar el conocimiento y el compromiso es condición indispensable

para garantizar la supervivencia del patrimonio, generando por un lado un voluntariado que colabore con labores de vigía, denunciando acciones de vandalismo y expolio y por otro tomando parte en trabajos de conservación y mantenimiento tanto desde el punto de vista individual como corporativo empresarial. Educación, participación ciudadana y tecnología permiten supervisar, proteger y mantener bienes culturales y naturales de manera sostenible. La iniciativa privada multiplica recursos, la innovación tecnológica refuerza la vigilancia, y la sociedad civil organizada asume un papel protagonista a través del voluntariado.

La movilización comienza en la educación e implica transformar la conciencia en acción. Cada ciudadano que comprende el valor de su entorno se convierte en vigilante, embajador y multiplicador de cuidado. Normalizar la preservación desde los colegios, apoyándose en las nuevas tecnologías, permite que las generaciones más jóvenes la asuman con naturalidad. En un tiempo en que los dispositivos digitales inundan a la infancia con información superficial, ofrecer contenidos de valor como la memoria de sus ancestros, se vuelve esencial. Talleres escolares, programas universitarios, formación de voluntarios y campañas de concienciación convierten a la ciudadanía en agentes informados y comprometidos. La educación patrimonial no se limita a la conservación física: abarca también la dimensión cultural, histórica y ética, generando una protección consciente y sostenida en el tiempo.

La innovación tecnológica amplía las posibilidades de esta movilización garantizando que la protección no quede en el papel, sino que se traduzca en hechos. La participación

ciudadana deja de ser pasiva y se convierte en interactiva y medible a través de:

- Plataformas de vigilancia ciudadana: *apps* y portales web permiten a los ciudadanos reportar daños e incidencias, amenazas o necesidades de mantenimiento en tiempo real, facilitando ubicaciones y generando rutas patrimoniales e incorporando plataformas de pago para el disfrute de eventos o aportaciones de micromecenazgo. Proyectos como Guardianes del Patrimonio en Colombia, *Heritage Guardians* en Reino Unido o *Patrimoine pour Tous* en Francia demuestran cómo la tecnología permite que la comunidad se convierta en un actor activo en la protección del patrimonio.
- Redes sociales y comunicación digital: difundir información, campañas de sensibilización y alertas patrimoniales a través de redes sociales multiplica el alcance de la acción comunitaria, generando conciencia y participación.
- Voluntariado social y corporativo: National Trust es el ejemplo más claro con sus 5 millones de socios y sus más de 60.000 voluntarios: supervisan propiedades, realizan limpiezas, participan en monitoreo ambiental y gestionan actividades educativas. La movilización social es integral, coordinada y apoyada por tecnologías de seguimiento y comunicación interna que aseguran eficacia y sostenibilidad. En España se ha recuperado una tradición medieval por parte de algunas asociaciones, las hacenderas, trabajos voluntarios y comunitarios de colaboración vecinal para el

cuidado de elementos comunes y patrimonio local.

- Adopción de monumentos: en Italia FAI combina voluntariado con programas de adopción de monumentos, promoviendo la participación directa de colegios, comunidades locales y empresas privadas. Esta estrategia permite que los bienes patrimoniales sean protegidos y controlados de manera constante, creando un vínculo entre ciudadanía y patrimonio tangible.
- Asociaciones de comerciantes y empresarios: la Fondation du Patrimoine fomenta la implicación comunitaria mediante desgravaciones fiscales, eventos locales, jornadas de concienciación y proyectos de voluntariado. Las comunidades no solo participan, sino que se apropian de sus bienes culturales, reforzando el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

La movilización social bien estructurada genera un impacto duradero, tal y como demuestra la experiencia internacional: el National Trust con su red masiva de voluntarios y patrocinadores corporativos, el modelo del FAI que vincula comunidades y empresas promoviendo la adopción empresarial como parte de la responsabilidad social corporativa, o la Fondation du Patrimoine con su colaboración público-privada, involucrando a empresas locales en las restauraciones. Esta movilización se optimiza mediante herramientas de control tecnológico centradas en la monitorización de bienes culturales, que, desde la conservación preventiva, podrían reducir significativamente los más de 70.000 millones anuales que Europa destina a tareas de mantenimiento y conservación,

energía, seguridad, reparaciones, tratamientos, y gestión en general de su patrimonio:

- Sensores ambientales: detectan humedad, temperatura, vibraciones o cambios estructurales que podrían dañar edificios históricos, y envían alertas en tiempo real. Esto permite la intervención temprana antes de que se produzcan daños irreversibles. En España, a través de la Asociación Santa María la Real ya disponemos, desde hace años, del MHS (*Monitoring Heritage System*) que es un servicio que permite controlar y gestionar bienes patrimoniales 24/7, atendiendo a criterios de conservación preventiva.
- Cámaras térmicas y drones de monitoreo: permiten inspecciones periódicas sin necesidad de intervención directa en sitios frágiles, reduciendo riesgos y costes.
- Sistemas de gestión integrados: aplicaciones que combinan datos ciudadanos, técnicos y ambientales, permiten priorizar intervenciones, coordinar voluntarios y

La aventura no se jubila

Foto © 2025 Difunde, Dinamización y gestión del patrimonio S.L.



planificar campañas de conservación de manera estratégica. La combinación permite que la sociedad deje de ser espectadora para convertirse en custodio activo de su legado, siendo los resultados tangibles: mayor vigilancia, intervenciones rápidas, implicación comunitaria y sostenibilidad a largo plazo.

La aplicación de estas nuevas tecnologías permite que sea el ciudadano de a pie el que pueda velar por el patrimonio con el apoyo de una estructura profesional optimizada que dispone de datos de campo fiables y en tiempo real. Se cede el papel protagonista de la conservación del patrimonio a aquel que cuente con el tiempo y el interés suficiente para realizar la labor de campo.

Financiar e intervenir

Si la identificación y la movilización social constituyen los primeros pasos, la financiación y la intervención representan la acción en sí misma. Sin apoyo económico suficiente, ni los inventarios más completos ni la participación ciudadana más activa pueden frenar la degradación. La suma de recursos públicos, privados y ciudadanos, junto con el uso de tecnologías innovadoras, permite actuar de la forma más eficiente, sostenible y participativa posible, generando beneficios más allá de la conservación física, e impulsando la innovación y el empleo a través del uso de tecnologías avanzadas que abren nuevos perfiles profesionales y oportunidades laborales.

Conservar el patrimonio cultural y natural exige, adicionalmente a los recursos humanos, recursos financieros que hagan posibles las intervenciones y fomenten el vínculo en-

Valor de uso sobre infografía del Beti Jai

Foto © 2025 Difunde, Dinamización y gestión del patrimonio S.L.



tre este y la comunidad en forma de apropiación social. La financiación no solo cubre los costes de restauración, sino también el mantenimiento preventivo, la documentación, la formación y la investigación aplicada. La experiencia demuestra que depender en exclusiva de fondos públicos resulta insuficiente: los presupuestos varían, los plazos se retrasan y las prioridades cambian. De ahí la necesidad de combinar financiación pública, privada y ciudadana para asegurar la continuidad de los proyectos. En este sentido, el Patrimonio 4.0 introduce nuevas fórmulas que integran tecnología y participación social o privada:

- Micromecenazgo (*crowdfunding*): plataformas como la norteamericana Kickstarter o las españolas Goteo, la Bolsa social o Verkami han mostrado su eficacia en proyectos patrimoniales. En Francia, la Fondation du Patrimoine ha recaudado millones gracias a pequeñas donaciones ciudadanas para restaurar monumentos locales. National Trust, por su parte, combina membresías, donaciones y legados con una gestión estratégica basada en inventarios y gemelos digitales que permiten anticipar riesgos, costes y efectos antes de intervenir. La micro financiación se adapta a todas las posibles contraprestaciones que se ofrecen a las personas que aportan los fondos para financiar las campañas:

* *Crowdfunding* de recompensa desde plataformas públicas.

* *Crowdfunding* de inversión en el que los inversores invierten en el capital de una empresa a través de participaciones de esta.

* *Crowdfunding* de préstamo en el que se ofrece un tipo de interés sobre el dinero recibido.

* *Crowdfunding* de donación en el que no hay contraprestación para las personas que financian el proyecto.

* *Crowdfunding* de recompensa por donación en donde se ofrecen recompensas a cambio de fondos no usados para producir las propias recompensas y que son donadas a una causa.

- Plataformas de financiación participativa: estos portales financieros 100% on-line facilitan el contacto directo entre prestamistas y prestatarios con garantías de la CNMV y ofrecen servicios de preselección de préstamos, calificación crediticia, gestión de pagos y cobros y recobro de la morosidad. En parte, se trata de un tipo de *fintech* (*finance+technology*) que busca utilizar la tecnología para ofrecer servicios financieros con un enfoque especial en segmentos de mercado que pueden no ser rentables para la banca tradicional. En España no tienen una presencia destacada en el ámbito de la cultura y el patrimonio como pudiese tener en Francia la plataforma Dartagnans que se dedica exclusivamente a la preservación y restauración de monumentos históricos, castillos, iglesias y otros bienes patrimoniales a través de contribuciones colectivas.
- NFTs y *blockchain*: la creación y venta de activos digitales vinculados a bienes culturales abre nuevas vías de financiación. Museos y fundaciones europeas han expe-

Tríptico del descendimiento de la Catedral de Segovia

Foto © 2025 Miguel Ángel Fernández



rimentado con NFT para costear exposiciones y restauraciones, ofreciendo a los aficionados la posibilidad de crear su propia colección virtual sin alterar los bienes físicos.

- Loterías patrimoniales: en Francia, el *Loto du Patrimoine* canaliza recursos hacia la restauración a través de un formato participativo y atractivo, combinando juegos de azar y compromiso social.
- Incentivos fiscales y adopción empresarial: tanto en Francia como en Italia se promueve que empresas colaboren en obras o adopten monumentos, financiando restauraciones y mantenimiento a cambio de beneficios fiscales y proyección social. Esta fórmula integra la preservación como objeto de la responsabilidad corporativa y permite intervenir en bienes de gran complejidad que la Administración no siempre puede atender.

Una vez captados los recursos financieros, es posible abordar intervenciones más precisas y eficientes a través de la innovación tecnológica. Las intervenciones deben replantearse las experiencias en torno al uso y disfrute del patrimonio en sus diversas manifestaciones, priorizando su valor de uso frente al valor de existencia, analizando en profundidad, para ello, todos los escenarios posibles de uso. No se trata exclusivamente de detectar un uso para el bien patrimonial, sino de escoger el uso más adecuado a cada momento y lugar de forma particularizada siempre que este sea factible para quienes asuman la iniciativa. Será por tanto fundamental lograr la complicidad entre Administración pública, iniciativa privada y sociedad civil, y la búsqueda y experimentación de nuevas estrategias y tecnologías que permitan asumir el proceso de forma responsable. Entre los avances tecnológicos que facilitan las intervenciones, cabría destacar:

- Impresión 3D: útil para reconstruir elementos arquitectónicos dañados o reproducir ornamentaciones complejas que no podrían restaurarse manualmente sin riesgos.
- Robótica aplicada: drones y robots especializados para limpieza, inspección o restauración en espacios delicados, reduciendo riesgos humanos.
- Infografías con IA: tanto la técnica como la representación multimedia que comprende el diseño, composición y desarrollo de información visual compleja, ha tenido durante los últimos años un desarrollo sustancial que permite valorar proyectos de una manera accesible y fácilmente entendible para cualquier persona.

Divulgar y concienciar

La divulgación va más allá de mostrar objetos o edificios: busca crear experiencias significativas que conecten emocionalmente a las personas con su legado, solo así trascenderán y serán interiorizadas, asegurando su conservación a largo plazo. Se busca una nueva narrativa (*storytelling*) que saque partido de todos los ítems, canales y formatos en el mismo entorno del bien para “enganchar” al visitante y despertar un interés capaz de hacerle retornar al mismo ante las expectativas de nuevos conocimientos, espectáculos, o puntos de vista. La divulgación 4.0 transforma el patrimonio de objeto pasivo en experiencia compartida, capaz de educar, sensibilizar y movilizar.

Ya se indicaba en el proceso de la movilización que es imprescindible transmitir a la sociedad el valor del patrimonio para despertar un sentimiento real de pertenencia y responsabilidad. Esta transmisión debe producirse en cada monumento, paisaje o bien cultural que refleja la memoria colectiva de una comunidad. Difundir su importancia garantiza que esa memoria sea reconocida y respetada por las generaciones futuras y la concienciación consecuente tiene que ser retroalimentada a lo largo de todo el proceso, tanto con la finalidad de captar recursos humanos, financieros y técnicos como con lograr la suficiente repercusión en medios de comunicación para darle visibilidad una vez realizada la puesta en valor del bien. El Patrimonio 4.0 pone a disposición un abanico de herramientas digitales que multiplican el alcance y el impacto de la divulgación:

- Realidad aumentada (AR): enriquece visitas sobre el terreno

superponiendo capas de información digital, facilitando la comprensión histórica y generando interés. Permiten observar reconstrucciones virtuales que transforman al visitante en protagonista del aprendizaje mediante experiencias inmersivas que sensibilizan al público y refuerzan el vínculo emocional con el patrimonio desde la visualización in situ de las estructuras originales. Tienen como objetivo reproducir vivencias en un marco físico originario permitiendo el movimiento a través de estos espacios y jugando con la línea temporal. Se trataría, por tanto, de permitir un viaje virtual en el tiempo en emplazamientos donde históricamente acontecieron hechos significativos.

- Realidad Virtual (VR): recrea espacios históricos tal como fueron, ofreciendo experiencias inmersivas sin necesidad de visitar los espacios originarios. Museos y fundaciones europeas la han utilizado para reconstrucciones arqueológicas, visitas a castillos inaccesibles o simulaciones de entornos desaparecidos, con gran impacto educativo y emocional al facilitar recorridos interactivos por patrimonio difícilmente visitable.
- Gamificación educativa y aventuras gráficas: juegos y dinámicas digitales que enseñan historia y valores culturales, implicando a jóvenes y familias. Transformar la educación patrimonial en experiencias lúdicas permite involucrar a públicos diversos. Proyectos como *Reimagine Santa Maria della Scala* en Siena combinan juegos, desafíos y recompensas para enseñar sobre restauración y conservación, es-

estimulando el aprendizaje activo y la implicación de la comunidad. La idea no es crear un juego, sino valernos de los sistemas de puntuación-recompensa-objetivo que normalmente componen a los mismos, juegos interactivos que convierten la exploración de monumentos en retos y misiones. FAI ha desarrollado *apps* educativas para involucrar a jóvenes y familias en la conservación. El clásico juego de la búsqueda del tesoro ha evolucionado con las nuevas tecnologías y ahora millones de usuarios usan el GPS de su móvil para encontrar diferentes objetos escondidos por el mundo real. Hay varias apps con las que participar en esta actividad de moda. La más conocida se llama Geocaching. Aplicaciones móviles educativas como *Heritage Guardians* en Reino Unido o *Patrimoine pour Tous* en Francia combinan recorridos, retos y participación ciudadana en un solo dispositivo. Fondation du Patrimoine añade campañas en redes sociales y actividades con AR y VR para divulgar técnicas de restauración.

- Videomapping: consiste en la proyección de una película sobre una superficie irregular y con diferentes planos, profundidades, teniendo o no relación entre el soporte y lo proyectado.
- Tecnología Gigapan de combinación de fotografías de alta resolución: supervisión de fotografías de alta resolución hasta constituir un mosaico que permite al espectador ampliar cualquiera de sus partes para estudiar hasta el más mínimo detalle.
- Plataformas digitales abiertas: bases de datos, museos virtuales,

blogs o redes sociales democratizan el acceso al conocimiento y acercan el patrimonio a quienes no pueden visitarlo físicamente.

Una divulgación eficaz de cara a la concienciación de la sociedad requiere estrategias que involucren a la misma de manera directa subrayando la dimensión emocional y afectiva que las comunidades establecen con su patrimonio. El aspecto sentimental del patrimonio remite a la memoria íntima, la identidad colectiva y el valor simbólico que hace que un bien sea vivido no solo como recurso cultural o ecológico, sino como parte esencial de la vida emocional de las personas. Muchas veces, mostrar un bien patrimonial de una manera novedosa y singular es capaz de generar un interés inusitado que permite reorientar el interés del visitante ampliando el foco de su atención. Son varios los recursos a los que podríamos recurrir: programas escolares y universitarios, eventos y festivales patrimoniales con jornadas abiertas o recreaciones históricas, campañas de comunicación digital o rediseño de espacios museísticos, son algunas de ellas.

Perspectiva, desafíos y conclusión

El patrimonio permite que innovación tecnológica, participación social e iniciativa privada se unan para que cada ciudadano sea custodio de la memoria colectiva. Enseñar, experimentar y compartir esa memoria es la garantía de que siga viva y significativa en el tiempo, consiguiendo que el conocimiento no quede restringido a especialistas, sino que se difunda y permanezca vivo a la vez que se reduce la dependencia de fondos públicos mediante incentivos fiscales. El patrimonio no es solo un conjunto de bienes materiales; es memoria, identidad y emoción y a

destacarlo contribuyen inequívocamente las nuevas tecnologías.

Cada acción de preservación, cada proyecto educativo o de voluntariado, cada intervención tecnológica, es un gesto de respeto hacia la historia y hacia quienes nos precedieron. Asimismo, el humanismo nos recuerda que la cultura y la memoria no pueden limitarse a unos pocos especialistas: deben vivir en la conciencia colectiva, en la educación, en las experiencias compartidas y en la participación cotidiana. La tecnología, la iniciativa privada y la sociedad civil son herramientas para hacer realidad esta visión, garantizando que la memoria y la identidad no se pierdan, sino que se proyecten hacia el futuro con fuerza y vitalidad.

Una constante a lo largo de la historia de la humanidad ha sido el interés mostrado por las distintas civilizaciones por el legado de sus antepasados. Un interés que ha oscilado entre recuperar y conservar lo que reforzaba su prestigio y eliminar aquello que desafiaba su autoridad. Asirios, egipcios, griegos, romanos o españoles restauraban templos antiguos como gesto de continuidad y poder, rescatando y copiando obras preexistentes a la vez que destruían o transformaban templos y ciudades como símbolo de poder, entendiendo, en todo caso, el patrimonio como símbolo de identidad y grandeza. El paso de los siglos supuso una matización en esa relación entre recuperación y pérdida del legado indígena mediante el traslado de innumerables piezas a museos metropolitanos por parte del colonialismo europeo. Llegados al siglo XXI, el momento actual invita, gracias al desarrollo de la tecnología 4.0, a dar una vuelta de tuerca más al inestable equilibrio existente entre prestigio y autoridad. La aparición cotidiana de nuevas ca-

Realidad virtual de IMAGEEN a través de gafas

Foto © 2025 Imageen



pas de realidad, la virtual y la aumentada, permiten dar acceso inmediato e ilimitado a cualquier tipo de servicio o conocimiento y ello incluye, como no podía ser de otra manera, el legado de nuestros ancestros.

Todo proyecto de recuperación de patrimonio vulnerable debería basarse en registros digitales actualizados, incluir a la comunidad y voluntarios en tareas de monitoreo y mantenimiento, integrar financiación mixta pública-privada-ciudadana con fórmulas innovadoras como micromecenazgo, NFTs o adopción empresarial, aplicar tecnologías avanzadas para restauración y control preventivo (drones, sensores, robótica, impresión 3D) y finalmente difundir los resultados mediante recursos educativos, realidad aumentada y plataformas colaborativas, reforzando la apropiación social y retroalimentando un modelo de gestión integral al que únicamente resta normalizar y apoyar, enfrentándonos a desafíos significativos, en algunos casos propios de España y en otros de carácter general, que requieren reflexión, innovación y colaboración:

Cabecera del programa online Hispania Nostra Contigo en casa

Foto © Hispania Nostra



- Dicotomía entre cultura y patrimonio: España no ha sido capaz de integrar la cultura con el patrimonio y esa desvinculación ha llevado a preferir destinar los recursos financieros a promocionar la construcción de nuevos espacios para el desarrollo de las artes escénicas en vez de dedicar esos mismos recursos a la puesta en valor de espacios patrimoniales preexistentes. Los recursos tecnológicos permiten dar una nueva vida cultural a espacios patrimoniales perdidos en el olvido.
- Fragmentación institucional y legal: en muchos países, incluido España, la gestión del patrimonio depende de múltiples organismos, cada uno con competencias específicas. Esto puede dificultar la coordinación y la eficiencia en la protección de bienes patrimoniales. La involucración en tiempo real de la sociedad civil contribuiría a universalizar procesos e intervenciones.
- Degradación ambiental y cambio climático: la subida de temperaturas, la erosión, las lluvias intensas y los incendios forestales amenazan tanto al patri-

monio natural como al cultural. Monasterios, castillos y paisajes agrícolas históricos se enfrentan a riesgos inéditos que requieren planificación preventiva y sistemas de monitoreo sofisticados.

- Urbanización, presión territorial y despoblación: la expansión urbana, el turismo masivo y la infraestructura moderna pueden interferir con la integridad de los bienes patrimoniales no solo a través del abandono del mundo rural. Un modelo de gestión integral fundamentado en tecnologías 4.0 debiera facilitar y equilibrar desarrollo, accesibilidad y conservación.
- Limitaciones presupuestarias: aunque la iniciativa privada y la participación ciudadana han ampliado los recursos disponibles, los fondos públicos siguen siendo insuficientes para cubrir todas las necesidades de conservación, restauración y difusión. Se abren nuevos caminos más eficaces y eficientes.
- Complejidad tecnológica: la implementación de herramientas avanzadas como HBIM, sensores IoT, realidad aumentada, realidad virtual y gemelos digitales requiere formación especializada, mantenimiento continuo y adaptación constante a la evolución tecnológica. Ello implica la generación de un nuevo campo del mercado laboral que atraería la participación social y la involucración de administraciones públicas y entidades privadas.

El futuro del patrimonio depende de la capacidad de adaptación y colaboración entre sociedad civil, iniciativa privada y administración pública. El Patrimonio 4.0 ofrece un marco prometedor de integración de las

intervenciones desde el respeto y la autenticidad, en el que el desarrollo tecnológico, la participación ciudadana y la sostenibilidad financiera permiten abordar estos desafíos de manera efectiva, teniendo claro que la colaboración empresarial no solo aporta recursos económicos, sino también innovación tecnológica, visibilidad y sostenibilidad a largo plazo. El concepto de “apropiación social del patrimonio” implica que cada ciudadano se convierta en actor activo, no solo beneficiario. La colaboración empresarial llegará de la mano de una administración pública local que debe asumir un papel decisivo, preservar la identidad del bien cultural o natural y plantear proyectos abiertos, inclusivos y que rindan cuentas prioritariamente a la comunidad en la que se encuentran los bienes.

La aplicación de las nuevas tecnologías al campo del patrimonio permitiría que el patrimonio vulnerable deje de depender exclusivamente de decisiones administrativas y se convierta en un bien compartido, cuidado y valorado por toda la sociedad. La participación del voluntariado, la educación patrimonial y la implicación en proyectos de restauración fomentan un sentido de pertenencia y responsabilidad que trasciende la conservación física. Modelos como los del National Trust, FAI y Fondation du Patrimoine demuestran que la iniciativa privada puede desempeñar un papel central en un modelo de gestión integral 4.0 como el planteado, que funciona como un sistema circular que se retroalimenta desde la generación de registros e inventarios de patrimonio vulnerable a la divulgación y concienciación, pasando por la movilización y control y la captación de financiación diversificada.

Hispania Nostra, con sus cincuenta años de historia, ha abierto el camino para que la sociedad civil puede liderar un proceso de protección patrimonial capaz de movilizar voluntarios, promover iniciativas privadas y colaborar con la administración pública y un posible modelo integral de Patrimonio 4.0 ofrecería un marco sólido y flexible para ello, permitiendo proteger los bienes patrimoniales vulnerables, transmitir su valor a las nuevas generaciones y consolidar la memoria colectiva. El futuro del patrimonio español se construye hoy, mediante la integración de TECNOLOGÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVA PRIVADA y SOSTENIBILIDAD ÉTICA.

Este modelo de gestión, sustentado en tecnologías 4.0 permitiría abandonar, por fin, la dependencia exclusiva de la Administración y convertir al patrimonio en un bien apropiado, cuidado y valorado por toda la sociedad, consolidando redes de colaboración intergeneracionales, proyectos educativos que integren tecnología y experiencia directa, campañas de concienciación que combinen narrativa histórica, literatura y cultura visual y sistemas de financiación innovadores que involucren a ciudadanos y empresas. Como recordaba Antonio Machado, cada acción, cada proyecto, cada iniciativa ciudadana y empresarial construye ese camino que se va haciendo al andar hacia un patrimonio protegido, apreciado y transmitido, un camino que nos conecta con el pasado y nos proyecta hacia un futuro en el que la memoria, la cultura y la identidad sean compartidas, comprendidas y valoradas por todos.

Agradecimientos

A lo largo de estos 50 años de existencia de Hispania Nostra, muchas personas y entidades han colaborado de diversas formas para darle vida a la Asociación. Queremos darles las gracias muy sinceramente a todas ellas. Preparando este libro ha ido surgiendo una larga relación de participantes, que mencionamos a continuación, aunque estamos seguras de que habrá muchas otras de las que no tengamos constancia y no figuren en esta lista y a las que pedimos disculpas.

Colaboradores

A

Abad Licerias, José María
 Abad Velasco, Javier
 Abecia Jiménez de Aberasturi, Aitor
 Abella, Carlos
 Abella, Enrique
 Achurra, José Luis
 Acuña Fernández, Paloma
 Adell Lazaro, Elena
 Adell Pons, María Teresa
 Adell Pons, Teresa
 Adsuara Varela, Borja
 Agenjo Bullón, Xavier
 Agromayor Navarrete, Elena
 Aguado Sobrino, Javier
 Agudo González, Jorge
 Aguerri Martínez, Fernando
 Aguilar, María Cruz
 Aguilar Cervera, Inmaculada
 Aguilar Liébana, Blanca
 Aguilera Aranaz, María
 Aguilera Hernández, Alberto
 Aguilera Peñalver, Marino
 Aguilera Rojas, Javier
 Aguiló Alonso, M^a Paz
 Aguiló Alonso, Miguel
 Aguinaga López, Enrique
 Aguirre, Juan Antonio
 Aguirre Arribas, Marta
 Agustín Justribó, Antonio
 Akbulut, Rifat
 Aláez Vasconcellos, Irene
 Alarcón Chaires, Patricia
 Alay i Rodriguez, Joan Carles
 Alba, Miguel
 Alcalá-Zamora, José
 Aldana Ortega, Lorena
 Aldanondo Salaverría, Isabel
 Aldaz Gallego, Celia S.
 Alegre Ávila, Juan Manuel
 Alejandro Sintés, Luis
 Alexandridis, Theodoros

Aliaga de Miguel, Héctor
 Allegue Fernández, Mage
 Allegue Fernández, Xosé
 Almagro Gorbea, Antonio
 Almansa Sánchez, Jaime
 Almunia Badía, Eva
 Alonso Campanero, José Alberto
 Alonso Herranz, Yolanda
 Alonso Ibáñez, M^a Rosario
 Alonso Jiménez, Gema
 Alonso Naveiro, Miriam
 Alonso Naya, Carlos
 Alonso Ramírez de la Peciña, Juan Carlos
 Alvar, Julio
 Alvar López, Manuel
 Álvarez, Sagrario
 Álvarez Álvarez, José Luis
 Álvarez Areces, Miguel Ángel
 Álvarez Calderón, María Rosa
 Álvarez Cascón, María Soledad
 Alvarez Cuadrado, Maite
 Álvarez de Francisco, José Luis
 Álvarez del Manzano, José María
 Álvarez González, Elsa Marina
 Álvarez Gutiérrez, Víctor
 Álvarez Nogales, Carmen
 Álvarez Ortega, Julián
 Álvarez Prieto, José Félix
 Álvarez Quevedo, Juan
 Álvarez Valdeita, Raquel
 Amán, Eduardo
 Amezcua, Miguel
 Amoedo Souto, Carlos
 Amón-Delgado, David
 Amor, Grato E.
 Amores Carredano, Fernando
 Anaya Sahuco, Carlos
 Andonegui Navarro, Mariola
 Andrada González-Parrado, Ramón
 Andrade Suárez, María José
 Andreu Vaquer, Rita
 Anes Álvarez de Castrillón, Gonzalo

Angosto Sánchez, Fulgencio
 Antich Balada, Jaume
 Antón Hernando, Diego
 Antona del Val, Víctor
 Aparicio Martín, Aquiles
 Aparicio Pérez, Juan Carlos
 Aparicio Resco, Pablo
 Ara Lázaro, Judith
 Aracil Elejabeitia, Ignacio Juan
 Aragoneses, Javier
 Arango Arias, Plácido
 Aransay Saura, Cristina
 Araújo Ponciano, Joaquín
 Arechaga Alegría, Susana
 Arenillas de la Serna, Ángeles
 Ares Ruiz, Carolina
 Arévalo, Remei
 Argan, Giulio Carlo
 Argente del Castillo, Juan Carlos
 Arias Contreras, Natividad
 Arias Vilas, Francisco
 Arista Zerga, Adriana
 Armengot Paradinas, Luis
 Armijos Velasco, Natalia
 Armisen Fernández, Alberto
 Arnaiz García, Esther
 Arnaiz Gorroño, M^a José
 Arranz Adrados, Luis
 Arribas Pérez, Javier
 Arrizabalaga Lizárraga, Mónica
 Arroita Berenguer, Gonzalo
 Arroyo Hernández, Noelia María
 Arroyo Rincón, Francisco Javier
 Asencio González, Juan José
 Astiz Espiau, Sofía
 Aydin, Elif
 Ayestarán Barrio, Silvia
 Aymerich Fabregat, Mario
 Ayres Janeiro, Juan
 Ayuso, Pablo
 Azcárate Flórez, Justino
 Azcárate Ristori, José María
 Azcue Brea, Leticia
 Azkarate Garai-Olaun, Agustín
 Azurmendi Pérez, Luis

B

Bacquelaine Dida de Llobatera, Flora
 Bagur López, Ana M.
 Bähr Vollenweider, Carolina
 Balandrano, Arturo
 Balboa de Paz, José Antonio
 Ballarín Iribarren, Javier
 Ballester Fernández, José María
 Ballesteros Martín, Inmaculada
 Ballesteros Martín, Lourdes
 Baltés Horche, Carlos

Baño Nueva, Antonio
 Baquedano Pérez, Enrique
 Barbacci, Norma
 Barbero Santos, Marino
 Barceló de Torres, Eduardo
 Barcelona Llop, Javier
 Barciela González, Virginia
 Barreda Portillo, Juan
 Barreiro Álvarez, Pilar
 Barrera Puigdollers, José Manuel
 Barrero Cantalapiedra, Lucía
 Barrero Rodríguez, Concepción
 Barrientos García, Juan Carlos
 Barrio Rodríguez, Beatriz
 Barriuso Ortega, María
 Barroso Araoz, Sofía
 Barroso Cruz, Miguel
 Bartolomé Arraiza, Alberto
 Basque, Nezh
 Bassa Garrido, Victoria
 Bassols Coma, Martín
 Bastos Zarandietta, Ángel D.
 Batanero López, Gema
 Battilani, Elisa
 Bazán López, Antonio
 Beas Guerrero de Luna, Maribel
 Becerril Miró, José Ernesto
 Beguiristain Barrientos, María
 Beirão, Carlos
 Bellido Gant, M^a Luisa
 Beltrán García, Joan
 Beltrán Martínez, Antonio
 Benavente, Eduardo
 Bendala Galán, Manuel
 Bengoechea Agustino, Concha
 Benítez Balbuena, María
 Benítez de Lugo Enrich, Luis
 Benítez de Lugo y Guillén, Félix
 Benito Baltasar, Paula
 Beramendi y Freyre, Carlos
 Berenguer Espi, Antonio
 Berlinches Acín, Amparo
 Bermejo Fernández, Raquel
 Bermejo Latre, José Luis
 Bermejo López, María Belén
 Bermejo Patiño, Manuel Rafael
 Bernal, María
 Bernal Gómez, Marco Antonio
 Bernal Santa Olalla, Begoña
 Berriochoa Sánchez-Moreno, Valentín
 Berrocal Ruiz, Paloma
 Bersaluce Ros, José
 Berthod, Bernard
 Berzosa González, Jesús
 Bidagor Altuna, Pilar
 Blanco Coronado, Francisco

Blanco Martínez, Rogelio
 Blázquez Alfonso, Daniel
 Bocanegra, Alejandro
 Bocanegra Vidal, Enrique
 Boj López, Francisco
 Bolívar Sanz, Héctor
 Bolizas Sierra, Antón
 Boloqui Larraya, Belén
 Bona Quílez, Javier
 Bonet Agustí, Lluís
 Bonet Correa, Antonio
 Bonet López, Álvaro
 Borrás Gualis, Gonzalo
 Bóscolo, Ana María
 Bosh Roig, Pilar
 Bosque Maurel, Joaquín
 Botella, Esperanza
 Braga Rocha de Lemos, Eneida
 Brandes, Philippe
 Bravaglieri, Simona
 Breitling, Peter
 Brugman Álvarez de Toledo, Fernando
 Bugallo Chouciño, Soledad
 Buigues Ros, Belén
 Bullido, Miguel Ángel
 Bulnes Peláez, María
 Buñuel Salcedo, Luis Antonio
 Buqueras y Basch, Ignacio
 Burgueño Bermejo, Beatriz
 Burillo Mozota, Francisco
 Bustamante, Juby
 Bustos Retamoso, Ricardo

C

Caballero, Francisco Javier
 Caballero Álvarez, Abel
 Caballero Klink, Alfonso
 Caballero Zoreda, Luis
 Cabanes Martín, Ana
 Cabellero Casado, Carlos
 Cabello Carro, Paz
 Cabrera Lafuente, Ana
 Cabrera Lucio-Villegas, Carmen
 Cachán Alcolea, Carlos
 Cacho Ugalde, Igor
 Cajigal Vera "El Barroquista", Miguel Ángel
 Calderón Balanzategui, Enrique
 Calleja García, Jimena
 Callou Neves, Raphael
 Calvo, Santiago
 Calvo Aguilar, Carlos
 Calvo-Manzano, Antonio
 Cambas Vallinas, Ricardo
 Camiz, Alessandro
 Campo Baeza, Alberto
 Campos Corona, Florencio
 Campos Pinós, Susana

Campoy Zueco, Luis
 Candeias Garrinhas, João Paulo
 Candia López, Elena
 Cano Giménez, Celia
 Cano Pico, Ramón
 Cánovas del Castillo, Juan Antonio
 Capelo Díaz, Nicolás
 Carballeira, María Teresa
 Carbonell, Pablo
 Carbonell i Esteller, Eduard
 Carcamo Martínez, Joaquín
 Carmona, Constanza
 Caro Baroja, Julio
 Carrasco Trigo, Marina
 Carrassón López de Letona, Ana
 Carratalá Lamarca, Sergio
 Carrera Díaz, Gema
 Carretero Pérez, Andrés
 Carrillo, José Gabriel
 Carrión Fons, Andrea
 Carrión Gútiérrez, Alejandro
 Carrión Gútiérrez, Manuel
 Carro, Ismael
 Carro Fernández, José Roberto
 Carrobles Santos, Jesús
 Cartagena Sevilla, Juan Carlos
 Carulla Arreaza, Mariana
 Caruz Arcos, Eduardo
 Casabona Sebastian, José Francisco
 Casado Lobato, Concha
 Casado Soto, José Luis
 Casals Balagué, Albert
 Casanelles Raola, Eusebi
 Casanova, Álvaro
 Casas Grande, Jesús
 Casero Ávila, Alberto
 Castán Andolz, Rafael
 Castán Chocarro, Alberto
 Castañeda, Marisa
 Castell Colomer, Marcos
 Castellano Bravo, Beatriz
 Castellanos Miguélez, Agustín
 Castilla Pascual, Francisco José
 Castillo Mena, Alicia
 Castillo Oreja, Miguel Ángel
 Castillo Ruiz, José
 Castro González, Roberto
 Castro Toro, Jesús
 Catena López, Elena
 Caucci Von Saucken, Paolo G.
 Cayetano Rosado, Moisés
 Cebrián, Sergio
 Cebrián Giménez, José
 Cedillo Álvarez, Luciano
 Cejudo Loro, David
 Cenicacelaya Marijuán, Javier

Cepeda Adán, José
 Cerezo Andreo, Felipe
 Cerezo Cerezo, Ángel
 Cervera Pery, José
 César Castral, Paulo
 Chacón Bulnes, José Manuel
 Chacón Domínguez, Paloma
 Chagas, Mario
 Chaín Navarro, Celia
 Chaminé, Jorge
 Chamorro, Francisco J.
 Chamorro Martínez, Victoria
 Chamoso Lamas, Manuel
 Chapa Cañedo, María
 Chávez-Aguayo, Marco Antonio
 Chocano Almagro, Amberto
 Chocano Moreno, Julio
 Chueca Goitia, Fernando
 Cienfuegos, Manuel
 Cienfuegos Bueno, Carmen
 Cirujano Gutiérrez, Concha
 Clemente San Román, Carlos
 Cobiella Hernández, Manuel
 Coello de Portugal, José María
 Coll Arredondo, Alberto
 Collado Aranda, Silvia
 Collado Espejo, Pedro Enrique
 Colomo, África
 Conde, Julio
 Conde Duque, Carlos
 Conde-Salazar Infiesta, Luis
 Conte García, Paula
 Conti, Alfredo
 Contreras García, Javier
 Corazón Climent, Alberto
 Corchero Ovejero, Carmen
 Cordero Bellas, Bárbara
 Cordero Bellas, Miguel
 Corpas Mauleón, Juan Ramón
 Corróns Crespí, Jorge
 Cortés Borroy, Francisco Javier
 Cortés Martín, Miguel Ángel
 Cortés Meseguer, Luis
 Costa Martorell, Mercè
 Cozzio, Michele
 Crespo Domeque, Genoveva
 Crespo López, Enrique
 Criado Boado, Felipe
 Cuadrado Díaz, Emeterio
 Cuadrado González, Ángel Enrique
 Cuadros Trujillo, Francisco
 Cuartero Larrea, Miguel
 Cuéllar Villar, Domingo
 Cueto Ferrándiz, Luis
 Cueto Puertas, Carmen

Cuevas Olascoaga, Miguel Ángel
 Curto i Forés, Marià

D

D.G.Maschner, Herbert
 Dalda Escudero, Juan Luis
 Dancausa Treviño, Concepción
 Davara Rodríguez, Francisco Javier
 Dávila Balsera, Paulí
 De Aragón, Juan
 De Benito Ontañón, Juan Manuel
 De Cabo de la Vega, Elisa
 De Castro Martín, Pablo
 De Diego Abad, Jaime
 De Dinamarca, Enrique
 De Dios de la Hoz, Juan
 de Domingo Angulo, Emilio
 De Fontanges, Antoine
 De Francisco Guinea, José María
 De Guerrero Manso, Carmen
 De la Fuente Martínez, Constantino
 De la Hoz Arderius, Rafael
 De la Morena Bartolomé, Aurea
 De la Plaza Santiago, Francisco Javier
 De la Quintana, José Luis
 De la Rosa Castro, Ana
 De la Serna, Concha
 De la Serna Arenillas, Víctor
 De la Serna Gutiérrez-Répide, Alfonso
 De la Torre, Christian Enrique
 De las Heras, José
 De León García, Isabel
 De Luis Roldán, Elena
 De Marichalar y Sáenz de Tejada, Amalio
 De Mier Torrecilla, Elena
 De Mora-Figueroa y Williams, Santiago
 De Otto Soler, Sergio
 De Paz, José
 De Riquer, Martín
 De Salas Ortueta, Jaime
 De Santa Ana Fenández, María Concep-
 ción
 De Sousa Seibane, Ángel Luis
 De Terán Troyano, Fernando
 De Ybarra y Churruca, Santiago
 De Ybarra y López-Doriga, Fernando
 De Ysasi Alonso, Alejandro
 Debain, Eric
 Del Álamo, Carlos
 Del Arenal Fenochio, Jaime
 Del Hoyo Martínez, Sergio
 Del Nero Rodríguez, Jesús
 Del Rey Pérez, Luis
 Del Riego Santos, José Luis
 Del Río Cerpa, Daniel Jesús
 Del Val Recio, Jesús

Delgado Bedmar, José Domingo
 Delgado Méndez, Aniceto
 Delgado Zugarrondo, Ekiñe
 Delibes de Castro, Germán
 Díaz, Pedro
 Díaz de la Fuente, Mar
 Díaz Jiménez, Rocío
 Díaz López, Manuel
 Díaz Martínez, Soledad
 Díaz Padrón, Matías
 Díaz Pazos, Andrés
 Díaz Reyes, José Luis
 Díaz Rodríguez, Alfonso
 Díez del Corral, Luis
 Díez Díaz, José Antonio
 Díez Fernández-Lomana, Carlos
 Díez García, José Luis
 Díez González, María del Carmen
 Díez Herreo, Andrés
 Díez Nicolás, Juan
 Díez Sánchez, Óscar
 Dionisio Ballesteros, Jesús M.
 Do Amaral Leopaci, Juliana
 Do Nascimento Junior, Jose
 D'Oliveira Martins, Guilherme
 Domingo Calvo, Francisco
 Domingo Mena, Salvador
 Domínguez Díaz, Rosalía
 Duby, George
 Duclos Bautista, Guillermo
 Dufour Andía, Carlos José

E

El Rhazi Moreno, Nora
 Eliodoro Castillo, Hialmar
 Elizalde, Lorena V.
 Elizalde Pérez-Grueso, Javier
 Elmandjra, Mahdi
 Elorza Guinea, Juan Carlos
 Elvira, Luis
 Elvira Palacio, Rosendo
 Embid Irujo, Antonio
 Enebral Casares, Fernando
 Enriquez, Guillermo
 Escámez, Antonio
 Escolano Benito, Agustín
 Escolar Vergara, Mónica
 Escribano Velasco, María Consuelo
 Escudero Escudero, Francisco
 Escudero Remírez, Cristina
 Esguerra Portocarrero, Leonor
 Espejel Pérez, Edgar
 Espinar Santana, Ángela
 Espinar Vicente, José María
 Espinel Melgar, Enrique J.
 Espinel Olanda, Carmen

Espinosa Amboage, Enrique
 Espinosa de los Monteros, Fernando
 Esquinas Barroso, José Anonio
 Esteban Risueño, Amador
 Estevan Bolea, María Teresa
 Estévez Fernández, Gerardo
 Etxebarria Gumuzio, Nerea
 Eulate Soriano, Íñigo
 Evans, Georgia
 Eyríes Valmaseda, Martín
 Ezquiaga Domínguez, José María

F

Fadrique de Ruiz Morales, Josefina
 Falces Delgado, Adolfo
 Falcones Jaquotot, Baldomero
 Falini, Paola
 Faraldo Cabana, Patricia
 Fariña Busto, Francisco
 Fasolino, Luigi
 Favier, Gaél
 Félix Illescas, David
 Fernández, Begoña
 Fernández, Idoia
 Fernández, José
 Fernández Acebo, Virgilio
 Fernández Ahumada, Gabriel
 Fernández Alba, Antonio
 Fernández Álvarez, José
 Fernández Armesto, Felipe
 Fernández Beobide, Juan José
 Fernández Bordegarai, Javier
 Fernández Coto, Carlos Enrique
 Fernández Crestelo, Marta
 Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio
 Fernández Fernández, Jesús
 Fernández García, Antonio
 Fernández García, Jorge Juan
 Fernández García, Mercedes
 Fernández Gayoso, Julio
 Fernández Gil, César Manuel
 Fernández Ibáñez, Nino
 Fernández Liesa, Carlos R.
 Fernández Lorenzo, Patricia
 Fernández Manzano, Reynaldo
 Fernández Marugán, Francisco
 Fernández Moreno, José Javier
 Fernández Pardo, Francisco
 Fernández Rojo, Laura
 Fernández Santiago, José Manuel
 Fernández Torrontegui, Libe
 Fernández-Villaverde de Silva, Álvaro
 Fernández Zamora, Ana
 Fernández-Araoz de Urquijo, Camen
 Fernández-Baca, Román
 Fernández-Galiano, Manuel

Fernández-Lerga, Carlos
 Fernández-Longoria, Francisco
 Fernández-Longoria, Pablo
 Fernández-Miranda Fernández-Miranda,
 Jorge
 Fernández-Rubio Hornillos, Gonzalo
 Fernández-Shaw Toda, María
 Ferreira Júnior, Mauricio Vicente
 Ferrer Córdoba, Pedro
 Ferri, Delia
 Fierro, Juan Carlos
 Filgueira Valverde, José
 Fisas Ayxelá, Santiago
 Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, Carlos
 Fitz-James Stuart de Soto, Javier
 Flores Giménez, Fernando
 Font Arellano, Juliana
 Fontal Merillas, Olaia
 Forcén Montañes, M^a Carmen
 Fradejas Lebrero, José
 Fraguas de Pablo, Rafael
 Francín Piquer, Teresa
 Francioni, Francesco
 Franco de Entrecanales, Mercedes
 Franco Escolar, Susana Eva
 Franco Lahoz, Luis
 Fuentes i Gasó, Josep Ramón
 Fuertes Fuertes, Esther
 Funchal Martín, Lola
 Furones García, Héctor

G

Gafsi, Henda
 Gala Muñoz, Manuel
 Galán Ayllón, Mario
 Galán Pérez, Ana
 Galani, Dora
 Galera Andreu, Pedro
 Galerón de Miguel, Alberto
 Galiana Morón, Álvaro
 Galiano Pérez, Antonio Luis
 Gallego Blázquez, Javier
 Gallego Morell, Antonio
 Galván Blanco, José A.
 Galve Izquierdo, Pilar
 Galve Juan, Fernando Jesús
 Camero Ruiz, Eva
 Camero Rus, Jesús Marcos
 Gámir Prieto, Carlos
 Gárate, Pablo
 Garay, Antonio
 Garay, Fernando
 García, Ángel Manuel
 García Alfonso, Manuel
 García Álvarez, Alberto
 García Atance, Paloma

García Blanco, Javier
 García Blanco, Verónica
 García Calderón, Jesús María
 García Calero, Jesús
 García Calvo, David
 García Cantarero, Mariano
 García Carreras, Francisco Javier
 García Castro, Juan Antonio
 García de Celis, Alipio José
 García de Enterría, Eduardo
 García Fernández, Eduardo
 García Fernández, Efrén
 García Fernández, Javier
 García Gainza, Concepción
 García García, Juan Andrés
 García García, Óscar
 García García, Silvia
 García Gil, María Luisa
 García Grinda, José Luis
 García Guatas, Manuel
 García Guirao, Lucas
 García Hermida, Alejandro
 García Latorre, Ignacio
 García López, Teresa
 García Lozano, Luis Miguel
 García Martínez, Elena
 García Millán, José Luis
 García Montes de Oca, Alberto
 García Moreno, Pedro
 García Nieto, María Cristina
 García Nistal, Joaquín
 García Otero, Juan María
 García Rivera, Carmen
 García Rubio, Fernando
 García Serrano, Rafael
 García Solana, Estrella
 García Viana, Diego
 García-Asenjo Llana, David
 García-Bellido Capdevila, Antonio
 García-Entero, Virginia
 García-Escudero, Pío
 García-Ramos, Pedro
 Garitano Garitano, Ramón
 Garnica de Díez del Corral, Rosario
 Garrigues Aldrich, Francesca
 Gascón Ricao, Antonio
 Gaspar Pestana da Lança, Isabel Cristina
 Gavara, Juan
 Gavilán López, José
 Gavín Moya, Julio
 Gaztañaga Garabieta, Alexander
 Gibello Bravo, Víctor
 Gibert de Gállego, M^a Dolores
 Gifreu Font, Judith
 Gil Bordás, José Ángel

Gil Calvo, Enrique
 Gil Fernández, Guillermo
 Gil Jiménez, Belén
 Gil Ortiz, Manuel
 Gil Planas, Álvaro
 Gil Pujol, Arcadio
 Gilabert i Valldeperez, Carme
 Gil-Díez Usandizaga, Ignacio
 Giménez Aperte, Manuel
 Giménez Ripoll, Mario
 Giménez Vega, Miguel
 Gimeno Munuera, María
 Ginzarly, Manal
 Gomez Carballo, M^a Ángeles
 Gomez Cervera, Adriana
 Gómez Díaz, Ana
 Gómez Fabra, Juan Ramón
 Gómez Hernández, Raúl
 Gomez Isern, Mariano
 Gómez Manuel, José María
 Gómez Molleda, Dolores
 Gómez Puyoles, Rosario
 Gómez Romera, Marcos
 Gómez Sal, Antonio
 Gómez Urdañez, Carmen
 Gómez Valero, Javier
 Gómez Villota, Luis
 Gómez-Acebo Pombo, Virginia
 Gómez-Gordo Villa, Rebeca
 González Acuña, Daniel
 González Alonso, Agustina
 González Bustos, María Ángeles
 Gon González Cambeiro, Sara
 González Capitel, Antonio
 González Carrillo, Silvia
 González Casanovas, Marta
 González Casas, José Luis
 González Cebrián, Juan
 González Cores, Laina
 González de Velayos, Eduardo
 González Duque, Carlos
 González García, Marity
 González Gómez, Juan Miguel
 González Guerra, José Ignacio
 González Jimenez, Bartolomé
 González Labrador, Rodrigo
 González Lorente, Bartolomé
 González Martín, Igor
 González Menorca, Leonor
 González Moreno, Beatriz
 González Moreno-Navarro, José Luis
 González Ochoa, José María
 González Olaya, Vicente
 González Plaza, Natalia
 González Quesada, Ángela

González Romero, Ángel
 González Ruiz, Juan
 González Sanfiel, Andrés M.
 González Tascón, Ignacio
 González-Riancho Colonques, Aurelio
 González-Valcarcel, José Manuel
 González-Valcarcel, M^a Antonia
 González-Varas Ibáñez, Santiago
 Gonzalo, Alberto
 Gornés Hachero, J. Simón
 Gozalbes-Cravioto, Enrique
 Gracia Rivas, Manuel
 Grau Lobo, Luis
 Greffe, Xavier
 Guerra de la Vega, Ramón
 Guijarro Martín, José Damián
 Guillem Moral, María
 Guillemant, Léa
 Guillén Navarro, Julio
 Guillén Ruiz-Ayúcar, Sonsoles
 Güimil Valdés, Lucas
 Guirao Cabrera, José
 Guisasola Lerma, Cristina
 Gurrea Barricarte, Rosa
 Gutiérrez, Jesús
 Gutiérrez Alberca, Alberto
 Gutiérrez Alonso, Francisco
 Gutiérrez Calderón, Jaime
 Gutiérrez de Calderón, Enrique
 Gutiérrez Pascual, Guiomar
 Gutiérrez Pulgar, Juan Miguel
 Gutiérrez Robledo, José Luis
 Gutiérrez-Cortines Corral, Cristina

H

Häberle, Peter
 Haro López, Francisco
 Harvey, Edwin R.
 Helguera Quijada, Juan
 Hernández Astillero, Aurora
 Hernández Díaz, José
 Hernandez Diez, Enrique
 Hernández Fernández, Santiago
 Hernández Ferrero, Juan
 Hernández Herrero, Gemma
 Hernández Lavado, Alejo
 Hernández León, Juan Miguel
 Hernández López, Carmen
 Hernández Martín, Laura
 Hernández Ríos, María Luisa
 Hernández Sánchez, Adriana
 Hernández Sánchez, Mario
 Hernández Torres, Estefanía
 Hernández-Galán, Jesús
 Hernando Garrido, José Luis
 Hernando Sebastián, Pedro Luis

Herráez Ferreiro, Juan Antonio
 Herráez Rodríguez, Sigfrido
 Herranz Marcos, Sara
 Herranz Palacios, Francisco
 Herrarte Sanz, Marta
 Herrera de la Muela, Ignacio
 Herrera Gutiérrez, Miguel Ángel
 Herrera Vergara, Juan
 Herreras Higón, Ana
 Herrero Carretero, Concha
 Herrero Delavenay, Alicia
 Herrero Ferrio, Dolores
 Herrero Sainz-Rozas, M^a Soledad
 Heykoop Fung-A-You, Michael
 Hidalgo Cámara, Encarna
 Hidalgo Giralt, Carmen
 Higuera Rodríguez, M^a Dolores
 Hofmann, Hans
 Honores, Renzo
 Horcajo Calixto, Lola
 Hosta Rebés, Assumptió
 Hoyos Verdejo, M^a Magdalena
 Huesca Tortosa, José Antonio
 Huete Morillo, Luis María
 Huguet Pascual, Jesús

I
 Ibáñez, Mercedes
 Ibañez Castranado, Juan Ignacio
 Ibáñez Etxeberría, Álex
 Ibañez Gea, Francisco J.
 Ibañez Hervás, Raúl
 Ibáñez Ureta, Héctor J.
 Iglesias Cano, Carmen
 Incausa Moros, José María
 Infantes Sánchez-Miguel, Eduardo
 Infanzón Priore, José Luis
 Irurzun Antón, Pello
 Isabel Ludeña, Sergio
 Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa, Alejandro

J
 Janin, Pascal
 Jerez García, Óscar
 Jiménez, Antonio
 Jiménez Ávila, Javier
 Jiménez López, David
 Jiménez Lozano, José
 Jiménez Martín, Alfonso
 Jiménez Martínez, Antonio
 Jiménez Reyes, Rafael
 Jiménez Romero, Cesáreo
 Jiménez Vega, Miguel
 Jordana Laguna, José Luis
 Juez García, Patricia
 Juez Ponce, María del Carmen
 Jurado Jiménez, Francisco

Jusdado López, Aramando
 Justo, Marisa
 Justo Álvarez, Rubén

K
 Kolb, Manfred
 Končar, Milan
 Koroso Arriaga, Iñaki
 Kroustallis, Stefanos
 Kubick, Laios W.
 Kylika-Sykianaki, Aikaterini

L
 La Orden Miracle, Ernesto
 Labaka Zubieta, Leire
 Lacasta Reoyo, Pilar
 Lacuesta Contreras, Raquel
 Lafuente Batanero, Luis
 Lafuente Martínez, Cristina
 Laínez Casañas, M^a del Carmen
 Lambán Montañés, Javier
 Lamolda Álvarez, Francisco
 Landecho González-Soto, Fernando
 Lanzas Goded, Camila
 Lara Astiz, Carmen
 Lara Gutiérrez, Ana María
 Larroque del Castillo-Olivares, Enrique Luis
 Larrú Martínez, Elena
 Lasagabaster Gómez, Juan Ignacio
 Lathrop Valenzuela, Fernanda
 Laumain, Xavier
 Lavilla Rey, Eva
 Lavín Berdonces, Ana C.
 Lazari, Antonio
 Lazcoz Baigorri, Patxi
 Lazo, Mercedes
 Lazzaz Rincón, Marcos
 Leache Aristu, Javier
 Leal Maldonado, Jesús
 Lenzerini, Federico
 Lérida Jiménez, Alba
 Letón Ruiz, Raquel
 Limón Delgado, Antonio
 Linarejos Cruz, María
 Linde Paniagua, Enrique
 Llanza Ortiz, Iván
 Lleixà Bergel, Bernat
 Lleó Cañal, Vicente
 Llofriu Álvarez, Blanca
 Llop i Bayo, Francesc
 Llorens Serra, Tomás
 Lobón Martín, Rafael
 Lope Huerta, Arsenio
 López Ayuso, Mónica
 López Bravo, Carlos
 López Caballero, José Manuel
 López Chaves, Juan Manuel

López de Egilaz, Roberto
 López de los Mozos, José Ramón
 López del Hierro d' Aubarède, Helena
 López García, Antonio
 López García, Blanca
 López García, Manuel
 López González, Patricia
 López Gordo, Miguel
 López Izquierdo, Rafael
 López Lillo, Antonio
 López Mendoza, Mariana
 López Merás, Rosario
 López Mira, José Antonio
 López Moreno, Jesús Joaquín
 López Ramón, Fernando
 López Rey, Alicia
 López Rodríguez, Fernando
 López Ruiz, Juan Bautista
 López Sabater, Ángela
 López Sancho, Lorenzo
 López Santalla, Antonio
 López Sobrado, Esther
 López Vázquez, José Manuel
 López Wrobel, Mia
 López-Galiacho Perona, Javier
 López-Menchero Bendicho, Víctor Manuel
 López-Vega González, Martín
 Lorente Lorente, Jesús Pedro
 Lorente Medina, Antonio
 Lorenzo Carrión, Antonio
 Lorenzo Tena, Antonio
 Losada, Celestina
 Losada Aranguren, José María
 Lozano Maneiro, José María
 Lozano Martín, Raquel
 Lozano Mazagatos, Roberto
 Lucena Giraldo, Manuel
 Luengo Álvarez-Santullano, Ignacio
 Luengo Añón, Ana
 Luengo Añón, Mónica
 Luengo Balbás, María
 Luque Ceballos, Isabel
 Luque Cortina, Alberto
 Luque Vaquero, Irene
 Luzón Nogué, José María

M

Macarrón Larumbe, Mauricio
 Machuca Casares, Blanca
 Machuca Santa-Cruz, Luis
 Macua de Aguirre, Juan Ignacio
 Madero Lajusticia, Javier
 Maderuelo, Javier
 Madrid Balanza, M^a José
 Madrid Fernández, Pedro Pablo
 Magán Perales, José María A.

Magraner Gil, Ana
 Maíllo Valdés, Henar
 Maisterra Muñoz, Javier
 Mallol Olivares, Anna
 Manero Miguel, Fernando
 Manrique Cabrera, César
 Manuel Narros, Belén
 Manzano Martos, Rafael
 Maraña Casado, Patricia
 Marañón de Fernández-Araoz, Carmen
 Marco, Javier
 Marco, Tomás
 Marco García, Víctor
 Marco Such, María
 Marcos Vallaure, Emilio
 Marfany Oanes, Enrique
 María Ballester, Miquel Àngel
 María Ordoñez, Claudia
 María Rubio, Oliva
 Marías, Julián
 Marín Martín Sanjuan, Fernando
 Marín de Terán, Luis
 Mariné Isidro, María
 Marionnet, Julien
 Maroto Pañagaricano, Josu
 Márquez Morales, José Miguel
 Márquez Rosales, Heliodoro
 Marquiegui Soloaga, Agata
 Martí Fluxá, Ricardo
 Martí Montes, Ramón
 Martín Berra, Àngel
 Martín Boceta, Pablo
 Martín Cabrera, Cipriano
 Martín Casas, Julio
 Martín Civantos, José María
 Martín Franco, Juan José
 Martín González, Juan José
 Martín Lera, Juan Carlos
 Martín López, Àngel María
 Martín López, Sandra
 Martín Mateo, Ramón
 Martín Muño, Carmen
 Martín Prieto, Àlvaro
 Martín Rincón, Juan Guillermo
 Martín Rizaldos, Silvia
 Martín Serrano, Carlos
 Martín Valdivia, Salvador
 Martínez, Lola
 Martínez, Antonio Alfonso
 Martínez Blanco, Charo
 Martínez de Pisón, Eduardo
 Martínez de Rioja, Jesús
 Martínez del Cerro, Victoria
 Martínez Díaz, Belén
 Martínez Díez, Gonzalo
 Martínez Fraile, Ramón

Martínez García, Irene
 Martínez García, Julián
 Martínez García, Leticia
 Martínez García, Luis
 Martínez García, Rafael
 Martínez Gómez-Gordo, Juan Antonio
 Martínez González, Jesús María
 Martínez Insua, M^a Carmen
 Martínez López, Eduardo
 Martínez Martínez, Almudena
 Martínez Martínez, Luis
 Martínez Mendizábal, Ignacio
 Martínez Merino, Marcos
 Martínez Molina, Agustina
 Martínez Moreno, Francisco
 Martínez Peris, Izaskun
 Martínez Pino, Joaquín
 Martínez Prieto, Javier
 Martínez Ramos, Fernando
 Martínez Ríos, Carmen
 Martínez Rodríguez, Andrés
 Martínez Romera, Javier
 Martínez Ruiz, Enrique
 Martínez San Martín, Luis Pablo
 Martínez Segarra, Rosa
 Martínez Segura, Marcos Antonio
 Martínez Seijo, María Luz
 Martínez Taboada, Pilar
 Martínez Yáñez, Celia
 Martínez-Almeida, José Luis
 Martínez-Burgos García, Palma
 Martínez-Correcher, Consuelo
 Martínez-Novillo González, Álvaro
 Martins Lopes, Virgílio António
 Martorell Carreño, Alberto
 Más Guindal, Antonio
 Masiá Buades, Enrique J.
 Mata Olmo, Rafael
 Mateos Cruz, Pedro
 Mateu de Ros, Rafael
 Máximo Severo, Giannini
 Maya Méndez, Gracia
 Maya Miranda, Enrique
 Mayo Fernández, Ramón
 Mayor Oreja, José
 Mazarrasa, Karen
 McCloud, Darlene
 Meagraner Gil, Ana
 Medina Cano-Caballero, Dulce
 Medina García, Ágata
 Medina Precioso, Juan Ramón
 Meix Cereceda, Pablo
 Mejías, Juan Luis
 Melissas, Dimitris
 Meloni, Serena
 Méndez Sánchez, José

Meneses Castillo, Ramón
 Menor Monasterio, Francisco
 Merello de Miguel, Teresa
 Mérida Rodríguez, Matías
 Merino, Marcos M.
 Merino Gallego, Eugenia
 Mertzanides, Yorgos
 Mestre, Francisco
 Michelle Fajardo, Emily Michelle
 Mileto, Camila
 Millaruelo Aparicio, José
 Mingote Adán, Mercedes
 Mingote Calderón, José Luis
 Mínguez García, Carmen
 Mira Rico, Juan Antonio
 Molina Gaitán, Juan Carlos
 Molina Jiménez, Pablo M.
 Mollá, Juan
 Montero, Lorenzo
 Montero Vilar, Pilar
 Montes Pérez, Gema
 Montoliú y Carrasco, Carlos
 Mora Calderón, Blanca
 Mora Rodríguez, Fernando
 Moralejo Álvarez, Serafín
 Morales Casañas, Diria Luz
 Morales Hervás, Javier
 Morales Moreno, Luis Gerardo
 Morales Padilla, Luis
 Moratalla Molina, Enrique
 Morate Martín, Gabriel
 Morenés y Mariátegui, Carlos
 Moreno, Eva
 Moreno Gonzáez, Santiago
 Moreno Collado, Jonathan
 Moreno de Barreda, Fernando
 Moreno de Cala, Luis
 Moreu Ballonga, José Luis
 Morillo Rocha, Pilar
 Moros Calvo, Juan Carlos
 Morueco O'Mullony, Marta
 Mota Hervías, Jesús
 Muncio García, José Luis
 Munilla Garrido, Carlos
 Muñoz, Luis
 Muñoz, Robert
 Muñoz Cosme, Alfonso
 Muñoz Hernández, Jara
 Muñoz Jimenez, José Miguel
 Muñoz Llinas, Jaime Ignacio
 Muñoz Rubio, Miguel
 Muñoz Villarreal, Alberto
 Murcia Rosales, Domingo
 Muriel Alonso, David
 Murray, Glenn

N

Nadal Ariño, Javier
 Naredo Pérez, José Manuel
 Navajas Josa, Álex
 Naval Mas, Antonio
 Navarro Palazón, Julio
 Navascués Palacio, Pedro
 Naya Ariste, Juan
 Naya Garmendia, Luis M.
 Neacșu, Sorina
 Negrín del Rosario, Alesia Ianina
 Negueruela Martínez, Iván
 Neto Bedoya, Marta
 Nieto, Mario
 Nieto, Xavier
 Nieto Alcaide, Víctor
 Nieto Cumplido, Manuel
 Nino, Aldones
 Niño Aragón, Valentín
 Nogales Basarrate, Trinidad
 Nogué i Font, Joan
 Noguera Celdran, José Miguel
 Novo Freire, José
 Nuere Matauco, Enrique
 Núñez Espinosa, Iván

O

O'Donell y Duque de Estrada, Hugo
 Ogando Canabal, Olga
 Ollers Vives, Pere
 Olmedo del Rosal, Paloma
 Olmo Enciso, Lauro
 Onrubia Pintado, Jorge
 Oñate, Ana
 Oporto Ordoñez, Luis
 Orbe Corsini, Rafael
 Orden Vigara, Vicente
 Ordieres Diez, Isabel
 Ordoño Daubagna, Iker
 Ordoño Daubagna, Javier
 Orduña Rebollo, Enrique
 Oreja Aguirre, Marcelino
 Orejas Saco del Valle, Almudena
 Oriol e Ybarra, Miguel
 Ortega Dolz, Patricia
 Ortega Figueiral, Javier
 Ortega Molina, Eusebio
 Ortí, Estrella
 Ortiz Calderón, Pilar
 Ortiz López, Antonio
 Ortiz Miranda, Annette
 Ortiz Sánchez, Mónica
 Ortueta de Salas, Carmen
 Oslé Aizpuru, María
 Otero González, Pilar
 Otero Varela, Alfonso

P

Padró Werner, Jordi
 Páez Maña, José María
 Palmese, Cristina
 Palomares Beltrán, Hugo
 Palomera Gálvez, Federico
 Palomero Plaza, Santiago
 Palomino Lázaro, Ángel
 Palomino Pacheco, Antonio
 Palomo García, Graciliano
 Palop Sancho, Javier
 Panero Pardo, Ángel
 Paños Arroyo, Jesús
 Párbole Martín, Cristina
 Pardo, Tania
 Pardo Prefasi, Rafael
 Pardo Rodríguez, Jordi
 Pardo-Manuel de Villena y Berthelemy, Santiago
 Parejo Alfonso, Luciano
 Parodi Álvarez, Manuel
 Parra, Carolina
 Parzinger, Herman
 Passini, Jean
 Pastoy Laso, Luis C.
 Pastrana Giménez, Luis
 Patiño Rubio, Jesús
 Patón Jiménez, Vicente
 Payo Hernanz, René
 Pedrero González, Antonio
 Peiret Estrada, Jordi
 Pelayo Zuleco, Enrique
 Pemán Gavín, Mariano
 Penedo Cobo, Eduardo
 Penichet, José Ramón
 Pensosi Camarón, Verónica
 Peña de Camus, Soraya
 Peña Peña, Julián
 Peña San Martín, José María
 Peñalosa Esteban, Isabel
 Peñalver Sánchez, María José
 Peraita Tajadura, María
 Pereda Alonso, Araceli
 Pereira, Diana
 Pereira Barros, Fernando
 Pereira de Sousa, José Antonio
 Pérez, Laura
 Pérez, Manuel
 Pérez "Pericles", José Manuel
 Pérez "Peridis", José María
 Pérez Arroyo, Salvador
 Pérez Castillo, Regina
 Pérez Castro, Lourdes
 Pérez Chivite, M^a Paz
 Pérez de Andrés, Carmen
 Pérez de Armiñán y de la Serna, Alfredo

Pérez de Tudela Gil, Andrea
 Pérez de Uribarri, Carlos
 Pérez Escolar, Rafael
 Pérez Frias, Áurea
 Pérez García-Oliver, Lucía
 Pérez González, Elena María
 Pérez González, María
 Pérez Herrero, Marta de Perales
 Pérez Ibáñez, Marta
 Pérez López, Silvia
 Pérez Marrero, Jenny Cristal
 Pérez Martín, José Luís
 Pérez Martín, Sergio
 Pérez Peralta, Federico
 Pérez Rubio, Alberto
 Pérez Sánchez, Alfonso
 Pérez-Higuera, M^a Teresa
 Pérez-Jofre, Teresa
 Pérez-Reverte Mañas, Carlota
 Periago Moránt, Juan José
 Pina Leyva, Ángela
 Pinto Sanz, Miguel
 Pita Lino, Alexandra
 Pizarro, M^a José
 Pizarro Muñoz, Ismael
 Plana Marín, Sira
 Plata Montero, Alberto
 Plötz, Robert
 Poggio Capote, Manuel
 Pol Méndez, Francisco
 Polo Muriel, Francisco
 Pomed Sánchez, Luis
 Ponce de León Hernández, Pedro
 Pons Portella, Miquel
 Popović, Jasna
 Porras Arboledas, Pedro Andrés
 Porro, Carlos
 Portela, César
 Portela Sandoval, Francisco
 Poscetti, Ivan
 Post, Osnat
 Pozuelo, Fernando
 Prada Llorente, Esther
 Prat Ferrer, Juan José
 Prats Escriche, José María
 Presa, Paula
 Prieto de Pedro, Jesús
 Prieto Gutiérrez, María Gemma
 Prieto Vielba, Juan Carlos
 Puch, Ferrán
 Puerta, Milagros
 Puig de la Bellacasa, Marta
 Puig Quixal, Marta

Q

Quaedvlieg-Mihailović, Snenska
 Quermia, Charlotte
 Querol Fernández, Ángeles
 Quijano Navarro, Gonzalo
 Quintanilla Crespo, Verónica
 Quintela, Óscar Andrés

R

Racca, Gioele
 Ramírez Contreras, Alfonso
 Ramírez de Lucas, Juan
 Ramírez Gutiérrez, María
 Ramírez Viu, Francisco
 Ramos, Manolo
 Ramos Guallart, Javier
 Ramos Segarra, José Luis
 Ramos Unamuno, Pura
 Ramundo, Paola Silvia
 Rasines del Río, Pedro
 Rausell Köster, Pau
 Rebuerta, Andrés
 Recio Crespo, Miguel Ángel
 Redondo López, Miguel Ángel
 Regueiro, Roberto
 Regueiro y González-Barros, Antonio
 Renart García, Felipe
 Rescalvo Pons, Mar
 Revert Aparicio, Carmina
 Revilla Casado, Javier
 Revilla Uceda, Mateo
 Rey García, José Manuel
 Reyes Suero, Irene
 Ribera i Lacomba, Albert
 Ribes Martín, Elena
 Rico Camps, Daniel
 Riesgo Pérez Dueñas, Juan Manuel
 Rincón García, Wifredo
 Ríos Aparicio, Miguel
 Ríos Reviejo, M^a Teresa
 Ripollés Puig, Rhamsés
 Rivera Blanco, Antonio
 Rivera Blanco, Javier
 Rivera Fernández, Raquel
 Roccella, Alberto
 Roch Peña, Fernando
 Roderio Oliván, Lydia
 Rodríguez Pérez, Santiago
 Rodríguez Acosta, Emma
 Rodríguez Alonso, Mariano
 Rodríguez de Cueto, Luis
 Rodríguez de la Borbolla, José Antonio
 Rodríguez Fernández, Benedicta
 Rodríguez Frade, Juan Pablo
 Rodríguez García, Jorge
 Rodríguez González, Román

Rodríguez Gutiérrez Ceballos, Alfonso
 Rodríguez M., Cecilia
 Rodríguez Marín, Francisco José
 Rodríguez Mendoza, Víctor
 Rodríguez Moro, Luis
 Rodríguez Núñez, Alicia
 Rodríguez Pascua, Miguel Ángel
 Rodríguez Sabadell, Andrés
 Rodríguez Saldaña, M^a Cruz
 Rodríguez Temiño, Ignacio
 Rodríguez Valdivia, Elena
 Rodríguez-Barbero Bellido, Sandra
 Rodríguez-Villasante y Prieto, José Luis
 Rojas Cerro, Carmen
 Rojas Rodríguez-Malo, Juan Manuel
 Roldán Fidalgo, Cristina
 Rolla, Giancarlo
 Roma Valdés, Antonio
 Román Gutiérrez, José Francisco
 Romeo Ruiz, Aritz
 Romero de Lecea, Carlos
 Romero Fernández-Pacheco, Juan Ramón
 Romero Rey, Carlos
 Romero Rodríguez, Paloma
 Romero Sánchez, Guadalupe
 Romo Castañeda, Luis Miguel
 Rontzova, Theodora
 Roperó Sáez, Miguel Ángel
 Ros García, Juan José
 Ros Perán, Simón Ángel
 Rossini, Virginia
 Rössler, Mechthild
 Royo-Villanova, Alejandro
 Rúa Vieites, Antonio
 Rubiales, Ricardo
 Rubiales Fuentes, Pilar
 Rubio Aróstegui, Juan Arturo
 Rubio Remiro, Pilar
 Rueda Garrote, Juan Francisco
 Rueda Rincón, José
 Rueda Salaberry, Gerardo
 Rufián Fernández, Francisco José
 Ruiz, David
 Ruiz, Humberto
 Ruiz, Nacho
 Ruiz Alcón, M^a Teresa
 Ruiz Bazán, Irene
 Ruiz de Lacan, María Dolores
 Ruiz Entrecanales, Rosa
 Ruiz Fernández, Enrique
 Ruiz García, Alfonso
 Ruiz González, Bartolomé
 Ruiz Manteca, Rafael
 Ruiz Mateos, Aurora
 Ruiz Miguel, Carlos
 Ruiz Osuna, Ana

Ruiz Piote, Alfonso
 Ruiz Rodríguez, Arturo
 Ruiz Sanchidrián, Rafael
 Ruiz Sebastián, Manuel
 Ruiz Taboada, Arturo
 Ruiz Valderas, Elena
 Ruiz Zurita, Daniel
 Ruiz-Rico Ruiz, Gerardo
 Rumeu de Armas, Antonio

S
 Saballs Fernández, Anna
 Sabido Sánchez-Juárez, Alejandro
 Sabrine, Isber
 Sacristán de Miguel, María Jesús
 Sáenz de la Calzada, Margarita
 Sáenz de Miera, Antonio
 Sáenz de Oíza, Francisco Javier
 Sáenz Ridruejo, Clemente
 Sáez Baz, Arturo
 Sáez Fernández, Pedro
 Saguar Quer, Carlos
 Sáiz Martín, Enrique
 Salas Larrazábal, Ramón
 Salcedo Gómez, José Ignacio
 Salmerón Escobar, Pedro
 Sama García, Antonio
 Samaniego, Fernando
 Samuel, Mervyn
 San Martín Calvo, Marina
 San Nicolás del Toro, Miguel
 Sánchez, Celia
 Sánchez, José
 Sánchez Alonso, Marina
 Sánchez Baena, Juan José
 Sánchez Bargiela, Rafael
 Sánchez Beitia, Santiago
 Sánchez Brach, Paloma
 Sánchez Calderón, Casimiro
 Sánchez-Chiquito de la Rosa, Soledad
 Sánchez Cordero, Jorge
 Sánchez de Castro, Luis Enrique
 Sánchez Díaz, Patricia
 Sánchez Fernández, José Luis
 Sánchez García, Eduardo
 Sánchez García, Isidoro
 Sánchez García, Jesús Ángel
 Sánchez García, Nagore
 Sánchez Gómez, Carmela
 Sánchez González, Emilia
 Sánchez González, Miguel
 Sánchez Guitard, Francisco
 Sánchez Hernampérez, Arsenio
 Sánchez López, Fidel
 Sánchez López-Lago, Marta
 Sánchez Millán, Julio

Sánchez Moreno, José Miguel
 Sánchez Mustieles, Diana
 Sánchez Pachó, Soledad
 Sánchez Rivera, Jesús Ángel
 Sánchez Ruíz, Marcelino
 Sánchez Simón, Margarita
 Sánchez Vigil, Julian Miguel
 Sánchez-Mesa Martínez, Leonardo
 Sancho Campo, Ángel
 Santacruz Durán, Maria Victoria
 Santamaría Calvo, Alberto
 Santamera Sánchez, Juan Antonio
 Santiago Pedraza, Víctor Manuel
 Santiago Purificación, Irene
 Santibáñez, Gabriela
 Santonja Gómez, Manuel
 Santos Moreira, Vanessa
 Santoyo, María
 Sanz Gallego, Nuria
 Sanz Alonso, Beatriz
 Sanz Díaz, Carmen
 Sanz Ferrerueta, Fernando
 Sanz Gamó, Rubí
 Sanz Magallón, José Luis
 Sanz Mínguez, Carlos
 Sarasa Sánchez, Esteban
 Sarriegi, José María
 Sauleau, Laetitia
 Saz Pérez, José Vicente
 Schnell Quiertant, Pablo
 Seara Morales, Iago
 Sebastián Franco, Sergio
 Seco Serrano, Carlos
 Segade, Manuel
 Segarra Lagunes, Silvia
 Segovia Montoya, Alfonso
 Senabre López, David
 Senén López, Felipe
 Senra Hermana, Miguel
 Seoane Prado, Enrique
 Seoáñez Calvo, Mariano
 Sepúlveda dos Santos, Myrian
 Serra, Jorge
 Serra Anguita, Daniela
 Serra Bosquet, Agustín
 Serrano de Haro Martínez, Carmen
 Serrano Morales, Riansares
 Serrano Paradina, Andrés
 Sevillano Quiipo de Llano, Ramón
 Shen, Shangyun
 Sierra Fernández, David
 Simón García, José Luis
 Sirvent Pérez, Daniel
 Siurana Roglán, Manuel
 Sivan, Renée

Sobrini Sagaseta, Paloma
 Solá-Morales, Ignacio
 Solana y de Madariaga, Javier
 Solaun Bustinza, José Luis
 Solaz, Rafael
 Soler García de Oteyza, Guillermo
 Soler Pascual, Emilio
 Soler Porras, Raquel
 Soler Seguí, Santiago
 Somoza Rodríguez-Escudero, Francisco
 Sordo González, Jaime
 Soriano Jiménez, Ignacio
 Soriano Llamazares, José María
 Spairani Berrio, Yolanda
 Spottorno Díaz-Caro, Rafael
 Stamoglou, Gabriel
 Suárez, Esperanza
 Suárez-Mansilla, Marta
 Subrá, María

T

Tallón Nieto, María Jesús
 Taltavull, Cristina
 Tamayo Pérez, Luz María
 Tandon, Aparna
 Taravilla Gómez, Sonia
 Tarrida Sugranyes, Eva
 Tejón Sánchez, Raquel
 Tera Saavedra, Rosa
 Terol i Hernández, Adriá
 Terradillos, Concepción
 Terrón Garzón, Chantal
 Terron Reynolds, María Teresa
 Thovar, Gonzalo
 Tijerín Ortega, M^a Carmen
 Timón Tiemblo, María
 Tinas Gálvez, Jorge
 Tomás y Valiente, Francisco
 Tomé Virseda, Consuelo
 Tomey Gómez, Pedro
 Toquero Mateo, Javier
 Tormo Esteve, Santiago
 Tormo Sanz, Leandro
 Torres González, Begoña
 Torres Montesinos, María del Mar
 Torres Ramo, Joaquín
 Torres Vela, Javier
 Tous Moner, David
 Tovar Martín, Virginia
 Trampe, Alan
 Tresseras Juan, Jordi
 Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel
 Troyano Valdivieso, Rafael
 Tusell García, Genoveva
 Tusell Gómez, Javier

U

Ubieto Arteta, Antonio
 Unige, Bagdi
 Urdaci Uceda, Javier
 Urgell Lázaro, Blanca
 Urrea Fernández, Jesús
 Utrilla Muñoz, Raúl
 Utrilla Navarro, Luis

V

Vacas Fernández, Félix
 Vago, Pierre
 Valadez Mateos, Sergio
 Valdenebro García, José Vicente
 Valdeón Baruque, Julio
 Valdés Cabanilles, Enriqueta
 Valdés Fernández, Manuel
 Valdés Tejera, Esther
 Valdivelso, María
 Valera, Alfonso
 Valera, Daniel
 Valle, Juan Manuel
 Valle, Teresa
 Valle Perulero, Julio César
 Valle Tendero, Miguel
 Vallejo Acevedo, Antonio
 Vallejo Triano, Antonio
 Vallés, Enrique
 Vallhonrat Anduiza, Cristóbal
 Valls Esponda, Guillermo
 Vangeti, Pravalí
 Vaquerizo Gil, Desiderio
 Vaquero, José Ángel
 Vaquero Turcios, Joaquín
 Vara del Moral, María
 Varea Oro, Aitor
 Varela Agüí, Enrique
 Vargas Flores, Enrique
 Vasallo Tomé, Ignacio
 Vass, Andreas
 Vazquez Bello, Camilo
 Vázquez de Parga, Margarita
 Vega Almendral, Jorge
 Vegas López-Manzanares, Fernando
 Velado Alonso, Elena
 Velasco Maíllo, Honorio
 Velasco Rebollo, Ana Isabel
 Velasco Román, José María
 Velázquez, Rafael
 Vélez Sánchez, Antonio
 Velicia Berzosa, José
 Veloso Troncoso, Santiago
 Ventura, Alicia
 Vera García, Mercedes
 Verdejo Coto, M. Mar

Verón Bustillo, Emilio J.
 Vicario Olmos, Carolina
 Vicens y Hualde, Ignacio
 Vicente Gimenez, María Teresa
 Vidal, Francisco Juan
 Vidal Bustos, Patricia
 Vigalondo, Francisco
 Vilariño Periañez, Concepción
 Villa González, Ángel
 Villafranca Jiménez, M^a del Mar
 Villanueva, Carlos
 Villanueva Saiz, José María
 Villar Pérez, Luis
 Villena Marcos, Izaskun
 Viñayo González, Antonio
 Viñuales González, Jesús
 Viñuales Elías, Rubén
 Vital Fernández, Narciso
 Vivar, Gustau
 Vlahović, Ljubica
 Voyame, Joseph

W

Wattenberg García, Eloísa
 Witker Barra, Rodrigo

Y

Yabar Sterling, M^a Teresa
 Yagüe, José María
 Yáñez Vega, Ana
 Yeves Andres, Juan Antonio
 Young, Karl
 Yusta Viñas, Cecilio

Z

Zaforteza Fortuny, Cristina
 Zaldívar Sanz, Julio
 Zamora Baño, Francisco
 Zamora Martínez, Miguel Ángel
 Zander, Bárbara
 Zárate Martín, Antonio
 Zarco Colón, Ana
 Zarco Fortes, Antonio
 Zavala Bonachea, Magdalena
 Zegarra Rivera, Daniel
 Zendri, Liliana
 Zoido Naranjo, Florencio
 Zouain, Georges S.
 Zueco Jiménez, Luis
 Zueco Gil, Lola
 Zuleta y Alejandro, José Manuel
 Zurinaga, Salomé



FUNDACION
ACS